

L A H A B A N A

DATOS GEOGRAFICOS, TEMPERATURAS.

DESARROLLO DE LA HABANA Y SU PROVINCIA.

TRANSFORMACION Y ENGRANDECIMIENTO.





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



LA CIUDAD DE LA HABANA.

DATOS GEOGRAFICOS.

Por Salvador Massip.

La ciudad de la Habana, capital de Cuba, cuenta 560,000 habitantes. Es la ciudad más importante de Cuba y de las Antillas y una de las más importantes de los trópicos. Está situada a 23 grados 9 minutos latitud Norte y a 82 grados 9 minutos longitud Oeste de Greenwich. (La determinación más exacta de la situación astronómica se hizo en 1912 por el Cuban Longitude Party, que tomó como base para sus mediciones el Observatorio Nacional. (Hoy se habría tomado como base la cúpula del Capitolio, o sea el edificio más conspicuo de la ciudad).

La Habana se halla edificada en la lengua de tierra comprendida entre la bahía y el mar. El terreno se va elevando gradualmente, de Este a Oeste, desde un metro en las partes bajas de la ciudad a 60 metros en las partes más altas situadas junto al Castillo del Príncipe. La expansión y engrandecimiento de la ciudad ha tenido lugar de Este a Oeste, desde la plaza de Armas hasta más allá de las orillas del río Almendares, o sea siguiendo siempre un ligero ascenso sobre el nivel del mar.

La bahía de la Habana, pequeña en comparación con otras bahías cubanas, tiene la forma típica de las bahías de nuestro país: una entrada estrecha y un interior ancho y espacioso, en el que se distinguen varios lóbulos. Debe su origen a la depresión de la pequeña cuenca de un río que iba a desembocar al mar por el ca-

nal que hoy constituye la entrada de la bahía. Al ocurrir la depresión, los afluentes quedaron desmembrados, llevando sus aguas al mar por desembocadura propia y formando cada uno un lóbulo de los que constituyen la bahía.

El canal de entrada y la bahía tienen calado y anchura suficientes para el acceso de grandes buques. La Habana ha sido siempre un gran puerto de escala de todas las marinas mercantes del mundo. Como ha ocurrido con otros muchos puertos, el número de buques que lo visitan ha ido disminuyendo en número, mientras el ~~tonelaje~~ ^{tonelaje} ~~tonelaje~~ ha ido aumentando. El número de pasajeros que llegan anualmente al puerto de la Habana oscila entre 180,000 y 200,000.

Uno de los principales atractivos de la Habana es su clima, que en invierno, sobre todo, es incomparable. Durante el año se distinguen dos estaciones, la de las lluvias, que duran siete meses (de mayo a noviembre) y la de la seca, que dura cinco meses (de diciembre a abril). La precipitación media anual, en la ciudad de la Habana, es de 1. 31 metros al año, cifra moderada en comparación con la de otras ciudades de parecida latitud. El 75 por ciento de las lluvias cae en el verano. La temperatura media anual es de unos 25 grados centígrados; pero en los meses de invierno es mucho menor y en enero y febrero, que son los meses más fríos del año, se registran con frecuencia temperaturas de 10 y 12 grados centígrados. Pero aun en los meses más rigurosos del verano, cuando la temperatura llega hasta 30 grados, el clima es agradable por la brisa marina y por la gran oscilación ^{térmica} ~~técnica~~ diaria, que hace que la diferencia de temperatura entre el día y la noche sea muy considerable. A la Habana se puede aplicar

con la mayor propiedad la famosa expresión climatológica de que la noche es el invierno de los trópicos. A esta peculiaridad del clima de la Habana se debe, en gran parte, la vida nocturna y los cafés al aire libre que son una de sus notas más salientes y de más colorido local. El clima de la Habana presenta notable uniformidad de un año a otro. Las anomalías son raras. Los ciclones, muy poco frecuentes, y se presentan casi únicamente en septiembre y en octubre. Por todas estas razones se puede decir que la época del año más favorable para visitar la Habana son los meses de enero y febrero, en los cuales hay un fresco delicioso y apenas se presentan lluvias.

El clima agradable de la Habana influye en el carácter de sus habitantes. La temperatura suave, las lluvias moderadas, el cielo siempre azul y los jardines floridos todo el año hacen que el habanero sea jovial, despreocupado, expansivo e imprevisor; pero al mismo tiempo es franco y hospitalario. En muchos, la pereza parece congénita; pero en otros, la actividad y la diligencia son proverbiales. El antropólogo americano Spinden ha dicho que "las más estupendas manifestaciones de la energía física y mental del hombre tienen lugar en los trópicos". Estas manifestaciones se podrían aplicar muy propiamente al habanero que trabaja.

La Habana es una ciudad en que se encuentran todos los progresos y adelantos de la civilización. Un americano encuentra en ella casi todo lo que puede encontrar en una ciudad cualquiera de los Estados Unidos; pero el substratum de su carácter es esencialmente hispánico. La población blanca de la Habana se ha formado de la fusión de gentes procedentes de todas las regiones de

España, aunque en el carácter y en la lengua predominan los caracteres de Andalucía, especialmente de Sevilla, de donde partieron los primeros colonizadores que vinieron a Cuba y a América. Las mujeres tienen justa fama de bellas, simpáticas y elegantes. La gente de color vive en la mayor armonía con la población blanca y muestra gran avidez por asimilarse su cultura.

Comparada con otras ciudades, la Habana es de pocos parques y pocos árboles. (En estos últimos años se ha comenzado a fomentar el "bosque de la Habana", que por su situación topográfica puede convertirse en hermoso lugar de esparcimiento). Pero en las residencias particulares, aun en las más modestas y humildes, hay siempre un patio con plantas y flores, que cuidan con el mayor esmero las señoritas de la casa. En la Habana se encuentran todo el año flores abundantísimas, variadas y muy baratas.



SITUACION Y CLIMA.

Según los datos pedidos expresamente para este trabajo, que nos ha suministrado el doctor Salvador Massip, Catedrático de Geografía de la Universidad de La Habana, la capital de la República, ciudad la mas importante de Cuba y de las Antillas y una de las mas importantes de los trópicos, está situada a 23 grados, 9 minutos latitud Norte y a 82 grados, 9 minutos longitud Oeste de Greenwich. (La determinación mas exacta de la situación astronómica se hizo en 1912 por el Cuban Longitude Party, que tomó como base para sus mediciones el Observatorio Nacional).

Se halla edificada La Habana en ^{la} lengua de tierra comprendida entre ~~en~~ la bahía y el mar y el terreno se va elevando gradualmente, de Este a Oeste desde un metro en las partes bajas de la ciudad, a 60 metros en las partes mas altas situadas junto al castillo del Príncipe. La expansión y engradecimiento de la ciudad ha tenido lugar de Este a Oeste, desde la Plaza de Armas hasta mas allá de las orillas del río Almendares, o sea siguiendo siempre un ligero ascenso sobre el nivel del mar.

Respetto a la bahía de La Habana, puede decirse que ésta es pequeña en comparación con otras bahías cubanas, y tiene - como continda expresando en sus notas el doctor Massip, a quien seguiremos en este capítulo - la forma típica de las bahías de nuestro país: una entrada estrecha y un interior ancho y espacioso, en el que se distinguen varios lóbulos. Debe su origen a la depresión de la pequeña cuenca de un río que iba a desembocar al mar por el canal que hoy constituye la entrada de la bahía. Al ocurrir la depresión, los afluentes quedaron desmembra-

dos llevando sus aguas al mar por desembocadura propia y formando cada uno un l6bulo de los que constituyen la bahia. El canal de entrada y la bahia tienen calado y anchura suficientes para el acceso de grandes buques. Este puerto ha sido siempre escala de todas las marinas mercantes del mundo, y como ha ocurrido con otros muchos, el n6mero de buques que lo visitan ha ido disminuyendo en n6mero mientras el tonelaje ha ido aumentando. El n6mero de pasajeros que llega anualmente al puerto de La Habana oscila en 380,000 y 200,000.

Clima

Muy certeramente hace resaltar el doctor Massip que uno de los principales atractivos de La Habana es su clima, ^{el cual} ~~xxx~~ en invierno, sobre todo, es incomparable. Durante el a6o se distinguen dos estaciones, la de las lluvias, que dura siete meses (de mayo a noviembre) y la de la seca, que dura cinco meses (de diciembre a abril). La precipitaci6n media anual, en la ciudad de La Habana, es de 1.31 metros al a6o, cifra moderada en comparaci6n con la de otras ciudades de parecida latitud. ~~XXXXXXXX~~ El 75 por ciento de las lluvias cae en el verano. La temperatura media anual es de unos 25 grados centigrados; pero en los meses de invierno es mucho menor y en enero y febrero, que son los meses mas frios del a6o, se registran con frecuencia temperaturas de 10 y 12 grados centigrados. Pero aun en los meses mas rigurosos del verano, cuando la temperatura llega hasta 30 grados, el clima es agradable por la brisa marina y por la gran oscilaci6n t6rmica diaria, que hace que la diferencia de temperatura entre el d6a y la noche sea muy considerable. A La Habana se puede aplicar con la mayor

propiedad la famosa expresión climatológica de que "la noche es el invierno de los trópicos". A esta peculiaridad del clima de La Habana se debe, en gran parte, la vida nocturna y los cafés al aire libre, que son una de sus notas más salientes y de más colorido local. El clima de La Habana presenta notable uniformidad de un año a otro. Las anomalías son raras. Los ciclones, muy poco frecuentes, por lo general ocurren en septiembre y en octubre. Por todas estas razones se puede decir que la época del año más favorable para visitar La Habana son los meses de enero y febrero, en los cuales impera un fresco delicioso y apenas se presentan las lluvias.

La Habana. Situación topográfica y circunstancias geológicas de la ciudad de La Habana y suburbios.

(Memorias de la Real Sociedad Patriótica, tomo III, La Habana 1837, pag. 221).

HABANA (LA) GEOG. PROV. DE LA REPÚBLICA DE CUBA; LIMITA AL N. CON EL GOLFO DE MÉJICO, LA E. CON LA PROV. DE MATANZAS, AL S. CON EL MAR DE LAS ANTILLAS Y AL O. CON LA PROV. DE PINAR DEL RÍO; 3,529 KILÓMETROS CUADRADOS Y 1.014,695 H. COMPRENDE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA HABANA, BEJUCAL, GUANABACOA, GÜINES, ISLA DE PINOS, JARUCO, MARIANAO Y SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.- CIUDAD CAP. DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y DE LA PROVINCIA DE SU NOMBRE, CON 589,000 H. EN ELLA RESIDE EL GOBIERNO GENERAL. ES OB. Y TIENE UNIVERSIDAD, INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, ESCUELA DEL HOGAR, ESCUELAS EXPERIMENTALES, ACADEMIA DE PINTURA Y ESCULTURA, MANUFACTURAS MILITARES, ESCUELA NORMAL, CASA DE BENEFICENCIA, LEPROSERÍA, ASILO DE POBRES, ANCIANOS Y HUÉRFANOS, CASAS-CUNA, ASILOS NOCTURNOS, CUARTELES, HOSPITALES, CASAS DE SALUD, ACADEMIAS Y ESCUELAS ESPECIALES, BANCO DE PIEDAD, CENTROS ANTITUBERCULOSOS, SERVICIOS DE MATERNIDAD, DE ASISTENCIA DOMICILIARIA Y DE HIGIENE INFANTIL, CÁMARAS DE COMERCIO, BOLSA PRIVADA, ACADEMIAS DE CIENCIAS, ATENEO, AUDIENCIA, CÁRCEL, PRESIDIO, ETC. CUENTA CON VARIOS TEATROS, ENTRE ELLOS EL NACIONAL, PROPIEDAD DEL CENTRO GALLEGO; EL CAMPOAMOR, PROPIEDAD DEL CENTRO ASTURIANO; MARTÍ Y PAYRET. EL NÚMERO DE CINEMATÓGRAFOS ES GRANDE, DESCOLLANDO ENTRE ELLOS FAUSTO, MARGOT, RIALTO, MAXIM Y ORIENTE. EL

CEMENTERIO DE CRISTOLBAL COLÓN ES GRANDIOSO, TANTO POR SUS MAGNÍFICOS MAUSOLEOS COMO POR SU EXT.; LA PORTADA ES UNA OBRA DE ARTE; SE LA CONSIDERA LA TERCERA DEL MUNDO EN BELLEZA. MERECE ESPECIAL MENCIÓN LAS GRANJAS AGRÍCOLAS, LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL Y EL JARDÍN BOTÁNICO. SON FAMOSOS EN AMÉRICA LOS ESPLÉNDIDOS EDIFICIOS DEL VEDADO Y LAS QUINTAS DEL CERRO. SE HA CREADO EL PARQUE DE RESIDENCIAS. TIENE NOTABLES E., MERECIENDO ATENCIÓN EL CENTRO GALLEGO, EL NUEVO PALACIO PRESIDENCIAL Y LA IGLESIA DE LOS JESUITAS EN LA CALZADA DE LA REINA. SUS MEJORES PARQUES SON EL CENTRAL, EL CAMPO DE MARTE, GONZALO DE QUESADA E INDIA. TIENE VARIOS ASTILLEROS Y EL PUERTO ES UNO DE LOS MÁS CONCURRIDOS DE AMÉRICA; ENTRAN AL AÑO DE 2,500 A 3,000 BUQUES. FUÉ FUNDADA EN 1515 POR EL GOBERNADOR ESPAÑOL DIEGO VELÁZQUEZ. EN 1592 LE OTORGÓ FELIPE II EL TÍTULO DE C. LOS INGLESES LA TOMARON EN 1762, PERO AL AÑO SIGUIENTE LA RECONQUISTARON LOS ESPAÑOLES. EL 15 DE FEBRERO DE 1898 VOLÓ EN SU PUERTO EL CRUCERO NORTEAMERICANO MAINE, CIRCUNSTANCIA APROVECHADA POR LOS ESTADOS UNIDOS PARA DECLARAR LA GUERRA A ESPAÑA, QUE TERMINÓ CON LA PÉRDIDA DE LAS COLONIAS DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS. EN 1926 FUERON DEVASTADOS SUS BARRIOS POR UN CICLÓN.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ABREVIADO... 1ª EDICIÓN V. II, BUENOS AIRES-MÉXICO, ESPASA-CALPE ARGENTINA S.A., 1940, PÁGS. 820-821.

HOY SERA MUCHO MAS INTENSO EL FRIO; ES POSIBLE QUE LLEGUE LA BAJA A 10

Un muerto a consecuencia de la ola fría; Bajo cero en Tampa; Suspended espectáculos públicos

Conforme lo pronosticó el Comandante Carlos Millás, Director del Observatorio Nacional, cuya autorizada opinión expuso HOY a sus lectores en su anterior edición, la temperatura ha seguido descendiendo en nuestro país, especialmente en las zonas occidental y central.

Hoy viernes el frío será mucho más intenso en todo el país.

A consecuencia de esa intensa ola fría falleció un chofer en esta capital y algunos espectáculos al aire libre, como el base ball del

Stadium Tropical, tuvieron que suspender sus funciones antes miércoles.

La víctima del súbito ataque invernal, fué el joven Bernardo René González Arrastía, de 27 años, que residía en el Pasaje D número 12, en Marianao, chofer del camión chapa número 65154. Dicho joven fué hallado en estado de coma junto al timón de ese vehículo por el Vigilante 3453, Cándido Sánchez, perteneciente a la Tercera Estación de Marianao.

Conducido al Centro de Socorros, el joven González Arrastía falleció cuando era atendido por el doctor López Milián. Explicó dicho facultativo que no podía precisar la causa de esa súbita defunción, atribuyéndola al intenso frío.

BAJO A 12 GRADOS AYER

La temperatura mínima registrada fué de 12 grados centígrados, ayer a las 5 y 30 de la tarde. El Comandante Millás nos reitera que hoy viernes el frío se hará más intenso siendo probable que el termómetro descienda hasta diez centígrados. De ser así, la temperatura descendería hasta dos grados menos de la mínima baja termométrica registrada en nuestro país, que fué de 8.6 grados centígrado, en el mes de enero 1940.

BAJO CERO EN TAMPA

El Comandante Millás nos añade que a las siete de la mañana de ayer bajó la temperatura a dos grados centígrados bajo cero en Tampa y al grado centígrado sobre cero en Miami, lo que ha afectado notablemente a La Habana. La baja termométrica se ha extendido hasta Oriente, aunque con menor intensidad.

INTENSO TRABAJO DE MILLAS Y SUS COLABORADORES

El Comandante Millás y sus colaboradores han estado realizando un intenso e incesante trabajo desde hace tres días, ya que han tenido que permanecer durante todo el día y la noche junto a los aparatos registradores de la temperatura para poder informar continuamente al público de los cambios producidos. En muchas ocasiones han tenido que trabajar al aire libre y subidos en la azotea del Observatorio Nacional, donde se hallan instalados modernos aparatos de investigación atmosférica.

PRONOSTICO PARA HOY VIERNES

Al mediodía de ayer el Observatorio Nacional emitió el siguiente boletín sobre el pronóstico para hoy viernes:

Vientos del Nordeste o rumbo próximo, moderados y frescos, llegando a brisote, más fuertes en la región oriental y Paso de los Vientos y Estrecho de Colón. Temperaturas frías y muy frías durante la madrugada en Occidente y Centro, con mínimas del orden de 10 centígrados en las costas, y probablemente inferiores en el interior. Cielos parte nublados y despejados, y nublados con posibles lluvias en la región oriental. Marejadas en Paso de los Vientos, Estrecho de Colón y costa Norte de la región oriental, disminuyendo en costa Norte de Occidente y Centro.

Obs. Nacional.

NO HAY CREDITO PARA FRAZADAS

Mientras los créditos del Ministerio de Gobernación se despilfarran en la más baja politiquería se informó ayer que no habían sido enviadas frazadas para los presos de la Cárcel de La Habana, que, como se sabe, está en uno de los lugares más altos de la ciudad, expuesto a la más violenta temperatura.

El Consejo había acordado un crédito de 30 mil pesos para esta atención, pero bien porque Hacienda no lo ha situado, o porque Gobernación no se ha preocupado en lo más mínimo de este problema, o porque los dineros han tomado otros rumbos, lo cierto es que los presos se mueren de frío en las heladas celdas de la prisión habanera.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Llegan las Temperaturas a Niveles sin Precedentes

Durante la Noche de Ayer y Madrugada de hoy el Termómetro Descendió a 10 Grados en la Ciudad de La Habana. En Placetas Bajó a 5. Gran Demanda de Ropa Invernal

Por **ALFREDO NUÑEZ PASCUAL**

Especial Para EL MUNDO

A la vuelta de 24 horas La Habana se ha convertido en casi un refrigerador, como una excepción al invierno con características francas de verano que ha prevalecido durante los dos últimos meses. El termómetro ha descendido en ocasiones hasta once grados y, cosa curiosa, los gabanes han aparecido en gran número, como en ninguna ocasión anterior. De acuerdo con el parte del Observatorio Nacional, el termómetro seguirá bajando hoy, hasta nueve grados por la noche.

Como es de suponer un acontecimiento tan inusitado, cual el de la ola de frío, que ha hecho el mi-

lagro de que salgan a la calle solamente aquellos quienes por obligación tienen que hacerlo, ha dado lugar a escenas pintorescas y comentarios que no le van a la zaga en originalidad.

Sólo faltaba que nevara en La Habana. La frase, aunque parezca increíble, se ha dejado escuchar infinidad de veces. El reportero, alerta siempre en busca de la noticia, que tomó como base esa expresión populachera para constatar que tenía cualidades de noticia el acontecimiento del frío, se decidió a probar fortuna en busca de datos para confeccionar una información. Y he!a aquí. Tratará de ser un fiel reflejo de lo que está acaeciéndose.

Abrigos y Capas de Agua

El frío ha sido tanto que ha hecho el milagro de que salgan a la calle cientos de abrigos y capas de agua, como nunca antes se habían visto. En los inviernos cubanos, por regla general, sólo usaban esa prenda las personas de edad y otras que, por no contar con otra cosa para guarecerse del frío, echaban mano a un viejo gabán, quizás regalo de alguien que, por salir de él, hubo de donárselo.

Pero este año la cosa ha sido

distinta. Quizá si por esepiritu de emulación, al ver que tantos delegados, funcionarios y empleados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, han echado mano a sus sobretodos, una gran mayoría de los habaneros se ha cubierto con esa prenda, exótica hasta ahora, pero que en lo adelante se hará indispensable en el ajuar de los elegantes.

Costumbres desconocidas o casi ignoradas por los habaneros se han puesto en boga, como esa tan engorrosa de no saber dónde colocar el abrigo cuando se entra en un cine, por ejemplo. En los restaurantes y otros lugares de reunión, no preparados para la oportunidad, han escaseado, como es lógico suponer, los sitios apropiados para colgar los abrigos y capas de agua, muy abundantes en los países donde esos atuendos son algo indispensable en el invierno.

Pero, bueno es advertirlo, la prenda cubana por excelencia, que ha cruzado los mares para invadir los escaparates de las tiendas más exclusivas cuando se trata de ropas de deportes —se hace referencia a la guayabera— no ha cedido terreno y a pesar de la brisa gélida, muchos han sido los que han conservado, bien camuflajeando el abrigo con una gruesa ropa interior de lana o exhibiendo unos modelos, de novísima creación, confeccionados en telas gruesas, preferiblemente gbardina. Un reducto cubanísimo que no se ha rendido al embate del frío que viene del Norte.

Como se Extraña el sol

Mucho frío se sintió durante todo el día de ayer. La afirmación parece inútil para quienes lo sintieron y fueron todos, pero el periodista necesita dejar constancia de ello y justificarse con esto la reiteración. Frío en cantidad y cero sol. El astro rey hizo varias intentonas de beneficiar con sus rayos, para caldearlas un poco, las calles habaneras, pero las nubes estuvieron tan bajas y cerradas que se lo impidieron. Solamente los guiños de su luz pudieron apreciarse.

Pero esta falta de calor solar, tan frecuente en suelo cubano y algunas veces bastante impertinente, cuando hace transpirar más de la cuenta para arruinar la ropa, fué suplida por muchos, y no es exagerado afirmar que por una mayoría, con calor interior de naturaleza líquida.

La aseveración acabada de hacer parecerá cosa de locos, pero traducida en buen criollo, en ese pintoresco hablar de la calle tan rico en modismos, no es más que la habilidad, que diría un experto, de ponerse un abrigo por dentro, más claro, tomar unas copas de bebidas alcohólicas, entre las cuales tiene preferencia el ron cubano o el coñac español, y con ellas provocar un calor interior, que de exceder se extiende hasta llegar a planos superiores, la cabeza, para provocar resultados algunas veces explosivos.

De que hubo exceso de vestidos por dentro constituyó una prueba elocuente lo concurrido que estuvieron bares y cantinas durante todo el día, para gozo de quienes acuden a ellos consuetudinariamente, que no se encontraron inferiorizados, pues, aún aquellos puritanos que semanas tras semanas nos sermonean para que sigamos su ejemplarizante abstención, tuvieron necesidad de acudir a combatir el frío con un buen trago.

Febo estuvo de guiños constantes. Su ausencia fué para muchos pretexto para escanciar una copa más de lo normal, pero casi todos le echaron de menos. De ahí la frase que corrió por la ciudad, cual el grito de la obra teatral, como se extraña el sol.

Actividad y Desolación

El público hizo caso omiso a la temperatura tan baja durante las horas del día. La actividad de la ciudad fué como de costumbre, quizá si mayor que en muchas ocasiones de completa normalidad. Es más, se produjeron los mismos

tranques de vehículos que en Nochebuena y en vísperas de Año Nuevo y Reyes Magos. La imposibilidad de que los vehículos circularan por el Malecón, debido al oleaje que estuvo batiendo constantemente, provocó la congestión de otras calles, al volcarse en ellas el tráfico tan enorme que utiliza la amplia avenida que corre paralela al mar.

Los establecimientos, aunque parezca paradójico, hicieron su agosto en enero, porque la demanda de ropas de abrigo fué enorme, tanta que salieron mercancías de ese tipo que llevaban algunos años en los anaqueles. Momentáneamente los artículos de lana alcanzaron, en meteórica ascensión, el plano de primerísima necesidad, sobre todo para quienes no tuvieron oportunidad de echar mano a los apollillados abrigos.

A propósito de esa conservación de ropas de invierno, hubo cantidad de personas que despedían el olor característico de la naftalina. Fué el resultado de sacar a relucir las cosas que por mucho tiempo estuvieron guardadas en los rincones más recónditos de las guardarropías.

Por la noche el cuadro fué completamente distinto. De la febril actividad diurna se pasó, como por arte de magia, a un cuadro que mucho se acercaba a la desolación. Las calles estaban desiertas, eran muy escasos los peatones y quienes se aventuraron a salir, caminaban presurosamente, como si quisieran llegar en el menor tiempo posible a un sitio donde encontraran un ambiente cálido y por ende acogedor.

Los efectos de esta inactividad se dejaron sentir en los espectáculos. Ambos campos deportivos suspendieron los desafíos de béisbol que tenían señalados, a pesar de que iban a enfrentarse los conjuntos cuyos encuentros siempre atraen enormes cantidades de público. El boxeo siguió el mismo ejemplo. Los cines y teatros vieron reducidas considerablemente sus recaudaciones. Todo el mundo prefirió irse a la cama temprano, menos los que, —el periodista entre ellos,— por razón del cumplimiento del deber, tuvieron que hacer caso omiso a las inclemencias del tiempo y desdenar, por obligación, el calor hogareño que en ninguna otra oportunidad hubo más razón para aplicarle ese adjetivo tan frecuente.



2

Y Volverá el Calor

El invierno cubano no es constante. Esa es su característica más saliente. El frío pasará pronto. Todo volverá a la normalidad. No habrá una justificación para quienes se excedieron con ese motivo. Los que ayer, como sucedió, que con el calor por dentro se aventuraron a un paseo por la bahía para estar casi a punto de zozobrar, no encontrarán en excursión semejante la misma emoción que les movió a tomar el riesgo. Las gentes volverán a la calle por la noche para divertirse. Quedarán solamente los comentarios, de si el frío fué más intenso ahora que una vez en 1940 u otra en 1934. Se tejerán anécdotas sin cuento y se abrirán esperanzas, entre aquellos que bien lo pasaron de que se reproduzca el fenómeno.

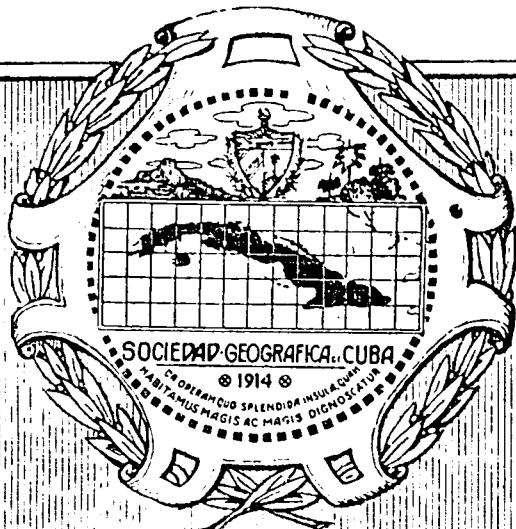
Peró habrá algunos, los pobres que como siempre sufrieron más porque tuvieron muy poco para cubrir sus carnes, que elevarán preces para que no retorne el frío. Son esos los seres, desdichadamente tan abundantes a pesar de la era de prosperidad que vive la República, cuya presencia constante en los lugares más concurridos, para demandar la caridad pública, es capaz de conmover a la conciencia más fuerte. Para ellos el día de ayer y los que puedan venir con la misma baja temperatura serán un tormento. El parte del Observatorio Nacional no resulta muy tranquilizante desde el punto de vista de esos desheredados de la fortuna. He aquí su transcripción:

"Durante la madrugada y primeras horas de la mañana, así como en horas de la noche, se sentirá más frío, con posibilidades de temperaturas de nueve a diez grados centígrados. A las once de la noche de ayer el viento soplaba a diez millas por hora de Norte a Nordeste, el cielo estaba en parte nublado y la temperatura era de 13.5 grados centígrados. Se han calmado las marejadas en la costa Norte. En todo el estrecho de la Florida, según los partes, se sienten temperaturas muy frías, bajando el termómetro en Miami a un grado centígrado sobre cero. En Cuba las temperaturas casi han llegado a niveles sin precedentes. En Trinidad, Las Villas, hubo Placetas cinco y siete grados. Estimá el Observatorio que en el interior la temperatura será inferior a la costa".

Handwritten notes and scribbles in the right margin.

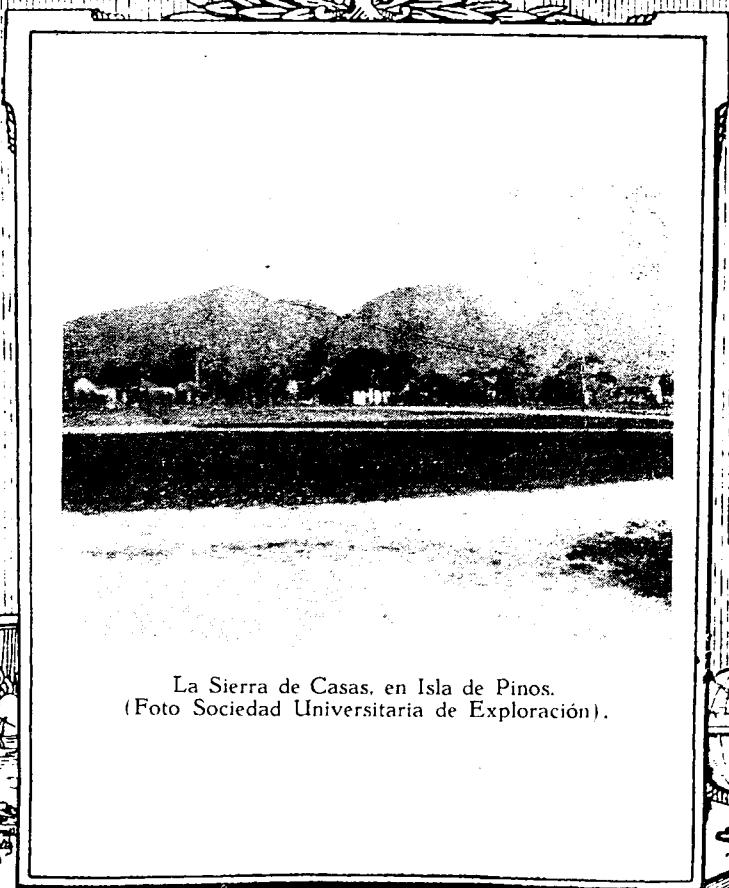
AÑO XX
1947

NUMS. 1-2
ENERO-JUNIO



REVISTA DE LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE CUBA

PUBLICACION TRIMESTRAL



La Sierra de Casas, en Isla de Pinos.
(Foto Sociedad Universitaria de Exploración).



Inscripta como correspondencia de 2ª clase en la Administración de Correos de la Habana.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Sociedad Geográfica de Cuba

ACOSTA ENTRE COMPOSTELA Y PICOTA
LA HABANA, CUBA

JUNTA DIRECTIVA

(DE ENERO DE 1946 A ENERO DE 1948)

Presidente: Dr. Julio Morales Coello.

Vicepresidente: Ing. Eduardo I. Montouliou.

Secretario General: Dr. Rolando Millás.

Vice-Secretario: Dr. Mario Filippi Ferrari.

Tesorero: Sr. Andrés A. de Terry.

Vice-Tesorero: Dr. José Ma. Zayas Portela.

Bibliotecario-Conservador: Dra. Esperanza de Quesada.

Vocales: Dr. Alberto de Carriarte; Ing. José I. Corral. † Dra. Sarah E. Ysalgué de Massip; Dra. Isolina de Velasco de Millás; Ing. José Carlos Millás; Dr. Salvador Massip; Dr. Rogelio Fuente.

Relator para el año de 1947: Sr. Antonio Núñez Jiménez.

CONSEJO

- | | |
|---|---|
| 1.—Dr. Rogelio Fuente. | 26.—Sr. Gerardo Castellanos Garcías. |
| 2.—Andrés A. de Terry. | — 27.—Dr. Enrique León Sotto. |
| 3.—Ing. Juan Manuel Planas. | — 28.—Hermano León. |
| 4.—Dr. Rolando Millás Velasco. | — 29.—Dr. Felipe Mencía García. |
| 5.—Ing. José Carlos Millás. | — 30.—Dr. José María Zayas Portela. |
| 6.—Ing. Enrique J. Montouliou. | 31.—Vacante. |
| 7.—Ing. Miguel Villa. | 32.—Dra. Bertha Waltherr Spiegel. |
| — 8.—Dr. Mario Filippi Ferrari. | — 33.—Dr. Alberto de Carriarte. |
| 9.—Sr. Antonio F. Castro Montejo. | 34.—Dr. Emilio Roig de Leuchsenring. |
| 10.—Dr. Miguel Mery y Ruiz de Villa. | 35.—Dr. Miguel Angel Campa. |
| 11.—Dr. Salvador Massip Valdés. | 36.—Dr. Julio Morales Coello. |
| — 12.—Dr. Eduardo F. Lens de Vera. | 37.—Dr. Ramiro Guerra Sánchez. |
| 13.—Dr. Fernando Freyre de Andrade. | — 38.—Dr. José Agustín Martínez. |
| — 14.—Dr. Oscar Barinaga Mestre. | 39.—Sr. Armando Montes. |
| 15.—Dr. Pedro M. G. Chacón. | — 40.—Dr. Julio Morales Gómez. |
| 16.—Ing. Rafael Sorondo. | 41.—Dra. Amelia Santana Fornaguera. |
| 17.—Sr. Rafael Rodríguez Tomashevich. | — 42.—Dra. Esperanza de Quesada y Villalón. |
| 18.—Dr. Manuel García Mayo. | 43.—Dr. Fernando Ortiz Fernández. |
| 19.—Dr. Isolina de Velasco de Millás. | — 44.—Dr. Horacio Abascal. |
| 20.—Dr. Antonio L. Valverde. | 45.—Dr. Manuel Piedra de la Concha. |
| 21.—Dr. Mario E. Rodríguez Ramírez. | — 46.—Sr. Antonio Núñez Jiménez. |
| 22.—Ing. Eduardo I. Montouliou. | 47.—Sr. José Conangla Fontanilles. |
| 23.—Dr. Luis Howell Rivero. | — 48.—Ing. Juan Ignacio Planas Valdés. |
| 24.—Ing. Luis V. Almeyda Robinson . | 49.—Dra. Sarah Ysalgué de Massip. |
| 25.—Dra. Raquel Gramatges Brizuela. | 50.—Dra. Brigitta Waltherr Spiegel. |

COMITE DE LA REVISTA

PARA LOS AÑOS 1946-1947

Presidente: Dr. Julio Morales Coello; Secretario-Contador: Dra. Isolina de Velasco de Millás; Vocales: Ing. Juan Manuel Planas; Sr. Andrés A. de Terry; Hermano León.

REVISTA
DE LA
SOCIEDAD GEOGRAFICA DE CUBA
PUBLICACION TRIMESTRAL
LA HABANA, CUBA

DIRECTOR:

Dr. Julio Morales Coello

SECRETARIO-CONTADOR:

Dra. Isolina de Velasco de Millás

AÑO XX - NUMS. 1-2

ENERO - JUNIO 1947

*DESARROLLO DE LA HABANA Y SU
PROVINCIA*

Un caso Singular de Determinismo Geográfico

DR. RAMIRO GUERRA.

La ciudad de La Habana, con su población de 660,000 habitantes en números redondos (censo 1943), que se eleva a 833,000 sumados los centros urbanos de Marianao, Guanabacoa y Regla, integrantes de la "Gran Habana", considérase por muchas personas como un núcleo urbano excesivo en comparación a la población total de Cuba, de 4.778,000 habitantes. Estímase también que la ciudad habanera ha alcanzado su desarrollo actual y la elevada cifra de su población, en razón de ser la Capital de la República, parecer éste muy corriente, como nadie ignora, compartido por no pocos habaneros. En verdad, opino de diversa manera. La Habana ha llegado a ser Capital de Cuba por ser La Habana, en razón de las especiales condiciones geográficas de su puerto y de su región aledaña, que comprende toda la provincia, dada la reducida extensión de ésta, y a la céntrica posición que en ella ocupa la Capital.

De la misma manera, y acaso con más aparente razón aún, se afirma que la pequeña provincia de La Habana, la menor de Cuba, con sólo 8,221 kilómetros cuadrados, casi no tiene vida propia y la recibe de la capital exclusivamente. Me permito opinar también de distinto modo. La ciudad de La Habana no habría llegado a ser lo que es, sin su región aledaña, aún cuando deba reconocerse que esa región, en lo geográfico, se extiende al oeste y al sur más allá de los límites provinciales, según se expondrá más adelante. Los criterios personales expuestos se justifican con una rápida ojeada histórico-geográfica.

Las primeras noticias respecto al puerto habanero y a las condiciones del mismo, recibidas en La Española, centro inicial de la colonización hispánica, primero en Las Antillas, y después en el Continente, se debieron a Sebastián de Ocampo, como es bien sabido. Corto tiempo más tarde, iniciada la conquista y la ocupación de Cuba por Diego Velázquez, y efectuada la fundación de las

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

siete primeras poblaciones cubanas, la villa de La Habana, una de las últimas en fundarse, se estableció en la zona pantanosa del sur, cerca de la desembocadura del río Mayabeque, a fin de contar con un puesto avanzado del conquistador en el occidente cubano. Breve tiempo después, reconocidas las malas condiciones del lugar y las indudables ventajas del puerto habanero, el traslado de la villa la situó en la posición actual de la ciudad.

Mientras Velázquez llevaba adelante su obra en Cuba, e iniciaba la conquista de México, procedíase también a la exploración del Caribe, el Golfo de México, los canales y pasos situados al norte de Cuba, las costas de La Florida y los mares que rodean la citada península, por numerosos marinos españoles, a los cuales no tardaron en sumarse otros de diversas naciones europeas. Esta ampliación de los conocimientos geográficos, en particular en todo en lo que a las comunicaciones marítimas se refiere, de más fácil exploración que las terrestres, llevó en el curso de unos cuantos años a realizar las primeras observaciones sobre la corriente del Golfo, las zonas ecuatoriales de calma y las de los vientos permanentes, alisios del hemisferio sur y del septentrional, etc.

Todo ello condujo, poco a poco, al establecimiento de nuevas rutas marítimas, trazadas por navegantes tan ilustres como Pedro Menéndez de Avilés, su sobrino Menéndez Márquez y otros muchos no menos distinguidos del siglo XVI. El determinar o fijar esas rutas, llamadas a ser seguidas después durante siglos por las flotas españolas, se hizo indispensable tan pronto fueron puestas en marcha las conquistas de México, América Central, Panamá, Perú y Chile; como forzoso le fué también a España el expulsar a los franceses de las posiciones estratégicas que ocuparon en las costas orientales de la Florida, y el fundar establecimientos españoles permanentes en las mismas, dispuesto todo ello con decisión y energía por Felipe II. Adelantada ya la labor del descubrimiento y exploración, las comunicaciones marítimas entre España y Las Indias sufrieron un cambio completo, impuesto por la geografía, en comparación con las primeramente establecidas. Tal cambio tuvo consecuencias bien conocidas de carácter histórico-geográfico. Desplazó el centro inicial de dichas comunicaciones en el Caribe, situado en la ciudad de Santo Domingo, y creó una base marítima estratégica de primer orden, en lo que al viaje de retorno a España se refiere, en el puerto habanero. La importancia de la ciudad de Santo Domingo al sur de La Española y de las ciudades cubanas situadas en la costa meridional de Cuba, comenzó a decaer al quedar apartadas de las nuevas vías de comunicación y de transporte. Al propio tiempo, se aumentó la de La Habana, punto de reunión debidamente protegido y seguro de las flotas, cargadas con las riquezas del Nuevo Mundo, en el viaje de retorno a la Metrópoli.

Las comunicaciones han jugado siempre un papel fundamental en la historia, y a la geografía ha correspondido en todos los tiempos marcar la ruta precisa de las mismas. La elección del puerto habanero para efectuar en éste la concentración de las naves procedentes de Veracruz, la América Central, Portobelo, Cartagena, Puerto Rico y La Española, no se debió a una determinación caprichosa de los hombres; fué impuesta por la geografía. Compruébase esa conclusión, con la más simple ojeada a un mapa de las comunicaciones marítimas de la época, y con el más ligero estudio de las peculiaridades de la costa

cubana de San Antonio a Cabo Hicacos, y de las condiciones particulares del puerto de La Habana. Al mapa general de las comunicaciones marítimas no es preciso referirse. El trazado general de las mismas ha quedado recordado en los párrafos precedentes, y el autor de este trabajo lo ha dado a conocer en su "Historia Elemental de Cuba" y en el "Manual de Historia de Cuba". En cuanto a la costa cubana, desde el cabo de San Antonio al de Hicacos, descartado el tramo cubierto de cayos, bajos y rompientes de Los Colorados, extendido de Guanacahabibes a Bahía Honda, cuenta con cinco puertos que podían disputarse el privilegio de servir de lugar de reunión, protección y refugio de los buques de la flota: Bahía Honda, Cabañas, Mariel, La Habana y Matanzas. La elección recayó necesariamente en La Habana. Fué impuesta por los hechos geográficos siguientes: primero, el ser el puerto de entrada más fácilmente defendible; segundo, ser aquel en que las naves podían permanecer más protegidas contra vientos y oleajes; y tercero, ser, así mismo, aquel cuyo interior estaba totalmente fuera del alcance de toda observación desde el mar por cualquier enemigo. Largo y estrecho el canal del puerto, si se le protegía con algunos cañones situados en el peñón que ocupó el Morro y otros en el saliente donde se construyó La Punta, el fuego de los mismos podía cruzarse a cortísima distancia. Reforzada esa defensa con algunos cañones adicionales a cada banda del canal, a todo el largo de éste, era indudable que no podría ser forzado, como no lo fué nunca, por ninguna escuadra enemiga. Por otra parte, orientado el canal al noroeste, el oleaje de los "nortes" podía batir furiosamente la costa del Morro a Cojímar y de La Punta a la Chorrera, sin que la marejada pudiese alterar la completa serenidad de las aguas en el interior de la bahía. Al propio tiempo, las alturas del Morro y la Cabaña, prolongadas en un terreno algo más bajo, pero de alguna elevación sobre el nivel del mar hasta Cojímar y Bacuranao, resguardaban las naves fondeadas en las diversas partes del puerto contra los más fuertes vientos del primer cuadrante, los que en épocas fijas del año baten con mayor fuerza toda esa parte del litoral de Cuba. Ninguno de los otros cuatro puertos reunía ventajas semejantes de inexpugnabilidad, protección contra las olas y resguardo del viento; ninguno tampoco podía ocultar en su interior un gran número de naves sin que un solo mástil pudiese ser descubierto por los extranjeros en asecho a distancia en el mar.

A las ventajas citadas en el párrafo anterior uníanse otras. De la segunda mitad del siglo XVI en lo adelante, el puerto escogido para la concentración de las flotas en el sector mencionado de la costa cubana antes de lanzarse a cruzar el Atlántico rumbo a España, era necesario que tuviese fácil comunicación por tierra con la costa cubana del sur. Este era un requisito de gran valor estratégico. Gracias al mismo, podrían despacharse por líneas interiores, ventaja decisiva en la guerra, avisos veleros rápidos al través del Caribe, a Yucatán y Veracruz, la América Central, Portobelo y Cartagena para prevenir a las naves prontas a zarpar rumbo a La Habana, tan pronto como en ésta se advirtiese la presencia de fuerzas navales enemigas apostadas en la costa norte de Pinar del Río. Bahía Honda, Cabañas y Matanzas eran puertos totalmente incomunicados con la costa sur. Los dos primeros, por la Cordillera de Los Organos; Matanzas, por la infranqueable Ciénaga de Zapata. Mariel, el puerto de condiciones menos desfavorables del sector, tampoco tenía camino directo por tierra llana a la costa meridional, debiéndose hacer una desviación hacia

Guanajay por entre terreno quebrado para buscar entonces vía recta a Majana. El puerto habanero poseía, en cambio, la más corta y directa comunicación con la costa sur por Batabanó, surgidero más oculto y protegido que Majana. Batabanó hallábase en una posición excelente, tan ventajosa como la de Majana para la comunicación con Yucatán, y navegándose a la capa de toda la costa sur de Cuba en dirección al este, más ventajosa que la de Majana para dirigirse a los puertos de la América Central, sobre todo a los más importantes de Portobelo y Cartagena, donde los buques de la flota tomaban a su bordo las grandes riquezas del Perú y de la Nueva Granada. La Habana, además, podía mantener, como mantuvo en todo tiempo, por Batabanó, comunicación segura, rápida y fácil con Trinidad, Sancti Spiritus, Bayamo y Santiago de Cuba. En resumen, tanto en lo que se refiere a las condiciones geográficas intrínsecas de su puerto, como a la facilidad de comunicaciones por Batabanó con todo el sur de Cuba y el mar Caribe o de Las Antillas, las ventajas de La Habana sobre los otros cuatro puertos del sector eran absolutas e incontestables.

Aparte de lo expuesto, La Habana contaba con todas las facilidades necesarias para un puerto concurrido, base estratégica militar y apostadero de las fuerzas navales españolas en el Caribe, con una península especialmente dispuesta por la geografía para asiento de una gran ciudad. Poseía las facilidades indispensables de aguada y contaba con todos los materiales indispensables para la construcción de fortalezas y de edificios de todas clases. Las canteras de Jaimanitas y Capellanías, ofrecían abundante material rocoso de la mejor calidad para tales construcciones. Así lo atestiguan los bastiones del Morro y la Cabaña, las gruesas y seculares paredes del Castillo de la Fuerza y el Convento de San Francisco, los restos de las murallas, y en épocas modernas, el Palacio de los Capitanes Generales, hoy Ayuntamiento, la Catedral, el edificio del Tribunal Supremo y otros muchos de la parte antigua de la ciudad. Constructores a la romana, los españoles usaron a discreción esos materiales que tenían a la mano, empleados todavía actualmente en las construcciones de tipo más sólido. La abundancia de piedra caliza en terrenos inmediatos a la ciudad, permitió asimismo, la fabricación de toda la cal necesaria; las playas inmediatas proporcionaron la arena para el mortero; y los grandes depósitos de arcilla en terrenos no distantes del puerto, permitieron la fabricación de ladrillos y de la tradicional y sólida teja española, bella y duradera, para todas las construcciones. Los bosques, a corta distancia, proporcionaron maderas duras de la mejor calidad, acarreadas más tarde de lugares lejanos, a medida que el hacha y el fuego hacían grandes claros en el arbolado. Este abasto de madera continuaron proporcionándolo los bosques habaneros hasta fines del siglo XVIII y principios del XIX, sin que el suministro de maderas ligeras haya cesado hasta el día de hoy. El puerto habanero contó, por tanto, en abundancia, en su región aldeaña, con todos los materiales indispensables, excepto el hierro, para la construcción no sólo de sus defensas y de sus primeras casas en reducido número, sino para la edificación de la gran ciudad que llegó a ser La Habana en los siglos posteriores, hasta el momento presente.

Aún con todas las ventajas que se dejan mencionadas, en cuanto a posición estratégica para la navegación y con respecto a las condiciones del puerto mismo y de la región aldeaña más inmediata, La Habana, como ciudad, no hubiera

podido desarrollarse con amplitud, sin embargo, sin la firme base de sustentación de la zona aledaña mucho más amplia, que llegó a constituir la provincia con sus actuales límites, aproximadamente. Un gran núcleo de población urbana, no puede ni ha podido nunca desarrollarse sin una segura fuente de abasto próxima, bastante para suplir, cuando menos, las exigencias mínimas de la alimentación, la habitación y otras necesidades primarias del hombre. Esa zona aledaña en su parte inmediata y en la distante, proporcionaron, gracias a las condiciones del suelo y de la topografía, al núcleo primitivo de La Habana, y a las tripulaciones y los pasajeros de las flotas, los medios de subsistencia de producción local entonces conocidos en Cuba: ganado mayor y menor, productos de la agricultura indígena, yuca al natural y en forma de casabe, boniato, maíz, etc.; con más, los nuevos ramos agrícolas y la cría de las diversas clases de animales domésticos introducidos por los conquistadores. Para lo primero, contó la villa con los numerosos hatos y corrales en que fueron distribuidas las tierras abundantes en pastos, correspondientes a la actual provincia —según lo indican los círculos de tales mercedes, en los mapas del siglo XVIII y algunos del XIX. Para lo segundo, con tierras muy fértiles, en lugares incluidos hoy dentro del perímetro de la ciudad —tan cercanas se hallaban— y en otros inmediatos. En esas tierras se multiplicaron en número creciente las estancias, conucos y sitios de labor, destinados a la producción de “mantenimientos”. Cuando en 1574 el Oidor Alonso de Cáceres dictó sus Ordenanzas Municipales, lo que pudo observar respecto a la tendencia a la multiplicación de las tales estancias, conucos y sitios, y a la urgencia y necesidad de los productos de los mismos, lo indujo a disponer que se autorizase la concesión de terrenos para dichos cultivos, aún dentro de las tierras ya mercedadas para corrales y hatos, pese a la oposición de las personas en posesión de estas grandes mercedes. En las proximidades de La Habana se comenzó, por tanto, con la producción creciente de artículos de subsistencia por agricultores en pequeño, dentro de los hatos y corrales, la parcelación de las grandes fincas ganaderas, proceso de subdivisión del latifundio ganadero continuado hasta nuestros tiempos.

Incitada la tendencia a la producción agrícola de tipo comercial por el paso regular de las flotas y las facilidades para la exportación, en los ejidos de La Habana comenzó en la última década del siglo XVI, el cultivo de la caña con mayor amplitud de la conocida hasta entonces y la erección de los primeros trapiches para la fabricación del azúcar. Contemporáneamente, había pasado a ser el tabaco un producto de exportación en todas las Antillas y empezó asimismo, a sembrarse también en terrenos de los mencionados ejidos. Este cultivo no tardó en extenderse a las márgenes del Almendares y ganó terreno, corriente arriba, hasta Calabazar y otros lugares próximos. La producción tabacalera llegó a ser bien pronto muy abundante. Así lo indican los nombres de pueblos como Santiago de las Vegas y San Antonio de las Vegas, y la prisa con que el Fisco de la Metrópoli se apresuró a crear el monopolio del tabaco, fué motivo de descontento y hasta de franca rebelión contra las autoridades de los irritados y extorsionados cultivadores.

La producción agrícola de la zona aledaña de La Habana contó ya a principios del siglo XVII, con una variedad de artículos: ganado mayor y menor, caña, tabaco, los llamados “mantenimientos” y las crías de animales domés-

ticos, a lo que se sumaba la extracción de madera para las construcciones navales, edificios en la ciudad y otros usos. La diversificación agrícola, que fué un hecho desde temprano en las tierras habaneras, sirvió de indispensable base de sustentación a la ciudad en proceso gradual de crecimiento, y le proporcionó una fuente de ingresos, aún cuando fuese todavía pequeña, procedente de la exportación. Adicional al situado de México destinado al sostén militar del puerto, y a los beneficios producidos por el paso de las flotas, con estadías más o menos prolongadas en el mismo, el valor de la producción agrícola local resultaba importante.

De una manera gradual, la producción azucarera, la tabacalera y la de artículos de subsistencia, sin merma de la ganadería mayor y menor y de la cría de animales domésticos, se extendió al interior de la región, tanto hacia la tierra llana del oeste, el suroeste y el sur, como a los fértiles valles situados en los terrenos quebrados del este, en las zonas de Jibacoa, Bainoa y Aguacate. En la segunda mitad del siglo XVIII, un nuevo cultivo, el del café, hizo su aparición en las cercanías de La Habana, en terrenos del Wajay, y a principios del siglo XIX se extendió rápidamente por todo el territorio de lo que es hoy la provincia. Centenares de bellos cafetales se fundaron en las fértiles tierras llanas del oeste, el suroeste y el sur, cambiando aspectos fundamentales del paisaje, con un nuevo y más hermoso tipo de fincas rústicas y de arbolado. Desde Batabanó hasta Artemisa por el sur, y en las tierras de toda la mitad occidental de La Habana, el café se extendió sumándose al ganado, el tabaco, la caña y los frutos menores. Estos últimos acrecidos en calidad y en cantidad, porque los cafetales procuraron y lograron abastecerse a sí mismos en mayor proporción que los ingenios. Ninguna otra región de Cuba mostró la variedad, calidad y cantidad de cultivos que La Habana, base de sustentación y de enriquecimiento de la capital, mercado consumidor de tales productos, del movimiento del puerto, salida excepcionalmente ventajosa para toda producción agrícola exportable. De esta manera, el puerto, la ciudad y la creciente zona agrícola aledaña, integraron una fuerte unidad económica, la cual se sostenía a sí misma en condiciones más ventajosas que las demás zonas en cultivo del territorio cubano. La geografía creó el dispositivo económico general de toda la región. El hombre por su parte, guiado más por su instinto natural y por la presión de sus necesidades que por la reflexión, se acomodó el "habitat" geográfico, y aprovechó todas las ventajas del mismo para la creación, con fuerza propia, de la gran comunidad habanera, urbana y rural.

La acentuada baja de los precios del café en el pasado siglo XIX, década de 1840 a 1850, determinó una reducción general de la producción cafetalera en Cuba, la cual acabó por desaparecer y ser sustituida totalmente en la provincia de La Habana —no sin un período intermedio de muy serio quebranto económico— por el mayor desarrollo de la producción de caña, tabaco y ganado. En lo que va de siglo, con la rapidez y facilidad de comunicaciones con los Estados Unidos, nuestro gran vecino del norte, proximidad geográfica determinante de relaciones económicas y políticas muy estrechas, las fértiles tierras de la región habanera han sido aplicadas al desarrollo de otros muy importantes cultivos. Sólo la geografía, en lo que toca a la fertilidad del suelo y las condiciones del clima de la región, así como a la corta distancia del mercado ameri-

cano y a la distinta naturaleza de la producción agrícola americana comparada con la nuestra, obra también de la geografía, pudo hacer posible tales nuevas ramas de producción. Los recientes renglones agrícolas han sido principalmente frutas y vegetales frescos de diversas clases, los más prometedores de la agricultura habanera y cubana en general. Habanera principalmente, porque es la región aldeaña de la ciudad de La Habana, considerada ámpliamente, la que posee mayores facilidades para exportar artículos de la clase indicada a los Estados Unidos, debido al hecho de requerir dichos artículos la mayor rapidez y la mayor garantía de que no sufrirán deterioros o daños en el transporte. Estas valiosas actividades productivas para las cuales la geografía favorece la región, no han disminuído el interés por la producción de caña, a tal punto, que la provincia habanera elabora mayor cantidad de azúcar por kilómetro cuadrado que cualquiera otra, con la sola excepción de Matanzas, la cual ocupa el primer lugar. Las proporciones en la producción por kilómetro cuadrado en la zafra de 1944, fueron las siguientes: Matanzas, 405 sacos por Km. cuadrado; Habana, 329; Las Villas, 286; Camagüey, 276, Oriente, 210; y Pinar del Río, 93 sacos. Es oportuno hacer constar, de paso, que las provincias de Matanzas y Habana son las que cuentan con mayor número de colonos, 13,360, en el citado año de 1944, de un total de 34,330 colonos en toda la República. La mayor producción azucarera de ambas provincias es una prueba decisiva a favor del pequeño productor.

Un hecho que no debe pasarse por alto, obra también de la geografía, es que la gran zona aldeaña de la Capital ha estado complementada por otras dos más, tributarias del desarrollo de la Capital, las cuales han contribuído a hacerlo posible en toda su plenitud. Estas dos zonas son: una, la gran plataforma submarina que sostiene todo el Archipiélago de Los Canarreos, inclusive la Isla de Pinos y el Banco de los Jardines y Jardinitillos; otra, el territorio de la actual provincia de Pinar del Río. La gran plataforma submarina mencionada, se halla al sur de la provincia habanera, de la Ciénaga de Zapata, adscripta a Las Villas, y al sur también de gran parte de Pinar del Río, pero por imperativos de la geografía, esa gran plataforma, con las tierras sobre ella emergidas, ha sido un factor del desarrollo de La Habana exclusivamente. En cuanto a la región pinareña, ha sido tributaria de La Habana por causas geográficas superiores a la voluntad humana, dentro de las condiciones que han prevalecido hasta el presente, desde el comienzo de la colonización española. La geografía ha dividido Pinar del Río en dos grandes secciones, la septentrional, más quebrada y estrecha, entre la Cordillera de los Organos y el mar; la segunda, llana o más suavemente ondulada, y más larga y ancha, entre dicha Cordillera y el litoral marítimo del sur. La comunicación entre una y otra región ha sido y continúa siendo escasa y difícil. La región norteña ha tenido invariablemente comunicaciones mucho más fáciles con La Habana que con la región del sur, tanto por sus puertos y embarcaderos como por tierra. En lo que a la región meridional corresponde, ocurrió durante siglos y ocurre actualmente un hecho similar. Esa región del sur tenía sus embarcaderos en la costa, Dayaniguas, La Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, principalmente, por los cuales embarcaba su tabaco y algunos otros productos para Batabanó y La Habana, y recibía de ésta todos sus abastos. Tal vía de comunicación marítimo-terrestre pina-

reño-capitalina, adquirió mucha mayor importancia con la conexión ferroviaria entre el Surgidero de Batabanó y La Habana, y el establecimiento de una línea de vapores destinada a efectuar viajes de ida y vuelta del Surgidero al puerto de Cortés, tocando en los embarcaderos mencionados. Hasta quedar terminada en el presente siglo la construcción del ferrocarril de La Habana a Guane, y las carreteras que unen la región meridional pinareña a La Habana, la vía marítima del sur fué el medio esencial de transporte, excepto para el ganado, que marchaba por sí mismo desde sus potreros respectivos a la región habanera. La dependencia de las dos regiones respecto de La Habana, se debe no sólo a los fundamentales hechos geográficos indicados. La hace inevitable la falta de un puerto en Pinar del Río, situado convenientemente para poder servir de centro de transporte y comunicación de la provincia con el extranjero, deficiencia determinada, en buena parte, por la topografía pinareña. Pinar del Río ha estado y está obligado a usar el puerto habanero, sin que se vea cómo esta realidad esencialmente geográfica pueda ser cambiada. Las otras provincias, con puertos bien situados y de extensa región de sostén todas ellas, han podido vivir independientemente; Pinar del Río, no.

Con su extensa región costanera y sus numerosos islotes y cayos emergidos, además de la extensa Isla de Pinos, la plataforma submarina meridional, proporcionó siempre a La Habana elementos de vida, sostén y crecimiento valiosísimos: pescado y mariscos para el consumo diario en gran abundancia y de excelente calidad; maderas finas para la fabricación de muebles y otros objetos; maderas duras para la construcción de grandes edificios y de traviesas de ferrocarril; carbón vegetal y leña de panadería; corteza de mangle colorado y de patabán para el curtido de cueros; y esponjas de fina calidad, tanto para el consumo nacional como para la exportación. Todas estas producciones de la plataforma y sus tierras emergidas, unidas a las de la zona baja costanera, más fácilmente explotable del lado del mar que del de la tierra, han servido de sostén durante años y años, a la flota pesquera de veleros mayor conque ha contado la nación cubana.

Los hechos de carácter esencialmente geográficos que se dejan sumarísimamente apuntados, demuestran sin dudas de ningún género, que la ciudad de La Habana ha llegado a ser lo que es esencialmente por las condiciones peculiares ventajosísimas de su posición geográfica general; de su puerto, como base naval y comercial; y de su extensa región aledaña provincial, con más las dos grandes regiones tributarias a que se ha hecho referencia. Prueban, asimismo, que el progresivo crecimiento de la Capital y de la producción en todo el occidente de Cuba que sirve de sostén a la ciudad y a la población de los campos, se ha desarrollado en casi total independencia del resto de la Isla. Matanzas, con sus dos puertos, el de su nombre y el de Cárdenas, ha tenido sus comunicaciones propias con el exterior. Otro tanto puede decirse de Las Villas, con Cienfuegos y Casilda; de Camagüey, con Nuevitás; y de Oriente, con Santiago, Guantánamo, sus numerosos puertos de la costa septentrional y Manzanillo. La extensa parte de Cuba constituída por tales provincias, no se ha ligado en comunicación diaria de carácter comercial con La Habana, sino en tiempos recientes, mediante la construcción de vías férreas y carreteras. Tal conexión, aún cuando el hecho se pase generalmente por alto, ha venido a beneficiar preferen-

temente dichas cuatro provincias, a virtud de que siendo la ciudad habanera el centro de consumo más importante de la República, la mayor facilidad de las comunicaciones ha significado la creación de posibilidades para la transportación de los productos de las mismas al mercado habanero: ganado, leche y otros productos de lechería, de Oriente, Camagüey, Las Villas y Matanzas; granos, plátanos y otras viandas más, frutas y otros productos de la tierra de fácil descomposición, primeras materias para las industrias habaneras, etc. De manera que el gran núcleo urbano habanero creado independientemente por la geografía, contribuye poderosamente hoy a la producción de todos los artículos mencionados en la República. La Habana envía, desde luego, gran cantidad de los productos de sus industrias a esas mismas provincias, pero falta hacer una cuenta que permita apreciar a qué lado favorece el balance en ese intercambio comercial, si a la región habanera del occidente cubano, "créalo o no lo crea" algún lector, o a todo el resto de Cuba. El autor de este artículo no pretende en ningún sentido sobreponer La Habana al resto de Cuba. Sólo quiere dejar constancia de una realidad no percibida claramente, y que da lugar a errores de apreciación.

El desarrollo de la ciudad de La Habana y de su región aledaña provincial, brevísimamente apuntado en toda la parte precedente de este trabajo, se ha producido, queda repetido reiteradamente, en lo fundamental del mismo, a lo largo de líneas determinadas por factores geográficos de acción constante y facilitado e impulsado decisivamente por los mismos. El hombre, creador de la historia, ha hecho su parte; una gran parte, desde luego. Las posibilidades ofrecidas por la geografía han sido aprovechadas, y la ciudad y la provincia han llegado a ser lo que son gracias a la íntima conexión entre lo geográfico y lo histórico. La acción humana, desarrollada dentro del marco del dispositivo geográfico, ha seguido las líneas de menor resistencia, más instintiva que reflexivamente, lo cual ha sido propio del hombre en todas las edades. Buena guía, en lo fundamental, ha sido para el hombre en las edades pasadas el instinto; nunca guía única a la cual pueda entregarse, mucho menos a medida que se avanza por los caminos de lo que llamamos civilización. Así pues, el ojo crítico del observador puede advertir errores, fallos y deficiencias en el desarrollo general de la ciudad y de la provincia en lo que a la acción humana corresponde. En cualquier parte de la tierra, además, la acción del hombre ha comenzado a ser, ciega y fatalmente, un proceso de acomodamiento inicialmente destructivo. Para levantar su hogar, el hombre ha tenido que comenzar por limpiar el campo y tomar del bosque cercano los materiales para el mismo. Igual procedimiento puso en práctica para cada uno de sus primeros cultivos. Así, en todo lo demás. El proceso de acomodamiento destructor se produce sin intermitencias durante siglos. Llega, no obstante, un día en que es indispensable iniciar o intensificar el trabajo en sentido inverso; de lo contrario, el hombre agota los recursos naturales y se destruye a sí mismo o se ve forzado a la emigración. La provincia habanera estaba, al iniciarse la ocupación española, cubierta de bosques; apenas quedan restos, con todo el menoscabo que ésto significa para el habanero en todos sentidos. La vasta y rica zona de la plataforma continental, citada varias veces en este trabajo, explotada en forma destructora también, ha visto mermarse hasta el agotamiento la abundosa riqueza que durante siglos ofreció a La Habana.

No son necesarios más ejemplos para llegar al convencimiento de que si la crecida cifra de habitantes de La Habana y de su región de sostén, no han de deslizarse por el camino de un progresivo e irremediable empobrecimiento, significativo de una inevitable decadencia, se requiere el atender prestamente a la reparación de los daños ocasionados por la ceguedad destructiva del instinto. Los señores ingenieros, la profesión a la cual compete en el conjunto de vocaciones de una comunidad civilizada el planear y el construir en lo material de las cosas, vienen empleando últimamente entre nosotros el término de “plan regulador” cuando se trata de proyectar la rectificación de un crecimiento urbano que ha seguido meramente las líneas de menor resistencia en relación al interés individual, a fin de encauzar e impulsar reflexiva y técnicamente dicho crecimiento por derroteros adecuados, con atención a las conveniencias humanas, las de orden estético inclusive.

Creo sinceramente que no sólo la ciudad de La Habana sino la provincia habanera en su conjunto, inclusive la plataforma sumergida del sur con las tierras emergidas de la misma y la región costanera que la bordea, requieren con urgencia un “plan regulador” también, destinado a reparar la imprevisión y los errores del pasado, muchos de los cuales continúan produciéndose y aún agravándose en lo presente. El autor tiene conciencia de que no posee la preparación necesaria para proyectar tal plan de conjunto, ni aún en las líneas más generales de éste. Reconoce, asimismo, que ese “plan regulador” no puede ser una obra individual a causa de sus múltiples aspectos técnicos. En el de la ciudad de La Habana han colaborado y continúan colaborando muchas inteligencias de primer orden. Para el de la provincia se necesitarán en mayor número y con una mayor diversidad de preparación técnica, puesto que será indispensable resolver un mayor número de problemas de la más vasta naturaleza. Pero si el autor no puede hacer el plan, se considera en el deber de apuntar algunas ideas de orden general respecto al mismo.

En el desarrollo de las vías de comunicación de la provincia, factor esencial para el crecimiento y la consolidación de la economía de la misma, el instinto y la reflexión actuando conjuntamente, han legaldo a crear un sistema de comunicaciones terrestres— caminos vecinales, carreteras y vías férreas— el más amplio y bien coordinado de las provincias, con el centro de convergencia del mismo en la ciudad de La Habana, situada a distancia casi equidistante de los límites septentrionales de Pinar del Río y Matanzas. Esas vías conectan no sólo el territorio habanero con la capital, sino con las regiones norte y sur de Pinar del Río y con las mismas partes septentrionales y meridionales de Matanzas, prolongándose en este caso por el sur hasta Cienfuegos, y por el centro a Las Villas para seguir a Camagüey y Oriente. No obstante la amplitud de esa red de comunicaciones habaneras, que ha seguido las líneas de menor esfuerzo establecidas por la topografía, el estudio de un mapa de la provincia permite apreciar que hay varias zonas de la misma carentes todavía de carreteras esenciales. La zona del norte de La Habana a Matanzas tiene proyectada y en construcción la llamada “Vía Blanca”, de una enorme importancia en todos los órdenes, a mi juicio. La región costanera también al norte, que va de La Habana a Ma-

riel, requiere también la construcción de una carretera paralela a la central, cercana a la costa para el desarrollo de las playas y de las tierras de toda la zona.

En el sur falta, asimismo, la construcción de una carretera que cruce la provincia de un extremo a otro, conectándose por una parte con la carretera de Pinar del Río y por la otra con la de Matanzas. Aparte de estas vías de mayor importancia, la provincia demanda la construcción de carreteras que establezcan la inter-comunicación de todas las que radian de la capital, sin contar conque hay que considerar como parte del "plan regulador" la gradual sustitución con la mayor rapidez posible de los caminos vecinales por carreteras bien construídas. Las obras señaladas requieren considerable inversión de capital y tiempo largo para ir completándose pero debe trabajarse sin descanso en el plan constructivo, el cual proporcionará trabajo, fomentará vigorosamente el desarrollo económico, y pagará con creces el capital y el interés de la inversión por fuerte que ésta sea.

Cuando el hombre comienza a establecerse y multiplicarse en un país despoblado o semi-salvaje, su acción es necesariamente destructiva en muchos aspectos. Ha de talar el campo para levantar su hogar y comenzar sus primeros cultivos, y esta obra se prolonga sin término durante años y siglos, con el efecto de cambiar el aspecto del paisaje, modificar la actividad de la erosión, cambiar el régimen de las corrientes de agua y producir otros múltiples efectos ampliamente estudiados en todas las ramas de la geografía. Esa obra destructiva va acompañada, desde luego, de una cierta acción constructiva, en el estudio de la cual no puedo detenerme, salvo en el aspecto de que la tala de los bosques viene seguida de la introducción de nuevo arbolado y de nuevos cultivos. En la provincia de La Habana, lo vieron nuestros antepasados y lo estamos viendo nosotros actualmente. Los bosques vírgenes de la provincia que bordeaban hasta el mismo puerto habanero han desaparecido casi totalmente quedando sólo mequinos restos de los mismos. En cambio, la flora se ha enriquecido con árboles frutales, maderables y de ornamentación importados de lejanos países y con nuevas plantas industriales, etc., de tal manera, que los taínos y siboneyes primitivos no conocerían la provincia aún por el solo hecho de los cambios determinados en el paisaje con respecto al arbolado y a los cultivos. En este orden a que me estoy refiriendo, el instinto y el interés individual han sido los guías y los propulsores. Falta ahora que sean suplidos con la reflexión y la consideración de las necesidades colectivas, inmediatas y a largo plazo. Urge un plan de repoblación forestal en la provincia, tanto en las regiones de terreno quebrado de la misma como en las llanas y de tierra baja y cenagosa. Ese plan de repoblación debe estudiarse por técnicos de diversas categorías, teniéndose en cuenta el devastador efecto de los ciclones en La Habana y la mayor o menor resistencia que ofrecen ciertos árboles a la furia de aquéllos. La provincia de La Habana con un plan de re-forestación bien ejecutado en un número de años, puede llegar a convertirse en un verdadero jardín, triplicando o cuadruplicando el rendimiento económico de las tierras y haciendo más plácida, sana y agradable la vida en nuestros campos.

Todavía me permitiré apuntar otro elemento del plan regulador provincial. Consiste éste en el desarrollo de la gran plataforma sumergida meridional con

su límite al sur de Isla de Pinos. Esa gran plataforma fué una gran fuente de riqueza, en la cual el impulso ciego del instinto y el del interés individual exclusivo, han realizado durante años y años una acción devastadora. Las principales fuentes de riqueza de esa gran plataforma, han sido casi destruídas. En primer lugar las maderas de los cayos, islotes y regiones costaneras inmediatas, inclusive Isla de Pinos, han desaparecido casi totalmente, mermándose las maderas en sí, para todos los numerosos usos de las mismas, así como para la producción de carbón vegetal, muy necesario todavía en la provincia. Las ricas especies de peces de excelente calidad, cangrejos, langostas y otros mariscos están casi agotadas. Las esponjas, base de una industria pesquera que fué fuente de riqueza para el Surgidero de Batabanó, con su gran flota de barcos esponjeros, sus almacenes para la preparación y envase de las esponjas destinadas al consumo nacional y en parte muy considerable a la exportación, están casi extinguidas, con la ruina de los pescadores y la decadencia del Surgidero. Urge procurar en la medida en que ello sea posible la restauración y el acrecentamiento de todas esas grandes fuentes de riqueza, la pérdida de las cuales significa un fuerte quebranto para la economía habanera y la nacional. No sé hasta qué punto esa reconstrucción será posible, ni en qué forma ni a qué costo; pero creo que pensando en lo inmediato y en lo lejano hay que proyectar un "plan regulador" para esa zona que, aunque se extiende por la parte sur a los límites de tres provincias, es tributaria esencialmente de La Habana.

Como parte de ese "plan regulador" y en estrecha conexión con el turismo nacional, cada día más considerable y que debe fomentarse grandemente, y con el turismo extranjero, norteamericano especialmente, hay que tratar de tomar posesión, digámoslo así, para tales fines, de todo ese extenso mar interior nuestro enteramente abandonado hasta el presente. Los mares del norte de la provincia y de toda la costa cubana de San Antonio a Cabo Hicacos, están batidos fuertemente por los "nortes" durante la estación invernal, la más apropiada como nadie ignora para el turismo nacional y de afuera. En marcado contraste, en todo ese mar interior prolongándose por el sur de Pinar del Río y por el sur de la península de Zapata hasta Cienfuegos y Trinidad, la placidez es completa en esos meses, con temperatura y tiempo ideales para excursiones marítimas de placer en barcos de vapor o de vela, regatas, excursiones de pesca, etc. Hay ahí un campo de desarrollo muy considerable al que entiendo debemos prestar atención. Para ello he señalado ya la necesidad de ensanchar la carretera que por Managua, San Antonio de las Vegas y Batabanó une La Habana con el Surgidero y la comunica con todo ese vasto mar interior nuestro. Una carretera de ese tipo sería la base, en primer término de un mayor desarrollo económico de toda la zona alledaña a ambos lados de la misma y del de la capital en profundidad hacia el sur, como está ya produciéndose, brindándole mayores facilidades de residencia a una parte de la población habanera más congestionada cada día. En segundo lugar, el cual quizás no tardaría en llegar a ser el primero, abriría las puertas de ese turismo hacia nuestro extenso mar interior, del cual nunca hemos tomado posesión sino para explotar hasta el agotamiento sus riquezas naturales.

Es posible, casi puedo darlo por seguro, que las ideas expuestas parezcan creaciones de una calenturienta y desorbitada fantasía, para emplear una ex-

DESARROLLO DE LA HABANA Y SU PROVINCIA

presión de uso muy corriente en la actualidad. Si así fuese, confieso mi falta. Creo tener una excusa. Los geógrafos y aunque yo no lo soy me complaceo en estar entre ellos tanto como puedo, en disfrutar de su amable compañía y en honrarme participando modestísimamente en sus estudios y en sus trabajos, estamos acostumbrados a la contemplación de inmensos panoramas, considerándolos como "habitat" del hombre en íntima relación con las necesidades de éste. Los historiadores, grupo dentro del cual puedo considerarme con algunos modestos títulos, también estamos habituados a la contemplación de los inmensos panoramas del desarrollo humano en lo pasado, y a considerar éste, a virtud de una irrefrenable propensión del espíritu, en sus igualmente vastas proyecciones futuras. Así pues, en mi doble carácter de aficionado a la geografía y de cultivador de la historia, que marchan indisolublemente ligadas, no se extrañe que pueda incurrir en la falta de "fantasear" con exceso en ambos campos. Mis fantasías, si algo tuviesen de aprovechable, habrían de ser rectificadas y circunscritas a lo justo por los hombres de ciencia y los técnicos llamados a la formación del plan regulador provincial, de manera que no ofrecen peligro alguno. Bien se puede, por tanto, excusarme que en campos que me son particularmente agradables, deje libre rienda a la imaginación.

Estudio geológico de los suelos de la provincia de La Habana

Jesús Francisco de Albear (*)

A todo aquel que dejando atrás esta capital, recrea su vista con la belleza de nuestros campos, en seguida le llaman su atención los cambios que observa en los distintos terrenos que va recorriendo, no sólo por sus variaciones de color sino hasta en su aspecto físico y de conjunto. Tras la observación surge rápida la interrogación, el por qué de esas variaciones. Como todo lo que se rige por las leyes de la Naturaleza, ésto tiene su origen y su explicación. En uno de los capítulos de la *Memoria geológica* de la provincia de La Habana (1), se señalan las causas y los procesos que producen esos cambios y variaciones.

En dicha *Memoria* se incluyen ciertas observaciones sobre los suelos de la provincia, relacionándolos con formaciones geológicas para indicar la procedencia de los mismos. Debe señalarse que esta

(*) En la Academia de Ciencias pronunció el 13 de junio de este año la anterior conferencia el ingeniero Albear, segundo jefe de la Comisión del Mapa Geológico de Cuba, del Ministerio de Agricultura. El disertante es nieto del ingeniero Francisco de Albear y Lara, insigne hombre de ciencia cubano. Desde la terminación de sus estudios universitarios, el ingeniero Albear ha trabajado eficazmente en distintos cargos oficiales y ahora presta sus servicios en la Comisión del Mapa Geológico, lo cual le ha permitido escribir la conferencia que publicamos en este número.

(1) BRÖDERMAN, Jorge, y BERMÚDEZ, Pedro J.—1940, *Contribución al Mapa Geológico de la Provincia de La Habana, Cuba*; Com. Mapa Geológico de Cuba, Ministerio de Agricultura, Habana. Manuscrito 3; 414 pp.; 40 foto., 6 planos.

Su muerte viene en la más grave hora del mundo, cuando parece que se apaga la civilización, y el hombre cae en una noche espesa y desolada. Habrá que recordarlo ahora más que nunca, porque él trabajó para que este hecho absurdo no se repitiera.

Hablo con acritud de la civilización occidental cuando me doy cuenta de que está traicionando la fe que se le tiene y contrariando sus propios fines.

Ya no irá de aquí para allí, en aquel su hermoso peregrinaje apostólico, divulgando las infinitas posibilidades del rey de la creación, aquella bata alba y aquella respetable barba de profeta que le daban a nuestra vista tan singular presencia; pero su voz, su voz quedará: profunda, sugeridora, voz que difícilmente apagarán los siglos, porque ella ha de vencer al tiempo colocándose siempre en el lugar que le pertenece en el rango de los creadores. Hermosa, dulce y evangélica voz. El y Mahatma Gandhi han demostrado ser ante la opinión atónita de Occidente, dos consecuencias legítimas con que el genio hindú, de suyo tan inmutable, se rebela en poesía y en santidad ante las suplantaciones sospechosas del "hombre del designio limitado", como el propio Maestro calificó a los traficantes y a los políticos de hoy.

Nos legó la riqueza de su espíritu en miles de páginas imprecederas, a donde iremos las almas sedientas de paz y de verdad. Sus poemas y sus meditaciones filosóficas, sus libros todos, constituirán uno de los más ricos tesoros espirituales de nuestra época. Lo buscaremos cuando todo parezca que flaquea a nuestros pies, porque él seguirá teniendo la virtud de sostenernos en plena derrota, con el efluvio de su melodía, con su encendido y misterioso modo de hacer vibrar el corazón.

Su inefable ruego debe estar ya cumplido:

Día tras día, ¡oh, señor de mi vida!, ¿permaneceré delante de ti cara a cara?

Las manos juntas, ¡oh, señor de los mundos!, ¿permaneceré delante de ti cara a cara?

Bajo tu cielo inmenso, en silencio y en soledad, con un corazón humilde, ¿permaneceré delante de ti cara a cara?

En este laborioso mundo tuyo, tumultuoso de trabajos y de luchas, en medio de la agitación de las turbas, ¿permaneceré delante de tí cara a cara?

Y cuando habré terminado mi trabajo en este mundo, ¡oh Rey de reyes!, solo y mudo, ¿permaneceré delante de ti cara a cara?



labor no corresponde precisamente a una comisión geológica, sino a otra de estudios y clasificación de suelos que procediese simultáneamente al estudio agrológico para mayor beneficio de la agricultura, basándose y relacionándolo con los datos geológicos de aquella. Pero, con deseos de contribuir en cierto modo al estudio de las tierras en lo que respecta a la provincia de La Habana, la Comisión del Mapa Geológico de Cuba, del Ministerio de Agricultura, de acuerdo con sus recursos, ha procedido a la confección de este trabajo, como una divulgación de sus anotaciones de campo. Compara sus observaciones con el estudio pedológico *The Soils of Cuba* (2), al que continuamente se refiere, subsanando ciertas ligeras omisiones locales que se advierten en dicho trabajo y, muy especialmente, señalando las características y relaciones geológicas de los suelos, desde un punto de vista general, que sirva de base para posteriores estudios edafológicos.

Los doctores Bennett y Allison, autores de *The Soils of Cuba*, no encontraron un mapa geológico de Cuba lo suficientemente detallado que les hubiera permitido completar su importante estudio del reconocimiento de los suelos de la Isla, relacionándolos con los períodos geológicos de las formaciones que han contribuido a la constitución y caracterización de los suelos. No obstante, en las localidades mejor estudiadas por los citados autores para la clasificación y determinación de los suelos, dentro de la provincia de La Habana, resulta interesante la semejanza en cuanto a la correlación con las formaciones geológicas, al extremo de poderse señalar en el plano de *Los suelos de Cuba*, de manera general, las mismas estructuras geológicas que encuentra la Comisión Geológica de Cuba después de cuidadosos estudios en sus distintos recorridos de miles de kilómetros. Solamente se nota diferencia en regiones en que, por falta de tiempo, los técnicos americanos generalizan sus conclusiones, como se hace en estos casos de reconocimiento general, para presentar un trabajo lo más completo posible, aunque salvando en conjunto las deficiencias que por este motivo pudieran aparecer en el mismo.

(2) BENNETT, Hugh H. y ALLISON, Robert V., 1928, *The Soils of Cuba*, Tropical Plant Research Foundation, Washington, pp. XXIV y 410, 2 maps.



El referido trabajo representa la primera investigación científica de los suelos de Cuba. Dado el carácter amplio y general con que fué ejecutada, como advierten sus propios autores, se observan solamente ciertos olvidos o defectos locales, principalmente en la planificación de las demarcaciones en colores de los distintos tipos de suelos, pero que no desmeritan la competencia del trabajo en su aspecto edafológico. Dicho trabajo es de una gran utilidad práctica y debe ser objeto de la mayor divulgación posible.

Los análisis mecánicos y químicos del reconocimiento norteamericano de los suelos de la Isla, citado, y los del doctor J. T. Crawley (3), relacionados con esta provincia, han sido muy útiles para la realización y comprobación de las consideraciones que a continuación se expresan y que constituyen el tema principal de esta disertación.

En la nueva ciencia del suelo, las características físicas y químicas de los terrenos, así como las botánicas y biológicas de los distintos horizontes y capas que los constituyen, son de capital importancia en el estudio y clasificación de las tierras; pero, también, el conocimiento de la geología que define el carácter de las rocas y muestra sus distribuciones, así como la estructura y topografía de la región en estudio, tiene gran importancia en la investigación de los suelos. La determinación geológica de las distintas formaciones, las condiciones orogenéticas, tectónicas y sedimentarias, el aspecto litológico del subsuelo y su composición mineralógica, entre otros, son factores que contribuyen a la formación y a las características y propiedades de los suelos que del mismo se derivan. Todas estas consideraciones geológicas son las que constituyen la base de esta disertación.

Generalidades

A fin de hacer más comprensible el estudio de los suelos de las distintas formaciones geológicas de la provincia de La Habana, a continuación se dan algunas nociones sobre la ciencia del suelo.

(3) CRAWLEY, J. T., *Las tierras de Cuba*, Est. Expmtal. Agron., Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo. Feb. 1916, Bol. 28, 86 pp.



La formación de los suelos se debe a la desintegración y descomposición de las rocas por las influencias atmosféricas y a su arrastre y depósito continuado. Este proceso de conversión de las rocas en tierras se realiza principalmente por la acción del agua y del aire, y por la influencia de la vida animal y vegetal. Al hallarse las rocas expuestas a la acción del aire y la humedad, se oxidan e hidratan, iniciándose así el proceso de descomposición. La acción de los cambios de temperatura sobre las rocas es pequeña en Cuba, siendo el agua, principalmente cuando está cargada de anhídrido carbónico, el factor más importante en la formación de las tierras cubanas.

Los suelos no son uniformes, varían de acuerdo con la naturaleza del subsuelo, el relieve y la posición topográfica, las condiciones climáticas y el tiempo que han invertido en sus procesos genéticos, por lo que deben ser estudiados separadamente a los efectos de cada región y de cada cultivo. Considerados en conjunto, los componentes de toda tierra de labor pueden considerarse que son cuatro: la arena, la arcilla, el calcáreo y el humus. Una de las causas de la extrema variabilidad de los suelos es precisamente la misma variabilidad de las proporciones en que cada uno de esos componentes entran en una tierra dada. Pero la diferencia principal consiste en el origen de los materiales que entran en la composición de los terrenos y en la clase de procesos que se han sucedido hasta la formación de los mismos.

La clasificación de los suelos depende de varios factores: su origen, su color, su composición química, su textura, su consistencia, la humedad, el drenaje, su contenido de materia orgánica, etc.

La coloración de las tierras es la característica que primero llama la atención, debiéndose la misma a las sustancias que entran en la composición de las rocas que las originaron y que indican, de manera general, el proceso que han seguido en su evolución, así como también las condiciones de humedad o la proporción de materia orgánica que continen. Corrientemente se clasifican las tierras en negras, mulatas y coloradas, pero los colores básicos de los suelos son cuatro: blanco, amarillo, rojo y negro, dependiendo de sus gradaciones las distintas tonalidades. No obstante su importancia, el mismo color puede ser producido por diferentes cau-



sas, por lo que deben aceptarse con precaución las deducciones basadas en esta propiedad (4).

La circulación del agua y la del aire en el suelo, están en estrecha relación con su estructura y sus propiedades físicas. De ahí que la composición mecánica, el tamaño y agrupación de las partículas, son también factores clasificantes de los suelos. La constitución física de un suelo es importante en agricultura, pues su conocimiento permite deducir las reglas que deben seguirse relativamente a las mejoras mecánicas y químicas a que será preciso acometer ese suelo para que sea beneficioso para tal o cual cultivo. El conocimiento físico de los suelos lleva en sí la investigación de la estructura y de la textura de sus componentes, independientemente de las propiedades químicas que les corresponden, y su determinación tiene real importancia desde el punto de vista físico, ya que las características y propiedades de la roca matriz repercuten especialmente en las cualidades del suelo, o en otras palabras, que una tierra dada es el reflejo más o menos inmediato de la roca de que procede.

De acuerdo con todas las características físicas y químicas, se define el tipo de terreno, unidad fundamental de la clasificación de los suelos. Al proceder a relacionar los distintos tipos para establecer las series y las familias, es precisamente cuando más se requiere el auxilio geológico, a fin de tener en cuenta no solamente la estructura geológica, sino también las condiciones de formación del suelo, la causa de su coloración, así como el origen del material que lo constituye.

Dado que la superficie de la provincia de La Habana es más bien llana con pocos relieves, y con algunas zonas de lomas y sierras de moderada elevación, la mayor parte de los suelos de la provincia en estudio son de carácter residual, habiéndose formado *in situ* y sobre las rocas de las que se derivan, y otros, los menos, debido a los arrastres por la acción del aire y de las aguas. Esos sue-

(4) GONZÁLEZ VARGAS, Evelio.—*Estudio edafológico del río Buey, Oriente*, Informe al Tercer Congreso Nacional de Ingeniería de 1939. Revista Sociedad Cubana de Ingenieros, N° 6, vol. XXXIV, 1940.—Es un trabajo excelente y detallado de una región determinada, y con vista a un fin agrícola práctico. Todo aquél interesado con estas materias, encontrará, en su Apéndice, datos básicos de la Ciencia del Suelo.

los residuales se encuentran generalmente bien desarrollados sobre las formaciones sedimentarias de las llanuras o de las suaves laderas.

A continuación se expresan las observaciones geológicas de los distintos suelos de la provincia de La Habana, comenzando por el mioceno inferior por ser el de mayor extensión superficial y siguiendo un orden descendente en las principales formaciones de acuerdo con la estructura de esta provincia. Se señala el aspecto litológico de las rocas del subsuelo de cada formación, así como la clase de suelo predominante que generalmente de las mismas se han originado. En este trabajo, no se pretende tratar en detalle las distintas modificaciones que la meteorización pueda producir en cada formación geológica. Solamente se expresan los efectos primordiales, indicando en general las relaciones que unen los productos de alteración de cada subsuelo a la naturaleza íntima de sus rocas.

También se señalan algunos rasgos de la vegetación natural observada, no solamente por su utilidad para el estudio de los suelos, sino por su importancia y su ayuda geológica. Es interesante observar cómo en ciertas localidades puede variar la vegetación de acuerdo con la naturaleza de las rocas del subsuelo. La vegetación, sin embargo, es sólo una guía, y una confrontación cuidadosa debe realizarse para estar cierto de que ese indicio es correcto.

Mioceno inferior

Los suelos que provienen de las capas del mioceno inferior son los más importantes y de mayor extensión de la provincia de La Habana. Este sistema geológico está casi por completo formado de caliza compacta cavernosa, margas calcáreas y también arcillas calcáreas grisáceas o amarillentas, siendo este conjunto de rocas del subsuelo, corrientemente denominadas Calizas de Güines, el material original del cual se derivaron las tierras coloradas. Ese subsuelo comprende las formaciones geológicas nombradas Güines y Limonar por la Comisión Geológica del Ministerio de Agricultura.

En la denominación *tierras coloradas* se incluyen suelos maduros, que varían en coloración desde el rojo ladrillo hasta el rojo púrpura, y que se han formado por oxidación completa, con fácil acceso de aire a las capas inferiores y a las buenas condiciones de



drenaje. Los suelos colorados han sido sometidos a un proceso muy enérgico de intemperismo, incluyendo lixiviación excesiva.

Las rocas calcáreas cavernosas contienen nódulos arcillosos y ferruginosos (moco de herrero, perdigón), debiéndose al alto contenido de hierro, el color rojo de estos terrenos. Algunas veces presentan en su superficie un aspecto ligeramente parduzco, debido a la materia orgánica vegetal o a drenaje deficiente con escaso oxígeno; pero casi siempre el resto del perfil del suelo hasta los mismos estratos calizos de la roca matriz, conservan uniformidad en su tonalidad rojiza.

En ciertos lugares como al sur de Güines y San Nicolás, de la porción sureste de la ancha llanura costera, y antes de llegar a la faja aluvial pantanosa, pero todavía sobre el subsuelo del mioceno inferior, hay terrenos parduzcos (mulatos), debido a la poca aereación. Estos terrenos son comparativamente bajos, sobresaturados de agua, con un contenido bastante alto de cal y con concreciones negras ferruginosas. Parte de esa zona ha sido drenada por una red de zanjas, convirtiendo esos terrenos en excelentes campos de cultivo para la caña de azúcar (centrales Gómez Mena y Providencia).

Los suelos colorados, aunque aparentemente limo-arenosos por su textura, están formados por arcillas residuales pesadas, de grano algo fino, deleznales, con un contenido de sílice menor en proporción que el hierro y la alúmina (5).

Los espesores de los terrenos colorados de que estamos tratando, varían mucho desde pocas pulgadas hasta profundidades promedio de cinco a diez metros, dependiendo en general de la pendiente natural superficial, notándose los espesores mayores en las partes más llanas y especialmente en la zona axial de los sinclinales. Es de notar que en ciertos lugares elevados (Lomas de Tapaste, Escaleras de Jaruco, Lomas de El Serpentón, Lomas de El Grillo y de Santa Brígida, y Lomas de Somorrostro), sólo en las

(5) Algunos investigadores, siguiendo los trabajos de BUCHANAN en la India, han llamado *lateritas* a estos suelos colorados, considerándolos como el producto póstumo de la meteorización laterítica, pero esta teoría no es aceptada por todos ya que no ha podido ser demostrada con toda satisfacción. Las lateritas tienen una composición análoga a la de la bauxita, presentándose bajo la forma de hidrato de alúmina (Hidrargilita: $Al_2O_3 \cdot 3H_2O$) y de hidrato férrico. En realidad, tienen más alto porcentaje de hierro que las lateritas normales.

grietas y oquedades se observa alguna tierra colorada, encontrándose las calizas descubiertas al intemperismo y constituyendo los lugares pedregosos (dientes de perro) del sistema miocénico.

La superficie de los suelos de esta clase de rocas es muy suelta y desmenuzable, llegando a formarse en determinadas localidades, cuando seca, una especie de arenilla muy fina. A veces, bajo la capa vegetal, a escasa profundidad y descansando sobre la caliza masiva, aparece una arcilla veteadada de rojo con concreciones o perdigones (alfarería del reparto El Globo, próxima al Calabazar al sur del Almendares); otras veces el terreno es más arcilloso o sea una arcilla ferruginosa veteadada de amarillo y gris, algo arenosa (tejar de Rancho Boyeros y fincas El Fénix y San Joaquín, al sur de Bainoa), que probablemente proviene de la arcilla, el hierro y los granos de arena, dejados por el proceso lento pero incesante de las aguas en lugares de escaso desnivel y que se han llevado en disolución la cal del subsuelo.

Al atravesar el agua las capas superiores del suelo queda saturada de anhídrido carbónico procedente de la descomposición de las materias orgánicas, comenzando un proceso químico de oxidación y disolución y mecánico de arrastre, dejando los componentes insolubles arriba, para formar las tierras, y trasladando hacia abajo las materias solubles. Por este motivo, el contenido de cal de la mayoría de los suelos colorados miocénicos es bajo, salvo ciertos casos, como en el que la roca calcárea matriz esté muy próxima a la superficie. Por consiguiente, es corriente notar el aumento de los elementos calcáreos hacia las capas u horizontes inferiores de estos suelos.

Exceptuando los casos relativamente limitados de lugares con mayor porcentaje de arcilla, estas tierras coloradas cuando pierden la humedad, no se contraen, resquebrajan ni cuarteán, conservándose sueltas. Debido a su carácter suelto, de intersticios amplios, con libre penetración de aire, son muy permeables, absorbiendo casi la totalidad del agua pluvial, quedando superficialmente secas a las pocas horas de soleadas. Por esto y por ser muy porosa la base subyacente calcárea, con numerosas fisuras y cavernas, son pocas las corrientes fluviales que se observan en estos terrenos, no corriendo los ríos y arroyos sino en las épocas de las lluvias. De aquí la gran cantidad de los llamados *ríos secos y pasos secos*, exis-



tentes en estos suelos. El mismo río Almendares, situado prácticamente en el eje del sinclinal de Vento, a menudo presenta su cauce seco en sus partes superior y central.

El agua que se infiltra en estos terrenos colorados del mioceno inferior circula por sumideros, cavernas y diaclasas, llegando a constituir verdaderas corrientes subterráneas. Solamente se forman lagunatos dentro de estos suelos, cuando el manto hidrostático intercepta la superficie del terreno inferior, especialmente ya cerca de la región pantanosa de la llanura costera del sur.

Estos terrenos colorados son típicos de toda la amplia llanura del sur de la provincia, desde Artemisa y Cañas hasta Nueva Paz, muy especialmente en las zonas de Güines, San Nicolás de Güines, Alquizar y Güira de Melena. También es el suelo predominante en los sinclinales del Almendares, de Catalina de Güines (principalmente en las cuentas del Mampostón y de Culebra-Mayabeque), y del San Juan, en la zona del central Rosario, de Aguacate y Empalme. Suelos colorados del mioceno inferior se observan en las terrazas de la faja relativamente estrecha cercana al litoral norte de la provincia de La Habana, aunque en esta región la superficie del terreno es pedregosa por lo que corrientemente sólo tiene aplicación esta clase de terrenos en cultivos de henequén y potreros para el ganado.

Los suelos colorados del mioceno inferior son considerados como los mejores de Cuba para toda clase de cultivos, habiendo sido trabajados profusamente, especialmente en caña de azúcar, vegetales y toda clase de frutos menores. En estos terrenos las labores de campo pueden alcanzar profundidad, pero casi siempre no es necesario que pasen de 18", debido a la gran permeabilidad natural de los mismos. Tienen el inconveniente de que infiltran muy rápidamente el agua pluvial. No obstante ser muy afectadas por las sequías, siempre se puede encontrar agua a más o menos profundidad, para establecer excelentes sistemas de regadíos en las mismas. Estos regadíos producen actualmente buenos resultados en los cultivos de la papa y de la caña de azúcar, establecidos en las zonas de Güines, Catalina y San Nicolás, y de Güira de Melena y Alquizar. Las variedades de caña que producen mayores rendimientos en estas regiones secantes de tierras coloradas, convenien-



temente regadas, son la POJ-2878, POJ-2727, POJ-2725 y POJ-2714.

Estos suelos colorados son considerados como calientes, pues absorben bastante calor, característica favorable al cultivo de la piña, facilitando su crecimiento y maduración. También dan buenos resultados en la producción de frutales, principalmente de las especies cítricas.

La zona de tabaco de Partido se encuentra localizada sobre estos terrenos colorados, de capa vegetal profunda y por consiguiente muy secantes, por lo que necesitan indispensablemente del regadío. En toda esta zona tabacalera de Alquizar, San Antonio de los Baños, La Salud, etc., existen pozos para el cultivo del tabaco, con abundante agua, a profundidades de quince a cuarenta metros.

Generalmente las aguas subterráneas del subsuelo de estos terrenos colorados del mioceno inferior tienen gran cantidad de carbonatos, factor muy favorable para la rectificación del terreno, proporcionando a los cultivos parte de los elementos esenciales para su desarrollo. Estos carbonatos compensan la reacción ligeramente ácida (pH promedio: 6.5) que se observa corrientemente en estos suelos colorados.

No deben señalarse reglas generales para uso de los fertilizantes, que dependen de los análisis de cada suelo en particular y muy especialmente del cultivo a que se desee dedicar. Por ejemplo, no obstante el buen porcentaje de ácido fosfórico que tienen los suelos colorados miocénicos, forman con las bases ferruginosas sales poco asimilables por las plantas, por lo que en ciertos casos, como en las vegas de Partido, se recomienda el empleo de fertilizantes en los cuales predomine el ácido fosfórico.

Las calizas miocénicas pueden tener, como partículas extrañas, algunos y muy limitados elementos feldespáticos. Pero debido a su origen lejano, probablemente de rocas ultrabásicas, son sus suelos los que continen menos sales potásicas, por lo que es imprescindible el uso adecuado de éstas en los fertilizantes. Especialmente en las cosechas de tabaco, frutas y vegetales, dan muy buenos resultados en estos suelos colorados los fertilizantes potásicos.

El nitrógeno es a menudo menor en estos suelos que en las tierras negras, y está en razón directa de la materia orgánica que contengan.



Los suelos colorados del mioceno inferior a que nos hemos venido refiriendo, han sido planificados en un croquis general de los suelos, incluido en la *Memoria Geológica* de la provincia de La Habana. El típico Matanzas arcilloso (Ma_1), rojo intenso y de buen espesor de la clasificación del reconocimiento americano, ocupa gran parte de la zona de Nueva Paz, Palos, Las Vegas y Sur de San Nicolás, y algunas regiones de las cercanías de Güines. Es más bien raro y de extensiones limitadas en las zonas sinclinales interiores de la provincia. Los suelos arcillosos Matanzas (Ma), fase colorada pálida, con regiones de los tipos Perico y Truffin arcillosos, son los predominantes y de más amplia distribución sobre las formaciones Güines y Limonar. Los suelos arcillo-pedregosos Matanzas (Ma_3), con algunas localidades de los tipos Perico, Truffin y Macagua arcillosos y arcillo-pedregosos, se encuentran en zonas limitadas. Algunas veces, en las líneas de contactos, se extienden sobre formaciones del oligoceno superior. Los suelos calizos pedregosos (R_2) del reconocimiento edafológico americano, se encuentran sobre el flanco norte del anticlinorium septentrional. En determinados lugares, ocupando muy suaves y extensas pendientes de las áreas sinclinales, como parte de la llanura de Bainoa y áreas limitadas de la cuenca de Vento, se observan suelos de los tipos Matanzas arcillosos, como predominantes mezclados con porciones correspondientes a los tipos arcillosos Francisco, Santa Clara y Camagüey (Mc). El tipo Francisco tiende en su estado final a convertirse en el tipo Matanzas.

Oligoceno

Los suelos derivados de las formaciones del período oligoceno varían en textura y coloración.

Debe señalarse que las "tierras coloradas" que corrientemente caracterizan y que son originadas por el subsuelo mioceno inferior, a menudo se encuentran superpuestas a formaciones del oligoceno, principalmente superior. Esta tonalidad rojiza es completamente regional, observándose generalmente en las zonas próximas a los contactos con el mioceno inferior, del cual se extienden por arrastres en determinados casos y debiéndose en gran parte a terrenos residuales de las capas miocénicas desaparecidas por la



erosión. Estos suelos colorados se diferencian muy poco de los propios del mioceno inferior. En los casos en que el proceso del intemperismo es muy completo, los estratos calcáreos del oligoceno pueden producir también "tierras coloradas", ya que no carecen de elementos ferruginosos y manganesíferos, aunque en cantidades menores al mioceno inferior.

OLIGOCENO SUPERIOR.—La formación Cojímar del oligoceno superior tiene limitada extensión superficial dentro de la provincia de La Habana, estando bien representada por una marga calcárea, blanco-amarillenta o blanco-grisácea, suave, pegajosa, que produce un suelo de margas arcillo-arenosas de grano fino y de color blanco-amarillento. A veces produce un barro calcáreo suave, ligeramente mulato.

Debido a la composición arcillosa no permiten una infiltración abundante, saturándose rápidamente. El drenaje casi siempre es pobre, dependiendo del porcentaje de arcilla de los suelos, razón por la que en las porciones llanas o débilmente onduladas, se observa la formación de lagunatos.

Se encuentra en los flancos de los principales anticlinales, en fajas relativamente estrechas, y en la planicie suavemente pendiente de la Silla del Rincón, al norte de La Salud. Sus cultivos son amplios y producen buenos campos de caña, pero rápida y paulatinamente decayentes.

La parte inferior del oligoceno superior (formación Jaruco), formada casi siempre de estratos definidos de calizas duras, algo arenosas, compactas, o de interstratificaciones de calizas, areniscas y de margas calcáreas, da un suelo de color corrientemente parduzco o rojizo. En algunos lugares, directamente sobre las calizas, producen una arcilla plástica pesada, ligeramente rojiza, conteniendo algunas partículas de calizas parcialmente descompuestas. Raramente se presentan formando lomas, siendo moderadamente ondulada la superficie del terreno. Tienen espesores limitados, algunas veces con poco mantillo, alcanzando fácilmente los estratos calizos de la formación. Dan un suelo arcilloso, a menudo arenoso y guijarroso, que tienen bastante buen drenaje, aunque difíciles de laborar por la abundancia de rocas sueltas. Pierden fácilmente la humedad. La denudación presenta en ciertos lugares protuberancias calizas semejantes a los *dientes de perro*. Generalmente



dan tierras bastante buenas para cultivos, muy especialmente para la caña POJ-2714, en los terrenos más húmedos.

Ocupan gran parte de la zona de la Silla de Hershey y San Antonio de Río Blanco, por erosión del mioceno, con manchones aislados de suelos carmelitosos (mulatos) como sucede en Caimito del Guayabal. También se encuentran en los terrenos de las escarpas de erosión de los flancos de los anticlinales abiertos, como ocurre en las Lomas de Jaruco, Sierra del Arzobispo, Tarará, Lomas de la Peregrina, de San Rafael, etc. Junto a estos lugares citados y cuanto más pronunciadas son las pendientes, generalmente se observan fajas de terrenos de complejidad en los suelos, al mezclarse los propios del oligoceno con los de las formaciones subyacentes eocénicas o cretácicas.

La parte nordeste del distrito de Güines, en el flanco sur del anticlinal central, sobre formaciones Cojimar y Jaruco, presenta tierras parduzas (mulatas), que deben su importancia como suelos para frutos menores a la suave pendiente natural superficial que contribuye a su drenaje y facilidad de regadío.

Se utilizan para los mismos cultivos que el mioceno inferior, con buen resultado en las partes llanas, aunque los frutos menores son algo inferiores en calidad. En las zonas pedregosas de las laderas del flanco costero del anticlinal del norte, se ha iniciado la explotación del henequén, aunque sin buen resultado, debido a la falta de porosidad.

En general, los suelos del oligoceno superior corresponden a los tipos Matanzas arcillosos y arcillosos-pedregosos, como predominantes e incluidos dentro del signo (Ma_3) en el croquis general de suelos; y parte de los tipos Macagua y Perico arcillosos, así como porciones de los tipos Francisco, y Camagüey arcillosos (Mc) del reconocimiento americano.

OLIGOCENO INFERIOR.—El oligoceno inferior está formado generalmente por calizas, margas arenosas con fragmentos duros más antiguos al parecer del *Aptychus*?, con gran cantidad de sílice, y areniscas calcáreas compactas, produciendo terrenos arcillo-arenosos mulatos, negros y raramente de tonos rojizos. Son suelos de arcillas arenosas calcáreas, dependiendo generalmente de la cantidad de humus su utilidad en los cultivos. Tienen más materia insoluble, sílice, y en ciertos casos más cal y magnesia que los suelos



del mioceno, pero cuentan con menos hierro. Su drenaje es bastante bueno en los lugares de ligera pendiente.

Cuando no presentan corrientes superficiales de importancia, en las partes llanas, el drenaje es imperfecto, tendiendo al estancamiento en la estación lluviosa. Retienen bien la humedad y son difíciles de arar y cultivar. Generalmente requieren araduras profundas. Se endurecen y resquebrajan cuando se secan, formando terrenos duros, que al humedecerse se adhieren al arado. La segunda capa del suelo posee tonos más claros, generalmente amarillentos (crema), con muchos fragmentos calcáreos.

En la provincia, ocupan áreas aisladas, relativamente llanas, como los alrededores de Guatao, y las llanuras cercanas de Guanajay. Pocas veces se observan en lugares ligeramente pendientes, como las fincas Pita y Piñales al sureste de Santiago de las Vegas.

Son utilizados en distintas clases de cultivo, como caña de azúcar y tabaco. Ocupan zonas que se encuentran bajo cultivo de caña durante muchos años, con primera cosecha buena pero con producción que decae rápidamente. Tienen zonas dedicadas exclusivamente para pastos.

Los suelos de arcillas blanco-amarillentas, plásticas y pegajosas, de las formaciones Cojímar y oligoceno inferior, son conocidas vulgarmente con el nombre de *blanquizales*, constituyen los lugares más pobres para cultivos.

Los suelos del oligoceno inferior, del eo-oligoceno de transición, así como los que a continuación se describen del eoceno superior, tienen caracteres morfológicos semejantes, y tentativamente, mientras no se realice un estudio más completo del perfil de los mismos, han sido referidos a los suelos Macagua, Perico y Matanzas arcillosos (Mp) de Bennett y Allison, por ser a los que más estrechamente se parecen.

Eoceno

EOCENO SUPERIOR.—La formación Príncipe en ciertos lugares tiene un aspecto litológico algo parecido al oligoceno cuando se presenta en forma de margas, originando, por consiguiente, suelos semejantes que se prestan a confusión. Esta formación está principalmente constituída por una marga blanco-amarillenta, gredosa,



de granos finos, formando suelos blanco-amarillentos (crema), con algunas tonalidades grises, con escaso espesor de arcilla margosa muy lavable y desmenuzable. En algunos lugares se presenta también en forma de calizas margosas compactas, blancas, de grano fino, a menudo bien estratificadas alternando con margas propiamente dichas. Con este último aspecto, dan suelos arcillosos ligeramente arenosos, mulatos, en áreas más bien aisladas, pero con mejor drenaje que sus suelos margosos citados. Estos suelos mulatos generalmente tienen mejores espesores.

En estos suelos el porcentaje de sílice va aumentando, si se compara con los suelos colorados miocénicos.

A veces se confunden con los suelos arcillosos producidos por el oligoceno inferior, pero nunca se observan con la textura tan arenosa y algo guijarrosa con que algunas veces se presenta éste.

Casi siempre se encuentran estos suelos en lugares de pendientes suaves, o en los llanos. Debido a su impermeabilidad se cubren completamente de agua con los grandes aguaceros.

Son los suelos existentes en la zona del Castillo del Príncipe, en los alrededores del Bosque de La Habana, en algunos lugares erodados de los flancos de los anticlinales de la provincia y en fajas de extensión algo más importante en los domos del anticlinal central.

Estos suelos han sido tentativamente relacionados con los tipos Macagua y Perico arcillosos (Mp).

EOCENO MEDIO.—En sus áreas de mejor distribución dentro de la provincia de La Habana, el eoceno medio está formado generalmente por estratificaciones bien definidas, casi siempre alternantes, de calizas compactas, blancas y gris-claras, areniscas calcáreas y conglomerados de grano fino, blanco-grisáceos, consolidados, más o menos duros, margas blancas y arcillas y margas arcillosas, con tonalidades gris-amarilla o gris-verdosa. La graduación de sus granos es algo variable, sin embargo la arena casi nunca pasa del tipo mediano, siendo más bien fino.

Estas rocas producen suelos mulatos y negros, de tonalidades variables, pero todavía de mayor variación por su textura, pudiendo ser considerados unas veces como suelos arcillosos y otras como suelos arenoso-arcillosos, dependiendo muy principalmente del afloramiento o clase de roca subyacente de que han sido deri-



vados. Corrientemente originan suelos pedregosos y con grandes lajas calcáreas muy abundantes en la superficie.

Las partes llanas y bajas, con suelos muy negros, tienen drenaje superficial imperfecto. Las áreas ondulantes tienen mejor drenaje y representan los campos mejores para la agricultura. Cuando se secan, rompen en pequeños fragmentos algo duros y en terrones variables. Aún en las partes ligeramente ondulantes retienen la humedad muy bien, pudiéndose observar que aún cuando la capa superficial parezca relativamente seca, las capas profundas conservan su humedad.

Estas tierras son dificultosas de trabajar mientras están húmedas. Los arroyos son más abundantes en estos suelos que en los colorados, pero en cambio las aguas subterráneas son escasas y de difícil localización para fines de irrigación.

Su contenido de hierro y alúmina es muy inferior al de las tierras coloradas. Algunas veces en sus capas superficiales, los suelos arcillosos negros tienen algún contenido de carbonato de calcio, representando las áreas de mejor fase agrícola.

Dadas sus tendencias a producir lajas y rocas sueltas son difíciles de arar, pero sin embargo, en ciertas zonas como en las colonias de los centrales San Antonio y Amistad situadas al sur de la carretera central, están dedicadas a la caña, constituyendo las mejores regiones de esta formación en terrenos de mejor drenaje natural. Esas lajas son los fragmentos de los estratos de calizas compactas y areniscas calcáreas tan abundantes en el eoceno medio. En cambio, suelos semejantes, negros y pedregosos, pero con desniveles más bruscos y menor espesor de capa superficial, ocupan la parte principal del centro del anticlinal de Bejucal, con regiones de cultivos limitados, dedicados principalmente para potreros y con abundantes y lozanos palmares, cuyo palmiche dedican a la cría de cerdos.

En los alrededores de Punta Brava, el eoceno medio está constituido principalmente por margas areno-arcillosas y areniscas sueltas, de color parduzco o achocolatado claro, suaves, fácilmente deleznable, estratificadas, con alguna arcilla intercalada, y con abundantes granos de sílice. Esta facie de la formación produce suelos mulatos (rojo-carmelitosos) de limo arenoso, fino, friable, con bastante buen drenaje. Estos últimos suelos derivados del eoceno



medio, a veces son confundibles por su aspecto y color, con los suelos derivados de las areniscas arcillosas del eoceno inferior (formación Zapata) o de los estratos del paleoceno Capdevila, que han sido señalados en el croquis general de los suelos con el signo (Pal).

Suelos derivados del eoceno medio, principalmente mulatos, areno-arcillosos pero menos pedregosos y casi nunca con lajas, se encuentran con bastante buen espesor dedicados al cultivo de la caña, al sur del central Habana desde los alrededores de la loma de El Infierno hasta las ruinas del Baracoa y cercanías de la finca Ernestina, para confundirse con los anteriormente citados de Punta Brava. Las capas de estos suelos retienen bastante la humedad, observándose buen desarrollo en las cañas POJ-2878 y POJ-2714.

Esta zona desde Punta Brava al central Habana y norte del Caimito, al generalizar el resultado de sus investigaciones, ha sido incluida por los señores Bennett y Allison, en su plano general de los suelos de Cuba, como de los tipos rojos Matanzas (Ma). En parte del término municipal de Güines (Loma de Candela y fincas Molina, Economía y El Gato), dichos autores planifican los suelos que le corresponde, pero en el resto de esa misma zona, de Candela a Pipián, realizan igual generalización de los tipos Matanzas. En este bosquejo se indica que estos últimos suelos citados, corresponden a los tipos Habana arcillosos (H_1) y arcillo-pedregoso-guijarrosos (H_3), como predominantes, con algo de los tipos Santa Clara y Camagüey arcillosos.

EOCENO INFERIOR.—El eoceno inferior está litológicamente formado por una marga fina, uniforme, lavable, de peso ligero, blanco-amarillenta (formación Universidad) confundible a veces con la marga del Príncipe, o por una arcilla silíceo blanca o margarcillosa gris o blanca, consolidada, más o menos dura, con estratos de anchos variables (formación Toledo). También se observan en ciertos lugares, por debajo de las capas de la formación Toledo, afloramientos de estratos de areniscas arcillosas de color carmelitoso achocolatado (formación Zapata). Las características litológicas y fosilíferas de estas formaciones geológicas están bien representadas en las canteras del tejár Consuelo en Puentes Grandes.

Producen suelos negros arcillosos pasados, de granos muy juntos, fácilmente consolidados y frecuentemente con drenaje defi-



ciente. Siendo poco filtrantes, cuando húmedos forman lodazales, que dificultan considerablemente los trabajos en el campo.

Tienen más cal, sílice y alúmina, que las tierras coloradas. Apenas contienen hierro.

Se encuentran principalmente en las zonas de erosión, en fajas y áreas aisladas, siendo empleados en el cultivo de la caña, principalmente en la región del central Toledo. Las arcillas de esta formación también se utilizan para la fabricación de ladrillos (tejaros Toledo, Consuelo, etc.).

Corresponden principalmente a los suelos tipos Habana arcillosos, fase de poco espesor, (H_1), corrientemente arcillo-pedregosos y arcilloaguijarrosos de la clasificación americana, con zonas de los tipos Santa Clara arcillosos y pedregosos y tipos Camagüey arcillosos.

La formación Zapata de areniscas y esquistos arcillosos, raramente se ha observado con amplia extensión superficial en la provincia, presentándose casi siempre en escarpas y zonas de erosión. Sus suelos tienden a ser parecidos a los derivados de la formación Capdevila de transición.

Paleoceno

FORMACIÓN CAPDEVILA.—Tratándose de una formación de transición, los suelos derivados de la misma tienen una composición algo semejante a los de las formaciones geológicas contiguas, es decir, a los suelos procedentes del cretácico superior subyacente y a los más inmediatos de origen eoceno inferior. Pero siempre son más arenosos que ambos y por tanto más permeables y propios para la agricultura, siendo excelentes para todos los frutos que se cultivan en la provincia.

Las superficies de estos suelos son ligeramente onduladas, con pocos desniveles y se caracterizan por su color parto-carmelitoso algo achocolatado. Están formados por material suelto, constituido por detritus de rocas básicas, de partículas de plagioclasa, cuarzo, mica, arena calcárea, limo y arcillas, que se superponen al subsuelo representado por los estratos variables, blancos o duros, a veces alternos, de areniscas, conglomerados arenosos finos, algunos estratos delgados de margas, a menudo con concreciones arcillosas y



esquistos, con abundancia de granos finos de cuarzo, plagioclasa y mica. Los estratos son de espesores variables, estando generalmente inclinados, fallados y volteados, a veces ensanchándose y estrechándose en forma lenticular.

La textura del suelo varía de acuerdo con el carácter principal, *in situ*, de los estratos inmediatamente debajo. Grava, guijarros pequeños, de tonos verdosos, rojizos, azulosos y negros de rocas duras y cristalinas, se observan en la superficie y en el subsuelo, algnos redondeados y otros angulosos.

Estos suelos bien drenados, conservan la humedad, muy especialmente cuando la superficie está cubierta por vegetación o materia orgánica. Sin embargo, los estratos del subsuelo mucho más compactos, resultan algo impermeables. En las suaves colinas y también en los lugares gravillosos, al secarse el limo arcilloso-arenoso, se convierte en un material bastante desmoronable, de apariencia de polvillo, principalmente en la superficie de los campos cultivados.

Constituyen suelos buenos y fáciles de laborar. Son localmente importantes usándose en cultivos menores. Poseen buenos tantos por ciento de arcilla (38%) y de limo (15%), bastante equilibrados con las arenas de textura fina y muy fina. Poseen elementos potásicos, procedentes de la descomposición de la biotita y abundante mica de las areniscas y conglomerados del subsuelo.

Dentro de la provincia de La Habana los suelos pardos carmelitosos derivados del paleoceno, ocupan extensiones locales, aisladas, tales como la zona al suroeste de La Habana comprendida entre Los Pinos, Arroyo Naranjo, Finca Calderón, Vento, Capdevila, El Cano y Arroyo Arenas. En la planificación del reconocimiento norteamericano, por generalización se extiende los suelos de esta última zona hasta la misma costa, pero en realidad, desde la región comprendida por las fincas Coronela, Ermita, Cuatro Caminos de Falcón, Cangrejeras, Taoro, etc., corresponden a los suelos tipos colorados Matanzas (Ma y Ma_3). La región situada al norte de la Sierra de Anafe, desde el río Banes por la Coronela, Quintana Abajo hasta La Molina y norte de Noroña, contiene suelos derivados del paleoceno (Pal). En el estudio americano se incluye indebidamente esta faja de terrenos citada, en los tipos colorados Matanzas, (Ma). También se pueden en-

contrar estos suelos derivados de la formación Capdevila (Pal), en manchones aislados dentro de los domos estructurales de la provincia.

Los suelos del paleoceno corresponden a los tipos arcillosos y limo-arcillosos Palma (Pal) de Bennett y Allison, combinados con los tipos arcillosos Habana y Santa Clara.

Cretácico superior

Esta formación geológica descansa directamente sobre las rocas hipogénicas y metamórficas de la provincia de La Habana, constando de varios pisos o capas geológicas de aspectos litológicos distintos, que se agrupan en la siguiente forma:

- a.—Gravas calcáreas: conglomerado formado de fragmentos y guijarros gruesos, principalmente calcáreos, y fragmentos y cantos rodados de rocas ígneas (andesita, labradorita, felsita, etc.).
- b.—Areniscas de conos: areniscas calcáreas consolidadas, a menudo estratificadas y de color grisáceo. Algunas veces forman riscos.
- c.—Margas calcáreas: margas y gredas, blancas o blanco-grisáceas, algunas veces con tonos verdosos, en grandes bancos masivos muy fisurados. Raramente forman riscos y colinas, presentándose entonces con apariencia aporcelanada.
- d.—Grandes cantos: esquistos arcillosos pardos y areniscas finas, muy deleznales y con detritus ígneos, alternando con estratos de roca caliza dura. Algunas veces tienen capas intermedias de margas blancas de poco espesor.

Según los materiales de estos pisos, se forman suelos distintos. Hay suelos estrictamente arcillosos, otros arcillo-arenosos y otros arcillo-guijarrosos y cascajosos. Pero en general, pueden considerarse como suelos altamente calcáreos (22% de CaO, promedio) consistiendo principalmente de arcillas calcáreas, algo pesadas, de color gris-cenicientas a negras, muy sueltas cuando se secan. Además del porcentaje de cal, contienen gran cantidad de sílice y poco



hierro. El color gris que tanto se observa en estos suelos se produce, cuando existe buen drenaje, por la acción de la cal sobre la materia orgánica. También tienen mayor proporción de potasa y de nitrógeno que las tierras coloradas. La potasa de estos suelos provino de la descomposición de los feldespatos ortoclásicos de las rocas intermedias o neutras, que originaron los detritus sedimentarios del cretácico.

El cretácico superior es formación relativamente *suave* que ofrece poca resistencia a la erosión. En las zonas de fracturas debidas a empujes orogenéticos, por denudación, forma valles rodeados por farallones y escarpas de poca altura de rocas más resistentes y pertenecientes a formaciones geológicas más recientes. Esa erosión corrientemente es la causa de limitación en los espesores de ciertos suelos derivados del cretácico. También retarda e impide el desarrollo completo del perfil del suelo dentro de esos valles ondulados de los anticlinorium de la provincia, pues actúa muy rápidamente arrastrando las capas superficiales tan pronto han sido formadas, evitando el proceso completo de disolución. A ese retardo de la maduración del suelo, también parece contribuir la naturaleza altamente calcárea de los materiales originarios.

Las lomas mayores y las pendientes más pronunciadas tienen suelos del tipo cascajoso y guijarroso, coincidiendo en general con los afloramientos de gravas y areniscas más o menos consolidadas, que representan las rocas más duras de la formación y por tanto más resistentes al proceso erosional. En el caso de las areniscas las fracturas y agrietamientos que facilitan la formación de los suelos, se originan principalmente por las soluciones de continuidad del cementante calcáreo, que también contribuye a su porosidad. Pueden observarse graduaciones en las distintas capas del suelo, desde las areniscas del subsuelo hasta la superficie del terreno, correspondiente a las variaciones de desintegración producida por los agentes atmosféricos.

Las áreas más bajas contienen principalmente el tipo arcilloso, con bastante espesor, generalmente más plásticos y por tanto los menos permeables, con drenaje subterráneo pobre y con deficiente circulación de aire. Estos inconvenientes naturales son muy locales dentro de la provincia y pueden remediarse con una labranza adecuada. Estos suelos arcillosos cuando se secan se resquebrajan,



rompiéndose en fragmentos de tamaños variados y terrones de dureza moderada.

En ciertos lugares la erosión ha puesto de manifiesto los afloramientos de las margas blancuzcas y de las áreas de cascajo. Las margas expuestas en riscos y declives pronunciados, casi siempre se desmoronan prontamente, produciendo suelos gruesos. Los suelos derivados de las gredas son granulares. El material margoso a menudo tiende a endurecerse, observándose numerosos manchones blancos superficiales que constituyen áreas lavadas. Las zonas de margas dan arcillas blancas o grisáceas (blanquizales), formando suelos bastante deficientes, presentando dificultades para conservarlos en condiciones físicas adecuadas. Por su compacidad resultan impermeables, por lo que en los lugares bajos son suelos muy húmedos tendientes a encharcamientos y es difícil por tanto su gradual y conveniente desagüe. Es muy raro encontrar agua en su subsuelo.

Los suelos derivados de los esquistos arcillosos y de las gravas finas y areniscas de grandes cantos, corrientemente dan suelos arcillosos y limosos confundibles con los derivados del paleoceno.

En general, puede considerarse que el cretácico superior produce suelos drenados, bastante bien aereados, de contenido alto de carbonato de calcio y que permiten fácilmente un eficiente cultivo. Los suelos profundos producen muy buena caña sin fertilización, en su primera cosecha. Conservan mejor la humedad que los suelos colorados y son tierras fértiles y productivas durante muchos años, aunque decayendo en cosechas sucesivas. La fertilidad de estos terrenos puede ser restaurada por la rotación de cultivos, principalmente de leguminosas.

Estos suelos derivados del cretácico superior, ocupan las áreas correspondientes a los grandes anticlinales de la provincia, donde la erosión los ha puesto de manifiesto. Ocupan gran parte de la zona cercana al central Habana hasta Guajaibón y constituyen manchones aislados en algunos otros lugares al oeste de la capital. Dada la amplitud del estudio americano de los suelos al oeste de La Habana, se incluyen los de esta última zona, por generalización, entre los suelos colorados Matanzas (Ma). También suelos del cretácico superior se presentan en la extensa región desde la ciudad de La Habana hasta el central Hershey, en toda la parte



central del anticlinal del norte, volviendo a constituir los terrenos desde el sur de Santa Cruz del Norte hasta las cercanías de Matanzas. En el flanco sur del anticlinal del centro, en los alrededores de Madruga hasta Cayajabos constituyen buenos terrenos para caña en las colonias del central San Antonio. Estos últimos suelos han sido parcialmente incluidos como de los tipos colorados Matanzas (Ma), en el plano norte-americano de los suelos de la Isla.

Los suelos derivados del cretácico superior corresponden a los tipos Habana arcillosos (H) y arcillo-guijarrosos (H_1), como predominantes, y los tipos Habana arcilloso-pedregoso y Santa Clara arcillosos y arcillo-guijarroso (H_2) y Palma arcilloso y limo-arenoso (Pal), de la clasificación de los suelos de Bennett y Allison.

Rocas hipogénicas y metamórficas

En la provincia de La Habana existen afloramientos e intrusiones de rocas ígneas y metamórficas, predominando las serpentinas.

Las zonas serpentínicas descubiertas, casi siempre formadas por colinas redondeadas aisladas o una serie de colinas ondulantes, están sometidas a una erosión activa y continuada, por lo que sus suelos constituyen generalmente capas de poco espesor de un limo o arcilla arenosa de color gris castaño o carmelita oscuro, con abundantes partículas y fragmentos de rocas ígneas más o menos descompuestas, en la superficie. Corresponden a zonas de poca vegetación. Los suelos en estas lomas carecen de materia orgánica y tienen poco carbonato de calcio y poca humedad, y no sirven para cultivos ni para potreros. Procediendo la mayor parte de las serpentinas de la alteración de las peridotitas, estos suelos carecen de potasio, lo que contribuye a su aridez. Aún a lo largo de los declives, riachuelos y cañadas de esas colinas, la vegetación tiene un crecimiento deficiente.

En las partes más bajas de las laderas de esas colinas y formados por terrenos aluvionales de la serpentina, los suelos logran alcanzar buenos espesores, pudiéndose considerar como un limo arcillo-arenoso de color negro, con bastante grava y materia orgánica. Almacenan suficiente humedad y tienen un drenaje bastante bueno. Carecen casi siempre de cal. No obstante proceder estas tie-



rras de rocas básicas, producen suelos ácidos, debido al exceso de disolución de los elementos cálcicos y magnesianos, por lo que se recomienda para su rectificación la aplicación de la cal a estos terrenos. Cuando el espesor es suficiente y la acidez de estos suelos está neutralizada por el carbonato de calcio de los contactos cretácicos, las cosechas de caña son buenas y abundantes, constituyendo también tierras buenas para otros cultivos, aunque de productividad limitada y siempre afectados por las sequías.

En general, pueden considerarse como tierras arcillosas residuales, que resquebrajan en terrenos duros o se endurecen cuando se secan, casi sin cal, y con pérdida rápida de la humedad, salvo cuando tienen espesores suficientes. Este último es el caso más favorable, no obstante se dificulta mantener buenos cultivos.

En ciertos casos de dioritas y serpentinas ferruginosas, de contenido alto de hierro (fincas La Chinita y El Boticario, Campo Florido), los suelos suelen presentarse en forma de un material suelto, algo escoriforme y con numerosas concreciones de hierro. Estos suelos residuales ferruginosos son rojizos, por lo que a veces, a distancia, pueden ser confundidos con los suelos colorados miocénicos, aunque se diferencian rápidamente por la vegetación de opuntias, palmas jata y arbustos menores, así como por los restos de material ígneo que aparecen en la superficie.

Abundan estos suelos en las regiones serpentínicas de Guanabacoa, Guanabo, Majana, Campo Florido, La Viuda, La Jiquima (Madruga), Barreras, etc., y en los restantes afloramientos hipogénicos y metamórficos de los anticlinales de la provincia de La Habana.

Corresponden a los suelos tipos La Largo, Limones y algo de Martí arcillosos y arcillo-cascajosos (La), del reconocimiento norteamericano.

Otros suelos

A continuación se indican los suelos derivados de formaciones cuaternarias y actuales, de menores extensiones dentro de la provincia de La Habana que los suelos anteriormente citados y que, en la actualidad, no se emplean en cultivos, salvo algunos lugares convenientemente saneados, dedicados a cosechar arroz en la faja norte de la región pantanosa de la costa sur.



En la faja de las terrazas pleistocénicas del litoral norte (formación Jaimanitas) se encuentran los arrecifes de la costa, por lo general fuertemente consolidados. Son calizas coralíferas con algún relleno de tierra colorada en sus oquedades. Los terrenos cuaternarios madrepóricos de la costa en el flanco del anticlinal norte están cubiertos por la tierra colorada, por arrastre en gran parte. Los suelos excesivamente secantes y pedregosos de estas calizas coralinas y de dientes de perro, resultan materialmente imposibles de laborar debido a la escasez o la ausencia total de capa vegetal superpuesta a dichas calizas. Solamente en muy pocos lugares de capa superficial mayor y más favorable, son utilizados estos terrenos para pastos (fincas Nueva Villarreal, y Nuestra Señora del Rosario). La vegetación xerofítica natural consiste en una flora pequeña y pobre de plantas espinosas y de hojas coráceas.

Corresponden principalmente a los suelos pedregosos, pobres, del tipo Matanzas (Ma_2).

En la llanura del sur de la provincia, sobre formaciones recientes y limitando con el mioceno inferior, la superficie del terreno está caracterizada por elevaciones y depresiones suaves y de escasas diferencias de nivel, irregulares en forma y distribución, pero dando el aspecto de ligero relieve ondulante. En las pendientes, el suelo es de menor espesor y más endurecido que en las depresiones, formando cayos de vegetación más rufosa. En general, forman suelos arcillosos parduzcos más o menos oscuros y a veces completamente negros, que se endurecen y agrietan fuertemente cuando se secan, constituyendo cuarteaduras y fragmentos homogéneos, grandes y pequeños. A menudo contienen perdigones negros, principalmente de tamaño pequeño. Algunas veces en su superficie tienen ligeras cantidades de cal, siendo ésta más abundante en las capas inferiores.

Debido al escaso desnivel del terreno, el agua pluvial se acumula y en muchos lugares permanece en la superficie del terreno durante toda la estación de las lluvias.

Generalmente ocupan una faja de terreno de arrastre o de deyección, intermedia entre los suelos rojos del mioceno inferior y las áreas pantanosas próximas a la costa sur, teniendo en general drenajes insuficientes. Abunda la palma cana, con cayos más o menos extensos de guásima, campeche, júcaro y palmas reales.



Estos suelos se encuentran principalmente al sur de San Nicolás de Güines, en los alrededores de Guanamón y de Ajicón, así como al sur de Nueva Paz, correspondiendo en casi toda su extensión a los tipos arcillosos Herrera, Júcaro, Jicotea y Zapata, comprendidos dentro del signo (Ju) de la clasificación de los suelos.

La región costera del sur se encuentra caracterizada por terrenos bajos pantanosos que se extienden hasta los terrenos firmes con anchuras variables desde casi un kilómetro hasta cerca de cinco kilómetros. Son terrenos que se encuentran bajo condiciones de un drenaje superficial y subterráneo muy deficiente, estando permanentemente saturados de agua. Sus capas superiores están constituidas por una arcilla generalmente negra, algunas veces carmelita-oscura, mezclada con materia orgánica vegetal en varios grados de descomposición, procedente de restos de mangles, paraná, juncos, cortaderas, espadañas y otras yerbas, que con las palmas canas constituyen la principal vegetación de esa región y algunas palmas reales.

Según las condiciones locales, hay lugares completamente pantanosos y otros de terrenos turbosos, pero en general, son suelos superpuestos a formaciones calizas recientes, con humedad excesiva, formando con la materia orgánica una masa esponjo-fibrosa, que con el proceso continuado de descomposición toma apariencia pastosa y elástica. Cuando la materia orgánica es menor del 65%, con abundante material terroso, constituyen los suelos de turba arcillosa, y cuando es mayor de esa proporción, pueden considerarse como suelos turbosos propiamente dichos.

Estos suelos pantanosos de la costa sur, son muy ricos en nitrógeno, escasos en potasa y tienen gran cantidad de sales solubles, principalmente cloruro de sodio. Debido al subsuelo calizo y a las condiciones locales de estancamiento, estos suelos negros, generalmente, tienen buenos porcentajes de cal, lo que contribuye a la no acidez de los mismos. La proporción de carbonato de sodio que continen tiende a aumentar la impermeabilidad de las capas arcillosas. La proporción de sales disminuye a medida que se avanza hacia el norte, a los terrenos firmes.

Estos suelos no son cultivables en la actualidad, siendo solamente posible su recuperación y saneamiento, mediante un sistema eficiente de drenaje, que mantenga el nivel hidrostático por debajo



del límite de la acción capilar del terreno, en conexión con un riego adecuado que lave y disuelva las sales, principalmente el ClNa y el CO_3Na_2 , de la superficie del suelo. Estos saneamientos solamente se pueden realizar mediante un estudio cuidadoso y detallado de cada zona y de las características de su suelo, por técnicos especializados.

Estos suelos corresponden, en general, a los terrenos turbosos (P_2) y pantanosos (Sw_1) de la clasificación americana.

Croquis generalizado de los suelos de la provincia de La Habana

De acuerdo con las descripciones de los distintos suelos que anteceden, basándonos en el plano general de los suelos de la Isla, de Bennett y Allison, y aceptando su nomenclatura y gama de colores, se presenta, como final de esta disertación, un croquis sintetizado de los suelos de la provincia de La Habana. En este croquis se señalan las distintas demarcaciones de los suelos de acuerdo con las relaciones geológicas anteriormente señaladas, los estudios de los suelos de los citados autores, y las modificaciones locales introducidas en este trabajo de acuerdo con nuestras anotaciones de campo y observaciones subsiguientes.

En este croquis se ha procurado agrupar los suelos en la forma más sencilla y de más fácil interpretación, a fin de que pueda servir de alguna utilidad para estudios futuros más completos.

La Habana, 6 de junio de 1941.



83

Para el gobierno general de las tierras del Nuevo Mundo fué instituido por el rey don Fernando, en 1511, el Consejo Supremo de las Indias, controlado en sus comienzos por el obispo Fonseca y el comendador López de Conchillos y reorganizado en 1524. Lo integraban normalmente un presidente, ocho consejeros y un fiscal, encontrándose adscrita al mismo la Contaduría de Real Hacienda. Durante el reinado de Felipe III, al ampliarse las atenciones del tribunal, se crearon un Consejo de Cámara para lo concerniente a provisiones espirituales y temporales, gracias y mercedes, y dos salas para los asuntos de guerra y hacienda.

. Las leyes y las instituciones judiciales que rigieron en Cuba fueron las mismas de Santo Domingo, o sea las de España.

Los gobernadores, con residencia, primeramente, en Santiago, conocían en primera instancia - asesorados a veces de letrados - de los asuntos criminales, civiles y contenciosos, teniendo por delegados en La Habana, un teniente a guerra, y en las demás villas, los alcaldes, considerados como justicias ordinarias.

Las apelaciones contra los juicios y fallos recaídos en los mismos y el conocimiento de asuntos de interés o cuantía superiores, correspondían a la Audiencia de Santo Domingo, primera que se creó; y en cuyo distrito quedó comprendida la isla de Cuba, y las de Puerto Rico y Jamaica, así como Tierra Firme y Nueva España, hasta la creación de nuevas audiencias.

De las resoluciones de la Audiencia de Santo Domingo sobre negocios de gran importancia y alto interés, se podía apelar ante el Consejo de Indias.

El primer gobernador de Cuba, Diego Velázquez, ostentaba el título de Lugarteniente del Almirante en la isla de Cuba; y nombró alcaldes y ayuntamientos para las villas, a semejanza de los existentes en Castilla y en La Española; y en La Habana, según dijimos, un teniente a guerra, siendo Pedro Barba el primero en ocupar este cargo.

Para los asuntos comerciales, fué creada por Real Pragmática de 20 de enero de 1503 la Casa de Contratación de Sevilla, compuesta de un administrador, un tesorero, un contador y empleados subalternos. Entre sus funciones figuraban la contrata de los armamentos y su reglamento, fijación de derrotas; recibimiento, registro y depósito de los cargamentos y mercaderías, tanto a la ida a Indias como a su regreso a Sevilla, y también respecto de los buques que salían de Cádiz y San Lucar para Canarias y Berbería. Conocía igualmente este tribunal de los pleitos y las reclamaciones que se suscitaban con motivo de los viajes y tráfico comercial con todas las tierras mencionadas.

Al sistema mantenido por la Casa de Contratación de Sevilla, se debió en gran parte la vida lánguida, mezquina y pobre que llevó Cuba durante las primeras épocas de la colonización, puede decirse que hasta la toma de La Habana por los ingleses en 1762, la cual hizo ver a los gobernantes españoles las ventajas enormes que habría de producir, tanto a la Metrópoli como a esta colonia de Cuba, el hecho de romper las trabas comerciales hasta entonces mantenidas, y autorizar el libre comercio de la Isla con los demás

países del mundo; ventajas que no se lograron cabalmente hasta que, gracias a las liberales orientaciones políticas del rey Carlos III, se suprimió durante el gobierno de don Luis de Las Casas el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla y se decretó el comercio libre de América con Europa, estableciéndose el Real Consulado y derogándose la concesión hecha a Cádiz y multitud de impuestos que aprisionaban la industria.

El Gobernador y Capitán General de la Isla era nombrado por la Corona, y su residencia habitual, como ya indicamos, Santiago, pero desde 1547 comenzaron los gobernadores a residir, indistintamente, en Santiago o La Habana. Así lo hicieron Antonio de Chávez, primero, y después Gonzalo Pérez de Angulo, quien, según refiere Pezuela, (85) fué "autorizado para residir en La Habana con achaques de peligro de corsarios", hasta que por provisión de la Audiencia de Santo Domingo de 14 de febrero de 1553 (86) se dispuso que el gobernador de Cuba residiese oficialmente en la villa de La Habana, "porq. la dha. villa de la habana estava en el paraje donde se haze escala de todas las yndias é teniendo como tenemos guerra con el Rey de Francia al presente é teniéndose como se tiene nueva de los muchos navíos de corsarios franceses que son partidos de francia para estas ptes. avia muy grande necesidad q. vos el dho. governador residiesedes en la dha. Villa é q se toviere muy gran recabdo en la guarda della por ser como hera la llave de toda la contratación de las yndias y si allí se apoderasen franceses serian señores de todos los navios q. viniesen de nueva españa y nombre de dios y de las otras partes q. allí hazen escala". Desde entonces, y debido también a las condiciones topográficas especiales del

lugar y principalmente de su puerto, quedó ya convertida definitivamente La Habana en capital de la Isla, morando en ella ininterrumpidamente todos los sucesivos gobernadores, y dejando como sustitutos, al frente del gobierno, cuando realizaban algún viaje por otros pueblos de la Isla, a los tenientes de gobernadores, que ellos mismos nombraban, ya al tomar posesión del cargo, ya en la oportunidad de realizar alguno de esos viajes.

Al llegar a La Habana, el Gobernador tomaba posesión de su cargo ante el Cabildo, en solemnísimas ceremonias, de acuerdo con el ritual de la época, según puede conocerse del acta de 8 de marzo de 1556, en que se hizo cargo del Gobierno Diego de Mazariegos, primer gobernador que al llegar a esta Isla se instaló permanentemente en la villa de La Habana.

En efecto, el 8 de marzo de 1556, ante el Cabildo, "pareció presente el muy magnífico Señor Diego de Mazariegos é dió é presentó una provisión Real de Su Magestad escrita en papel é sellado con su sello Real é con cera colorada", por la cual su Magestad le hacía merced de la gobernación de esta isla y le encomendaba tomar residencia a su antecesor el doctor Gonzalo Pérez de Angulo y a sus tenientes y oficiales. Leída aquélla por el escribano público Francisco Pérez de Borroto, los alcaldes y regidores "la tomaron en sus manos é la besaron é la pusieron sobre sus cabezas, é digeron la obedecían é obedecieron con todo el debido acatamiento como provisión é mandado de su Rey y Señor natural, estaban prestos de la así cumplir". Acto seguido, Angulo entregó la vara de justicia a Mazariegos, quien hizo "bien é cumplidamente la solemnidad é juramento que de derecho se requiere, é todas sus mercedes le hovie-

ron é recibieron por Gobernador é Juez de residencia desta isla de Cuba, según é como Su Magestad lo manda por su provisión Real".

Era así, ante el Cabildo habanero y con esta complicada ceremonia, como se realizaba en los primeros tiempos coloniales, el cambio de poderes entre los gobernadores de la Isla: demostración plena de la significación e importancia extraordinarias de que entonces gozaba el Cabildo.

Mazariegos presentó también una cédula real por la que se le autorizaba a nombrar sus lugares tenientes, designando, al efecto, al Licenciado Lorenzo Martínez Barba, a quien dichos señores justicia y regidores recibieron por tal, después que prestó juramento, entregándole el Gobernador la vara de justicia.

Antes de terminarse el cabildo, los señores capitulares dijeron al Gobernador "que dé las fianzas que de derecho se requiere para que él é sus oficiales harán residencia personalmente é pagarán todo aquello que contra ellos fuera juzgado é sentenciado en la dicha residencia, el cual dijo que está presto de las dar é lo firmaron".

Interesantísimos son los particulares que constan en el Título de Gobernador expedido por S. M. a favor de Mazariegos, pues nos dan a conocer, no sólo las formalidades y redacción de esta clase de documentos, sino también las atribuciones, salario, etc. de aquellos altos funcionarios de la Corona.

Dicho Título aparece íntegro en el acta del citado cabildo de 8 de marzo de 1556.

Reinaba entonces en España S. M. Carlos V; y en su nombre y en el de su madre, Doña Juana, se expedía el Título, en esta forma:

"Dn Carlos por la divina clemencia Emperador semper augusto Rey de Alemania Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes de Algeciras, de Gibraltar, de las Yslas de Canarias, de las Yndias, Yslas é tierra firme del mar Oceano, Condes de Flandes, e del Tirol, & a".

"Salud e gracia", daba S. M. "a vos Diego de Mazariegos", participándole que "por algunas causas complideras á nuestro servicio y egecución de nuestra Justicia", se le confiaba la merced y voluntad real de tomar residencia a su antecesor, Angulo, y a sus tenientes y oficiales, "del tiempo que han usado y egercido la nuestra justicia", ordenándole dirigirse a la Isla de Cuba a tomar "las varas de nuestra justicia" y la residencia ya expresada, debiendo comparecer ante el nuevo Gobernador, el depuesto y sus tenientes y oficiales, investigando aquél durante cuarenta días todo lo tocante al gobierno y administración de dichos funcionarios, cumplimiento de las leyes y ordenanzas, uso del patrimonio real, buen tratamiento de los naturales de la Isla, buen recaudo y fidelidad de la hacienda, penas a que se ha condenado a los vecinos, forma en que han ejercido sus cargos los regidores, mayordomos y escribanos de Consejo y demás oficiales de las ciudades y villas, encontrándose el Gobernador investido de facultades para hacer y determinar lo que considere de justicia, enviando a la Corona el resultado de la residencia ordenada.

Entre las facultades propias de su cargo, poseía el Gobernador, según el título que glosamos: la gobernación de la Isla, la admi-

nistración de la justicia civil y criminal en las ciudades y villas pobladas y por poblar, ejercitándolas por sí mismo o por sus tenientes y oficiales, debiéndole obediencia y respeto los vecinos y autoridades inferiores en el cumplimiento de las disposiciones que, ordenare y las penas que impusiere. También se hallaba facultado para impedir la salida de la Isla o la entrada en ella a las personas que él creyera merecedoras de esta prohibición, ya dándoles a conocer la causa, al tomar dicha medida, o reservando ésta en pliego secreto. Se advierte al Gobernador que cuando hubiera de desterrar a alguno, "no sea sin muy gran causa", y participándolo detalladamente a la Corona.

El salario anual que disfrutaba el Gobernador Mazariegos ascendía a quinientos mil maravedís, los cuales empezaba a gozar desde el día "que os hicieredes a la vela en el puerto de San Lúcar de Barrameda para seguir vuestro viaje"; cantidad que debían pagar cada año los oficiales de la Isla "de cualquier renta é provechos que nos tuviéremos en la dicha Ysla", tomando el Escribano testimonio del día que el Gobernador se hubiere hecho a la vela, y cada año anotando recibo en su carta de pago y asentando en los libros las cantidades que le fueren entregadas, librándose la cuenta a la Corona.

Al pié de la Provisión Real consta que, de orden de S.M., se le anticiparon a Mazariegos, por la Casa de Contratación, a cuenta de su primer año de salario, 300 ducados de oro de a 375 maravedís cada uno, más 100 pesos de oro de a 450 maravedís.

Este título de gobernador fué expedido a favor de Mazariegos en la villa de Valladolid a 31 días del mes de marzo de 1555.

Primitivamente los ayuntamientos cubanos se regían por las Leyes de Indias, por Reales Cédulas y por las ordenanzas y disposiciones que acordaban los Cabildos siempre que les parecía conveniente. Muchas de estas ordenanzas y disposiciones, ampliadas o modificadas, sirvieron de base a las Ordenanzas Generales del Oidor Alonso de Cáceres que fueron promulgadas en 1641, constituyendo desde esa fecha la legislación fundamental de los Municipios de esta Isla.

El Ayuntamiento en el siglo XVI abarcaba todos los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial.

Integraban el Ayuntamiento los alcaldes ordinarios, normalmente de elección popular por los vecinos de la villa, reunidos al efecto el primero de enero de cada año, y los regidores, unos de nombramiento real de por vida, y otros elegidos también por los vecinos al mismo tiempo que los alcaldes.

Presidía el Cabildo el Gobernador, o el Teniente de Gobernador o uno de los alcaldes, y daba fe de las actuaciones el Escribano Público y del Cabildo de la Villa.

Como los gobernadores presidían normalmente las sesiones del Cabildo, deben ser considerados los primeros y más antiguos presidentes del Ayuntamiento. Y los primitivos Alcaldes Ordinarios, como los antecesores, en autoridad y funciones, de los Alcaldes Municipales; y los Regidores, de los Concejales.

También aparecen asociados al Cabildo, desde los primeros tiempos, otros varios magistrados, cuyo número y carácter varía según la época y la importancia que la población iba adquiriendo; pero entre los cuales predominaba el elemento militar, muy de acuerdo con la condición de presidio, depósito de gentes de guerra y

de aprovisionamiento para las naves que hacían la travesía entre España y las Indias, que tuvo La Habana hasta bien entrado el siglo XVIII, o sea hasta la ocupación inglesa.

Las tres únicas rentas, bien escasas por cierto, con que podía contar la Isla en los primeros años de la Colonia para sufragar las necesidades públicas, eran según Pezuela (87) las producidas por estas tres contribuciones: "el diezmo, cuya exacción se empezó a imponer desde que en 1518 se decretó la erección de una diócesis en la Isla, el Real Quinto que se exigía a todos los metales recogidos; y el derecho de Almojarifazgo sobre todo efecto de importación y exportación, equivalente por lo tanto a lo que conocemos hoy por derechos de aduana".



N o t a s:

(85).- Historia... cit., p. 200.

(86).- Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana. (Donativo Néstor Carbonell), t. I, (1512.1578), La Habana, 1931, p. 199-202.

(87).- Jacobo de la Pezuela, Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba, Madrid, 1863, t. III, p. 375.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Existe una interesantísima y detallada Relación de los vecinos y moradores que residen en esta villa el día 10 de julio, al ser atacada por los franceses (141), enviada a la Corona y al Consejo de Indias por el gobernador Angulo, según la certificación que al efecto expidió en el pueblo de Guanabacoa, el 20 de diciembre de 1555, el escribano del Cabildo Francisco Pérez de Borroto, tomando los datos "del libro de cabildo e vecindad desta villa de San Cristóbal de la Havana".

Eran los siguientes los vecinos del sexo masculino con que contaba la villa de La Habana el referido 10 de julio de 1555:

Vecinos

"Juan de Rojas, Regidor, hombre que por su aspeto parece de sesenta años para arriba.

Pero Velazquez, de la misma edad, antes mas que menos.

Pero Blasco, Regidor, casi de la misma edad, conforme a su aspeto.

Antonio de la Torre, Regidor, por su aspeto parece de edad de mas sesenta e cinco años.

Alonso de la Reina, de edad de mas sesenta años conforme a su aspeto enfermo, e sustentase sobre un bordon.

Baltasar de Avyla, hombre enfermo; parece por su aspeto de sesenta e cinco años.

Francisco Martín, viejo decrépito; confiesa ser de edad de noventa años.

Alonso Lopez; vegesimo, que confiesa tener mas hedad questotro Francisco Martin.

Bernaldo Nieto, onbre enfermo e al parescer de hedad de cinquenta años.

El alcaide Juan de Lovera, Regidor.

Juan de Inystrosa, alcalde.

Juan Gutiérrez, alcalde.

Calisto Calderon, alguacil mayor.

Diego de Soto.

Alonso de Rojas.

Anton Rezio.

Ambrosio Hernandez.

Bartolome Cepero.

Juan Nuñez.

Sebastian Bianco.

Francisco de Rojas.

Juan Diaz Albañyr.

Bartolome Bazago.

Tomas Daca.

Maestre Juan Carpintero.

Domyngo Alonso.

Gonzalo Rodriguez.

Juan Ginoves.

Francisco de Aguylera.

Antón Alonso.

Martyn Ruiz.

Cristoval Galindo.

Francisco Perez de Borroto.



Rodrigo Martyn.
 Pero Andres.
 Diego de Cordova.
 Diego de Talavera, sastre.
 Francisco Ginoves.

Moradores

Carlo Floréntin, mercader.
 Andrian Flamenco.
 Pedro de Zubiarrá.
 Machín de Sagartigui.
 Juan de Oliver, mercader.
 Estevan Sanchez, carpintero.
 Fernando Alonso.
 Francisco Flamenco, pregonero.
 Juan Flamenco, criado del governador.
 Juan Martin.
 Domingo, calafate.
 Carrillo, clerigo.
 Nycolao, carpintero."

De estos 51 vecinos, de los cuales 7 se encontraban inútiles por vejez y 2 por enfermedad, según se ha visto, murieron 17 a manos de los franceses comandados por el pirata Sores, quedando reducida en 20 de diciembre la población de la villa a sólo 34 vecinos y moradores, que fueron los siguientes:

"Juan de Rojas, Regidor, antes contenydo.
 Pero Velázquez.

Pero Blasco.

Antonyo de la Torre.

Alonso de Reina.

Baltasar Dávila.

Francisco Martyn.

El alcaide Juan de Lovera.

Juan de Inystrosa, alcalde.

Juan Gutiérrez.

Calisto Calderón.

Diego de Soto.

Alonso de Rojas.

Anton Recio.

Ambrosio Fernandez.

Bartolome Cepero.

Juan Ginoves.

Bartolome Bazago.

Domyngo Alonso.

Martyn Ruiz.

Francisco Perez de Borroto.

Rodrigo Martyn.

Alonso de Reyna.

Pero Andres.

Cristoval Velazquez.

Diego de Talavera.

Francisco Ginoves.

Antonyo de Corita.

Francisco Mexia.

Moradores

Juan de Oliver, mercader.

Orejon, criado de Juan de Rojas.

Juan Montañes, criado de Juan de Rojas e su estanciero,

Luis Hernandez, criado de Pero Velazquez, que reside en su estancia e Matanzas.

Pablo Flamenco."

De la población femenina de la villa en esa fecha sólo tenemos la noticia que aparece en la Relación... (142) enviada por el Cabildo a S. M. sobre el asalto de La Habana por Sores, de que quedaron viudas 10 u 11 mujeres.

En varias actas de este período aparecen mencionadas algunas mujeres, tanto blancas como negras.

En las últimas elecciones de estos quince años, o sean las de 1.^o de enero de 1565, votaron para elegir dos regidores los siguientes vecinos:

Alonso de Rojas, Diego Lopez Duran, Alonso Suárez de Toledo, Francisco Dávalos, Pero Blasco, Antón Recio, Diego de Soto, Juan Pérez de Arteaga, Pero Castilla, Juan de Llerena, Diego de Miranda, Gaspar Perez de Borroto, Miguel de Alquizar, Nicolau Ginovez, Francisco Nuñez, Francisco de Zamora, Silvestre Martín, Francisco Perez de Borroto, Sebastián Lopez, Ruíz Gonzalez Menavente, Antonio Zuazo, Antonio de la Torre, Juan de Inistrosa, Figura, además, en esa acta el nombre del gobernador Diego de Mazariegos, que presidió el Cabildo.

En el cabildo de 3 de julio de 1562 encontramos un cálculo aproximado de la cantidad y precios de los comestibles que consumían

anualmente los vecinos de la Villa, pues al tratarse de echar sisa sobre algunos bastimentos para "sacar el agua de la Chorrera", se dice que podrán lograrse 480 ducados cada año, repartidos en la forma siguiente:

"Pesarase cada un año en este pueblo trescientas reses vacunas, vale arrelde é medio de vaca un real tiene una vaca sesenta arrel-des, quitando á cada arrelde dos onzas se saca de las trescientas, cuatrocientos e treinta e siete reales, con algunos puercos que se pesan por año se sacara de la carne cincuenta ducados; gastaranse en el pueblo en cada un año dos e cincuenta pipas de vino, tiene una pipa diez é ocho arrobas, é una arroba treinta é dos cuartillos, vale un cuartillo de vino un real, sacandose de cada cuartillo un maravedís sale cada pipa en un ducado é medio é son trescientos é sesenta é cinco ducados; pesaranse en este pueblo en cada año cincuenta quintales de jabon tiene cada quintal cien libras vale cada libra dos reales sacandose de cada libra una onza sale de cada quintal doce reales é medio que son por año en los cincuenta quintales cincuenta é seis ducados e nueve reales".



N o t a s :

(141).- Colección de documentos inéditos... Segunda Serie publicada por la Real Academia de la Historia, t. VI, III, De la Isla de Cuba, cit., p. 429-434.

(142).- Colección de documentos inéditos... Segunda Serie publicada por la Real Academia de la Historia, t. VI, III, De la Isla de Cuba, cit., p. 386-427.



203

A consecuencia de la insostenible situación en que España se encontraba, debido a sus rivalidades con Francia, la Corona eligió a un soldado, Diego de Mazariegos, compañero de Cortés en su expedición a México, conquistador de la región de Chiapa y fundador de la ciudad de ese nombre, para gobernar la Isla de Cuba. Influyó también en este nombramiento el descontento general manifestado contra el sistema administrativo puesto en práctica por los anteriores gobernadores civiles y letrados: Juanes Dávila, Antonio Chávez y Gonzalo Pérez de Angulo.

Diego de Mazariegos embarcó en el verano de 1555 rumbo a Cuba, con tres esclavos a su servicio, y provisto, para su defensa personal, de malla, cuatro arcabuces, cuatro ballestas, tres espadas y algunas armas más. En la travesía naufragó el navío, ahogándose el Teniente letrado del Gobernador, licenciado Martínez, con sus familiares; pero escapando con vida Mazariegos, quien llegó a La Habana en 7 de marzo de 1556.

Los sucesos más extraordinarios que se registraron durante los nueve años y medio de gobierno de Mazariegos fueron el inicio de los trabajos para la construcción del Castillo de La Fuerza, y las primeras disposiciones tomadas por el Cabildo a fin de abastecer la Villa con el agua del río La Chorrera.

Si bien La Habana pudo verse libre durante este tiempo de depredaciones piráticas, fué el propio Mazariegos quien provocó disgustos y protestas de los vecinos de la Villa por sus drásticas medidas militaristas, impidiendo a aquéllos elegir anualmente, según costumbre, Alcaldes, sino sólo Regidores, alegando para ello, en

cabildo de 11 de diciembre de 1556, "que por información bastante que he tomado he hallado que de haber alcaldes en esta dicha villa de la Habana se han seguido é siguen muchos alborotos é escándalos sin-justicias de que Dios é Su Magestad han sido deservidos y esta villa ha recibido notorio agravio"; disposición que, en el fondo, no tenía otra finalidad que concentrar por completo en su persona toda la autoridad y gobierno de la Villa.

Además de esta perturbación que con sus disposiciones dictatoriales ocasionó Mazariegos, también, según nos refiere Miss Wright (213), "dió ejemplo de relajación moral viviendo durante años en unión no bendecida por la Iglesia con doña Francisca de Angulo, hija mayor de su antecesor, con la que tuvo tres hijos, a pesar de las sentidas protestas de la madre... Después de la muerte de la madre de doña Francisca, cuando ya era inminente una investigación, Mazariegos se desposó con ella, haciendo constar que en todo tiempo la había considerado como mujer legítima".

A fines de septiembre de 1556, Mazariegos abandonó La Habana y realizó un viaje a Santiago y otros pueblos de la Isla, dejando por su Lugarteniente a Juan de Rojas, quien presidió durante toda su ausencia las sesiones del Cabildo, hasta que desde 19 de marzo de 1558, vuelve a presidirlas el militar gobernador.

Durante el gobierno de Mazariegos, al verse La Habana libre de piratas, gracias a la paz concertada en 1556 con el rey de Francia, a las medidas de defensa que aquél tomó y a la eficiente actuación de las galeras de Pedro Menéndez de Avilés, - "marino insigne, a quien, indagando y estudiando sus hechos, ejecutados en oscuros teatros, habría reconocido por el primero de su tiempo la impar-

cial historia" (214), - se repuso esta Villa de las desgracias sufridas durante el gobierno de Pérez de Angulo y se observó notable aumento en el tráfico del puerto, con las flotas que lo visitaron; y también "con la exportación de cueros y de bastimentos, y por lo mucho que hacían pagar sus vecinos a los transeuntes por sus alojamientos" (215).

Favoreció también este progreso comercial la supresión por el Cabildo de los derechos de anclaje, aprobada más tarde por la Audiencia y la Corona.

En 1557 se desató sobre la Villa un huracán, el cual parece no ocasionara otros perjuicios que el derribo de la carnicería y el haber quedado "cerrados é tapados" algunos de los caminos que unían La Habana con otros lugares de la Isla, pues en cabildo de 30 de octubre se da noticia de haberse "tornado é cubrir" la carnicería, y se acordó reparar su cerca; y en cabildo de 31 de diciembre se dispuso limpiar aquellos caminos.

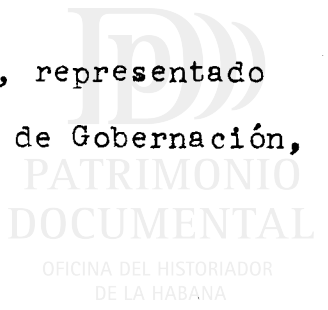
El teniente de gobernador Juan de Rojas y los Regidores Antonio de la Torre, Diego de Soto y Juan Gutiérrez, dando pruebas de incondicional adulonería y servilismo hacia el gobernador Mazariegos, - no obstante los notorios agravios que éste había inferido, según dijimos, a las amplias facultades de que gozaban los vecinos para elegir Alcaldes, y al propio Cabildo para regir los negocios de la Villa -, concedieron poder, en 23 de enero de 1559, a favor del regidor Diego López Durán, para que compareciendo ante S. M. y ante el Presidente y Oidores de la Audiencia de Santo Domingo, les suplicase no proveyesen juez de residencia ni nuevo Gobernador para la Isla, como habían pedido "ciertos delincuentes que se huyeron desta villa", pues de realizarse así "esta villa reci-

biría muy notorio agravio y mucha pérdida porque ha muchos años que siempre se ha suplicado á Su Magestad les proveyese de un Gobernador que fuese caballero y les mantuviese en toda justicia y Su Magestad fue servido hacelles esta merced en proveer como proveyó a Diego Mazariegos por su Gobernador é Justicia mayor desta Ysla de Cuba el cual en todo el tiempo que ha que esta en esta Gobernación la ha gobernado y gobierna en toda justicia como muy buen juez procurando el servicio de Dios y de Su Magestad y guardando igualmente justicia y demas de esto amparándola y defendiéndola de corsarios franceses que sobre ella han venido..."

En 29 de agosto de 1560 el Cabildo, presidido por Mazariegos, tomó razón de una real carta "firmada de la Serenísimá Princesa de Portugal Gobernadora de España, é refrendada de Ochoa de Luyando su secretario", en Valladolid a 17 de junio de 1559, por la cual "les manda que se puedan vender é vendan escribanías públicas é de gobernación é alferazgos mayores en los pueblos de esta Isla".

De acuerdo con esa disposición real, el Cabildo acordó pregonar la dicha venta de escribanías y alferazgos mayores, por si hubiese algunas personas "que quisieran comprar y poner en precio algunos de los dichos oficios contenido en dicho memorial que parezca ante el dicho Señor Gobernador oficiales dentro de veinte días é se le recibirá la postura", librándose al efecto mandamiento a la ciudad de Santiago y villas de Bayamo y Puerto Príncipe para que también tomasen parte en el remate de dichos empleos públicos.

Acudieron como postores Gaspar Pérez de Borroto, representado por su padre Francisco Pérez de Borroto, Escribano de Gobernación,



y Tomás Guerra, vecino de Bayamo, representado por el vecino de La Habana Alonso de Rojas; y fué otorgada la escribanía, en 150 ducados de oro de a 375 maravedís cada uno, a Tomás Guerra, el cual juró su cargo en 26 de octubre de 1562 ante el Cabildo presidido por Mazariegos.

En cuanto al oficio de Alférez Mayor o Real de las ciudades y villas de la Isla, al que correspondía, además de sacar y llevar el pendón de la ciudad o villa "al tiempo que se alzare por los Reyes", tener "voz y voto en el activo y pasivo y todas las otras preeminencias y facultades que los tales regidores de manera que en todo y por todo sea habido por regidor y lo sea sin que le falte ni mengüe cosa alguna", no consta en las Actas Capitulares de este período ningún remate de dicho oficio, después que lo creara la referida Cédula Real.



LA VIDA HABANERA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XVII

RECUERDOS DE ANTAÑO

POR CRISTOBAL DE LA HABANA

LA Academia de la Historia de Cuba ha publicado un nuevo y muy valioso estudio de la notable historiadora norteamericana Irene A. Wright sobre los primeros tiempos de San Cristóbal de La Habana, escrito de acuerdo con los documentos existentes en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

El primero de los trabajos de esta índole realizado por Miss Wright se refería al siglo XVI. Este últimamente editado, a la primera mitad del siglo XVII.

De dicha obra vamos a glosar para estos *Recuerdos* algunos de sus capítulos, a fin de presentar a los lectores una impresión sintética de la vida y costumbres habaneras en los años de 1600 a 1610.

Nombrado en 28 de noviembre de 1600 Gobernador y Capitán General de Cuba don Pedro de Valdés, no embarcó para la Isla hasta el 17 de abril de 1602, arribando a La Habana el 17 de junio.

Era La Habana en aquella época una población pequeña, primitiva, que sólo poseía, como edificaciones importantes, los castillos de La Fuerza, La Punta y El Morro.

El primero, en forma casi idéntica a como aún se conserva, tenía, en 1604, 17 cañones. Junto a dicha fortaleza se encontraba el mercado y su plaza era el centro de la ciudad.

El Morro no estaba terminado al llegar Valdés, y éste impulsó notablemente las obras. A los 42 cañones, que ya poseía, se agregaron 19 más.

La Punta, que se pensó demolerla, por su aparente inutilidad, fué después conservada y mejorada. Tenía 16 cañones.

Se encontraban, además, fortificadas la caleta de Guillén (de San Lázaro), con dos cañones, y el reducto de la atalaya de Punta Brava, con tres.

La guarnición de la plaza la formaban (1604), 460 infantes y 30 artilleros.

Fué atención preferente del Gobernador Valdés las fortificaciones del puerto, por el temor que existía de ataques por parte de ingleses y holandeses. Se proyectó, por ello, en esos días, realizándose más tarde, la construcción de los torreones de La Chorrera y Cojimar, y el amurallamiento de La Habana.

Existían dos hospitales, uno, el viejo, situado al comienzo de la hoy calle de Obispo, junto a la Plaza de Armas, y otro frente al parque de San Juan de Dios, denominado de San Felipe y Santiago, que inauguró en 1602 el Obispo Fray Juan de las Cabezas y Altamirano, única mejora urbana realizada en este período.

Fuera de esas construcciones existentes y de la aduana, matadero y cárcel, las casas eran generalmente bohíos, colocados a capricho de sus propietarios, excepto en cuatro únicas

calles, sin pavimento ni alumbrado, en que las casas estaban alineadas y construídas algunas de adobe y techadas de tejas.

En los alrededores de La Habana había estancias y huertas, y al oeste no existían poblaciones, pues Bahía Honda, Cabañas y Marien, eran simples puertos de refugio.

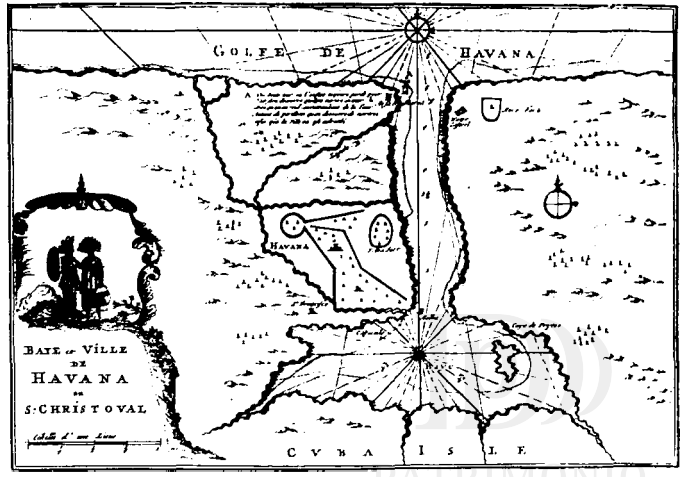
La población se componía (1604-05) de 600 vecinos, más la guarnición, los negros esclavos y libres y los indios: en total unas dos o tres mil almas.

No obstante estas condiciones primitivas en que se encontraba La Habana, muchos de sus habitantes blancos usaban, principalmente los hombres, trajes de lino francés, seda y terciopelo, cadenas y anillos de oro, espadas y dagas, algunas guarnecidas de piedras preciosas; y en un inventario, citado por Miss Wright, de los enseres de la casa del contador Montcayo, se mencionan, además de los buenos vestidos, esclavos y un coche de mulas, también muebles finos y pinturas flamencas.

Las ocupaciones principales de los habaneros en aquella época eran: la cría de ganado, las cortas de madera, la agricultura y la construcción de buques.

La industria azucarera comenzaba entonces. A la llegada de Valdés existían varios trapiches movidos por agua en las márgenes de la Zanja. El nuevo Gobernador distribuyó entre los dueños de esos trapiches los 40,000 ducados de préstamo facilitados por la corona. El mejor de los ingenios era el "San Diego", en las orillas del río La Chorrera, (Almendares), de Don Juan Maldonado, hijo, propietario también de una sierra de agua.

Otra de las maneras de vivir que tenían los habaneros de



BAHIA Y VILLA DE LA HABANA O DE SAN CRISTOBAL Grabado francés del siglo XVII, el más antiguo de los planos que se conoce de nuestra capital.

aquellos tiempos era el disfrute de los cargos públicos, a los cuales se iba, más que a servir los intereses de la comunidad, a hacer dinero, cosa que en el fondo no podía causar gran extrañeza ni censura, ya que la Corona vendía los cargos en las Indias. Precisamente, la necesidad de continuar las obras de la cárcel, comenzadas por Maldonado, movió a Valdés a proponer se vendiesen dos regimientos, para aplicar su producto a aquel fin. Y así se hizo, adjudicándose, por 1,000 ducados, cada regimiento, a los que resultaron los mejores postores, Diego de Sotolongo y Diego de Castillo Velázquez.

El Concejo Municipal solicitó licencia para el nombramiento de capellán, maestro de escuela, abogado y médico, que percibirían paga. Para el tercero de estos cargos fué nombrado, con 100 ducados anuales, el licenciado Montejo, que no fué, aunque él así se consideraba, el primer abogado que había habido en La Habana, pues anteriormente existieron otros, y entre ellos, el más famoso, el doctor Cáceres. La plaza de médico nadie quiso aceptarla en España por lo reducido del sueldo, y tuvieron los habaneros que conformarse con que continuara prestando los servicios el practicante Julio César, del que eran poco devotos los vecinos. Más tarde, por disposición de la Corona, se le permitió obtener el título con sólo examinarse ante los médicos con título de las flotas que tocaban en el puerto, costumbre practicada después reiteradamente.

A fin de cubrir los gastos de estos nuevos cargos, la ciudad pidió y obtuvo de la Corona que continuara la sisa, impuesto que existía desde hacía medio siglo para recaudar fondos con destino a las obras de la zanja.

La vida comercial se mantenía en relativo estado de prosperidad, gracias a la forma especial en que se efectuaban entonces los negocios, o sea, a base del contrabando denominado "rescates", que consistía en el intercambio de mercancías que los colonos realizaban con los navíos, aún los extranjeros y enemigos, que entraban en puerto, obligados a ese tráfico aquellos, parte para evitar que los corsarios se apoderaran de sus bienes o los destruyeran, parte por las ganancias provechosas que sacaban. A los colonos españoles que comerciaban de ese modo se les llamó "rescatadores", y a los extranjeros con quienes traficaban, primero "corsarios" y después, desde 1600, "piratas".

El gobernador Valdés, atendiendo el perjuicio económico, militar y político que los rescates ocasionaban a la Corona, se propuso acabar con ese tráfico ilegal. Al efecto, no obteniendo de España una escuadrilla que pidió, estableció un pequeño núcleo de fuerzas navales armadas, llamadas "armadillas", para la persecución de los piratas, equipadas con vecinos y aventureros, y costeadas por los comerciantes de la población.

No conforme con ello—y atribuyendo la iniciativa de los rescates, a los colonos portugueses, muy numerosos ya en Cuba, formando, según algunos, casi la mitad de la población de la Isla, propuso Valdés a la Corona se les expulsase, lo que no logró se resolviera, logrando su sucesor esta autorización, que se cumplió aparentemente, expulsando a varias personas pobres y desvalidas que no pudieron defenderse.

Para investigar todo lo referente a los rescates y la participación en ellos de los portugueses, la Audiencia de Santo Domingo comisionó al Oidor licenciado Francisco Manso de Contreras, que al efecto se trasladó a La Habana en junio de 1606. En sus investigaciones llegó a la conclusión de que los colonos de Cuba eran "la gente peor y más declarada contra el servicio de V. M. que ha auido en estas partes", que toda Cuba se hallaba contagiada del vicio de los rescates,—hombres, mujeres, clero y seglares,—arrestó a unos cien vecinos, aunque consideraba que los comprometidos pasarían de 500 en toda la Isla. Su actuación fué completamente estéril, y el Gobernador Valdés, el Obispo Cabezas y el mismo Manso juzgaron que era empeño inútil castigar a todos los culpables, por lo que pidieron a la Corona, y ésta lo concedió, un perdón general para todos los restadores. Una vez llegado dicho perdón, se hizo presente a Su Majestad que el vicio había desaparecido por completo.

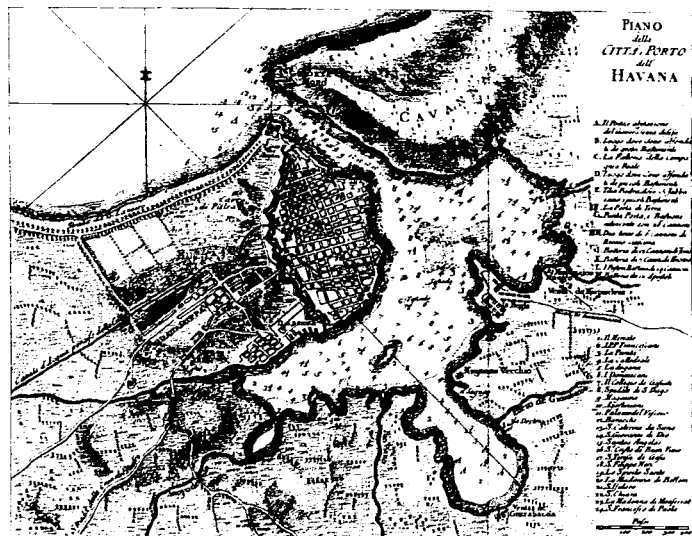
Sólo nos falta para completar esta rápida impresión de la vida habanera en los primeros años del siglo XVII, decir dos palabras sobre las fiestas y diversiones típicas de la época.

De las investigaciones realizadas por Miss Wright aparece que las fiestas principales celebradas entonces en La Habana eran las del culto católico, organizadas por la Iglesia. La celebración de la misa los días festivos constituía un acontecimiento social de importancia, al que asistían las autoridades, tropas y vecinos. Las procesiones se realizaban con gran esplendor y solemnidad, con el aditamento de corridas de toros y juegos de cañas.

También eran conmemoradas las fechas reales, cumpleaños de los monarcas. En 1605 se celebró el nacimiento del príncipe con extraordinaria pompa.

De las diversiones, las más generalizadas eran los juegos de azar, al extremo de que en 1604 se expidió una cédula prohibiendo el juego, lo que, según Valdés pudo lograr en las casas particulares, pero no en la de los generales y en las flotas y armadas, que se negaron a cumplir dicha disposición. La Corona resolvió el asunto, dando licencia para jugar, por lo menos en los fuertes y "los aprovechamientos de las tablas de juego de los presidios se contaban entre las honrras, gracias y preheminencias del sargento mayor, quien contra toda intrusión defendía el monopolio que gozaba".

Como resumen de la vida colonial cubana, en lo que se refiere al gobierno y administración por la Metrópoli, en estos primeros años del siglo XVII, nos parece oportuno traer a estos recuerdos el juicio que de dicha época hace la historiadora norteamericana cuyo valioso (*Continúa en la pág. 71*)



PLANO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE LA HABANA
Grabado italiano del siglo XVIII, de Giuseppe Pazzi.
Colección Massamier

(Continuación de la pág. 24) estudio hemos venido glosando:

“El Nuevo Mundo y la administración de España en la inmensa parte que de él le pertenecía, habían perdido ya el aspecto romántico que les caracterizó en el siglo XVI, llegando a constituir un negocio, a veces bastante mezquino, en el cual la Corona atendía a su utilidad y provecho. En los

documentos que se refieren a Cuba, archivados en Sevilla, poco se lee sobre cuestiones de estado, nada de gobierno en sus aspectos magnos, sino mucho referente a “la plata”, a los galeones que la transportaban, y a la necesidad de fortificar y defender a La Habana, como puerto principal donde éstos se reunían para emprender el viaje de retorno a Sevilla”.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA HABANA: SOL EN EL MAR

Por Roig de Leuchsenring.

Muchos, y algunos de ellos notables, son los libros que se han publicado, en Cuba y en el extranjero, sobre La Habana. :

Historiadores como Arrate, Urrutia, Valdés, Morrell de Santa Cruz, García de Arboleya, Cartas, Pezuela, Pérez Beato, han dado a conocer, con mayor o menor amplitud, los orígenes y desenvolvimiento de nuestra capital, ofreciéndonos datos y antecedentes sobre su fundación y traslado, sobre sus iglesias y castillos, sobre sus acueductos y cementerios, sobre sus plazas, calles y paseos, sobre sus hombres ilustres y sobre aquellos acontecimientos más extraordinarios de que ella ha sido escenario.

Viajeros como Jameson, Abbot, la condesa ^{de}Merlín, Marmier, Morelet, Dana, Hazard, Howison, Hurlput, Salas y Quiroga, Barras y Prado, Morrell, Hergesheimer, han ofrecido su visión de turistas trotamundos, o de estudiosos observadores sobre las bellezas y defectos que para ellos ~~era~~ encerraba esta ciudad, descubriéndose frecuentemente en sus impresiones y recuerdos los prejuicios o la incomprensión del extranjero, con la vida, ^{el} carácter y ^{los} hábitos peculiares de los habaneros, y demostrando en otras, muy contadas ocasiones, la entusiasta admiración que La Habana les produjo, precisa-

mente por contraste con las condiciones físicas, urbanas y etnográficas del país natal.

Costumbristas como Cárdenas, los Betancourt, Valerio, Costales, Millán, Gelabert, y novelistas como Villaverde, Meza, Heredia, Carrión, Castellanos, Loveira, Muñoz Bustamante, han sabido pintarnos los tipos y las costumbres más peculiares, antaño y ogaño, de nuestra urbe.

Pero hasta ahora no se había escrito el libro apologético de La Habana, consagrado todo él a ponderar los encantos y los atractivos que La Habana encierra como prodigiosa ciudad de los trópicos, muy antigua y muy moderna, aparte del valor comercial de que siempre ha disfrutado por su posición geográfica ^{única} ~~especial~~ cual llave que es del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales, según la calificaron, ya desde el siglo XVII, los monarcas españoles.

Y este libro lo acaba de publicar Manuel Villaverde, periodista brillantísimo, que es a la vez literato ilustre.

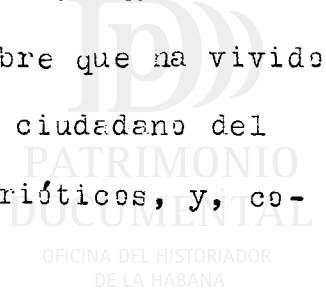
No era posible ~~que un historiador, cronista y costumbrista habanero,~~ como nosotros, que a La Habana ha dedicado buena parte de su producción, en periódicos y libros, y ostenta, además, el cargo oficial de Historiador de esta ciudad, dejase de señalar la importancia y trascendencia extraordinarias que tiene la aparición de esta obra, no sólo en la bibliografía habanera, sino ~~en la bibliografía de la ciudad de La Habana,~~ de modo singular como vívido documento que descubre y exalta, fervorosa, pero justamente, ante propios y extraños cuanto La Habana atesora para orgullo de sus hijos y deleite de sus visitantes.

Acabamos de decir que este libro de Villaverde - Sol en el mar (La Habana) - es un libro al mismo tiempo apasionado y justo, y no

somos parciales ni exagerados al hacer dicha afirmación. Todo cuanto de La Habana dice Villaverde, es cierto. Así lo tienen que confesar los que, antes que él, no supieron ver lo que en La Habana él vió, y cuantos que sobre La Habana escribieron, no lograron hacerlo con los deslumbrantes matices que supo arrancar de su pluma el amoroso entusiasmo que a su ciudad profesa, ~~este buen hijo y admirable escritor.~~ este buen hijo y admirable escritor.

No es el ciego amor hacia ~~esta~~ ^{nuestra} ciudad ~~que nos atrae y nos subyuga,~~ ^{natal} que nos atrae y nos subyuga, impidiéndonos apreciar sus defectos y fealdades; ni es tampoco ese ridículo regionalismo del aldeano que ~~jamás~~ jamás ha salido de su aldea y, envidioso de las grandes ciudades, no admite bellezas ni grandezas en otras poblaciones; ni tolera la más ligera censura sobre su población.

Muy por el contrario, la visión y ^{juicio} ~~juicio~~ de Villaverde sobre La Habana es producto de su conocimiento, amplio y cabal, de ^{centenares de} otros ~~muchos~~ pueblos, grandes y pequeños, del mundo, los que, no sólo ha visitado en sus andanzas de incansable viajero, sino en muchos de los cuales ha vivido durante años. Y ~~xxx~~ su obra la escribe, precisamente, no cuando abandona por primera vez La Habana, sino cuando a ella regresa después de largos años de ausencia. No puede, como al aldeano clavado en su pueblo natal, decirsele que celebra La Habana porque no ha salido jamás Morro afuera, ni conoce, por tanto, otras grandes ciudades del mundo occidental y oriental, o las conoce de pasada, agobiado por el ^{mancheros} ~~imperativo~~ de los guías a sueldo de empresas turísticas. Es un nombre que ha vivido bajo todos los cielos y en todas las latitudes, un ciudadano del mundo, que ha sabido sacudirse los prejuicios patrióticos, y, co-



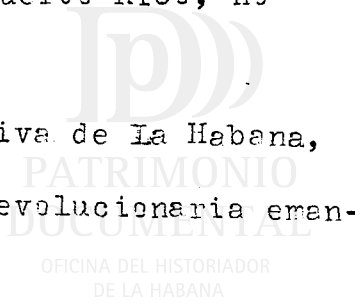
mo literato y artista, se halla en condiciones excepcionales para enjuiciar cuanto la naturaleza o la mano del hombre presentan a su vista.

El amor de Villaverde a La Habana es producto de su amor a Cuba. Para él, "Cuba, sin duda alguna, subsiste exclusivamente por La Habana, gracias a La Habana". Y porque es así, el pueblo la mantiene: "porque subconscientemente sabe que le costará cara, que tendrá que trabajar para su sostenimiento y su lujo, para realzar con renovadas galas su hermosura, pero que ella es toda su razón de ser, que ella sólo hace su vida posible". Y ante el fenómeno de absorbente expansión industrial que en nuestra patria se observa por obra y desgracia de la producción azucarera - absorción de tierras, de otras industrias, de frutos menores, de montes, y de pueblos y hasta de ciudades - mientras, "Santiago de Cuba la austera, Cienfuegos el activo, Matanzas la sabia, las va anulando, se las va tragando el cañaveral... a La Habana no ha podido el cañaduzal devorarla". Explica: "La Habana ha resistido a la cañamiel porque es mas dulce que ella, es decir, porque tiene como ciudad lujosa y sensual más personalidad que la industria azucarera como industria con toda su riqueza, a pesar de toda su riqueza". Por el contrario, ~~La Habana~~ La Habana, no sólo ha devorado varios ingenios que en su término se levantaban sino que también ha expulsado a los que existieron en sus alrededores. Establecidas las anteriores premisas, llega Villaverde a la siguiente conclusión: "Y esta personalidad urbana de La Habana, esta personalidad vigorosa y magnífica ha salvado sencillamente a la nación no dejándos e

ensilvecer, venciendo a la selva. Porque La Habana existe, Cuba ha subsistido y es una nación considerable". Aclarado queda cómo y por qué ^{Villavieja} ama a Cuba, amando a La Habana.

Y sin que se trate de disminuir los valores espirituales y materiales del campo y de los poblados y otras ciudades de Cuba, Cuba para el extranjero ha sido siempre, La Habana. En los primeros tiempos de la colonización, aunque ~~en la isla de Cuba~~ es La Habana la última, o una de las últimas, villas fundadas por orden de Velázquez, y queda establecida inicialmente en Santiago, la capital de la Isla, bien pronto la Isla toda se convierte en La Habana, y existe por La Habana y para La Habana. Durante casi toda la época colonial, la historia de Cuba, puede decirse que ^{es} la historia de La Habana, como ^{de} la historia de La Habana, es dable afirmar que es la historia de la Plaza de Armas. Cuando en 1762 los ingleses se deciden a arrebatarse a España esta, su máxima posesión antillana, les basta tomar La Habana, y no se preocupa ^m del resto de la Isla, porque Cuba era La Habana. Y cuando Bolívar piensa que alcanzen a los hijos de Cuba los beneficios de sus campañas libertadoras americanas, nunca habla, ni en cartas ~~ni en~~ ^{ni en} otros documentos, de la independencia de Cuba, ni de enviar ~~expediciones~~ expediciones a Cuba, sino de la independencia de La Habana y de ocupar con sus tropas, comandadas por Sucre o Páez, La Habana. Y en cambio, al incluir en esos proyectos independentistas a los hijos de Puerto Rico, no habla de San Juan, sino de Puerto Rico.

Esta importancia excepcionalmente representativa de La Habana, se manifiesta a su vez durante nuestra epopeya revolucionaria eran-



se baila, no en Cuba, sino en La Habana; que bailan, no los cubanos, sino los habaneros.

Y ya La Habana alcanza los honores de la imitación en otras tierras, tal es su poder como ciudad atractiva y subyugadora para el turista contemporáneo. Villaverde lo comprueba con este clarísimo ejemplo: Miami. "Esa tierra de La Florida - dice - no ha tenido importancia, en efecto, hasta que artificial, forzada y dificultosamente se ha dado en ella la copia, el calco, la imitación o falsificación formidable y aun ampliación de La Habana, que es Miami. Para hacer Miami se ha llevado de La Habana piedras y tejas, bailadores de rumba y constructores de maracas, y palmeras, estos tropes de finas girls de revistas de estilizadas líneas con grandes penachos en la cabeza. Como antes habían sido llevadas fábricas de tabaco a Key West. Sólo que la copia nunca puede suplir al original y menos estando el original tan cerca".

¡Y con este formidable ejemplo de lo que La Habana significa y vale como ciudad turística por antonomasia, para los norteamericanos, todavía se pretende atraer el turismo de la vecina gran nación importando ~~XXXXXXXXXXXX~~ diversiones ~~XXXXXXXXXXXX~~ que el norteamericano ya las posee en su país, y mucho más ricamente presentadas, o que si tienen lucidez y éxito en otros países se debe a su arraigo de siglos en ellos!

No es por lo artificial, sino por lo propio, por lo que La Habana atrae al turista norteamericano. Y es lo propio, lo genuinamente habanero - esa doble personalidad que La Habana tiene de ciudad muy antigua y muy moderna - lo que al turista debemos presentar. Esa Habana - "sol en el mar: alarifes que han hecho La Habana" - que Manuel Villaverde descubre y exalta en su libro, Esa Habana an-

tigua, con sus viejos castillos, iglesias y casonas, con sus plazas, callejuelas y rincones pintorescos. Esa Habana moderna de las grandes avenidas, espléndidas edificios, magníficos paseos, suntuosos clubs y hermosísimos repartos. Esa Habana que, "blanca más que Jerusalén tiene tres amantes rivales: el sol, el mar y el céfiro." Esa Habana de la que dijo uno de sus más ilustres visitantes, el Barón de Humboldt, que era "la más alegre, pintoresca y encantadora de las ciudades"; y, ~~en~~ en tiempos más recientes - según recuerda Villaverde - ^{pidió} un periodista norteamericano, Mr. William ^{Admito al marro, sobre la faz de esas aguas,} Phelon, "que fuese esparcida la mitad de sus cenizas, y la otra mitad en la Puerta de Oro, la entrada de la bahía de San Francisco de California, "los dos lugares más hermosos del mundo que había visto después de cansarse de recorrerlo". Esa Habana de Villaverde, "maravilla de nuestro suelo bajo la maravilla de nuestro ~~sol~~ sol... sol en el mar".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA HABANA, MERIDIANO HISTORICO Y CULTURAL DE CUBA.

Por Emilio Roig de Leuchsenring.
 Historiador de la Ciudad de La Habana
 y
 Presidente de la Sociedad Cubana de
 Estudios Históricos e Internacionales.

El nombre de La Habana dado a una de las últimas villas que fundó Velázquez en esta isla, lo tomaron los castellanos del cacicazgo, región o provincia india de ese nombre, que al recorrerlo Narváez y Las Casas en 1514 estaba gobernado por el cacique Habaguanex, según la carta de Velázquez a S. A., de 1^o de abril de 1514. Este cacicazgo comprendía desde el Mariel hasta Matanzas.

El primer español que, según noticias precisas, visitó la región india de La Habana fué Sebastián de Ocampo, al realizar, en 1508, el bojeo de la Isla de Cuba, de orden del gobernador de La Española, Nicolás Ovando, y cumpliendo disposiciones reales al efecto. Ocampo partió del Norte con dos navíos y unos cuantos marineros, sin tropa alguna, y rodeó toda la Isla, visitando algunos de sus puertos, y entre éstos el actual de La Habana, que llamó de Carenas, debido a que en él dió carena a sus barcos, utilizando el betún de una fuente o minero que allí encontró.

Desde esta visita de Ocampo, no vuelven a hablar los cronistas de Indias de La Habana hasta después que Velázquez inicia en 1510, la conquista de Cuba. Narváez y el P. Las Casas, en 1513, con un grupo reducido de hombres, fueron los españoles

que, inmediatamente después de Ocampo, recorrieron la provincia india de La Habana.

Por haber desaparecido los libros de Cabildos anteriores a 1550, y no existir, hasta hoy, documento alguno referente a la fundación de la villa de La Habana, es imposible fijar de manera precisa el sitio en que ésta fué fundada por orden de Diego Velázquez, ni la fecha exacta de dicha fundación.

Causas económicas provocaron la primitiva elección en la costa Sur ya que era ésta la posición más indicada como escala hacia la conquista de El Dorado, meta inicial de Colón y de los conquistadores; pero al esfumarse tan fabulosa leyenda para dar paso a la realidad que ofrecían las minas de oro de México, se impuso también el factor económico en el traslado a la costa Norte, ruta indicada para llegar al imperio de los incas.

Si es imposible precisar el sitio y fecha en que fué fundada la villa de La Habana en la costa Sur, no menores dificultades se presentan respecto al tiempo y lugar en que se realizó su primer traslado a la costa Norte y su instalación definitiva -en el lugar que hoy ocupa.

Ignacio J. de Urrutia da por cierto, basándose en los relatos del cronista Herrera y del historiador Arrate - criterio que ha compartido últimamente la historiadora Irene A. Wright -, que existieron, durante algún tiempo, dos poblaciones en la región de La Habana, una en la costa del Sur, a la cual llamaron específicamente San Cristóbal y la otra en la costa Norte, que denominaron Puerto de Carenas, y que por las ventajas que ofrecía este último lugar sobre aquel, fué mudándose la población de San Cristóbal a la de Carenas, hasta desaparecer

aquella por completo.

Notable era el progreso que, dentro de la época, había alcanzado ya la villa de San Cristóbal de La Habana a fines del siglo XVI. Frequentando su puerto por el refugio seguro que ofrecía a los barcos que regresaban a España y la facilidad de hacer aguada y aprovisionarse; resguardada, mejor que las demás villas de la Isla, de los ataques de piratas y corsarios, gracias al castillo de La Fuerza, terminado de construir, hacia el año 1577; establecido en La Habana el Gobierno y Capitanía General, como residencia oficial de los gobernadores; comenzada ya la construcción de las fortalezas de El Morro y La Punta, que prometían hacer inexpugnable el puerto y la ciudad; prestos a terminarse los trabajos de la Zanja real para proveer de agua abundante a los habaneros y a los navíos que hicieran escala en su puerto; todos estos progresos, mejoras y ventajas que a moradores y visitantes ofrecía La Habana, colocándola como una de las primeras poblaciones de América, llevaron al rey de España Felipe II, a acceder a los reiterados ruegos que tanto los vecinos de La Habana como sus autoridades le habían hecho de que se le concedieran los honores y prerrogativas de ciudad, los que al efecto le fueron otorgados por Real Cédula de 20 de diciembre de 1592.

Desconócese la fecha exacta en que le fué concedida a la ciudad de La Habana, por los Reyes de España, escudo de armas, ni como fuera este en realidad, pues la primera noticia fidedigna que sobre el particular ha llegado hasta nosotros es la proposición del gobernador y capitán general don Francisco Dávila Orejón Gastón, presentada al Cabildo de 30 de enero de 1665,

para que pida al rey confirme "las armas de que usa esta ciudad que son tres castillos y una llave".

No se requieren profundos estudios de historia cubana para descubrir y comprobar la extraordinaria y trascendente personalidad urbana de nuestra ciudad, centro de las Américas, llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales, según la calificaron, ya desde el siglo XVII, los monarcas españoles, y su aporte magnífico al desenvolvimiento de la cultura y la civilización universales, así como la significación excepcional que La Habana ha tenido siempre en la historia de Cuba, y no sólo como capital de la Nación, sino por su propia importancia comercial, industrial, política y cultural y por su contribución vigorosa, en grado máximo, al progreso y engrandecimiento nacionales.

Y sin que trate de disminuir los valores espirituales y materiales del campo y de los poblados y otras ciudades de Cuba, no puede olvidarse que Cuba ha sido generalmente conocido en el mundo, por La Habana, y hasta ha llegado, para el extranjero, a ser Cuba, La Habana. Aunque en los primeros tiempos de la colonización queda establecida inicialmente en Santiago la capital de la Isla, bien pronto la Isla toda se convierte en La Habana, y existe por La Habana y para La Habana. Durante casi toda la época colonial, la historia de Cuba puede decirse que es la historia de La Habana. Cuando en 1762/^{los}ingleses se deciden a arrebatarse a España ésta, su más importante posesión antillana, les basta tomar La Habana, y no se preocuparon del resto de la isla, porque Cuba era La Habana. Y cuando Bolívar

piensa que alcancen a los hijos de Cuba los beneficios de sus campañas libertadoras americanas, nunca habla, ni en cartas ni en otros documentos, de la independencia de Cuba, ni de enviar expediciones a Cuba sino de la independencia de La Habana y de ocupar con sus tropas, comandadas por Sucre o Paéz, La Habana; y en cambio, al incluir en estos proyectos independentistas a los hijos de Puerto Rico, no habla de San Juan, sino de Puerto Rico.

Esta importancia singularmente representativa de La Habana se manifiesta a su vez durante nuestra epopeya revolucionaria emancipadora. No es posible que en La Habana, centro del poder político, gubernativo y militar de España en Cuba, se desenvuelvan los movimientos sediciosos, aunque muchos de ellos en La Habana, se preparan y organizan. Pero cuando orientales, camagüeyanos, villareños, matanceros, pinareños, se lanzan a la manigua insurrecta, saben que lo hacen para llevar la revolución hasta la Habana y libertarla, porque aun libertadas cada una de aquellas regiones, no serán verdaderamente libres, mientras no sea libre también La Habana. Hoy en día, después de nacida la República, La Habana sigue siendo más conocida en el extranjero que Cuba. Cuba se ha popularizado en el mundo, de entre todos sus productos naturales, por el tabaco. La caña, que constituye la vida - y la muerte - económica de Cuba, no ha logrado imponerse en el mundo como producción cubana, ni a través de la caña Cuba ha alcanzado renombre mundial. Y el tabaco, para el extranjero, no es tabaco cubano, es tabaco habano, y por ese tabaco habano se ha creado en todo el orbe un color, el color habano.

Tal es esta Habana, una de cuyas más relevantes características consiste en poseer la doble personalidad de ciudad a la vez muy antigua y muy moderna. Esa Habana antigua, con sus viejos castillos, iglesias y casonas, con sus plazas, callejuelas y rincones pintorescos. Esa Habana moderna de las grandes avenidas, espléndidos edificios, magníficos paseos, suntuosos clubs y hermosísimos repartos. Esa Habana que, al decir de Manuel Villaverde, "blanca más que Jerusalén, tiene tres amantes rivales: el sol, el mar y el céfiro". Esa Habana, de la que dijo uno de sus más ilustres visitantes - Alejandro de Humboldt - que era la más alegre, pintoresca y encantadora de las ciudades; y en tiempos más recientes, pidió un periodista norteamericano - William Phelon - que junto a El Morro y sobre la faz de esas aguas, fuese esparcida la mitad de sus cenizas, y la otra mitad en la Puerta de Oro, la entrada de la bahía de San Francisco de California, "los dos lugares más hermosos del mundo que había visto, después de cansarse de recorrerlo".

La Habana fué siempre foco intensísimo de agitación y conspiración revolucionarias, de protestas y rebeldías contra el régimen colonial; e insignes hijos de esta ciudad y de otras provincias, residentes en ella, libraron en todo momento ardorosas campañas en la prensa, en la tribuna, en el libro y en el seno de asociaciones cívicas, ya abiertamente, ya en secreto, de modo singular en las logias masónicas, por recabar de España, primero pacíficamente, derechos y libertades, y después mediante la fuerza de las armas, sufriendo persecuciones, prisiones, expulsiones y la muerte, ya en forma alevosa, ya como resultado de consejos de guerra militares o de enjuiciamientos

gubernativos o de sentencias de los tribunales ordinarios.

Y es indispensable hacer resaltar que fué La Habana el principal escenario del más antiguo de los movimientos revolucionarios ocurridos en esta Isla y el único de genuino y exclusivo carácter económico, tanto en sus causas y orígenes como en sus propias finalidades y peripecias; la primera protesta criolla, y la única de índole revolucionaria, contra un monopolio abusivo y perjudicial para el pueblo, y singularmente para el campesinado; y el primero y único estallido de rebeldía armada contra el imperialismo económico español en esta isla: la sublevación de los vegueros a comienzos del siglo XVIII, que tuvo su trágica culminación en el ajusticiamiento por la horca de ocho de ellos, el 24 de febrero de 1723, en la loma de Jesús del Monte.

En La Habana se fraguó igualmente, la primera y más importante de las conspiraciones de los negros esclavos de la Isla, en demanda de su libertad y contra el trato brutal y sanginario que recibían por parte de sus amos; tanto en las poblaciones como en los campos; conspiración que dirigió el negro José Antonio Aponte, que residía al comienzo de la calzada de San Luís Gonzaga, hoy Avenida de Bolívar y P. Varela, y fué ejecutado, así como sus compañeros de conspiración, Lisundía, Chacón y Balbier, por orden del gobernador Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, en la mañana del 9 de abril de 1812, exhibiéndose la cabeza de Aponte, frente a la morada de aquél en el lugar ya indicado, "para escarmiento de sus semejantes", según rezaba el bando de Someruelos dado el 7 de ese mes y año.

Fué durante el gobierno del marqués de Someruelos cuando se frustró la inicial conspiración separatista, urdida, igualmente, en La Habana por Román de la Luz, Luis F. Basabe, Joaquín Infante y otros francmasones de ésta Ciudad y de la Isla, siendo deportado el primero de ellos a España, en donde murió, al decir del historiador Vidal Morales y Morales, "de abandono, miseria y nostalgia".

Habanero fué José Francisco Lémus, jefe supremo de la famosa conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, descubierta en esta capital por el sanguinario gobernador Francisco Dionisio Vives, en el mes de agosto de 1823; su jefe fué reducido a prisión y condenado a destierro, y análogas o diversas penas fueron impuestas a otros de sus principales caudillos.

También en La Habana tuvo trágico desenlace el primer ampeño de fomentar la revolución en Cuba por medio de expediciones procedentes del extranjero: el primero de septiembre de 1851, por orden del capitán general don José Gutiérrez de la Concha, fué ejecutado "en garrote vil", el general Narciso López, venezolano de nacimiento y organizador por primera vez sobre territorio cubano nuestra actual enseña nacional, por él creada.

El propio año en que se descubría la conspiración de Vuelta Abajo - 1852 - moría en garrote vil -el 28 de septiembre- el habanero - nacido en el barrio ultramarino de Regla - Eduardo Facciolo y Alba, impresor en esta ciudad del periódico separatista La Voz del Pueblo.

Desde el año 1852 quedó establecida en La Habana una Delegación de la Junta Cubana Organizada poco antes en Nueva York y en Nueva Orleans para lograr la separación de la Isla de España,

importantísimo movimiento del que fué supremo el insigne patrio catalán Ramón Pintó, sucesor en la presidencia de la delegación habanera del ilustre abogado Anacleto Bermúdez. Pintó, arrestado en su domicilio de San Nicolás número 72, fué encarcelado primero en el castillo de La Punta, después en el de La Cabaña y por último en el de El Morro y ejecutado "en garrote vil", en el campo de La Punta, el 22 de marzo de 1855, por orden de su amigo el gobernador José Gutiérrez de la Concha, quien le debía grandes favores, y hasta dinero.

Como no es nuestro propósito narrar aquí la historia detallada y completa de la marcadísima participación de La Habana en los diversos movimientos revolucionarios separatistas cubanos, sino dejar constancia de la misma, sólo agregaremos que durante las revoluciones iniciadas los años 1868, 1879 y 1895, en La Habana se conspiró y laboró intensísimamente para organizar unas veces, dirigir otras y auxiliar en todo momento a los patriotas alzados en armas en la manigua insurrecta. En esos tres movimientos, La Habana fué residencia de juntas centrales o delegaciones de los organismos directores de cada uno de ellos, y tanto muchos de los miembros que los integraban como numerosos patriotas comprometidos o simpatizantes fueron objeto de la persecución y el castigo, cruento en múltiples casos, por parte de los gobernantes metropolitanos.

Debemos destacar, no obstante, que a pesar de no haber podido ser La Habana, por las circunstancias ya indicadas, escenario de grandes acontecimientos bélicos durante nuestras luchas emancipadoras, tuvieron lugar en ella dos sucesos, uno durante la Guerra de los Diez Años, y otro, durante la última Guerra de In-

dependencia, de extraordinaria importancia en el curso histórico de la larga contienda de Cuba contra la Metrópoli. Es el primero el fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina por los Cuerpos de Voluntarios de La Habana, el 27 de noviembre de 1871; y el segundo, la explosión, ocurrida el 15 de febrero de 1898 en el puerto de esta capital, del acorazado norteamericano Maine, que se hallaba en esta ciudad para proteger las vidas e intereses de los ciudadanos de los Estados Unidos.

Tiene, por último, La Habana como gloria sin par, el que en ella naciera, desarrollara sus primeras actividades patrióticas y revolucionarias y laborara señaladamente por la independencia de su patria, el máximo apóstol de las libertades cubanas: José Martí.

No es posible que dejemos señalar la importancia, verdaderamente trascendental, de La Habana en la vida cultural y espiritual de nuestro país; su aporte, el más considerable, sin comparación, a la formación de la conciencia nacional.

En esta ciudad se establece, en 1723 la primera imprenta, en 1734 la Universidad Pontificia y en 1768 se eleva a Seminario Conciliar el Colegio que bajo la advocación de San Ambrosio fundó en 1686, el obispo Diego Evelino de Campostela; y durante la gobernación política del capitán general don Luis de las Casas, (1790-96), y la religiosa del obispo José Díaz de Espada y Landa los cubanos ilustrados de la época encuentran entusiasta y sabia protección, gracias a la cual se crea la Sociedad Patriótica (después Económica) de La Habana, se abre aquí la primera biblioteca pública, vé la luz el primer periódico literario - El Papel Periódico de La Havana -, se implanta radical, científica y progresista reforma en los planes de estudio del ya Seminario

de San Carlos y San Ambrosio, se crea en el mismo la cátedra de Constitución, explicada por el habanero Félix Varela, "la cátedra como él la calificó - de libertad, de los derechos del hombre, de las garantías nacionales..."; se introduce la vacuna, se fomentan las bellas artes, se extiende la educación a las clases populares; y mas tarde, en 1842, con su secularización, la Universidad de La Habana alcanza intensivo mejoramiento, transformándose en el único y máximo centro de enseñanza superior en la Isla.

Fecunda y extraordinaria ha sido la labor desenvuelta en el campo de las letras, las ciencias y las artes por muchos y muy ilustres hijos de La Habana, que en todo tiempo, durante la colonia, supieron poner su saber, su talento y su fervoroso y desinteresado patriotismo, al servicio del bienestar del país, y con sus prédicas y enseñanzas abonaron unos e hicieron fructificar los otros en la mente y en el corazón de sus compatriotas los sagrados ideales de independencia y de libertad.

Baste citar, por todo ello, los nombres de habaneros tan esclarecidos como José Agustín Caballero, Félix Varela, Francisco de Arango y Parreño, Tomás Romay, Lorenzo Menéndez, Vicente Escobar, Nicolás M. Escovedo, José Agustín Govantes, Felipe Poey, José de la Luz y Caballero, Nicolás J. Gutiérrez, Manuel González del Valle, Fernando González del Valle, el Conde Pozos Dulces, Antonio Bachiller y Morales, Ramón de Palma, José Silverio Jorrín, Ramón Zambrana, Anselmo Suárez y Romero, José Zacarías González del Valle, Rafael María de Mendive, Ambrosio González del Valle, Sebastián Alfredo de Morales, Gabriel Millet, Antonio Medina, Joaquín Lorenzo Luaces, Nicolás Azcárate, Nicolás Ruiz

Espadero, José Manuel Mestre, Enrique Piñeyro, Antonio Zambrana, Manuel Sanguily, Rafael Montoro, Raimundo Cabrera, José Antonio González Lanuza, Gonzalo de Quesada...

Y Y aunque nacidos en otros lugares de la Isla o fuera de Cuba, en La Habana se arraigaron y en ella desarrollaron buena parte de sus actividades culturales y cívicas, los insignes patricios José Antonio Saco, Domingo del Monte, Tomás Gener, José Antonio Echeverría, Ricardo del Monte, José María Gálvez, Enrique José Varona, José Antonio Cortina, Juan Gualberto Gómez, Eliseo Giberga, José de Armas y Cárdenas y otros muchos.

Por todos esos motivos expresados es que La Habana, capital política de la Colonia desde la segunda mitad del siglo XVI, y de la República, ha sido, igualmente, en todo tiempo, centro de irradiación cultural, capital intelectual de Cuba.

Aplausos merece - y gustosos se los tributamos - el diario habanero Avance por este número extraordinario consagrado a recoger y divulgar la historia de La Habana a través de sus calles comerciales, aporte valioso al esclarecimiento de nuestro pasado y demostración elocuente de las proyecciones populares que han alcanzado en nuestro país las investigaciones y los estudios históricos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTICIAS Y CURIOSIDADES HABANERAS

Por Cristóbal de La Habana.

Vamos a satisfacer hoy la curiosidad de varias lectoras de estas crónicas retrospectivas, interesadas en conocer, como habaneras amantes de su ciudad natal, noticias y detalles que por el interés general que revisten merecen ser dados a la divulgación desde las páginas de Vanidades.

SITUACION Y CLIMA DE LA HABANA.

Según los datos dados expresamente para este trabajo, que nos ha suministrado el doctor Salvador Massip, Catedrático de Geografía de la Universidad de La Habana, la capital de la República, ciudad la mas importante de Cuba y de las Antillas y una de las mas importantes de los trópicos, está situada a 23 grados, 9 minutos latitud Norte y a 82 grados, 9 minutos longitud Oeste de Greenwich. (La determinación mas exacta de la situación astronómica se hizo en 1912 por el Cuban Longitude Barty, que tomó como base para sus mediciones el Observatorio Nacional).

Se halla edificada La Habana en la lengua de tierra comprendida entre la bahía y el mar y el terreno se va elevando gradualmente, de Este a Oeste desde un metro en las partes bajas de la ciudad, a 60 metros en las partes mas altas situadas junto al castillo del Príncipe. La expansión y engrandecimiento de la ciudad ha tenido lugar de Este a Oeste, desde la Pla-

za de Armas hasta mas allá de las orillas del río Almendares, o sea siguiendo siempre un ligero ascenso sobre el nivel del mar.

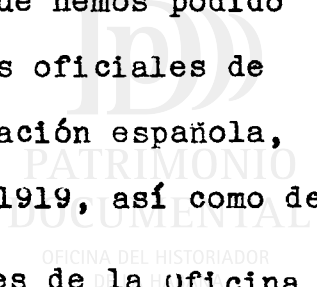
Respecto a la bahía de La Habana, puede decirse que ésta es pequeña en comparación con otras bahías cubanas, y tiene - como continúa expresando en sus notas el doctor Massip, a quien seguiremos en este capítulo - la forma típica de las bahías de nuestro país: una entrada estrecha y un interior ancho y espacioso, en el que se distinguen varios lóbulos. Debe su origen a la depresión de la pequeña cuenca de un río que iba a desembocar al mar por el canal que hoy constituye la entrada de la bahía. Al ocurrir la depresión, los afluentes quedaron desmembrados llevando sus aguas al mar por desembocadura propia y formando cada uno un lóbulo de los que constituyen la bahía. El canal de entrada y la bahía tienen calado y anchura suficientes para el acceso de grandes buques. Este puerto ha sido siempre escala de todas las marinas mercantes del mundo, y como ha ocurrido con otros muchos, el número de buques que lo visitan ha ido disminuyendo en número mientras el tonelaje ha ido aumentando. El número de pasajeros que llega anualmente al puerto de La Habana oscila en 380,000 y 200,000.

Muy certeramente hace resaltar el doctor Massip que uno de los principales atractivos de La Habana es su clima, el cual en invierno, sobre todo, es incomprensible. Durante el año se distinguen dos estaciones, la de las lluvias, que dura siete meses (de mayo a noviembre) y la de la seca, que dura cinco meses (de diciembre a abril). La precipitación media anual, en la ciudad de La Habana, es de 1.31 metros al año, cifra moderada

en comparación con la de otras ciudades de parecida latitud. El 75 por ciento de las lluvias cae en el verano. La temperatura media anual es de unos 25 grados centígrados; pero en los meses de invierno es mucho menor y en enero y febrero, que son los meses mas frios del año, se registran con frecuencia temperaturas de 10 y 12 grados centígrados. Pero aun en los meses mas rigurosos del verano, cuando la temperatura llega hasta 30 grados, el clima es agradable por la brisa marina, y por la gran oscilación término diaria, que hace que la diferencia de temperatura entre el día y la noche sea muy considerable. A La Habana se puede aplicar con la mayor propiedad la famosa expresión climatológica de que "la noche es el invierno de los trópicos". A esta peculiaridad del clima de La Habana se debe, en gran parte, la vida nocturna y los cafés al aire libre, que son una de sus notas mas salientes y de mas colorido local. El clima de La Habana presenta notable uniformidad de un año a otro. Las anomalías son raras. Los ciclones, muy poco frecuentes y por lo general ocurren en septiembre y en octubre. Por todas estas razones se puede decir que la época del año mas favorable para visitar La Habana son los meses de enero y febrero, en los cuales impera un fresco delicioso y apenas se presentan las lluvias.

POBLACION DE LA HABANA.

De acuerdo con los datos mas fidedignos que hemos podido encontrar en los tres volúmenes de los censos oficiales de Cuba efectuados después del cese de la dominación española, o sean los censos generales de 1899, 1907 y 1919, así como de las noticias que figuran en las publicaciones de la Oficina



Nacional del Censo y de la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Hacienda, el movimiento de población del Término Municipal de La Habana de 1887 a la fecha, ha sido el siguiente:

1887.....	200,448
1899.....	242,055
1907.....	302,526
1919.....	363,506
1923.....	432,353
1925.....	562,968
1926.....	580,797
1927.....	580,946
1929.....	580,932
1931.....	542,522
1935.....	546,782

Las últimas estadísticas publicadas por la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Hacienda arrojan, como población total del Término Municipal de La Habana, en 31 de diciembre de 1938: 568,913, descompuesta de este modo:

Blancos.....	431,928
De color.....	136,985
Varones.....	289,782
Hembras.....	279,131

CONTRIBUCION PATRIOTICO-REVOLUCIONARIA DE LOS HABANEROS

Como capital de la Isla que es La Habana, y residencia, por tanto, de las mas altas autoridades civiles y militares de la Metrópoli española, no era posible que en aquella desenvolvie-

sen los patriotas revolucionarios sus actividades independentistas con la misma intensidad con que lograron realizarlo en otras poblaciones alejadas de los grandes centros gubernativos.

Sin embargo, La Habana fué siempre foco intensísimo de agitación y conspiración revolucionarias, de protestas y rebeldías contra el despotismo del régimen colonial, e insignes hijos de esta ciudad y de otras provincias, residentes en ella, libraron en todo momento ardorosas campañas en la prensa, en la tribuna, en el libro y en el seno de asociaciones cívicas, ya abiertamente, ya en secreto, de modo singular en las logias masónicas, por recabar de España, primero pacíficamente, derechos y libertades, y después mediante las fuerzas de las armas, sufriendo persecuciones, prisiones, expulsiones y la muerte, ya en forma alevosa, ya como resultado de consejos de guerra militares o de enjuiciamientos gubernativos o de sentencias de los tribunales ordinarios.

Y es indispensable hacer resaltar que fue La Habana el principal escenario del mas antiguo de los movimientos revolucionarios ocurridos en esta isla y el único de genuino y exclusivo carácter económico, tanto en sus causas y orígenes como en sus propias finalidades y peripecias; la primera protesta criolla, y la única de índole revolucionaria, contra un monopolio abusivo y perjudicial para el pueblo, y singularmente para el campesinado; y el primero y único estallido de rebelión armada contra el imperialismo económico español en esta Isla: la sublevación de los vegueros a comienzos del siglo XVIII, que tuvo su trágica culminación en el ajusticiamiento

por la horca de ocho de ellos, el 24 de febrero de 1723, en la loma del Jesús del Monte.

En La Habana, tuvo lugar, igualmente, la primera y mas importante de las conspiraciones de los negros esclavos de la Isla, en demanda de su libertad y contra el trato brutal y sanguinario que recibían por parte de sus amos, tanto en las poblaciones como en los campos, conspiración que dirigió el negro José Antonio Aponte, que residía al comienzo de la calzada de San Luis Gonzaga, hoy Avenida de Bolívar y P. Varela y fué ejecutado, así como sus compañeros de conspiración, Lisundia, Chacón y Balbier, por orden del Gobernador Salvador de Muro y Sañazar, marqués de Someruelos, en la mañana del 9 de abril de 1812, exhibiéndose la cabeza de Aponte, "para escarmiento de sus semejantes", según rezaba el bando de Someruelos dado el 7 de ese mes y año, frente a la morada de aquel en el lugar ya indicado.

Fué también durante el gobierno del marqués de Someruelos que se frustró la inicial conspiración separatista, urdida en La Habana por Román de la Luz, Luis F. Basabe, Joaquín Infante y otros francmasones de esta ciudad y de la Isla, siendo deportado el primero de ellos a España, en donde murió, al decir del historiador Vidal Morales y Morales, "de abandono, miseria y nostalgia".

Habanero fué José Francisco Lemus, jefe supremo de la famosa conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, descubierta en esta capital por el sanguinario Francisco Dionisio Vives, en el mes de agosto de 1823, y reduciéndose a prisión a su jefe y condenándosele a destierro, con otras análogas o diversas

penas que le fueron impuestas a otros de sus principales caudillos.

El propio año en que se descubría la conspiración de Vuelta Abajo - 1852 - moría en garrote vil - el 28 de septiembre - el habanero - nacido en el barrio ultramarino de Regla - Eduardo Facciolo y Alba, impresor en esta ciudad del periódico separatista La Voz del Pueblo.

Desde el año 1852 quedó establecida en La Habana una Delegación de la Junta Cubana, organizada en Nueva York y en Nueva Orleans poco antes para lograr la separación de la Isla de España, importantísimo movimiento del que fué jefe supremo el insigne patricio catalán Ramón Pintó, sucesor en la presidencia de la Delegación, arrestado en su domicilio de San Nicolás 72, fué encarcelado, primero, en el castillo de La Punta, después en el de La Cabaña, y por último en el de El Morro y ejecutado en garrote vil, en el campo de La Punta, el 22 de marzo de 1855, por orden de su amigo el gobernador José Gutiérrez de la Concha, a quien debía grandes favores y hasta dinero,

Como no es nuestro propósito narrar aquí la historia detallada y completa de la marcadísima participación que tuvo La Habana en los diversos movimientos revolucionarios separatistas cubanos, sino tan sólo dejar constancia de la misma sólo agregaremos que durante las revoluciones de 1868, de 1879, y de 1895, en La Habana se conspiró y laboró intensísimamente para organizar unas veces, dirigir otras y auxiliar en todo momento a los patriotas alzados en armas en la manigua insurrecta. En esos tres movimientos, La Habana fué residencia de juntas centrales o delegaciones de los organismos iniciadores

o directores de cada uno de aquellos, y tanto ~~XX~~ que muchos de los miembros que los integraban como numerosos patriotas comprometidos o simpatizantes, fueron objeto de la persecución y el castigo, cruento en múltiples casos, por parte de los gobernantes metropolitanos.

Tiene, por último, La Habana como gloria sin par, el que en ella naciera, desarrollara sus primeras actividades patrióticas y revolucionarias y laborara señaladamente por la independencia de su patria, el máximo apóstol de las libertades cubanas: José Martí.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NUEVAS NOTICIAS Y CURIOSIDADES HABANERAS.

Por Cristóbal de La Habana.

Las Noticias y Curiosidades que publicamos en una de las ediciones últimas de Vanidades han tenido la virtud de despertar el afán investigador de algunas lectoras, lanzándose a la búsqueda de datos y antecedentes sobre los más remotos tiempos de nuestra San Cristóbal de La Habana, plausible tarea que nosotros deseáramos fuese ampliada a otras poblaciones de la República de igualmente viejo historial. En los libros de cabildos de muchos términos municipales de esta Isla, fundados en los siglos XVI, XVII y comienzos del XVIII pueden descubrirse, a simple lectura, noticias y curiosidades, no por nimias, a veces, menos rodeadas de valor histórico revelador de la vida y costumbres de los españoles y criollos de antaño.

Acogeremos hoy la certera recopilación que nos ha ofrecido una inteligente y culta colaboradora, cuyo nombre y trabajos son ya conocidos de las lectoras de Vanidades, la Srta. Josefina Jacobs Cañizares, que desde Sancti Spíritus, nos envía éste que calificaremos nuevo catauro de noticias y curiosidades habaneras:

Cuba, isla de paradojas o arado de tierra tirado en el mar, tiene, aparte de su apática idiosincrasia criolla, ciertos matices de amnesia, que, de vez en vez, precisa remojar con un poco de amable recuerdo; los años, en su trayectoria violenta parecen dejar en la constancia de los hechos una irónica carcajada propicia al juego, del sutil anacronismo con que se nutre nuestra historia, paso a citar, algunos hechos que merecieron figurar

como documentos de virtual importancia en el pueril y patriarcal reinado de los primeros tiempos de la colonia. Sencillamente asombra que las actas del ayuntamiento de San Cristóbal de La Habana (1550) recogieran en sus archivos motivos de tan trivial trascendencia que al cabo de los siglos prestan al observador impenitente un medio común de hacer con ellos cocktail añejo compuesto de sedimentos arcaicos y pretéritos acontecimientos!

Extractamos de las notas cronológicas de Don José María de la Torre, página 123, este peregrino mandato, año 1523, -"El rey para fomentar la industria de azúcar en Cuba ordena se presten 4,000 pesos por término de dos años a los vecinos honrados que quisieran emprenderla". Un año después llegan a la isla los primeros negros; el crimen de la esclavitud moral y material mancha, desde un principio, la que pudo ser límpida ejecutoria de los terratenientes castellanos, 1524, -"Introducción de los primeros negros en números de 300".

1550, - "Se ordena que los reales valgan 34 maravedis. Se prohíbe que los negros corten cedros y caobas á dos leguas de distancias de la Habana". Ya se dejan sentir los efectos de la ley y el rigor de los blancos sobre la sufrida y combatida cuna de nuestra riqueza; la discriminación racial sienta sus fondos, otra negativa más ulcera el pecado de ser negro. 1551, -"Se prohíbe á los negros jornaleros vender en la Habana cangrejos, uvas (caletas), jaguas y naranjas".

La defensa, el embellecimiento y la vivificación comienzan despuntar en la siempre fiel isla de Cuba. 1552, -"Se construye

un bastión en la Punta para la defensa de la plaza durante la guerra con los franceses. Se acuerda el chapeo de las tunas que había en las calles de la Habana". 1554, -"Se ordena que los indios que vagaban por las inmediaciones de la Habana, se recojan y se reduzcan a policía en Guanabacoa". 1557, -"Se acuerda haya un tambor que avise cuando se descubra alguna vela".

Tras de haber contribuido esplendidamente a perpetuar en forma tangible el triunfo de la célebre batalla de San Lorenzo, (1578, -"Remítense de la isla caobas, ébanos, quiebra-hachas etc. para la fábrica del Escorial"), se presenta en la naciente población de S. de Cuba un horroroso terremoto, dejando, como fino presente a los pacíficos vecinos, "la ciudad cubierta de majaes"!...

¡Albricias, el 18 de Septiembre de 1584, llega de México "el primer situado de que haya constancia" y en este prodigioso año de gracia "la Habana cuenta cuatro calles"!

Peregrino acuerdo del muy ilustre ayuntamiento habanero, 1586, -"El cabildo de la Habana nombra por patrono á San Marcial para que le liberte de las hormigas que destruían las siembras y los plantíos".

Unión conyugal, bajo los cielos de la hermosa perla del Nuevo Mundo; 1588, -"Primer matrimonio que consta en las parroquias de la Habana contraído por Francisco Hernández Pavón y María Rodríguez. -Se experimenta un fuerte huracán en toda la isla". ¿Sería motivo para tanto la primer pelotera del flamante matrimonio?.

Yo pido y tu das: 1589, -"Marcos Gonzalez pide se le conceda

la playa entre la Habana y la Chorrera para establecer salinas".
¡Concedida! Convengamos con Manrique, "cualquier tiempo pasado
fué mejor"...

Ingresa en la grey cristiana una hermosa baby, (no vitaminada)
1590, (28 de Febrero) -"Primer bautismo que consta en la Habana
conferido a Beatriz Carrión, hija de Alonso y de Isabel Osorio,
siendo cura Nicolás Gerónimo".

"De casta le viene al galgo... .." 1590, -"Por el excesivo
número de tabernas en la Habana se reduce su número á 8 sola-
mente".

"¿Qué me importa qué la gente
critique mi borrachera,
cuando en mi Cuba, cualquiera,
se "jala" con aguardiente?".

La hasta entonces, villa de la Habana se convierte en ciu-
dad, 1592, (6 de Noviembre) -"Real cédula concediendo título de
ciudad a la villa de la Habana, en consideración a los servicios
de sus vecinos en defensa y resistencia contra enemigos; y por
haberse extraviado el documento en que constaba la gracia, se re-
pitió en 30 de Noviembre de 1665". ¡Las cosas de palacio andan
despacio!

La indolencia que caracteriza a los cubanos es atávica; nues-
tras abuelas eran dadas a la molicie y al "dolce-farniente", hasta
en el templo querían comodidad! 1598, -"El obispo prohíbe que
las señoras usen alfombras y cojines en la parroquial mayor de
la Habana; pero se opuso el cabildo". ¡Las mujeres de los ediles
eran pintas, rabonas y mochas!

El cabildo de la Habana, que en aquella época tenía faculta-

des omnímodas, interviene en la tarifa de los frutos menores. 1600, -"El cabildo de la Habana manda se venda el maíz desgranado y no en mazorcas y se tasa el ramón (árbol para forrage) á real la carga".

Pasemos por alto el rescate (200 ducados, 1,000 cueros y otras vituallas) del obispo de las Cabezas, suceso profusamente divulgado, y digamos que ese mismo año (1640) hubo un torneo en la Habana con motivo de las fiestas "de la canonización de San Raimundo"; tema preferente en aquella remota era fué, sin duda, la religión. Todo lo esperaban del poder de Dios, nuestros crédulos antecesores, así vemos, en el año de 1610, que el cabildo acuerda "hacer rogaciones por la epidemia de calenturas y enfermedades de que murió mucha gente". ¿Por qué no hacen lo mismo nuestros actuales gobernantes para que haya agua en las duchas haba-neras? ¿O es qué los altos funcionarios quieren que el pueblo siga por fuerza al pié de la letra la ñoña muletilla de que "la cáscara guarda el palo"? 1612, -"Organo én la parroquial mayor". Con música han de oír mejor los mártires del cristianismo las peticiones plañideras de los consternados pecadores cubanos y así supongo que se harían, cuando lustros después se llevaron a cabo nuevas prerrogativas con motivo de unas "inflamatorias" que "hicieron sucumbir a muchas personas, entre ellas, ítres asesores letrados consecutivamente!".

24 de Enero de 1613. -"Primer entierro que consta en La Habana, de María Magdalena Comadre".

Y ahora, de nuestra cosecha, y para complacer otra lectora, estudianta de medicina, vamos a dar a conocer los nombres y la

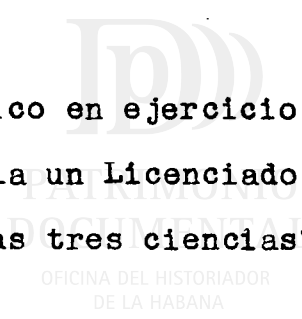
historia de los dos primeros médicos y boticarios que ejercieron en la villa de La Habana.

Aunque no con el título de médico, sino solamente con el de "maestro examinado" en el oficio de "barbero o cirujano", el Cabildo, en sesión celebrada el 26 de agosto de 1522 bajo la presidencia del "muy magnífico señor doctor Gonzálo Pérez de Angulo Gobernador desta Isla por Su Magestad", recibió por tal barbero y cirujano de la Villa a Juna Gómez, por considerarlo, "en el dicho oficio hábil e suficiente para lo usar y egercer", prohibiendo que durante el tiempo que éste ejerciese en la Villa, "persona ninguna... no sea osado a usar del dicho oficio so pena de dos pesos de oro por cada vez que usaren del dicho oficio delos cuales aplican para el dicho Juan Gómez barbero".

Pero el primer médico y boticario, con título, que ejerció en La Habana, lo fué, hacia 1569, el Licenciado Gamarra.

En efecto, según aparece del acta del Cabildo celebrado el 26 de febrero de 1569, bajo la presidencia de Pero Menéndez de Avilés, "Comendador de Santa Cruz de la Zarza e adelantado o gobernador e Capitán General de las Provincias de la Florida e desta Isla y Capitán General de la Mar del Poniente contra corsarios", se trató en dicho cabildo por el señor Gobernador, Justicia y Regimiento de la entonces modestísima villa, sobre "la gran necesidad que esta dicha villa tiene de botica y médico cirujano ansi para los vecinos como a muchas personas que a ella ocurren en flotas y fuera de ellas".

Como se ve, no existía en aquella fecha médico en ejercicio, ni tampoco botica, aunque sí residía en la villa un Licenciado Gamarra, "graduado en Alcalá de Henares en todas tres ciencias",



por lo que el Cabildo considerando que en dicho galeno concurrían "todas las calidades que se requiere", entró en negociaciones con el mismo a fin de lograr que se estableciese ese en su triple papel de médico, cirujano y boticario, ajerciendo las tres profesiones para bien - o desgracia - de los vecinos y transeuntes de la población. El Licenciado Gamarra accedió "de hacer su asiento en esta dicha villa y poner botica y servir los dichos oficios por sí y por sus oficiales"; comprometiéndose, por su parte, el Cabildo a dar al Licenciado Gamarra "cierta paga en cada un año", de acuerdo con una lista que encabezaron los señores Gobernador, Justicia y Regimiento y en la que se irían inscribiendo todas las demás personas que así lo desearan, Fué, pues, el procedimiento de la iguala el utilizado como fuente de ingresos u honorarios por el primer médico que tuvo La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN EL CINCUENTENARIO DE LA HABANA REPUBLICANA (1)

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

El cubano o el extranjero que hubiese abandonado nuestras playas en los últimos años de la dominación española y visitase ahora, por vez primera desde entonces, la ciudad de La Habana, recibiría sorpresa y asombro tan extraordinarios con la transformación casi total que durante ese corto lapso de cincuenta años se ha realizado en La Habana, que le parecería otra ciudad, completamente distinta a la que antaño conoció, pero sin haber perdido por ello el encanto de vieja ciudad colonial en su zona llamada de Intramuros.

Y así es en efecto. De aquella pequeña, apacible y modesta población que en 1899 no llegaba a 250,000 habitantes, con sus calles estrechas, tortuosas; sus costumbres ^{ig}genuas y sencillas, por lo provincianas; sus casonas de una a dos plantas, palacios de familias pudientes de la época, y las quintas de recreo que poseían en los que entonces eran lugares de temporada: el Cerro, Jesús del Monte, el Vedado; sus abandonados y sucios establecimientos comerciales; sus pesados carretones y carromatos, o sus desvencijadas guaguas, sus quitrines y coches de alquiler, sus tranvías arrastrados por fuerza animal; su alumbrado de aceite, petróleo o gas...; de aquella vieja ciudad, aldea grande, de San Cristóbal de La Habana, ha surgido en medio siglo, como por obra de encantamiento, esta maravillosa urbe contemporánea, con más de 700,000 habitantes, sólo en el Termino Municipal, y que se

desborda sobre los municipios limítrofes, unidos de hecho a la Capital y formando parte integrante de la misma; de aspecto y costumbres cosmopolitas, grandiosa, activa, en ininterrumpido crecimiento y progreso material, comercial, industrial urbanístico, cultural, en comunicación por mar y aire con todo el mundo civilizado, centro de las rutas que unen a las naciones americanas entre sí y al Nuevo Mundo con el Mundo Antiguo, convertida ya en la primera metrópoli del Caribe y una de las más bellas y ricas de América, para orgullo de sus habitantes y admiración del turista internacional.

Tal es esta Habana, una de cuyas más relevantes características consiste en poseer esa doble personalidad de ciudad a la vez muy antigua y muy moderna. Esa Habana antigua con sus viejos castillos, iglesias y palacetes, con sus plazas, callejuelas y rincones pintorescos. Esa Habana moderna de las grandes avenidas, espléndidos edificios, magníficos paseos, suntuosos clubs y hermosísimos repartos. Esa Habana, que al decir de Manuel Villa-verde, "blanca más que Jerusalén, tiene tres amantes rivales: el sol, el mar y el céfiro".

No es posible que dejemos de señalar la importancia preponderante de La Habana en la vida cultural y espiritual de nuestro país; su aporte, el más considerable, sin comparación, a la formación de la conciencia nacional; la fecunda labor desenvuelta en el campo de las letras, las ciencias y las artes por muchos y muy ilustres hijos de La Habana, que en todo tiempo, supieron poner su talento, su saber y su fervoroso y desinteresado patriotismo al servicio del bienestar del país.

Por todos esos motivos expresados es por lo que La Habana,

capital política de la Colonia desde la segunda mitad del siglo XVI, y de la República, ha sido igualmente, en todo tiempo, centro de irradiación cultural, capital intelectual de Cuba.

En cuanto a la población, el crecimiento ha sido extraordinario, pues de 242,055, habitantes que tenía, según el censo realizado por el Gobierno Intermisor norteamericano, 1899, cuenta ahora con más de 700 mil habitantes, en sólo el término municipal de La Habana, sin incluir las que de hecho son naturales prolongaciones de nuestra Capital, o sean, los otros términos municipales limítrofes, especialmente, el de Marianao.

Muchos son los viejos parques y plazas coloniales que han sido, unos restaurados y hermoseados, y otros totalmente transformados y modernizados.

En la Plaza de Armas, que fué desde fines del siglo XVI, como dice José María de la Torre, en La Habana Antigua y Moderna, "el centro de donde irradió la población", - aunque de plaza sólo tenía el nombre -, al ser construídas en ellas, en las postrimerías del siglo XVIII, cerca del Castillo de La Fuerza, la Casa del Gobernador y de los Señores Capitulares y la del Intendente o del Segundo Cabo, la primera intervención militar norteamericana quitó por completo a aquel lugar su característica de bello rincón colonial, hasta que en los edificios circundantes de la Plaza de Armas se realizaron adecuadas e inteligentes restauraciones: fué primero, en 1926 el palacete de la Intendencia o del Segundo Cabo, dedicado entonces al Senado republicano, hoy residencia del Tribunal Supremo; después, al año siguiente, el Templete; y por

último, en 1930, la Casa de Gobierno, consagrada ya exclusivamente a Palacio Municipal; fueron dirigidas y ejecutadas todas esas obras restauradoras por los señores Evelio Govantes y Félix Cabarrucas, la primera de ellas por iniciativa del Dr. Clemente ~~M-~~
~~món~~ Vázquez Bello, presidente de la Alta Cámara, y las demás, del Dr. Miguel Mariano Gómez, ~~■~~ Alcalde Municipal. Y en 1935, durante la administración del alcalde Dr. Guillermo Belt, el arquitecto Emilio Vasconcelos, devolvió al parque de dicha plaza su típica y bella característica colonial.

En otros de los más bellos rincones de La Habana colonial, es la Plaza de la Catedral, todas sus edificaciones, así como el atrio de la Catedral y la pavimentación de la Plaza, fueron restauradas en 1935 por el arquitecto Luis Bay, y en 1950, por iniciativa de S. E. el Cardenal Manuel Arteaga, Arzobispo de La Habana, el arquitecto Cristóbal Martínez Márquez restauró el interior de la Catedral.

Además de la Plaza de Armas y la Plaza de la Catedral, en otras plazas y paseos, cuya construcción data de los tiempos coloniales, se han llevado a cabo, bajo la República, obras de embellecimiento; en la Plaza Vieja y la Plaza del Cristo; así como en el Paseo de Carlos III y la Alameda de Paula. Y han sido transformados por completo; el Nuevo Prado o la Alameda de ■ Isabel II (Paseo de Martí), el Parque Central, y el Campo de Marte ~~■~~ hoy Plaza de la Fraternidad Americana, en cuyo centro se levanta la ceiba simbólica de la unión entre los pueblos del Continente, sembrada en 1928 con tierras de todas las naciones ~~■~~ del Nuevo Mundo, y donde se alzan los bustos de los grandes fundadores americanos: Bolívar, Juárez, Lincoln, Petión, San Martín, Artigas y Morazán.

Los principales parques, paseos y plazas de La Habana contemporánea son: el Malecón, la preciosa avenida costera que se extiende desde el puerto hasta la calle G, del Vedado, y terminará en el río Almendares, presentando bella teoría de espléndidos edificios, de magníficos monumentos, como los de los generales Máximo Gómez y Antonio Maceo y el consagrado a las víctimas de la voladura del crucero norteamericano Maine; los parques donde se encuentran enclavados esos monumentos; los que adornan las importantísimas barriadas del Vedado, Jesús del Monte, la Víbora y el Cerro, entre los que sobresalen, los de Gonzalo de Quesada, Victor Hugo, Mariana Grajales, Menocal, Pasteur, Carmelo, Emilia de Córdoba, Lawton; y, por último, los parques recientemente contruidos en el litoral del puerto, tales como los de Luz Caballero, del Anfiteatro Municipal, y de Enrique José Varona; y los muy recientes de la Vía Blanca, como el del Uruguay, la Virgen del Camino y otros.

Recientemente se ha creado, en el Vedado, con frente sobre la calle 26 en su ampliación hacia la carretera de Rancho Boyeros, el Jardín Zoológico, muy bella y cómodamente acondicionado, con amplias facilidades de expansión, y que contiene además un parque de diversiones para los niños.

Es esta una de las faltas que más se hacen sentir en nuestra capital: la de terrenos de juegos y campos de deportes para niños y adolescentes. Apenas existe más que el hermoso campo de juegos llamado José Martí, en el Vedado.

Es de lamentarse también, que no se haya culminado la obra importantísima del Bosque de La Habana.

En cambio puede señalarse, entre los progresos de la era re-

publicana en nuestra capital, la construcción de dos grandes estadios, propiedad de empresas particulares: el Stadium de La Tropical, en la Calzada de Columbia (Municipio de Marianao), y el modernísimo Stadium del Cerro, en los cuales se celebran los grandes desafíos de base-ball y otros actos deportivos. El Estado, por su parte, ha edificado en el barrio del Vedado, junto al mar, el llamado Palacio de los Deportes, bastante desdichado en lo ~~m~~ arquitectónico, pero amplísimo y con grandes facilidades para mucho espectáculo deportivo. Entre sus grandes edificios nuevos, la Universidad cuenta con un hermoso Stadium Universitario, admirablemente emplazado.

En 1936, a iniciativa y por estudio nuestro, se comenzó a realizar la regulación de los nombres de las calles de La Habana, por Decreto Ley de 13 de enero de ese año, restituyéndose los nombres antiguos y tradicionales que habían sido cambiados, inconsultamente las más de las veces, desde el cese de la dominación española hasta esa fecha, y suprimiéndose todo nombre antiguo que hiriese el sentimiento patriótico cubano. Estableciéronse las siguientes bases de carácter general, que son normas obligatorias para la denominación de las nuevas calles del término municipal.

"Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva.

"No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez años de fallecida".

En 1938 completamos ese estudio con otro tendiente a poner coto al confusionismo existente en lo que se refiere a la repetición de los mismos nombres - dos, tres, cuatro y hasta cinco veces - en diversas calles, pertenecientes a otros tantos barrios o repartos, pero todas dentro del propio término municipal, lo

cual la buena lógica recomendaba que fuese rectificado, Y así lo hizo el señor alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, por mensaje de 7 de septiembre, en el que incluía el citado trabajo nuestro, y que fué aprobado por el Ayuntamiento en sesiones de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940, aunque aún faltan por imponer en estas últimas cien calles, las tarjas con los nombres que desde entonces ostentan oficialmente.

Durante la administración del referido Alcalde, se llevó también a cabo la rotulación de todas las demás calles y la numeración de las casas de todo el término municipal de La Habana.

Hay pocas ciudades en el mundo que puedan jactarse de poseer a quince minutos en automóvil del centro de la ciudad, millas y millas cuadradas de espléndidas residencias modernas, enmarcadas por bellos jardines, entre las que se encuentran a cada paso ricos palacios, dotados del mayor lujo y buen gusto, y con amplias y majestuosas avenidas, anchas y aceras bordeadas de árboles. Estos repartos, de los que el Vedado, a despecho de su magnificencia, no es sino el más antiguo y el más ~~una~~ cercano al centro de la ciudad vieja, constituyen la nota más característica y preciada de la moderna Habana; son verdaderas ciudades nuevas, construídas de acuerdo con todos los requisitos de la higiene, el confort y la estética, los cuales se alcanzan hoy en lugares que antes de la República eran, en su casi totalidad o fincas rústicas o terrenos despoblados. Entre tantos cambios experimentados por nuestra ciudad bajo el gobierno propio, es éste el que más radical y extensamente ha alterado la fisonomía de la que fuera urbe colonial.

Los más importantes de estos barrios nuevos o "repartos" son los siguientes:

Ensanche de La Habana, Quinta del Obispo, Lawton, y sus ampliaciones, Acosta, Vivanco y sus ampliaciones, Loma del Mazo, Loma de Chaple, Alturas de la Víbora, El Sevillano, Buena Vista, Batista, Requena, Las Cañas, La Purísima, Chaple, Santa Amalia, San José de Bella Vista, La Asunción, La Fernanda, Canteras de San Miguel, Palatino, Puentes Grandes. El más moderno de todos es la bellísima Ampliación del Vedado, situada sobre una meseta que domina la margen oriental del Almendares.

Toda esta serie de hermosísimos y extensos "repartos", también de modernísima edificación, si bien pertenecen administrativa-mente al vecino término municipal de Marianao, por el hecho de hallarse en la más estrecha proximidad con La Habana, - de la que los separa el río Almendares -, y porque muchísimos de sus residentes desarrollan sus actividades en la capital, y el tránsito entre aquéllos y ésta es intensísimo y constante, pueden considerarse hasta cierto punto como una extensión de la urbe habanera, a cuya belleza contribuyen poderosamente con su ambiente claro, amable, risueño, la gracia de sus jardines y la elegancia y, muchas veces, aun la opulencia de sus residencias. Son las barriadas de Miramar, La Sierra, Kohly, Almendares, Ampliación de Almendares, Nicanor del Campo, Querejeta y otros, que llegan ya a tocar con la Playa de Marianao.



EN EL CINCUENTENARIO DE LA HABANA REPUBLICANA (2)

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

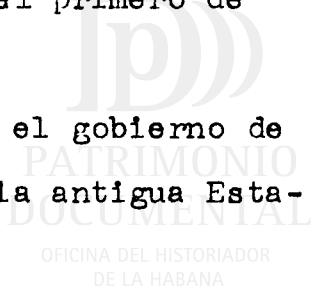
Desde el cese de la dominación española, y principalmente desde el reconocimiento de la nacionalidad cubana, se construye en enorme escala en La Habana, siendo extraordinarios los progresos arquitectónicos ^{alcanzados.} ~~de La Habana~~ Notables arquitectos e ingenieros - cubanos, así como extranjeros - han desarrollado hermosos estilos, aplicados a edificios espléndidos, ya para oficinas públicas, ya para oficinas privadas o comercios, ya para residencias particulares.

De manera especial en la construcción de residencias, se ha llegado a crear un verdadero estilo nacional, uniendo a lo mejor de las modernas tendencias norteamericanas y europeas las altas cualidades de la vieja arquitectura colonial residencial.

En los años de intervención militar norteamericana sólo fué construído un edificio público de importancia: la Escuela de Artes y Oficios, de correctas líneas y adecuadas proporciones, en la calzada de Belascoaín, hoy del P. Varela.

El Palacio Presidencial, comenzado a construir para edificio del Gobierno de la Provincia, en 1920, por el Gobernador Alberto Barreras, fue adaptado después para residencia del Ejecutivo e inaugurado por el Presidente Mario G. Menocal, el primero de nuestros jefes de Estado que lo habitó.

El Capitolio Nacional fué construído durante el gobierno de Gerardo Machado en los inadecuados terrenos de la antigua Esta-



ción ferrocarrilera de Villanueva, donde ya se había iniciado, en época del Presidente Gómez, la edificación del Palacio Presidencial. Su costo, según datos oficiales, ascendió a la cantidad de \$6,640,743.30, Carente por completo de perspectiva, muestra, además, exagerado derroche de lujo a lo nuevo rico, muy en contradicción con los ideales sencillamente democráticos que persiguieron los apóstoles, héroes y mártires de la **R**evolución libertadora, y pensaron constituirán las normas básicas de nuestra República.

Citaremos, entre otros muy numerosos edificios, públicos de la época republicana, los del Ministerio de Educación, construido primero para la Cámara de Representantes, los de la Cruz Roja Nacional, Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia, Ministerio de Hacienda; Archivo Nacional, los de las diversas Facultades y Escuelas de la Universidad de La Habana... en que se ha logrado, a más de la belleza y dignidad de cada uno, la más grata armonía en el conjunto.

Entre los edificios modernos particulares han de señalarse los de los centros regionales españoles gallego y asturiano, en el primero de los cuales se encuentra el antiguo Teatro de Tacón, hoy Nacional; el del Centro de Dependientes del Comercio, el de la Lonja de Comercio; los de las instituciones bancarias extranjeras y nacionales, especialmente el del National City Bank of New York; de la Compañía de Ron Bacardí S. A., La Metropolitana, la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, el Palacio del Arzobispado que está acabando de construirse frente a la Avenida del Puerto, y el templo de San Juan de Letrán, en el

Vedado, el de la Estación Terminal de Ferrocarriles; el de la Compañía de Teléfonos; los de ^(algunos de los) ~~los numerosos y confortables~~ hoteles que posee La Habana, y entre ellos, singularmente, el del Hotel Nacional, magníficamente situado en la alta meseta de la antigua batería de Santa Clara; el del Teatro Auditorium, en el Vedado, y el del Teatro Payret frente al Capitolio, los de los cines América y Warner; el de Radio Centro; los de varios casinos y cabarets; los de muchos clubs y sociedades, como el Havana Yacht Club, Vedado Tennis Club, Miramar Yacht Club, Country Club, Park, Casino Deportivo, Unión Club, etc.; y por último los millares de residencias modernas de La Habana y sus repartos adyacentes; y de industrias, comercios y oficinas privadas.

Entre los monumentos de la época colonial que han merecido especial atención durante la era republicana, figuran los siguientes:

El monumento más antiguo que se conserva en Cuba, y posee La Habana: una pequeña lápida funeraria de piedra, orlada con una cruz y la cabeza de un angel, erigida en memoria de doña María de Cepero y Nieto, dama principal de la villa de La Habana, en el mismo lugar donde, según la tradición, cayó mortalmente herida, en 1557, de un casual disparo de arcabuz, mientras rezaba en la Parroquial Mayor. Al efectuarse el derribo de dicha iglesia en 1777, fué trasladado el monumento a la esquina de Obispo y Oficios, casa solariega, de los Cepero, y en 1914, pasó al Museo Nacional, hasta 1937 en que por iniciativa nuestra fué restituído a su primitivo lugar, ocupado ahora por el Palacio Municipal. Dicho monumento tiene una inscripción latina que tra-

ducida al castellano dice así: "Casualmente herida por un arma aquí murió D^a María Cepero en el año de 1557. Pr. Nr. A. M. (Padre Nuestro. Ave María)".

La Fuente de la India o de la Noble Habana, que representa alegóricamente a esta Ciudad, obra del artista italiano Giuseppe Gaggini, erigido en 1837, por iniciativa del Conde de Villanueva, frente a la puerta Este del Campo de Marte, fué trasladada en años sucesivos a diversos lugares hasta que, en 1928, al transformarse dicho Campo en Plaza de la Fraternidad Americana, se le dió la posición que tiene actualmente.

En esta Plaza fué instalada, ese mismo año, la Fuente de los Leones, obra también de Gaggini, que estuvo anteriormente en la Plaza de San Francisco y la Alameda de Extramuros o de Isabel II.

La Fuente de Neptuno, que emplazada primitivamente frente a Capitanía del Puerto y después en el Parque de la Punta, fué colocada en el Parque Gonzalo de Quesada, en el Vedado.

Entre los monumentos erigidos en la época republicana figuran, nos limitamos ~~en a~~ como los más notables, los que ~~podemos mencionar~~ mencionarm, pues ya, en estas mismas páginas le dedicamos no hace mucho, amplia referencia: a José Martí, a los estudiantes inmolados en 1871, a José de la Luz y Caballero, a Antonio Maceo, a Máximo Gómez, a las víctimas del Maine, al Dr. Carlos J. Finaly, al Conde de Pozos Dulces, al primer alcalde de La Habana por elección popular, Alejandro Rodríguez, a la madre de los Maceo Mariano Grajales, al Pbro. Manuel José Dobal y García, a la memoria de los ~~chinos~~ chinos que combatieron por la independencia de Cuba, a Cervantes, a Víctor Hugo, a Juan Clemente Zenea, a Plácido, a Emilia Cordoba y Rubio, a los expresidentes de la República Tomás Estrada Palma, José Miguel Gómez y Alfredo Zayas; los bustos de Pasteur, Félix

Varela, José Antonio Saco, Manuel de la Cruz, Gonzalo de Quesada, América Arias, Manuel Sanguily, Enrique José Varona, Juan Gualbert Gómez, Rafael Montoro, Miguel Aldama, Joaquín Albarrán, Nicolás ~~Martí~~ Azcárate, Domingo de Goicouría, Luis de las Casas, Enrique Collazo, BenignoSouza y Cosme de la Torriente.

El 12 de octubre último acaban de ser develadas las estatuas de Cristóbal Colón y Fray Bartolomé de las Casas que con plausible acierto ha dispuesto colocar el Cardenal Arzobispo de La Habana Monseñor Arteaga, en sendas ornacinas de la fachada principal de la Catedral.

Aunque proyectada desde 1937 la consagración a Martí de una plaza en el centro geográfico del término municipal de La Habana y de un monumento nacional, todavía no se ha comenzado, siquiera, la construcción de ese justísimo homenaje al más grande de los americanos de todos los tiempos, ■ Apóstol, Maestro y Libertador de Cuba, no obstante encontrarnos ya a tres meses del centenario de su nacimiento.

A pesar del extraordinario desarrollo alcanzado por La Habana en los cincuenta años de vida republicana, la construcción de nuevos y magníficos parques, plazas, paseos y monumentos, y de muy numerosos y espléndidos edificios públicos y privados, como expresó nuestro querido amigo y notable urbanista José L. Franco, en discurso pronunciado en la ciudad de Cárdenas, en el mes de mayo de 1950, al informar sobre el emplazamiento del monumento al general Narciso López, "desgraciadamente la Capital de nuestro país, a pesar de sus riquezas indudables y rápido crecimiento, se singulariza por la carencia total de un ordenamiento científico, de un plan regulador, de acuerdo con las tendencias progresivas del urbanismo contemporáneo".

Durante la colonia fué compensado, en parte, el espantoso abandono oficial imperante en materia educacional, por la acción particular. Imposible sería citar aquí los colegios fundados y sostenidos por ~~varios~~ meritísimos cubanos. Baste dejar consignados los nombres de esos grandes maestros de la juventud habanera que se llamaron Rafael María de Mendive, José de la Luz Caballero, Lorenzo Meléndez y Antonio Medina. En ellos rendimos homenaje a cuantos durante la dominación española fundaron y sostuvieron, indudablemente, escuelas en la ciudad de La Habana.

Lograda la separación de la Metrópoli, encontramos que, según el Primer Informe Anual de Escuelas Públicas de la isla de Cuba, rendido en 1900 por M.^r Hanna, Comisionado Interino de Escuelas, al Gobernador General, que nos ha facilitado nuestro querido compañero Manuel I. Mesa Rodríguez, existían en La Habana 289 maestros, de los que 118 eran hombres y 171 mujeres; y ~~14,837~~ ^{14,837} alumnos en las escuelas por aquéllos servidos, 8,274 varones y 6,863 hembras.

En noviembre de 1951, ~~cuando redactamos este trabajo,~~ y según los datos recogidos por el Administrador Escolar de La Habana, nuestro estimado amigo el Dr. Gabriel García Galán, el número de centros educacionales y maestros de la enseñanza primaria en esta Capital, es el siguiente:

Escuelas de enseñanza común, diurnas y nocturnas: 254.

Escuelas primarias superiores: 19.

Escuelas de kindergarten: 503.

Centros de inglés: 52.

Centros de artes manuales: 27.

Maestros de enseñanza común y de kindergarten: 4,164.

Auxiliares de kindergarten: 503.

En cuanto al número de alumnos que asisten a las escuelas públicas del término municipal, el Dr. García Galán lo estima en un promedio de 60,000.

Todo ello, sin contar las numerosas escuelas privadas, que imparten enseñanza a unos 50,000 alumnos.

Entre los organismos educativos oficiales, de La Habana, que se hallan instalados en magníficos edificios modernos, expresamente contruídos para el más eficiente desarrollo de su altísima función, merecen citarse; la Escuela Primaria Superior; los Institutos de Segunda Enseñanza números 1, 2, 3, de La Habana, el Vedado y la Víbora; la Escuela de Comercio, la Escuela Normal para Maestros, la Escuela Normal de Kindergarten y la Escuela del Hogar.

Y los establecimientos particulares de enseñanza que gozan de análogas condiciones, son: Instituto Edison, Escuelas Pías, Colegio de San Agustín, La Inmaculada, El Apostolado, Las Teresianas, y El Sagrado Corazón, y los de los Hermanos de la Salle, en el Vedado y los Hermanos Maristas, en la Víbora.

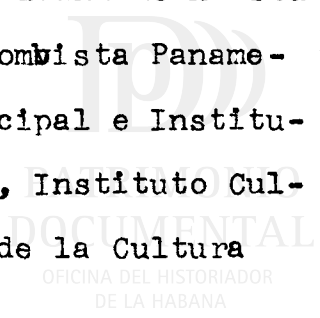
En cuanto a la educación superior universitaria, la Universidad de La Habana, que fué fundada el 5 de enero de 1728, por los religiosos de la Orden de Predicadores, en el convento de San Juan de Letrán, trasladándose en 1842 al exconvento de Santo Domingo, el 27 de mayo de 1902 quedó instalada en los terrenos y edificios de la antigua Pirotecnia Militar.

Hoy la Universidad de La Habana disfruta de plena autonomía, gracias a la cual ha podido reorganizar sus enseñanzas a la altura científica y pedagógica de las primeras instituciones de su índole en el mundo; y asimismo se encuentra dotada según ya

señalamos de numerosos y magníficos edificios de reciente construcción, para aulas, laboratorios, museos, bibliotecas, anfiteatros, etc.

Como Capital de la República, es La Habana residencia de las Academias de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, de la Academia de la Historia de Cuba, y de la Nacional de Artes y Letras; del Archivo, Biblioteca y Museo Nacionales; de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, del Observatorio Astronómico y Meteorológico; de la Escuela de Artes y Oficios; de la Escuela Nacional de Bellas Artes; Colegio Nacional de Arquitectos; Sociedad de Ingenieros; Comisión Nacional Cubana de la Unesco; Comisión Nacional de Cooperación Intelectual; Asociación Farmacéutica Nacional; Sociedad Cubana de Tisiología; Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana; Colegios Estomatológicos Nacional y de La Habana; Colegios Médico Nacional y de La Habana; Colegio de Abogados de La Habana; Asociación de Repórteres de La Habana (Círculo Nacional de Periodistas); Asociación de la Prensa de Cuba; Colegios Nacional y Provincial de Periodistas; Escuela Profesional de Periodismo Manuel Márquez Sterling, Junta de Patronos de la Biblioteca Nacional.

Entre otras numerosas y meritísimas instituciones particulares de cultura, figuran las siguientes: Sociedad Económica de Amigos del País, Ateneo de La Habana, Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Sociedad Colombista Panamecana, Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional, Unión Interamericana del Caribe, Lyceum, Instituto Cultural Cubano Norteamericano, Círculo de Amigos de la Cultura

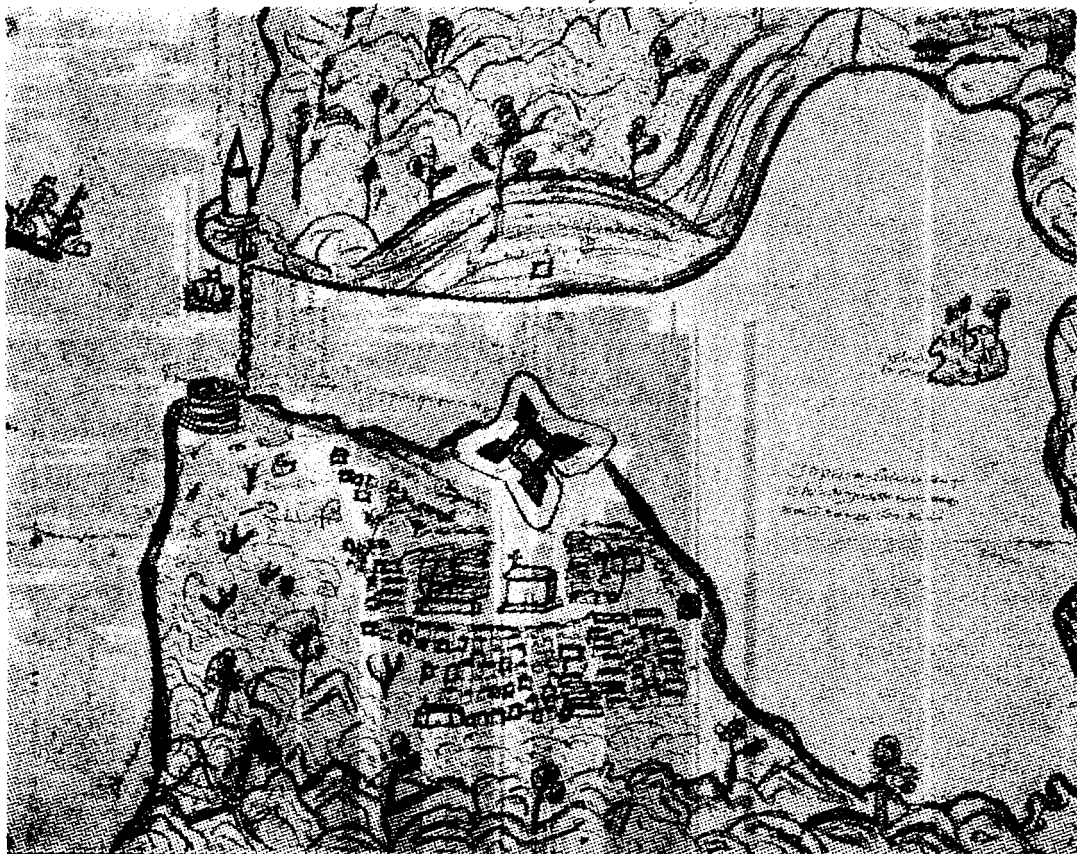


Francesa, Instituto Cultural Cubano Soviético, Sociedad Pro Arte Musical, Orquesta Filarmónica de La Habana, Sociedad Coral de La Habana, Sociedad de Conciertos, Orquesta de Cámara, Sociedad Pro Enseñanza de Hechos Históricos, Círculo de Bellas Artes, Academia de Artes Dramáticas, Agrupación de Redactores Teatrales y Cinematográficos, Amigos de la Biblioteca Nacional.

L. Las principales instituciones municipales de enseñanza son: Departamento de Educación Municipal, Escuela Romualdo de la Cuesta, José Miguel Gómez, Manuel Valdés Rodríguez y Alfredo M. Aguayo. Y las de carácter cultural: el Departamento de Bellas Artes, Conservatorio Municipal de Música, Banda Municipal, Biblioteca Municipal; y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, con sus Secciones de Archivo Histórico Municipal, Museo de La Habana, Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, y Publicaciones.

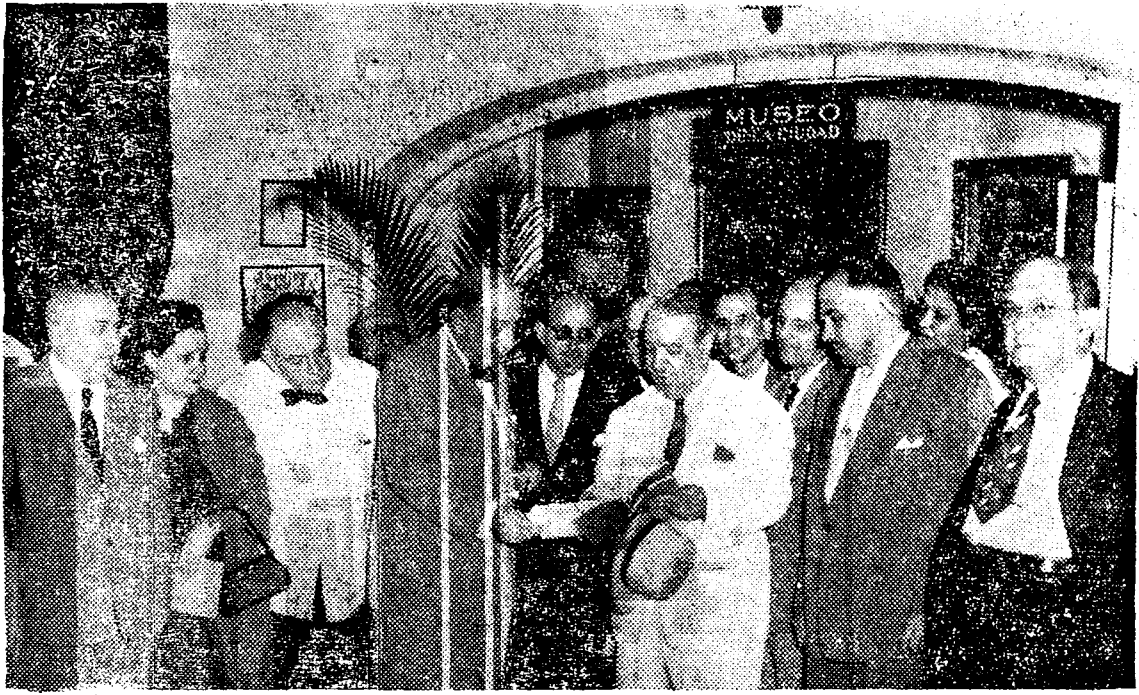
Numerosos son los periódicos y revistas de carácter informativo, político, literario, artístico, científico, económico, agrícola, industrial y proletario, que se publican en la Ciudad de La Habana; así como los diarios aéreos que se transmiten por las diversas estaciones de radio, algunas de las cuales sostienen programas especiales dedicados a la divulgación cultural.

CUARTO CENTENARIO DE LA CAPITAL HABANERA



Hoy, día 8 de marzo, se cumplen cuatro siglos de haber quedado La Habana establecida como Capital de la Isla de Cuba. Ello se realizó así porque al tomar Diego de Mazariegos posesión de su cargo de Gobernador, ante el Cabildo habanero, el 8 de marzo de 1556, dio cumplimiento a lo dispuesto por la Audiencia de Santo Domingo, en 14 de febrero de 1553, de que los gobernadores fijasen permanentemente su residencia en la Villa de La Habana, quedando así ésta, en vez de Santiago, convertida en Capital de la Isla. Para conmemorar ese trascendental acontecimiento la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana inaugurará, en sus locales del Palacio de Lombillo, de la Plaza de la Catedral, a las 11 de la mañana, una interesantísima exposición, en la que figuran en primer término, los documentos originales que obran en las Actas Capitulares, comprobatorios de esos hechos acaecidos el año 1556, y en los que figuran las firmas de Diego de Mazariegos y de los integrantes del Cabildo. Se exhibirán, también, sendos ejemplares de las Historias de Cuba en que se recogen esos sucesos; y el plano más antiguo de La Habana, en que aparece la villa tal cual era hace 400 años; y otros planos posteriores que revelan el proceso de crecimiento de nuestra Capital. Todas las personas que concurran a esa exposición serán obsequiadas con un ejemplar del Cuaderno de Historia Habanera especialmente editado en conmemoración de esa efeméride, y que contiene un estudio del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring intitulado El Cuarto Centenario de La Habana, Capital de la Isla de Cuba, y varios documentos de la época, más la reproducción fotográfica de las actas del Cabildo y del citado plano más antiguo de La Habana.

CONMEMORAN EL 4TO. CENTENARIO DE LA HABANA
Martínez Paula *Martínez Paula*



En la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana se efectuó ayer la inauguración de una Exposición de documentos, planos y obras relacionados con ese trascendental acontecimiento histórico. Entre las numerosas personalidades que durante toda la mañana asistieron a este acto, figuran las siguientes: Emilio Roig de Leuchsenring, María Josefa Arrojo, Roberto Pérez de Acevedo, Carlos Maturri, José Álvarez Conde, Conrado W. Massaguer, Enriquillo Henríquez, Evelio Tabío Roig y Juana Zurbarán. (Foto de Martínez Paula).

IV Centenario de la Habana Como Capital de Cuba



Al conmemorarse ayer por la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, el cuarto centenario de haber quedado establecida La Habana como capital de la Isla de Cuba, se efectuó a las once de la mañana una exposición, el que que riguraron en primer término, los documentos originales que obran en las Actas Capitulares, comprobatorios de esos hechos, acaecidos en el año 1562, y en los que figuran las firmas de Diego de Mazariegos y de los integrantes del Cabildo. Entre las numerosas personalidades que concurrieron al acto inaugural de dicha exposición se destaca, en primer término, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, rodeado de los doctores Enrique Gay Calbó, José María Chacón y Calvo, Antonio Barrera, Adriano C. Carmona Romay, José Alvarez Conde, María Josefa Arrojo, Manuel I. Mesa Rodríguez, María Benítez, Enrique Henríquez y César Cruz Bustillo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA HABANA, CAPITAL DE CUATRO SIGLOS

El día 8 de marzo del año 1556 se reunió el Cabildo de la Villa de San Cristóbal de La Habana con objeto de dar posesión de su cargo al "muy magnífico señor don Diego de Mazariegos", designado gobernador de la isla de Cuba por real cédula, dada en Valladolid el 31 de marzo del año anterior.

El acto, a juzgar por los documentos de la época, debió realizarse en una casa de guano y tablas apresuradamente reconstruida, pues, pocos meses antes, el pirata Jacques de Sores había destruido totalmente la población negándose a admitir "los miserables pesos" que ofrecían sus moradores como rescate.

Las casas de la Villa, o lo que de ellas quedaba en esa histórica oportunidad, estaban diseminadas a la orilla de la Bahía, desde el lugar que ocupa hoy el edificio de la Audiencia hasta donde se encuentra el de la Lonja de Comercio, sirviendo de Plaza de Armas parte del espacio ocupado actualmente por el Castillo de la Fuerza, en cuyos terrenos habían levantado casas de piedra los ricos vecinos Juan de Rojas, Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, Isabel Nieto y el sacerdote Andrés Denis, constituyendo lo que pudiera considerarse como el barrio aristocrático de aquellos lejanos años. En la fecha en que tomó posesión Mazariegos este barrio se encontraba también medio deshecho, con sólo sus paredes intactas y techos improvisados para hacer habitables las casas después de la destrucción sembrada por Sores antes de embarcarse.

El acto, a pesar de lo desolado del escenario, debe haber resultado solemne. Estaban presentes el gobernador saliente, Gonzalo Pérez de Angulo, Pero Blasco, alcalde; Juan de Lobera, la figura heroica de la Villa que resistió todo un día y una noche, con sólo doce hombres, el ataque de doscientos corsarios franceses bien armados; Antonio de la Torre y Juan de Inestrosa, regidores juntos con Lobera; el nuevo gobernador don Diego de Mazariegos y el escribano Francisco Pérez de Borroto.

A juzgar por los grabados de la época estos personajes estaban, probablemente, enfundados en trajes de ceremonia, capas sobre los hombros, calzón corto y espada al cinto. La sonrisa no debió ser fácil en aquellos rostros barbados que escudaban espíritus endurecidos y de cuyo concepto de autoridad daba fe la ceiba que se levantaba en la plaza, visible quizás a través de las ventanas del local, en la cual, lejos de decirse misa, como asegura la leyenda, se ataba a los esclavos para recibir los azotes que fijaba periódicamente el Cabildo hasta para los insignificantes hurtos de casabe.

El acta levantada por el escribano en aquella fecha no fija la hora de la reunión ni el tiempo que consumió la sesión. Realmente los primeros vecinos de

Una reunión del Cabildo.—Las casas de la Villa.—Escenario desolado.—El muy magnífico Diego de Mazariegos.—Un sueldo fabuloso: \$98.60.—Veintinueve vecinos.—Riqueza de la población.—Precio tope a los alimentos.—El tiempo muerto. ¡Llegó la flota!—Vino, mujeres y juego.—Conmemoración.

Por JESS REINO

La Habana no debieron tener nunca mucha prisa. No obstante debió ser larga porque el escribano dió lectura al título de Gobernador presentado por Mazariegos en varios pliegos de papel, sellado con el sello real "e con cera colorada", el cual tomó cada uno de los presentes en sus manos, lo besó, lo colocó sobre su cabeza y afirmó que lo obedecía con todo el debido acatamiento "como provisión e mandado de su Rey".

El gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, una vez cumplimentado el rito que dejamos descripto, entregó a Mazariegos la vara de la Justicia que recibió con la "solemnidad e juramento que de derecho se requiere".

Adelantándose a Quevedo muchos años, hace constar el escribano en el acta: "Y luego inconscienti" presentó Mazariegos otra cédula que lo autoriza a nombrar su lugarteniente designando al Lcdo. Lorenzo Martínez Barba, repitiéndose la solemne escena incluyendo el traspaso de la vara de la Justicia al licenciado. A continuación los regidores tuvieron su pequeño desquite informando al gobernador de la fianza que venía obligado a prestar, lo cual ofreció cumplir el nuevo funcionario.

Diego de Mazariegos.—

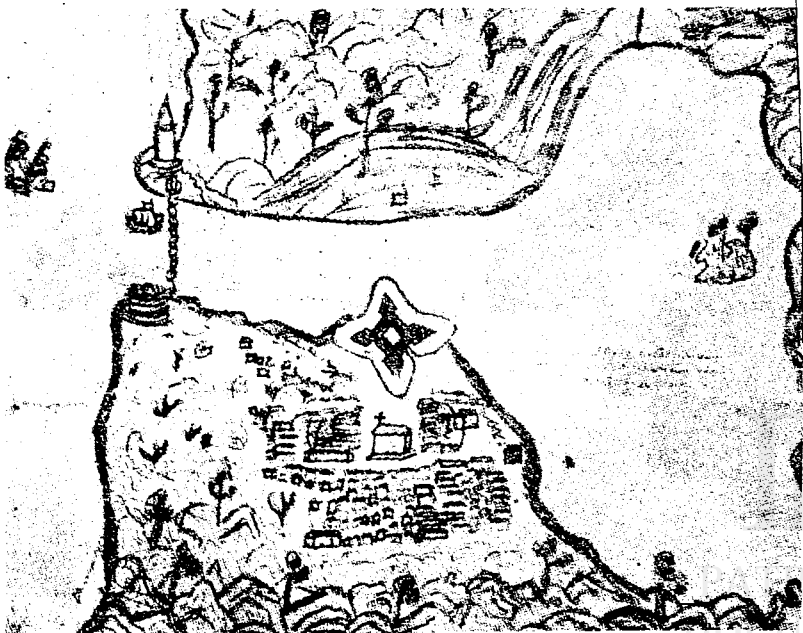
El respeto con que fué recibido en La Habana Diego de Mazariegos puede que no estuviera fundado solamente en la real cédula que tan devotamente besaron los funcionarios del Ayuntamiento,

porque no se trataba de un des conocido. El nuevo gobernador había acompañado a Hernán Cortés en la conquista de México y capitaneó la expedición de ochenta hombres de armas enviada a Honduras, que recorrió ese país durante dos años sometiendo a las tribus más bellas cosas.

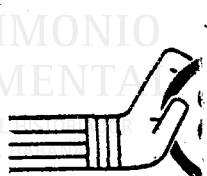
Posteriormente, siempre por encargo de Cortés, reprimió un sublevación de indios y fué, al fin, escogido para hacerse cargo del gobierno de la isla de Cuba por encontrarse ésta amenazada por los corsarios franceses debido al estado de guerra existente entre Francia y España.

Se trataba indudablemente de un "muy magnífico capitán" quien se fijó un salario de 500,000 maravedís al año, a cobrar de las rentas de la Isla, adelantándosele primero 300 ducados y después 450 pesos oro en la Casa de Contratación de Sevilla. De acuerdo con el valor estipulado esos pesos oro por la propia Casa de Contratación, Mazariegos recibía como asignación mensual unos \$92 60 oro.

A su salida de Palos de Maravedí en dirección a Cuba traía consigo Mazariegos para su defensa una malla, cuatro arcabuces, cuatro ballestas, tres espadas y algunas armas más y le acompañaba, además del personal de servicio, su teniente letrado Lcdo. Martínez. La nave naufragó y el licenciado y su familia perecieron, pero el gobernador logró salvar la vida y llegar a La Habana el 7 de marzo de 1556, casi un año después de



Copia del más antiguo plano de La Habana que se conoce. Fué hecho por Cristóbal Rada en 1603, cuarenta y siete años después de la constitución de La Habana en capital de la Isla, y ya en ella se notan grandes progresos. La nueva fortaleza en lo que fué el barrio aristocrático destruido por Jacques de Sores, la iglesia, una calle propiamente dicha y la cadena que cerraba la entrada del puerto.



LA HABANA, CAPITAL DE CUATRO SIGLOS

El día 8 de marzo del año 1556 se reunió el Cabildo de la Villa de San Cristóbal de La Habana con objeto de dar posesión de su cargo al "muy magnífico señor don Diego de Mazariegos", designado gobernador de la Isla de Cuba por real cédula, dada en Valladolid el 31 de marzo del año anterior.

El acto, a juzgar por los documentos de la época, debió realizarse en una casa de guano y tablas apresuradamente reconstruida, pues, pocos meses antes, el pirata Jacques de Sores había destruido totalmente la población negándose a admitir "los miserables pesos" que ofrecían sus moradores como rescate.

Las casas de la Villa, o lo que de ellas quedaba en esa histórica oportunidad, estaban diseminadas a la orilla de la Bahía, desde el lugar que ocupa hoy el edificio de la Audiencia hasta donde se encuentra el de la Lonja de Comercio, sirviendo de Plaza de Armas parte del espacio ocupado actualmente por el Castillo de la Fuerza, en cuyos terrenos habían levantado casas de piedra los ricos vecinos Juan de Rojas, Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recló, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, Isabel Nieto y el sacerdote Andrés Denis, constituyendo lo que pudiera considerarse como el barrio aristocrático de aquellos lejanos años. En la fecha en que tomó posesión Mazariegos este barrio se encontraba también medio deshecho, con sólo sus paredes intactas y techos improvisados para hacer habitables las casas después de la destrucción sembrada por Sores antes de embarcarse.

El acto, a pesar de lo desolado del escenario, debe haber resultado solemne. Estaban presentes el gobernador saliente, Gonzalo Pérez de Angulo, Pero Blasco, alcalde; Juan de Lobera, la figura heroica de la Villa que resistió todo un día y una noche, con sólo doce hombres, el ataque de doscientos corsarios franceses bien armados; Antonio de la Torre y Juan de Inestrosa, regidores juntos con Lobera; el nuevo gobernador don Diego de Mazariegos y el escribano Francisco Pérez de Borroto.

A juzgar por los grabados de la época estos personajes estaban, probablemente, enfundados en trajes de ceremonia, capas sobre los hombros, calzón corto y espada al cinto. La sonrisa no debió ser fácil en aquellos rostros barbados que escudaban espíritus endurecidos y de cuyo concepto de autoridad daba fe la ceiba que se levantaba en la plaza, visible quizás a través de las ventanas del local, en la cual, lejos de decirse misa, como asegura la leyenda, se ataba a los esclavos para recibir los azotes que fijaba periódicamente el Cabildo hasta para los insignificantes hurtos de casabe.

El acta levantada por el escribano en aquella fecha no fija la hora de la reunión ni el tiempo que consumió la sesión. Realmente los primeros vecinos de

Una reunión del Cabildo.—Las casas de la Villa.—Escenario desolado.—El muy magnífico Diego de Mazariegos.—Un sueldo fabuloso: \$98.60.—Veintinueve vecinos.—Riqueza de la población.—Precio tope a los alimentos.—El tiempo muerto. ¡Llegó la flota!—Vino, mujeres y juego.—Conmemoración.

Por JESS REINO

La Habana no debieron tener nunca mucha prisa. No obstante debió ser larga porque el escribano dió lectura al título de Gobernador presentado por Mazariegos en varios pliegos de papel, sellado con el sello real "e con cera colorada", el cual tomó cada uno de los presentes en sus manos, lo besó, lo colocó sobre su cabeza y afirmó que lo obedecía con todo el debido acatamiento "como provisión e mandato de su Rey".

El gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, una vez cumplimentado el rito que dejamos descripto, entregó a Mazariegos la vara de la Justicia que recibió con la "solemnidad e juramento que de derecho se requiere".

Adelantándose a Quevedo muchos años, hace constar el escribano en el acta: "Y luego inconcintamente" presentó Mazariegos otra cédula que lo autoriza a nombrar su lugarteniente designando al Lcdo. Lorenzo Martínez Barba, repitiéndose la solemne escena incluyendo el traspaso de la vara de la Justicia al licenciado. A continuación los regidores tuvieron su pequeño desquite informando al gobernador de la fianza que venía obligado a prestar, lo cual ofreció cumplir el nuevo funcionario.

Diego de Mazariegos.—

El respeto con que fué recibido en La Habana Diego de Mazariegos puede que no estuviera fundado solamente en la real cédula que tan devotamente besaron los funcionarios del Ayuntamiento,

porque no se trataba de un desconocido. El nuevo gobernador había acompañado a Hernán Cortés en la conquista de México y capitaneó la expedición de ochenta hombres de armas enviada a Honduras, que recorrió ese país durante dos años sometiendo a las tribus más belicosas.

Posteriormente, siempre por encargo de Cortés, reprimió una sublevación de indios y fué, al fin, escogido para hacerse cargo del gobierno de la isla de Cuba por encontrarse ésta amenazada por los corsarios franceses debido al estado de guerra existente entre Francia y España.

Se trataba indudablemente de un "muy magnífico capitán" a quien se fijó un salario de 500,000 maravedís al año, a cobrar de las rentas de la Isla, adelantándosele primero 300 ducados y después 450 pesos oro en la Casa de Contratación de Sevilla. De acuerdo con el valor estipulado a esos pesos oro por la propia Casa de Contratación, Mazariegos recibía como asignación mensual unos \$92 60 oro.

A su salida de Palos de Moguer en dirección a Cuba traía consigo Mazariegos para su defensa una malla, cuatro arcabuces, cuatro ballestas, tres espadas y algunas armas más y le acompañaba, además del personal de servicio, su teniente letrado el Lcdo. Martínez. La nave naufragó y el licenciado y su familia perecieron, pero el gobernador logró salvar la vida y llegar a La Habana el 7 de marzo de 1556, casi un año después de

su nombramiento.

De todos modos, consta en el acta de una segunda sesión efectuada por el Cabildo de La Habana en la misma fecha, 8 de marzo, que trajo 20 arcabuceros y munición bastante, amén de seis piezas de artillería gruesa para defender la capital de la Isla, porque con su toma de posesión se inicia la serie de gobernadores con sede fija y legal en La Habana.

Durante varios años el Ayuntamiento de La Habana había estado luchando para que la Audiencia de Santo Domingo decaerara a Santiago de Cuba residencia de los gobernadores, con motivo de las querellas a que la presencia de Pérez de Angulo había dado lugar en La Habana. Después de varias alternativas, finalmente, la Audiencia resolvió, en 14 de febrero de 1553, a favor de los gobernadores porque "nos consta ser útil y cumplido a nuestro servicio y al bien y a la buena gobernación de la dicha Isla, que residiese en la dicha Villa de La Habana".

El nombramiento de Mazariegos vino a poner de hecho fin al litigio porque en él se fija su residencia como asiento de la autoridad máxima de la Isla, ordenando que todos "parezcan ante vos en el lugar donde residieredes". La capital, pues, de la Isla de Cuba quedó definitivamente establecida en La Habana el 8 de marzo de 1556 hace justamente cuatrocientos años.

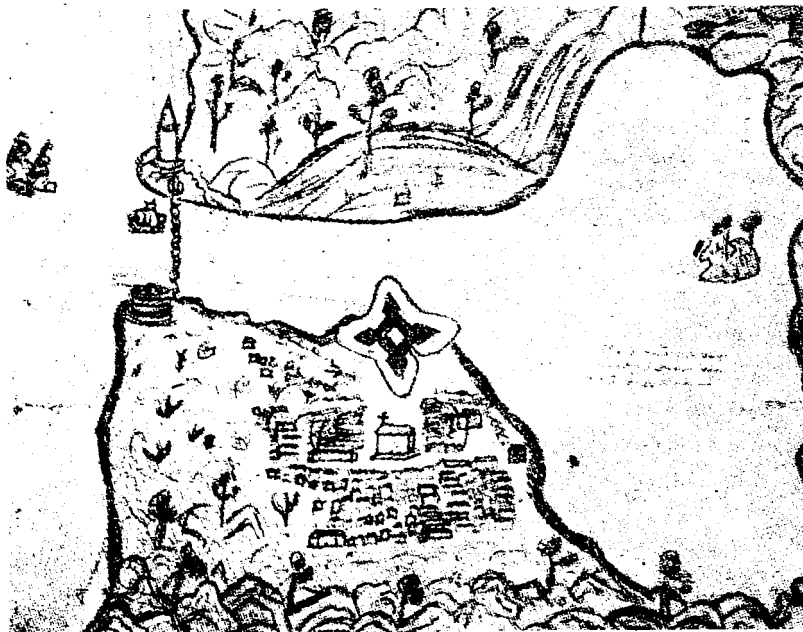
Estado General de la Villa.—

La villa de La Habana tenía, al llegar Mazariegos, veintinueve vecinos y cinco moradores. Del número de mujeres que había sólo sabemos que a causa del asalto efectuado por Sores, quedaron viudas diez u once mujeres.

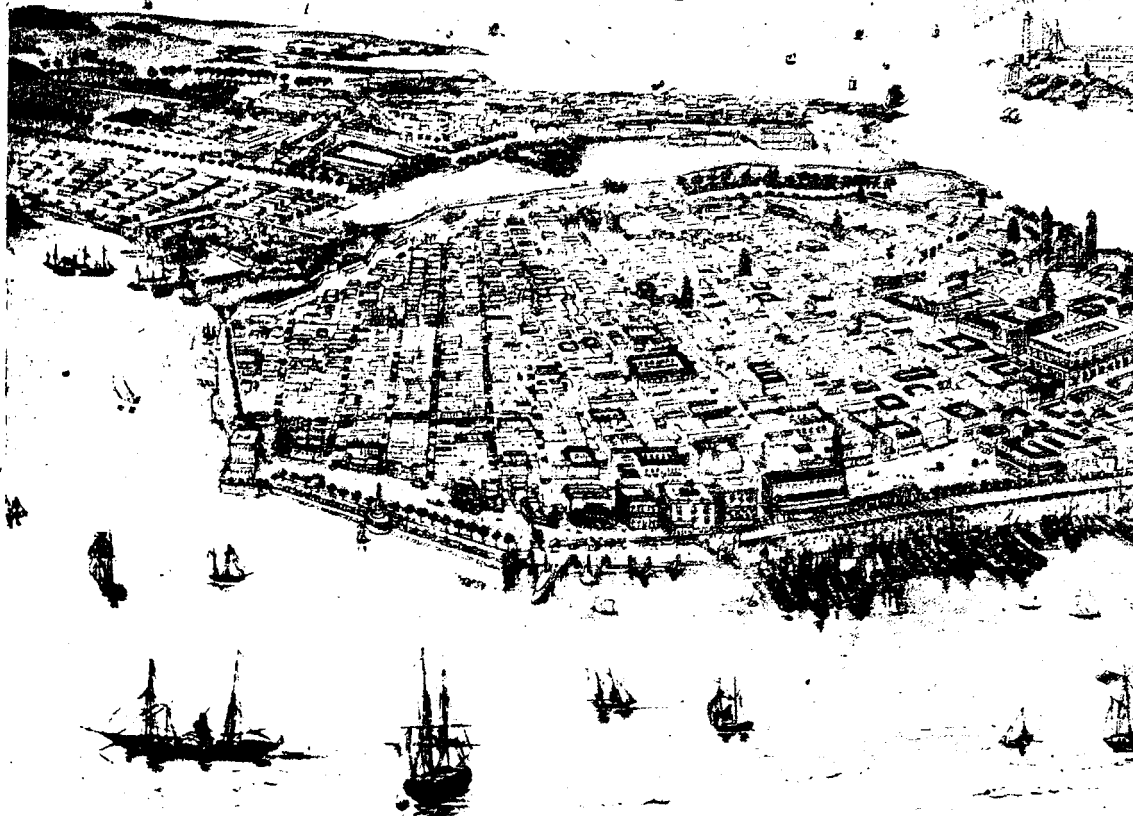
La condición de vecino se adquiría por acuerdo del Ayuntamiento, a petición del interesado, y daba derecho a votar en las elecciones de alcaldes y regidores que se efectuaban todos los días primero de enero, y al disfrute de solar y tierra para edificar, labrar y criar ganado, con la obligación de contribuir al fomento y defensa de la villa.

De hecho estos vecinos eran pequeños señores feudales a quienes califica una historiadora como "hombres inteligentes, trabajadores, testarudos y soberbios". Se dedicaban en sus terrenos a la explotación del ganado y a sembrar, utilizando para ello a los indios, negros esclavos y aún algunos moradores no calificados como vecinos. Por ejemplo, entre los moradores existentes en el año 1556, tres eran criados, un mercador y del otro no existen datos que permitan fijar su profesión.

Del aspecto de la población ya hicimos una breve reseña antes, a la cual puede agregarse que la iglesia de piedra y tejas que se estaba construyendo fué destruida durante la lucha con Jacques Sores. El prata había izado su bandera en la hermita y Lobera



Copia del más antiguo plano de La Habana que se conoce. Fué hecho por Cristóbal Roda en 1603, cuarenta y siete años después de la constitución de La Habana en capital de la Isla, y ya en ella se notan grandes progresos. La nueva fortaleza en lo que fué el barrio aristocrático destruido por Jacques de Sores, la iglesia, una calle propiamente dicha y la cadena que cerraba la entrada del puerto.



La Habana en 1875.

se la tumbó a cañonazos, después el fuego consumió lo poco que restaba del templo.

La carnicería era un bohío de guano sin paredes, el monte firme llegaba hasta las mismas casas de la población y existía una senda o camino a través de él que permitía llegar hasta la Caleta de San Lázaro. La cárcel, que también debió ser destruida, había sido reformada por Angulo, poniéndole un techo de tejas y una ventana para que los presos pudieran tener "vista y buen tratamiento".

Juan de Lobera tenía algunos bohíos en el lugar por donde hoy comienza la calle Tacón y en el camino hacia la Caleta Alonso Castaño había fabricado una casa de piedra.

Riqueza de la Villa.—

Durante el tiempo muerto, es decir, cuando no había anclada ninguna flota en el puerto, el comercio era muy pobre y los precios de la época dan una idea de cuanto escaseaba entonces el dinero circulante.

El Ayuntamiento había fijado para las fondas los siguientes precios: tres libras de casabe; dos reales; una libra de carne de puerco, cocida o asada, medio real. Si no fuere cocida debía darse con ella coles o calabazas. Una libra de carne de vaca, medio real, debiendo acompañarse con un plátano u otra fruta.

Las personas que daban de comer debían facilitar a sus clientes toda el agua que necesitaran para beber y manteles limpios sin hacer cargo alguno por ello. Esta disposición debía ser muy pesada para los comerciantes porque, en mayo 8 de 1556 poco después de haber tomado posesión Mazariegos, el

Ayuntamiento acordó que, en vista de que "el jagüey (manantial) de que se surte la villa está seco" el martes venidero se den los negros que se suelen dar por los vecinos "e no alcen mano hasta que no lo acaben" de limpiar.

Cuando llegaba una flota todo cambiaba. Casi todas las casas se convertían en hospederías y en ellas se brindaba a los visitantes, marinos y aventureros de todos los países de Europa, vino, mujeres, juego y toda clase de diversiones. Los precios subían espantosamente y los vecinos y moradores disponían a buen precio de cuanto habían acumulado desde la partida de la última flota. Los criadores embarcaban sus cueros: todo se convertía en dinero de la noche a la mañana.

Esto permite suponer que todos los vecinos llegaban a tener bienes de fortuna, pero no era así, porque iba la flota, el juego continuaba hasta que la riqueza adquirida quedaba en manos de unos pocos.

Así era, resumida en pocas líneas, la Villa de San Cristóbal de La Habana cuando quedó convertida en capital de la Is'la. hace cuatro siglos. No le faltaba ni el juego, ni los turistas, ni el tiempo muerto.

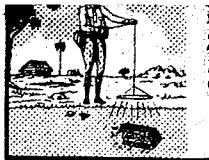
Conmemoración.—

Para conmemorar el acontecimiento que reseñamos al principio de este trabajo, la Oficina del Historiador de la Ciudad inauguró el pasado jueves en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, una exposición de documentos originales entre los que figura el acta de toma de posesión del muy magnífico señor don Diego de Mazariegos.

Estos documentos, que sirven en el Archivo Municipal de La Habana, comprenden también una colección de mapas y planos que se remontan hasta el



Grupo de concurrentes a la Ciudad con motivo del IV Centenario de la fundación de la Habana. En primer plano, don Enrique GAY GALBO, el doc



ADOLFO LUQUE

(Continuación de la
JULIO 12.

Cinci. 000
Filadelfia 000

Baterías: LUQUE y Winter y Herline quinta lechada.

JULIO 17, (1 jueg

Cinci. 000
Boston 000

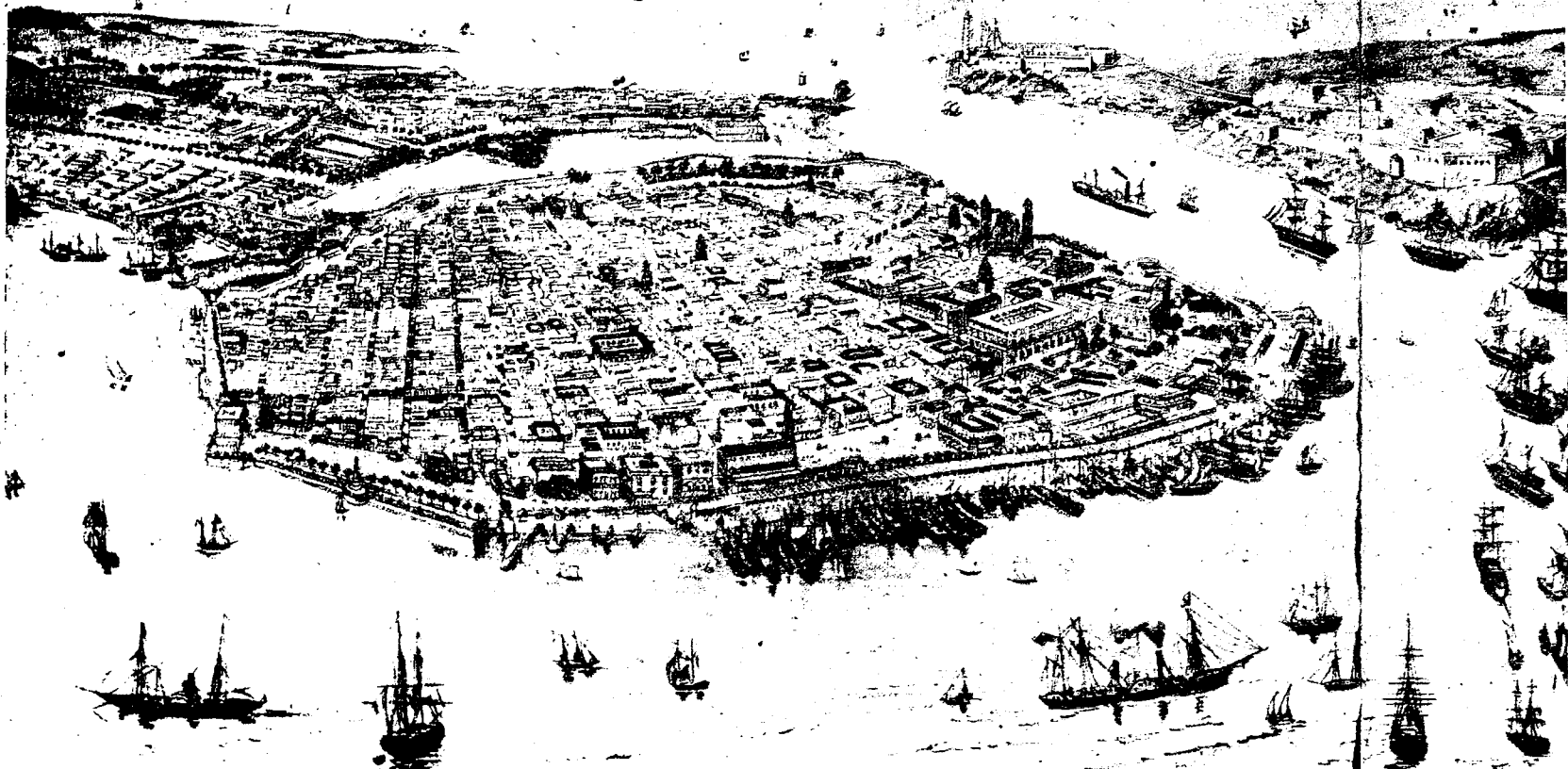
Baterías: RIXEY, L. Namara, Benton, force victorias. Sus

Para su P
de Ropa d
Visite a

Osc

Este año
usando l
mioscu
pura, en
hair y er
El traje
tado en l
rá tambi
portante
del hom
ocasiona
males.





se la tumbó a cañonazos, después el fuego consumió lo poco que restaba del templo.

La carnicería era un bohío de guano sin paredes, el monte firme llegaba hasta las mismas casas de la población y existía una senda o camino a través de él que permitía llegar hasta la Caleta de San Lázaro. La cárcel, que también debió ser destruida, había sido reformada por Angulo, poniéndole un techó de tejas y una ventana para que los presos pudieran tener "vista y buen tratamiento".

Juan de Lobera tenía algunos bohíos en el lugar por donde hoy comienza la calle Tacón y en el camino hacia la Caleta Alonso Castaño había fabricado una casa de piedra.

Riqueza de la Villa.—

Durante el tiempo muerto, es decir, cuando no había anclada ninguna flota en el puerto, el comercio era muy pobre y los precios de la época dan una idea de cuanto escaseaba entonces el dinero circulante.

El Ayuntamiento había fijado para las fondas los siguientes precios: tres libras de casabe; dos reales; una libra de carne de puerco, cocida o asada, medio real. Si no fuere cocida debía darse con ella coles o calabazas. Una libra de carne de vaca, medio real, debiendo acompañarse con un plátano u otra fruta.

Las personas que daban de comer debían facilitar a sus clientes toda el agua que necesitaren para beber y manteles limpios sin hacer cargo alguno por ello. Esta disposición debía ser muy pesada para los comerciantes porque, en mayo 8 de 1556 poco después de haber tomado posesión Mazariegos, el

La Habana en 1875.

Ayuntamiento acordó que, en vista de que "el jagüey (manantial) de que se surte la villa está seco" el martes venidero se den los negros que se suelen dar por los vecinos "e no alcen mano hasta que no lo acaben" de limpiar.

Cuando llegaba una flota todo cambiaba. Casi todas las casas se convertían en hospederías y en ellas se brindaba a los visitantes, marinos y aventureros de todos los países de Europa, vino, mujeres, juego y toda clase de diversiones. Los precios subían espantosamente y los vecinos y moradores disponían a buen precio, de cuanto habían acumulado desde la partida de la última flota. Los criadores embarcaban sus cueros: todo se convertía en dinero de la noche a la mañana.

Esto permite suponer que todos los vecinos llegaban a tener bienes de fortuna, pero no era así, porque iba la flota, el juego continuaba hasta que la riqueza adquirida quedaba en manos de unos pocos.

Así era, resumida en pocas líneas, la Villa de San Cristóbal de La Habana cuando quedó convertida en capital de la Is'a. hace cuatro siglos. No le faltaba ni el juego, ni los turistas, ni el tiempo muerto.

Conmemoración.—

Para conmemorar el acontecimiento que reseñamos al principio de este trabajo, la Oficina del Historiador de la Ciudad inauguró el pasado jueves en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, una exposición de documentos originales entre los que figura el acta de toma de posesión del muy magnífico señor don Diego de Mazariegos.

Estos documentos, que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de La Habana, comprenden también una valiosa colección de mapas y planos que se remontan hasta el año de

1603; casi, cincuenta años después de la fecha que se conmemoró, en el cual aparece ya la nueva fortaleza o actual Castillo de la Fuerza y la nueva iglesia. También es visible en el plano la cadena que cerraba el puerto....



Grupo de concurrentes a la Exposición abierta por la oficina del Historiador de la Ciudad con motivo del IV Centenario. En el grupo figuran el doctor Emilio ROIG DE LEUCHSENRING, Conrado W. MASSAGUER, el doctor Antonio BARRERAS, el doctor Enrique GAY GALBO, el doctor ALVAREZ CONDE, Enriquillo HENRIQUEZ y otras personalidades.

valiosa y antigua reliquia histórica de los tiempos coloniales.

En 1590 se iniciaron las obras, por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, de las fortalezas de La Punta y El Morro. En 1646 las de los torreones de La Chorrera y Cojímar; y la toma de La Habana por los ingleses en 1762 hizo indispensable la edificación, en la loma llamada de La Cabaña, de otra fortaleza, que se comenzó en 1763.

Pero ya desde muchos años antes se había empezado - en 1674 - la construcción de las murallas que, formando enorme cinturón de piedra, rodearon y defendieron, a partir de 1797, año en que fué terminada esta importantísima obra, la primitiva, modesta, sencilla, patriarcal y pequeña ciudad de San Cristóbal de La Habana.

Todo el recinto amurallado, tal cual aparecía a fines de 1862 en que el historiador Jacobo de la ^Rezuela publicó su Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, tenía la forma de un polígono irregular con nueve baluartes y un semibaluarte, entrantes y salientes, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y sólo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco.

Aunque primitivamente sólo tuvieron las murallas dos puertas, una al Norte, la de La Punta, y otra el Oeste, la de La Muralla, las necesidades del tránsito y tráfico hicieron necesario la apertura, en distintas épocas, de otras puertas: las de Colón, las de dos de Monserrate, una más junto a la de La Muralla, la del Arsenal, la de La Tonaza, la de Luz, la de San José y la de Jesús María.

A medida que La Habana se ensanchaba y crecía, se iban formando dos ciudades; una dentro de las murallas, la antigua, y otra fuera de ellas, la moderna, que el pueblo conocía por los nombres de In-

tramuros y Extramuros, o La Habana antigua o vieja y La Habana nueva o moderna, resultando que las murallas eran cada vez más inútiles para la defensa de la Capital, por quedar fuera de la protección de dichas fortificaciones una parte considerable de la Ciudad, que por las noches, al cerrarse las puertas, resultaba, además, incomunicada.

Al mismo tiempo, la existencia de las otras fortalezas, ya citadas, y la de las que posteriormente se construyeron, como los castillos de Atarés y El Príncipe y diversos fuertes y baterías, y los progresos alcanzados por la artillería y las artes de la guerra, hacían inservibles, a sus fines, aquellas anticuadas defensas que eran las murallas.

Y las murallas que antes fueron la seguridad y la confianza de los habaneros, se convirtieron en un estorbo y un impedimento para que la ciudad pudiese, sin falsas, inútiles y artificiales divisiones, extenderse y crecer a medidas de sus necesidades, tanto comerciales como de vivienda, esparcimiento y tránsito de sus habitantes y visitantes.

Por todas estas razones se empezó desde 1841 a pedir a la Metrópoli, por el Ayuntamiento, autorización para el derribo de las murallas. Pero éste, debido al papeleo característico del régimen colonial español en Cuba, no pudo comenzar hasta el 8 de agosto de 1863, en un solemne acto público presidido por el Capitán General y el Cabildo y con la asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la Ciudad. La total demolición de estas primitivas fortificaciones no llegó a efectuarse sino en los primeros años republicanos.

El desbordamiento de la Ciudad fuera del recinto amurallado

se realizó primordial y naturalmente por la zona en que se hallaban, desde los primeros tiempos de la villa, las salidas de La Habana, los caminos que la enlazaban con lo que se llamaba entonces el campo, nombre que ha perdurado, injustamente, siempre que, tomando como punto de partida la ya gran capital de la Colonia y de la República, se hace referencia al resto de la Isla.

Estaba comprendida esta zona de lógico ensanche de La Habana por los siguientes lugares o terrenos:

Las huertas que se encontraban en el antiguo Ejido, desde el fondo de la iglesia del Cristo hasta más allá de la ermita de nuestra Señora de Monserrate. Figuraba entre aquellas la llamada de la Anoria, perteneciente a los Pedroso, así denominada por haberse construido en la misma, antes de la terminación de la Zanja o Acequia, una noria o anoria para el abastecimiento de agua de la población, manantial o pozo del que se sacaba el agua por los vecinos que vivían en los límites de La Habana de Intramuros o comenzaban a habitar en La Habana de Extramuros. Estos terrenos se hallaban aproximadamente en donde se levantó el Campo de Marte, hoy Plaza de la Fraternidad.

El camino que se llamó de San Luis Gonzaga, primitiva y única salida de la villa de La Habana, para el que se construyó la puerta de La Muralla y atravesaba el Campo de Marte, convertida después esa rúa, en la actual calle de La Reina.

Uno de los caminos que conducían a La Chorrera o Pueblo Viejo y que, desde el centro de la población, cruzaba el Campo de Marte, bordeaba la Zanja Real, o sea lo que viene a ser hoy la calle de La Zanja y tomando por la calzada de la Reina y Carlos Tercero, lado izquierdo de las faldas de la loma de El Príncipe, se dirigía a Fuentes Grandes de la Chorrera.

Los terrenos del Campo de Marte, o sea la huerta mercedada por el Cabildo a don Melchor de la Torre, de los que dice José María de la Torre, en su Habana antigua y Moderna que ya de la pertenencia de don Ambrosio Menendez, en 1735, fué rectificada su medición por el agrimensor Bartolomé de Flores, comprobando que en vez de 10 solares contenían 28, declarándose los restantes reallengos, tasándose en el mayor precio (203 pesos, y 5 y medio reales cada uno) los que caían a la Calzada del Monte, o sea desde el café Marte y Belona a la esquina de Aguila, y los correspondientes a la calle de Aguila entre las calzadas del Monte y de la Reina; y en el menor precio (171 pesos y 7 y medio reales) los que caían en el camino de San Antonio, que partía de la puerta de La Muralla a la esquina de la Plaza del Vapor en la calle de Reina, y en la calle de Amistad, de otro trazado que el actual,

La ermita de Guadalupe, construída en 1716, con techo de guano, por Francisco Cañete en frente del llamado Peñón, en la esquina formada por la calle de Aguila, la calzada del Monte, y el callejón del Suspiro; reconstruída de mampostería en 1742 por el obispo Laxo de la Vega, declarada poco después parroquia y derruida para levantarla junto al templo de la Salud, en la calle de este nombre, refundiéndose las dos en una sola iglesia, en 1814, por disposición del obispo Espada.

El Montidero, lugar que sitúa La Torre en el plano ilustrativo de su citada obra, en la esquina actual de Reina y Aguila, y era como su nombre bien expresivamente lo indica, el sitio donde se reunían los habaneros para comentar los acaecimientos y noticias del día, transmitiéndose unos a otros las verdades y mentiras, las bolas y chismes, de la vida oficial y social de la población.

Sitio también de tertulia pública, bajo una frondosa y viejísima ceiba, fueron las esquinas de Reina, Galiano y Angeles, donde, bifurcándose ligeramente la primera de dichas calzadas, da nacimiento a la calle de Los Angeles, así llamada, según La Torre por unos ángeles que había pintados en una esquina de ella.

Toda esta zona de ensanche principal de la ciudad y nacimiento de la nueva ciudad que se fué formando más allá del cinturón pétreo de las murallas, correspondía al antiguo Ejido de La Habana, cedido a los Sigleres (don Juan y don Alejo Sigler y Espinosa, hijos y herederos de doña Petronila Medrano y Corbera) al desalojárseles de las tierras que poseían y eran necesarias para la construcción de las murallas, lo cual dió lugar a larguísimo pleito que falló en 25 de junio de 1728, a favor de la Ciudad, el Gobernador don Dionisio Martínez de la Vega, ganado al fin por los Sigleres, según fallo a su favor de S. M. en Consejo Pleno, librándose Real ejecutoria en San Ildefonso, a 17 de julio de 1733.

Esta zona de Extramuros comenzó a poblarse a principios del siglo XVIII, pero no obedeciendo a un plan urbanístico preconcebido, sino al capricho y conveniencia de los vecinos que en ella instalaban sus moradas y establecimientos, dando así origen a las calles transversales o paralelas o diagonales a los caminos que venían de la ciudad de Intramuros, ya citados, siendo el pueblo el que, guiándose por alguna peculiaridad del lugar, dió nombre a muchas de estas nuevas calles.

Las obras iniciales del derribo de las murallas, después de solemnizado su inicio, consistieron en la apertura de los boquetes necesarios para el empalme de la calle de Intramuros con las de Extramuros, así como la construcción, en parte de los terrenos ocupados por las murallas, de plazas, paseos y nuevas calles, reali-

zándose más lentamente la enajenación a particulares de los terrenos sobrantes para la edificación de viviendas, comercios e industrias, todo ello mediante el inventario, avalúo y planificación de todo el recinto y sus inmediaciones, confeccionado por el Mayor de Plaza Comisario y por el Comandante de Ingenieros de la Plaza, de acuerdo con los cuales se verificó por el ramo de Guerra la entrega a la Hacienda civil, previa indemnización de ésta a aquel, tramitándose los expedientes instruidos tal y como lo disponían las Reales Ordenes dictadas al efecto en 1863 para el derribo de las murallas, que confiaban al Ayuntamiento habanero la misión de abrir los boquetes necesarios en las murallas para las calles, trazar éstas y establecer en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo las alcantarillas y las obras para la conducción de aguas y para el alumbrado. Dichos boquetes quedaron totalmente abiertos a mediados del año 1867.

En cuanto a la denominación y numeración de las calles, no fueron iniciados esos trabajos hasta la segunda mitad del siglo XVIII, pues aunque en 1603 el regidor Juan Recio presentó en la sesión de 5 de enero del Cabildo una proposición tendiente a imponer nombres a las calles de la ciudad, no tuvo acogida oficial hasta que en 1769 [fuesen sancionados por el Monarca las Ordenanzas que en 1763] formó el gobernador Conde de Ricla y en las que se ordenaba que las calles fueron señaladas por sus nombres, los que debían aparecer en una tarjeta en la que se expresase en letras claras y grandes el nombre de cada calle. También se disponía la numeración de las casas por orden correlativo desde el uno hasta terminar la calle. Pero no se progresó mucho en este sentido pues el capitán general Miguel Tacón (1834-1838) en la Relación de su gobierno dice:

"Carecían las calles de la inscripción de sus nombres y muchas casas de números. Hice poner en las esquinas de las primeras, tarjetas de bronce y numerar las segundas por el sencillo método de poner los números pares en una acera y los impares en otra".

Al denominarse y rotular las calles de La Habana, tanto de Intramuros como de Extramuros, se recogieron los nombres populares y tradicionales con que eran conocidas muchas de las calles, dándoles carácter oficial a los mismos.

Así hemos visto ocurrió con la calle de Los Angeles, así con las de Rayo, Aguila, Estrella, Campanario etc.

La calle de los Angeles, según expresa el historiador Pezuela en su obra citada de 1863, "puede considerarse como una continuación de la Calzada de Galiano, abriendo en la de la Reina. Corre recta por espacio de tres manzanas hasta cerrar la calle de los sitios de San José; allí tuerce al S. E. y atravesando la calzada del Monte, continúa en la nueva dirección hasta que termina en la calle de la Gloria". Agrega el citado historiador que en aquella época el primer tramo de Angeles era "de piso mediano con algunos edificios regulares; el último es de edificios reducidos e inferiores y su anchura es de unas 12 varas por término medio en una longitud de 425".

En 1860 tenía 102 casas.

Su importancia se debió siempre, pues, más que a su extensión y anchura, al lugar estratégico de La Habana de Extramuros donde estaba situada y a su cercanía a la Plaza del Vapor, Campo de Marte, Palacio de Aldama, café Marte y Belona y Plaza de Toros.

Esas esquinas de Galiano, Reina y Angeles, fueron desde los tiempos coloniales y primeros republicanos, lugares de paseo y reuniones, tanto de día como de noche, de los habaneros; cruce

constante de familias que acudían a las tiendas de la barriada, de damas y caballeros y de jóvenes y muchachas que buscaban esparcimiento y oportunidades para el encuentro con amigos y conocidos.

Por eso Juan Franqueza, en el Directorio Crítico de La Habana, del año 1883, refiriéndose precisamente a esta zona de La Habana y más aun al sitio de intersección de esas tres calles dice: "Tiene La Habana, en medio de sus interminables defectos, algo original que seduce y hace que se perdonen aquellos: el gusano roedor del amor se introduce en nuestro pecho y vamos como el cordero a la muerte, resignados, en busca de unos ojos, de una mirada que nos esclavizan".

Y el agudo observador e ironista Cayetano Palau y Vivanco, que se ocultaba tras el seudónimo de Juan Franqueza, descubre en esas peculiaridades de dicha zona habanera, una de las características comerciales de la misma: el hecho de que entre el comercio que se va apoderando de toda esta parte de la ciudad donde se encuentra enclavada la calle de los Angeles, "dominan las mueblerías: se han colocado como de atalaya para vigilar la creación de las familias y para hacerse también mas visibles y animar a los solterones recalcitrantes".

Y al hacer esta afirmación, se funda, igualmente, en que toda esa populosa barriada ha sido "la más favorita del bello sexo, y los tenorios tienen allí largo campo donde ensayar sus aptitudes para atrapar simpatías y decisiones. No les intimida la displicencia aparente de las muchachas, pues como se dice que ahora escasean los pretendientes, deben tener ellas una provisión de sies en la punta de la lengua, que con poco esfuerzo harán salir. El no es monosílabo poco simpático a las protectoras de la cascari-lla".

Y en la época en que publicó Juan Franqueza su Directorio Crítico, fué por cierto cuando las mueblerías, que ya existían en buen número en la calzada de Galiano, fueron desbordándose hacia la de su natural continuación, la calle de Los Angeles, hasta invadirla gradualmente casi por completo, convirtiéndola, según el propio escritor previó, en la rúa acogedora y exaltadora del amor, del hogar y de la familia.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN DEFENSA DE LA MAS RICA ZONA HISTORICA Y ARTISTICA
DE LA HABANA ANTIGUA

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Precisamente porque la metrópoli española, durante los cuatro siglos de dominación ~~en~~ ^{en} esta Isla, no enriqueció ninguna de sus ciudades, ni ~~aun~~ aun la capital de la colonia, con palacios ni templos de alto valor arquitectónico, es por lo que estamos más obligados los cubanos a conservar, restaurar y defender aquellas reliquias históricas y artísticas que constituyen la excepción de esa general mediocridad urbanística, que tiene por causa el hecho de que hasta fines del siglo XVIII, España tuvo casi olvidada a su colonia de Cuba, y La Habana quedó ~~reducida~~ reducida a un miserable villorrio, mero lugar de tránsito de las flotas reales, presidio y garito.

No obstante haber calificado los monarcas españoles a La Habana, ya desde el siglo XVII, por su privilegiada situación geográfica, *de* "Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales," la mantuvieron cerrada al comercio internacional, preocupados tan solo de fortificarla para ~~rechazar~~ rechazar los frecuentes ataques de piratas y corsarios que sufrió durante los siglos XVI y XVII, e impedir su conquista por las naciones enemigas. A esos fines se construyeron numerosas y potentes fortalezas en los más estratégicos lugares de la población, y ésta fué ~~amurallada~~ amurallada en todo el perímetro de lo que andando el tiempo recibiría por ello el nombre de La Habana de Intramuros.

El ataque a La Habana, el ~~11~~ 6 de junio de 1762, por el ejército y la escuadra británicos, al mando, respectivamente, del Conde de Albemarle y del almirante Sir George Pocock, la capitulación de la Ciudad el 12 de agosto, la jura de fidelidad del Cabildo al Rey de Inglaterra, el 8 de septiembre, y la dominación por los ingleses hasta el 6 de julio de 1763, marcan para la Isla, y especialmente para La Habana, el comienzo de una nueva era en que España comienza a apreciar la importancia excepcional de esta su colonia antillana y de su capital, y es lo cierto que esa dominación extranjera, tan odiada por los españoles aquí residentes y hasta por los propios hijos del país, proporcionó, sin embargo, ^{incalculables} ~~importantes~~ beneficios a la Ciudad, pues no sólo reprimieron los gobernantes ~~■~~ británicos la enorme corrupción administrativa de la colonia, sino que al impartir a La Habana la libertad de comercio, librándola, aunque fuese por breve tiempo, del monopolio establecido por España, que ~~■~~ sólo permitía a Cuba comerciar con la metrópoli, y aún ello con grandes ~~■~~ restricciones, abrió al país una ~~nueva~~ etapa trascendental de progreso: en lo adelante los cubanos - los habaneros sobre todo - despiertos del sueño en que los había sumido ^{la domina-} ~~el des-~~ ^{con España} ~~petismo metropolitano~~, y ya en contacto con el resto del mundo civilizado, comprendieron el valor de su tierra y de las riquezas que atesoraban, y lucharon persistentemente por arrancar a España las concesiones necesarias para su desarrollo. Fué, así, la dominación inglesa la que abrió paso al florecimiento económico y cultural que había de gozar La Habana, y toda Cuba, durante los principios del siglo XIX.

~~■~~ Es desde entonces, y ya producida la restauración española, que adquiere ~~■~~ preponderancia ~~■~~ urbanística extraordinaria la Plaza de Armas, el lugar histórico excepcional de la Ciudad. Como

dice José María de la Torre en su libro de 1857, Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna, la Plaza de Armas, llamada también Plaza de la Iglesia, porque allí se levantó la Parroquial Mayor, terminada en 1574, "fué el centro de donde irradió la población", extendiéndose, primero, por las calles de los Oficios y de los Mercaderes, y ~~después~~ después por la calle Real, llamada ~~mas~~ más tarde de La Muralla, y por las calles de Habana, Aguiar y Cuba.

El más antiguo vecino de la Plaza de Armas, ^{es} ~~fué~~ el Castillo de La **Fuerza**, conservado en nuestros días - la más antigua fortaleza de América que ha llegado hasta nosotros - cuya construcción se ordenó por Real Cédula de 9 de febrero de 1556, escogiendo el gobernador Diego de Mazariegos como sitio de emplazamiento el terreno donde se encontraban las casas de Juan de Rojas, Las obras de la fortaleza se iniciaron en 1558 por Bartolomé Sánchez, terminándolas Francisco de Calona en 1577. La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Britrián de Biamonte (1630-1634), quien colocó en lo alto una bella estatuita de bronce, modelada por "Jerónimo Martín Pinzón, Artífice, fundidor-escultor", la que se considera tradicionalmente como representación alegórica de ~~La~~ Habana, al extremo de que un dicho popular afirma que "muchos han venido ~~h~~ a La Habana y no han visto La Habana".

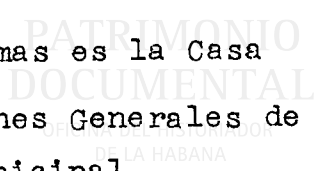
En el mismo costado de la Plaza donde se halla el castillo de La **Fuerza**, está el edificio de La Intendencia, Casa de Correos o Palacio del Segundo Cabo, construido en 1772 por el capitán general Felipe Fondesviela, Marqués de la Torre, de acuerdo con los planos del arquitecto Antonio Fernández Trevejo y Fernández Zaldívar, para que en él se instalara el Intendente General de Hacienda y sus oficinas y además la Administración de Correo, con cuya renta se costeó parte de la fábrica. Trasladas las dependencias de Comunicaciones al Palacio del Marqués de Arcos, en la Pláza de la Catedral,

la Real Hacienda se reservó el uso exclusivo de todo el edificio, hasta que en 1854 el capitán general Marqués de la Pezuela lo destinó a morada del Subinspector Segundo Cabo. En los primeros tiempos de la República se consagró a Palacio del Senado, y hoy tiene en él su residencia el Tribunal Supremo de Justicia.

Otro vecino de la Plaza de Armas es el monumento conmemorativo llamado El Templete, construido en 1828 con el objeto de recoger la tradición existente de haberse celebrado allí, a la sombra de una ceiba, la primera misa y el primer cabildo, cosas realmente inciertas, ya que la villa de La Habana fué fundada, en tiempo y lugar que no se han precisado, en la costa sur de la provincia de este nombre, y el traslado e instalación definitiva de la villa en el lugar que hoy ocupa, de la costa norte, fué realizándose paulatinamente, hasta desaparecer aquella primera población y consolidarse ésta, en razón de los factores geográficos y del tráfico marítimo y orientación de las expediciones dirigidas a la conquista de ~~nuevas~~ nuevas tierras, que ofrecía el Puerto de Carenas.

A la izquierda de El Templete, se alza el Palacio del Conde de Santovenia donde, ~~en su interesante y dibujante~~ en su interesantísimo y dibujante norteamericano Samuel Hazard, ~~en su interesante y dibujante~~ en su interesantísima obra Cuba a pluma y lápiz, se encontraba en el ~~Hotel Santa Isabel,~~ Hotel Santa Isabel, ~~propiedad del coronel Lady,~~ propiedad del coronel Lady, "un muy agradable y cortés caballero de Nueva Orleans". En la misma casa existió, desde 1878, una sociedad de carácter privado denominada Lonja de Víveres; y diez años más tarde se estableció allí mismo la Lonja de Víveres de La Habana, siendo su primer presidente Joaquín Martínez de Pinillos.

Pero el más prominente vecino de la Plaza de Armas es la Casa de Gobierno, Palacio de los Gobernadores y Capitanes Generales de la Isla y del Cabildo, ~~actualmente,~~ ^y actualmente, Palacio Municipal.



En los primeros días de la villa de La Habana, después de haber sido trasladada de la costa sur a la costa norte y establecida en el lugar que hoy ocupa, los señores capitulares no tenían casa propia para celebrar sus sesiones, sino que utilizaban algunos de los bohíos que servían de residencia al Gobernador de la Isla. Posteriormente utilizaron el ~~Gobernador~~ Gobernador y el Cabildo el castillo de La Fuerza y un piso de la casa de Aduana, y en 1761, según el historiador Arrate, el Ayuntamiento tenía sus casas capitulares en la Plaza de San Francisco.

El 18 de enero de 1773, el gobernador Marqués de la Torre presentó ^{al} ~~el~~ ~~el~~ cabildo una representación en la que se daba cuenta del propósito Real, de demoler la Antigua Parroquial Mayor, en estado de ruina desde que sus paredes fueron resquebrajadas con motivo de la voladura, el 30 de junio de 1741, de la Santa Bárbara del navío Invencible, que se hallaba anclado en la bahía, y construir en el terreno que ocupaba dicha iglesia "las Casas Capitulares y Cárcel, con agregación de viviendas para los gobernadores".

En 1776 se comenzó la construcción del edificio según los planos del ingeniero ya citado Fernández Trevejo, por el ~~el~~ arquitecto Pedro de Medina, terminándose en 1793, durante el gobierno de don Luis de las Casas y Aragonés ^{—quien fué su primer inquilino—} el mejor gobernante de Cuba Colonial, fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la primera publicación literaria de Cuba, el Papel Periódico de La Havana, de la primera biblioteca pública, de la Casa de Beneficencia y autor de otras importantísimas disposiciones de carácter económico, cultural, educativo, benéfico y de ornato público.

Diversos gobernadores llevaron a cabo ampliaciones, modificaciones y mejoras. El déspota Tacón colocó, en 1835, el pórtico de mármol que todavía existe a la entrada del Palacio, con columnas

jónicas y frontón coronado por el escudo de Armas de la Monarquía española.

En 1930 fué admirablemente restaurado, durante la administración del inolvidable alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez Arias, por el arquitecto Evelio Govantes, en colaboración artística con el señor Félix Cabarrocas, restauradores que fueron también, entonces, del Templo, y antes, del Palacio de Segundo Cabo.

El Palacio Municipal es la superlativa e incomparable joya arquitectónica colonial de La Habana, encomiada justamente por urbanistas y críticos de arte nacionales y extranjeros; y Emil Ludwig, el biógrafo y viajero de renombre universal, durante su estancia en La Habana el año 1945, al visitar el Palacio del Municipio, ya a la salida y abrazando una de las columnas de su ~~porticón~~ ^{pórtico,} nos dijo de éste, a Gonzalo de Quesada y a mí, que "no conocía otro en el mundo por él recorrido que lo ~~superase~~ superase en belleza artística y en grandiosidad arquitectónica".

En el patio del Palacio Municipal, enmarcada en un macizo de palmas y arecas, de lozanía inalterable, se alza la estatua en mármol de Cristóbal Colón modelada el año 1860 en Carrara, por el escultor italiano J. Cuchiari, instalada allí en 1862, trasladada en 1870 al centro del Parque Central y restituida a su primitivo ~~abien-~~ ^{abien-}to en 1875.

Desde que el gobernador don Luis de las Casas estableció en la fecha antes indicada, su residencia oficial en este Palacio, hasta el cese de la dominación española, todos los demás gobernadores lo habitaron, y también los gobernadores norteamericanos Brooke, Wood ^{y Magorri,} y los presidentes de la República Tomás Estrada Palma, José Miguel Gómez y Mario G. Menocal.

Puede afirmarse que la historia de Cuba, desde Las Casas a Meno-

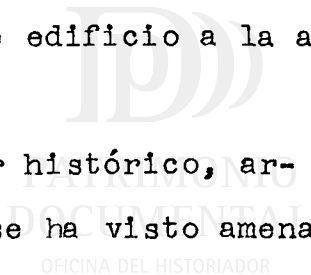
cal, ha tenido por principal escenario este Palacio, y en él se
cambio de poderes al producirse el
realizaron las trascendentales ceremonias del/cese de la dominación
el 1º de enero de 1899, y
española en Cuba, /el establecimiento del Gobierno Interventor nor-
teamericano; y la instauración de la República, el 20 de mayo de 1902.

A
~~En el año 1923, por iniciativa de la revista Cuba Contemporánea, el nombre~~
de Carlos Manuel de Céspedes, y al conmemorarse el pasado año el
Cincuentenario de la Independencia y constitución de la República
como miembro de la comunidad jurídica internacional, la Comisión
Organizadora de los festejos de esa gloriosa efemérides, acordó,
por iniciativa de su presidente el señor Justo Luis Pozo y del
Puerto, actual Mayor de la Ciudad, colocar sobre el pedestal en que
todavía se encuentra la estatua del déspota Fernando VII, la del
Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, primer presidente
de la República de Cuba Libre, lo que así se llevará a cabo, pre-
vio el concurso correspondiente, en fecha inmediata.

Este parque fué reconstruído en 1935, por el departamento de
Fomento Municipal, a cuyo frente se encontraba entonces el archi-
tecto Emilio Vasconcelos, de acuerdo con los grabados antiguos cu-
banos, y especialmente con uno de F. Mialhe, de 1838.

La nota discordante de este maravilloso lugar habanero de la
época colonial es la caricatura de rascacielos, que, imperdonable-
mente se permitió construir al costado derecho del Palacio Municipi-
pal, entre las calles de Oficios y Baratillo; pero tenemos la es-
peranza de que muy en breve podrá ser adaptado ese edificio a la al-
tura y estilo de los del resto de la plaza.

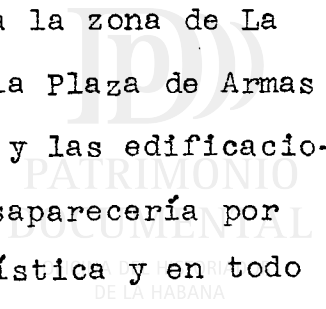
En estos días, ese lugar de tan alto ~~val~~ ~~de~~ valor histórico, ar-
quitectónico y urbanístico de La Habana Colonial se ha visto amena-
zado de que en la manzana comprendida entre las calles de Obispo,



y .
 Mercaderes, O'Reilly | San Ignacio, al fondo del Palacio Municipal,
 después de haber sido expropiados durante el gobierno anterior,
 los edificios que allí se encontraban, se ~~reconstruyeron~~ ^{ra} construyeron en es-
 te magnífico espacio abierto que ha quedado, un edificio, para el
 Banco Nacional, de una ~~superficie~~ ^{área} total de 57.80 metros ^{de} y 14 plantas,
 de carácter monumental, en estilo moderno y funcional.

Pero, afortunadamente, al ~~ser~~ presentados los planos, al De-
 partamento de Arquitectura y Urbanismo municipal, para su aproba-
 ción, el señor Alcalde, Justo Luis Pozo y del Puerto, velando por
 la integral conservación de ese lugar histórico y en defensa del
 [Palacio Municipal, ordenó que se enviara el expediente a la Junta
 Nacional de] Arqueología y Etnología, ^{la} que, en virtud de haber sido
 declarados por la misma (Decreto número 3158, de septiembre 21 de
 1944, refrendado por el Presidente Fulgencio Batista y el Primer
 Ministro y Ministro de Educación, Anselmo Alliegro), Monumentos Na-
 cionales: la plaza de Armas, el Castillo de La Fuerza, el Palacio
 de la Intendencia ^{del} o Segundo Cabo, el Palacio de los Antiguos Capi-
 tanes Generales, hoy Palacio Municipal, el edificio conmemorativo
 de El Template y el Palacio que fué del Marqués de Santovenia, tie-
 ne a su cargo la protección, no sólo de dicha Plaza y edificios cir-
 cundantes, sino también de toda aquella zona ~~■~~ de excepcional impor-
 tancia y valor histórico y artístico. ~~■~~

La ~~de ese edificio para~~ construcción ~~■~~ ^{para} el Banco Nacional, al fondo del Palacio Municipal, significaría
 un golpe de muerte, total y definitivo, para toda la zona de La
 Habana antigua, y especialmente ^{para} la que abarca ^M la Plaza de Armas
 y la Plaza de la Catedral, con su calles aledañas y las edificacio-
 nes ~~■~~ ^{que} toda ella atesora. El Palacio Municipal desaparecería por
 completo, en toda su belleza arquitectónica y artística y en todo



su valor histórico, aplastado por esa mole inmensa, de ~~unos~~ 14 plantas y de estilo moderno y funcional. De permitirse esa edificación, no ~~podrían~~ podrían impedirse otras análogas de propiedad privada, porque para ello no tendría autoridad moral alguna, ^{ni la Alcaldía,} ni el Departamento de Arquitectura y Urbanismo Municipal, ni mucho menos la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Y La Habana perdería totalmente una de sus más preciadas características, consistente ^{a la vez,} en poseer, la doble personalidad de ciudad ~~a la vez~~ muy antigua y muy moderna: esa Habana antigua con sus viejos castillos, iglesias y casonas, con sus plazas, callejuelas y rincones pintorescos. Para levantar edificios de la índole del que se proyecta para el Banco Nacional, hay espacio suficiente en ^{el amplísimo perímetro de} La Habana moderna.

Ya el año 1940 se planteó un problema semejante, al comenzar a construirse, en los espacios abiertos del castillo de La Fuerza, un edificio para el Colegio de Abogados, siendo presidente de la República el Dr. Federico Laredo ~~Bru~~ ^{Brú}. La pelea que ~~se libró~~ libramos unos cuantos defensores de la riqueza histórica y arquitectónica que atesora La Habana antigua, fué al fin ganada en favor de ésta, gracias a la decisión que adoptó el entonces Presidente de la República, señor Fulgencio Batista, ordenando la demolición de esa obra y concediéndole al Colegio de Abogados el edificio en que hoy se encuentra instalado en la calle de Cuba esquina ^{más} a Lamparilla, ~~concediéndole los créditos necesarios~~ ^{necesarios} para las reparaciones y restauraciones del mismo.

Y esta nueva pelea, también será ganada, sin duda alguna.

La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en sesión extraordinaria celebrada al efecto, presidida por el Arq. Silvio Acosta, aprobó por unanimidad el brillante informe presentado por el Presi-

dente de la Sección de Arqueología Colonial, Arq. Emilio Vasconcelos, oponiéndose a que se construya el edificio del Banco Nacional en la referida manzana situada al fondo del Palacio Municipal, teniendo en cuenta que ese lugar está comprendido ~~dentro de la zona declarada monumento nacional~~, "dentro de la zona de influencia de los dos lugares ~~históricos~~ históricos más notables de nuestra Capital, * en los que el Estado y el Municipio han invertido crecidas cantidades para su conservación y restauración, y los que han sido declarados monumentos nacionales, por lo que, de acuerdo con distintas resoluciones de esta Junta, no debe permitirse la construcción de edificios que, por su altura, masa, estilo arquitectónico y materiales de sus fachadas, vengan a restarle importancia o a modificar la estructuración colonial de estos lugares".

Y una comisión de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, en visita especial realizada al efecto, entregó al Alcalde Sr. Justo Luis Pozo y del Puerto, el referido acuerdo, recomendándole "no sea concedida la autorización solicitada, ya que en caso contrario este edificio vendría a desnaturalizar la armonía del conjunto de estas dos más notables joyas arquitectónicas coloniales de nuestra Capital". Y el Sr. Alcalde manifestó que negaría esa solicitud.

~~MM~~ De análogo modo, el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, se ha pronunciado en contra de la edificación del Banco Nacional, en la manzana situada al fondo del Palacio Municipal. Igualmente, el diario El Mundo, en un contundente editorial, expresó su criterio, abiertamente opuesto a esa construcción, en el lugar proyectado, respaldando la actitud del Sr. Alcalde y del Departamento de Arquitectura y Urbanismo Municipal.

Regocijémonos, pues, que abriendo brecha en el materialismo mercantilista de la hora de ahora, se ~~plantea~~ y defienda, por las autoridades, instituciones culturales y la prensa, nuestra riqueza histórica y artística, el patrimonio cívico y cultural de la Nación.

TOPONIMIA DE LA HABANA ANTIGUA.

Por Roig de Leuchsenring.

Frecuentemente, el tratar en estas Páginas de asuntos históricos habaneros hemos hecho referencia a algunos de los trabajos del Dr. Manuel Pérez Beato, por lo que su nombre debe ser ya familiar a nuestros lectores.

Aunque de nacionalidad española, pues es natural de Cádiz, ha hecho de Cuba su segunda patria y al esclarecimiento de nuestra historia, en general, y de La Habana, en particular, ha consagrado casi toda su vida, realizando meritísimos estudios sobre nuestro más remoto pasado colonial, muchos de los cuales habían sido publicados antes de ahora, ya en la revista El Curioso Americano, que fundó en 1892; ya en folletos, tales como Estadística de la mortalidad por fiebre puerperal (1894), Historia de la vacuna y Progresos realizados en este ramo de la Administración en la Isla de Cuba (1899), Bibliografía comentada sobre los escritos publicados en la Isla de Cuba relativos al Quijote (1905), Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII (1915), Primera obra impresa en Cuba (1723). Reproducción (1936) y otros, ya en artículos en diarios y revistas.

Como fruto de largos años de investigaciones, acaba de editar ahora el tomo I - Toponimia - de su obra Habana antigua, la cual comprenderá cuatro tomos, estando consagrado el segundo a presentar "por grupos uniformes los establecimientos correspondientes a las instituciones públicas y privadas que rigieron la colectividad y el

estudio de estas mismas instituciones; estado de gobierno, municipio, estado eclesiástico, mayorazgo, capellanías, vínculos, esclavitud, ordenanzas, costumbres, etc." El tomo III estará destinado al estudio de las fortificaciones y hechos militares acaecidos desde 1555 a 1762, "todo fundamentado en documentos originales, gran parte de los cuales existe en nuestra biblioteca". En el IV y último ofrecerá el Dr. Pérez Beato los documentos, muchos de ellos originales e inéditos, que le han servido para la formación de toda esta obra.

Con la publicación de ~~esta obra~~ ^{la misma} continúa
~~Como se ve, no puede ser más interesante y valiosa esta obra y completa el Dr. Pérez Beato~~
~~cuya publicación ha iniciado su autor, continuando con ella y con~~
~~elabó~~ la labor llevada a cabo por los historiadores José García de Arboleya (Manual de la Isla de Cuba, compendio de su historia, geografía, estadística y administración, 1852 y 1859), Francisco Cartas (Recopilación histórica y estadística de la jurisdicción de La Habana por distritos, hallándose en cada barrio las noticias de historia que le correspondan como asimismo el censo de población según las publicaciones hechas hasta la fecha, 1856) y (Carta de La Habana, 1856) y José María de la Torre (Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna, 1857).

Declara en el prólogo del tomo I que los apuntes que constituyen esta obra los ha formado "durante más de cincuenta años de dedicación al estudio de nuestra historia local, siendo ellos una modesta recopilación de noticias curiosas; recuerdos de interesantes sucesos de la vida íntima de la ciudad; hechos de interés comunal, olvidados o desconocidos por su lejanía de los días presentes, etc; todo en fin cuanto consideré necesario y ha sido asequible a nuestros medios de investigación, para fijar la realidad de un pasado, desconocido, olvidado, o mal juzgado, por aplicación de un cri-

terio indocumentado".

Trece son los capítulos que, repartidos en ~~MMMMMMMMMMMMMMMM~~ 469 páginas, contiene este tomo I de Habana Antigua.

En el primero discurre el Dr. Pérez Beato sobre las diversas versiones existentes acerca de la fundación de la villa de San Cristobal de La Habana, primera localización que ésta tuvo y su traslación a la costa del Norte, sin que el autor pueda ofrecer, como resultado de sus ~~MMMMMMMMMMMMMMMM~~ estudios, conclusiones definitivas sobre tan interesantes acontecimientos, por la carencia que reconoce existe hasta la fecha de datos y documentos esclarecedores de los mismos, así como por la diversidad de criterio mantenido por los historiadores.

En el capítulo segundo - Toponimia de los siglos XVI y XVII - recoge los viejos nombres de lugares, edificios, ríos, arroyos, caminos, embarcaderos, plazas, playas, caletas, zanjas o acequías, arboles, cuevas, fortalezas, iglesias y ermitas, etc., de nuestra capital, ofreciendo en cada caso breves noticias, tanto sobre el origen de esos nombres, como sobre el lugar, etc. a que el mismo se refiere.

Los capítulos III, IV y V están dedicados a las calles habaneras, dándonos a conocer el por qué de sus nombres antiguos y tradicionales. Debemos lamentar que publicado el libro del doctor Beato a mediados de este año, no haya recogido las rectificaciones hechas por nosotros en nuestro carácter de Historiador de la Ciudad, y adoptadas casi unánimemente por el Consejo de Secretarios al dictar el Decreto-Ley número 511 de 13 de enero de 1936, por el que, de acuerdo con las Bases generales por nosotros establecidas, se conservaron o restituyeron los nombres antiguos tradicionales y populares de nuestras calles, siempre que no hiriesen el sentimiento patriótico cubano, y se suprimieron aquellos

nombres antiguos que adolecían de este defecto, acordándose, asimismo, que ~~KXXXXXXXXXXXX~~ calle alguna llevase el nombre de persona viva o con menos de 10 años de fallecida. Unas veces el doctor Pérez Beato da, junto al nombre antiguo el nombre moderno definitivo, otras ~~KXXXXXXXXXX~~ conserva el nombre antiguo por nosotros restituido, y otras continúa ofreciendo como denominación actual la que ya ha sido debidamente rectificada por el referido Decreto-Ley. En alguna otra calle tampoco ha enmendado la ortografía defectuosa con que se ha venido escribiendo el nombre de la misma; v.g.r.: la calzada de Ayesterán, en lugar de Ayestarán, según pudo esclarecerse desde hace años al encontrarse y publicarse la partida de bautismo del patriota y revolucionario Luis Ayestarán y Moliner; rectificación hecha por nosotros en el estudio acerca de las calles de La Habana y adoptada en el Decreto-Ley referido. No olvida el doctor Pérez Beato de darnos a conocer los nombres antiguos de las calles cerradas y los callejones, así como también los nombres populares que recibieron en diversas épocas muchas esquinas, cuadras y compases.

El capítulo VI está consagrado a los puentes y alcantarillas que tiene o tuvo la ciudad.

El capítulo VII se refiere a las distintas huertas que existieron en La Habana a principios y mediados del siglo XVII, establecidas al amparo de los múltiples cauces en que se dividió el ramal principal y los subramales de la Zanja Real. Las principales de estas huertas, algunas de las cuales llegaron a alcanzar el siglo XVIII, se encontraban en los terrenos comprendidos de la iglesia del Cristo a la Ermita de Monserrate, en el sitio que ocupan hoy los barrios del Ángel y San Juan de Dios, en el barrio de Campechuelo, por los alrededores de las calles de Muralla, Com-

postela, Teniente Rey, Habana, Luz, San Isidro y en el espacio ocupado hoy por el Palacio Presidencial, Plaza del Polvorín y Parque de Zayas, huerta esta última que perteneció al sargento mayor Don Diego de ~~XXXXXXXXXX~~ Argüello.

En el capítulo VIII refiere muy curiosas noticias sobre las varias plazas de La Habana antigua: la Plaza Vieja, la de la Catedral, la de San Francisco, la de Armas y la del Cristo.

El capítulo IX se titula Toponimia de fecha incierta, y en él nos habla de algunos lugares de nuestra población de cuyos nombres populares no se conoce la fecha de origen o la causa ~~de~~ la denominación, tales, entre otros muchos, como el Paso de la Madama, La Loma del Maso, La Loma del Burro, Capellanes, ^{etc.} En este capítulo dedica el doctor Pérez Beato atención preferente al lugar donde hoy se asienta el populoso y bello barrio de El Vedado. Se consideró Monte Vedado "todo el terreno comprendido desde las goteras del pueblo hasta el río de la Chorrera, y este espacio fué ~~reducido~~ reduciéndose a medida que crecía el vecindario y las fabricaciones, hasta limitarse últimamente por la parte comprendida entre la antigua caleta de San Lázaro y el río de la Chorrera".

Las prohibiciones de orden administrativo municipal que dieron origen al nombre del El Vedado aplicado a ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ esos terrenos se referían a la fabricación o apertura de caminos, ~~prohibición~~ con el propósito de facilitar la defensa de la población contra corsarios, piratas y otros enemigos o impedir el fácil acceso de los mismos a la ciudad. Al año 1559 se remonta la primera prohibición de esta naturaleza, según lo comprueba el siguiente acuerdo tomado por el Cabildo el 18 de mayo: "Se acordó que por cuanto hay noticias y se tiene por cierto que como este puerto y pueblo de La Habana, en días pasado ha sido de corsarios franceses

requestado e robado e despues aca han venido navios de ^{los} dichos corsarios franceses sobre el, e porque al tiempo que este pueblo fue saqueado e robado de franceses, entraron por el camino que viene de la caleta por el monte a esta villa, e para ~~que~~ que de aqui adelante los dichos corsarios no puedan venir por el monte como lo hicieron, acordaron e mandaron que es util e provechoso para la seguridad de esta vila que los dichos caminos que van a la Chorrera e salen a la playa e mar, se cierran, e que no se ande sino fuere por la propia playa, ni vengan a esta villa, so pena que si fuera español se le pone de cincuenta pesos para gastos de la guerra e si no tuviere de que pagar, pena de cien azotes, e si fuere negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea ~~dejar~~ /dejarretado de un pie, es si fuere indio que sirva un año en la obra de la fortaleza, e so la misma pena mandaron que ninguno ande por los dichos caminos que ansi se cierran, salvo por el camino de la playa como dicho es e manda que por que venga a noticia de todos sea pregonado en esta villa e ninguno pretenda ignorancia. E ansi mismo acordaron que se pregone que de aqui adelante ningun ganado vacuno se pueda apacentar en esta parte de la Caleta, lo cual mandaron guarden e cumplan so pena a su amo de tal ganado, 12 ducados, aplicados para gastos de la guerra e al esclavo que llevare e pastando el dicho ganado, pena de cien azotes e ansi lo mandaron e firmaron de sus nombres".

Ahi tienen los hoy lijosos vedadones el origen historico de su aristocrático barrio. En el escudo de éste bien pueden ponerse como figuras o piezas: una tapia o talanquera cerrando un camino, un español de la época sufriendo la pena de ~~...~~ azotes y un negro esclavo dejarretado de un pie.

En el capítulo X se dan a conocer las diversas divisiones oficiales que ha tenido la ciudad desde que en 24 de mayo de 1658

acordó el Cabildo dividirla en secciones y nombrar para cada una de estas un regidor, hasta la división establecida en 17 de mayo de 1856, en seis distritos.

~~XXX~~ En los capítulos XI y XII se relacionan las estancias que ocupaban el ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ terreno en que se fué levantando ~~XXXXXXXXXX~~ La Habana de ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ de Extramuros, haciéndose el historial de las mismas.

Y, por último, en el capítulo final ~~XXXXXXXXXXXX~~ de este libro, ~~XXXXXX~~ el XIII, se enumeran las principales mercedes concedida por el Cabildo habanero en el siglo XVI, de las tierras inmediatas a la población y de solares en ella para edificar las viviendas de sus vecinos, mercedes otorgadas casi siempre con carácter gratuito y que presentan la interesante particularidad, según llama la atención el doctor Pérez Beato, de "no corresponder a las necesidades del momento, deduciéndose de ello, que los vecinos por una lógica y justa previsión acaparaban para un futuro más próspero mayores propiedades que las que podían atender, cultivar o fabricar, por lo que se dan numerosos casos de desestimiento del derecho adquirido o su pérdida por imposibilidad del cumplimiento de las obligaciones contraídas".

Como se ve, no puede ser más interesante y valioso este tomo I que acaba de publicar el doctor Pérez Beato de su obra Habana Antigua, por lo que recomendamos su lectura a cuantos, habaneros en particular o cubanos en general, se interesan por el conocimiento y estudio de nuestro pasado histórico, en la seguridad de que han de encontrar en este libro antecedentes, noticias y documentos, muchos de ellos desconocidos u olvidados, que les permitan reconstruir con toda ^{fidelidad} ~~XXXXXXXXXX~~ histórica lo que fué la vieja ciudad colonial de San Cristóbal de La Habana.

Población Habanera en los Siglos XVI y XVII

Por el Dr. Julio Le Riverend Brussone

CON frecuencia se habla de nuestra enorme capital. Se dice que un país de reducida población no debe tener —salvo fenómenos de anormalidad— una ciudad capital de más de seiscientos mil habitantes. Generalmente se atribuye esta hipertrofia —si es que la hay— a la menguada situación y perspectivas del agro insular. Se plantea, en suma, la cuestión como resultante unilateral del horror a la agricultura. Quizás olvidamos —al razonar de esta suerte— el cúmulo de factores que operan en el hecho.

Muy lejos están los años de la conquista y colonización. Ya la Habana mostraba una expansión demográfica superior a la del resto de la Isla; los datos dispersos —y no siempre pulcramente establecidos— así lo afirman. Veamos algunos; su interés no queda circunscrito a la mera expresión de cifras.

Fuentes. Hay varios testimonios de distintas épocas. Si bien el único que merece crédito completo es el de la Relación de 1582.⁽¹⁾ Anterior a éste es un memorial sobre “Demarcación y división de las Indias”,⁽²⁾ sin fecha precisa. Mas por el número de vecinos que consigna (sesenta) —aun suponiendo que se limitara estrictamente a los que tuvieran familia y casa asentadas— cabe situarlo entre 1555 y la anterior, citada más arriba, pues la Habana aparece señalada como capital.

Vale llegar a tal conclusión si se compara con una Carta del Obispo Ramírez al Emperador,⁽³⁾ de 1544, que afirma la existencia de cuarenta vecinos. Por otra parte, la Relación de 1555⁽⁴⁾ eleva el número de habitantes a cincuenta y uno, si bien hemos de apuntar cuáles son los motivos de duda que ofrece tal documento.

Hay, no obstante, una relativa disparidad del memorial con los datos aportados por Irene Wright.⁽⁵⁾

(1) Colección de documentos. Papeles existentes en el Archivo de Indias, publicado por la Academia de la Historia, t. II, pág. 182, Habana, 1931.

(2) Colección de documentos inéditos. Cárdenas—Pacheco—Torres de Mendoza, t. XV, págs. 424 y s.

(3) Colección de documentos inéditos. Isla de Cuba, t. III, pág. 221.

(4) Roig de Leuschenring, E. Actas del Ayuntamiento de la Habana. La Habana, 1937, t. I, vol. I, pág. 158.

(5) Historia de San Cristóbal de la Habana durante el siglo XVI, Habana, 1930, t. I, pág. 19.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

Según ésta la población de la Habana en 1550 se puede estimar como ascendiente a setenta vecinos. A falta de indicación de la fuente donde tomara esa cifra cabe presumir que fuera un estimado calculado por ella sobre datos suministrados por varios documentos.

A mediados del siglo XVII se dice que la Habana tiene unos mil habitantes.⁽⁶⁾ Y finalmente, en 1763,⁽⁷⁾ se habla de treinta mil habitantes. De ser absolutamente ciertas tales cifras, pronto nos perca-taremos de que la hipertrofia demográfica de la Habana es fenómeno que tiene raíces de subido valor histórico. No creemos, sin embargo, en la exactitud de los cálculos establecidos, sobre todo del último.

Relación de 1555. Digamos inmediatamente que se conservan dos listas de vecinos de ese año. Una, anterior a la incursión del pirata francés Jacques de Sores; otra, posterior. Ambas, sin embargo, parecen haber sido establecidas después de ese acontecimiento, lo que permite sospechar que la primera tiene errores, algunos de los cuales se aprecian al compararse con la segunda.

El orden de disposición es más bien arbitrario, pues responde sólo en pequeña medida a la preocupación defensiva, a la necesidad del servicio militar. Por ello, comienza enumerando a los vecinos más viejos (que son nueve, no menores de cincuenta años). A continuación siguen los vecinos principales más jóvenes. En fin, vienen los *moradores*, que suman trece. En las dos últimas partes o secciones el criterio de división parece ser de índole familiar. Los *moradores* son vecinos sin familia, sin casa poblada, dispuestos a marcharse en cuanto alguna otra porción del imperio les ofreciera perspectivas más ventajosas. Estos son, asimismo, los que se dedican a ocupaciones lucrativas (comercio, oficios), si bien en la sección de *principales* se especifica la ocupación de alguno.

No es muy rica la Relación de 1555 en cuanto a las principales actividades económicas. Señala sólo dos mercaderes, y algún carpintero. Hay dos o tres

(Continúa en la pág. 26.)

(6) Actas del Cabildo de la Habana, 1 de diciembre de 1662.

(7) Discurso del ingeniero Dn. Silvestre de Abarca...'', en Bol. Arch. Nac., 1921, pág. 53.



R

3

apuntamientos más. El texto de las Actas del Cabildo permite suponer una mayor diversidad de oficios. No cabe duda que la Relación es deficiente en tal sentido.

Varios de los moradores son de franca procedencia extranjera. Parecen haber sido de las nacionalidades siguientes: dos, flamencos; uno, italiano; uno, francés.⁽⁸⁾ Ya apunta, como se ve, la presencia de elementos ajenos a la Península. Tiene ello singular interés, como trasunto del fenómeno de control de las riquezas metropolitanas por los extranjeros.

La lista posterior al ataque pirático no concuerda exactamente, como dijimos, con la anterior. Añade nuevos nombres, tanto de *principales* como de *moradores*. La diferencia entre una y otra asciende a diez y siete. Empero, si atendemos a las divergencias entre ambas será difícil precisar a cuánto ascienden los caídos en la lucha contra los invasores.

Relación de 1582. Débese este documento a Diego Fernández de Quiñones, gobernador de lo militar a la sazón, y jefe, por ende, de las fortalezas de la Habana. Abarca los vecinos de esta ciudad y los de Guanabacoa, que eliminamos de nuestras consideraciones. La suma total de los primeros alcanza doscientos setenta y ocho individuos, comprendiendo a negros e indios.

En una Carta de 1583, Gabriel de Luján, gobernador político, y siempre presto a maldecir del gobernador militar Fernández de Quiñones, dice que la Habana "es de docientos vecinos".⁽⁹⁾ No se crea que hay contradicción entre ambos datos. Repárese que

(8) Los deducimos por los apellidos: el italiano se llama Carlo *Florentin*; el francés, Sagartigui.

(9) V. Wright, op. cit., t. II, pág. 13.



J

H

Fernández de Quiñones dice, en comentario a su Relación: "...de todos ellos (los habitantes consignados) para los efectos (defensa de la villa) no saldrán docientos". Ambos, pues, concuerdan en su estimado. Es que calculaban sobre la base de hombres útiles para la defensa de la villa, no por cifras totales. Ya hemos visto que la Relación de 1555 sigue, en su primera parte (los inservibles por edad) este criterio.

Esta Relación es más completa que las anteriores. Establece, en primer lugar, distinciones económicas entre los dos primeros grupos (*principales* y "los que viven de su trabajo"). Añade después los elementos raciales distintos (negros horros o libres e indios). En la sección de "los que viven de su trabajo" indica con suma frecuencia las profesiones. También —y ello reviste especial importancia— incluye entre los blancos a los mestizos y mulatos, que alcanzan una proporción notable, sobre todo los primeros.

Veamos las cifras: Principales, 48; sus hijos y deudos, 14; "los que viven de su trabajo", 71; sus hijos, 29; los *estantes*, sin casa ni hacienda, 50; negros horros, 26; indios, 40. Anotemos primeramente la alta proporción de vecinos dedicados a los oficios y comercio; son ciento cincuenta en total, sin contar los negros horros y los indios, que tenían ocupaciones de orden económico también, si bien la Relación no lo especifica.

En orden a las profesiones hay que hacer varias observaciones. Téngase presente que la Relación no siempre indica cuál sea la ocupación del vecino. Sin embargo, son más los casos en que expresa el particular (105 sobre 150; estas cifras abarcan sólo los grupos siguientes: Los que viven de su trabajo y los estantes). Dos grupos económicos se destacan en el conjunto: uno, que pudiéramos considerar ligado a los problemas de abastecimiento de la ciudad, al tráfico mercantil, formado por *hombres de campo*, *pesca-dores* y *mercaderes*, principalmente, que suman veintinueve individuos; el otro, estrechamente relacionado con las obras de fortificación y la reparación

de navíos, comprende veinte habitantes entre carpinteros, calafates y marineros.

Sólo hay tres plateros. Abundan los zajateros (siete) y los sastres (nueve). Es notable también la presencia de algunos oficios ilustrativos de la primitividad de la economía urbana; entre los cuales mencionemos a los *boyeros* (seis), a cuyo cargo se encontraba el transporte o acarreo de los frutos hacia el centro urbano o al puerto, y los *aguadores*. Los demás no merecen especial señalamiento.



1

5

Dentro de la categoría que estamos analizando, o sea, los que viven de su trabajo y los estantes, notamos que hay cincuenta no españoles. Precisa suponer —a falta de indicación concreta— que los restantes de esos grupos fueran españoles. Por otra parte, los negros horros, tomados en sentido de extranjería, también ocupaban sitios destacados en la economía urbana; empero, la relación no lo especifica.

El grupo de extranjeros se subdivide en grupos diversos. Los más nutridos corresponden a los mestizos (veintiocho), a los portugueses (diez y ocho). Hay también tres mulatos. Es singular la dedicación al campo de los mestizos; los demás se reparten un tanto regularmente entre los oficios diversos. Añadamos un francés, flamencos, y algún vecino de apellido Ginovés, que delata la procedencia italiana.

El mestizo —de español e indio— conserva de los tiempos anteriores (régimen encomendista) su estrecha vinculación al campo. Sólo le ganan los isleños, que ya en aquella sazón arriban numerosos para trabajar el rico suelo insular. Los mulatos, en cambio —aunque son pocos— parecen tener oficios urbanos (un herrero, un sastre; el otro, no trae indicación).

Los negros horros, en número de veintiséis, no figuran adscriptos a ocupación alguna. Digamos, sin embargo, que las Actas del Cabildo durante esos alejados tiempos, reiteran las prohibiciones encaminadas a sustraerlos del comercio y del artesanado incipiente. Es más, los esclavos, por analogía, y como paso previo a su liberación, se dedicaron intensamente a ocupaciones lucrativas. En dos ocasiones, por lo menos, este hecho provocó una escasez notable de brazos.⁽¹⁰⁾

(10) Cuando se comienzan a fabricar las fortalezas y cuando la flota de Pedro Menéndez de Avilés solicita grandes cantidades de casabe y frutos insulares.



Pide el Alcalde no se dañe el ornato público

Exhorta a sus simpatizadores y amigos políticos a que no usen el sistema de pegar pasquines

DEBE USARSE OTRO MEDIO DE PROPAGANDA, EXPRESA

El alcalde de La Habana, señor Justo Luis del Pozo, dirigió una exhortación a todos sus amigos y simpatizadores políticos, así como a los directores de los partidos políticos, para que no dañen el ornato público con pasquines. Dice textualmente así dicha exhortación:

EN BIEN DEL ORNATO PUBLICO

"Al aproximarse las campañas electorales se hace necesario recordar a los directores de partidos políticos y candidatos de todas clases, el deber de respetar el Reglamento sobre colocación de carteles, para no dar una señal de falta a las disposiciones legales, que sería motivo de censuras públicas de todas las clases, comenzando por los propietarios de edificios en lógica consecuencia.

Por ello el señor alcalde, en su deseo de mantener ese respeto a la Ley y en beneficio del ornato público, aprovecha este inicio de labores políticas para exhortar de modo especial a sus amigos y simpatizadores para que mantengan con todo cuidado el respeto a la propiedad ajena, y para que ello sirva de ejemplo a los demás partidos y personalidades que están interviniendo o dirigiendo campañas públicas, rogándoles que lo imiten en tal sentido y que busquen nuevos medios y propagandas que no lesionen los intereses particulares ni el buen aspecto estético de la ciudad.

Creemos sinceramente que las propagandas políticas de esta época presentarán nuevas modalidades que no sea la ordinaria de pegar anuncios en las paredes, postes, árboles, parques públicos, etc., que denotan poco gusto estético y muy rutinaria propaganda. Permitiéndose sólo colgar cartones que se amarrarán provisionalmente sin hacer daño a la propiedad pública y privada, a fin de que se retiren inmediatamente después de terminadas las elecciones.

Hay que buscar otras formas que no hagan desmerecer el aspecto de una ciudad tan culta como La Habana."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

10/54

Editoriales

La Transformación de La Habana

EL amor que en ocasiones es tenaz y excesivo a las tradiciones y el amor no menos vehemente al progreso y la renovación, son rasgos del cubano, que pareciendo contradictorios no lo son, ya que sobre la externa contradicción prima el que ambos son estimación de los valores morales. Sería un juicio vulgar e inexacto el que estimase antagónicos los sentimientos de tradición y progreso. Nos inspiran estas consideraciones lo que viene ocurriendo en numerosas cuestiones de urbanismo. El acatamiento a lo antiguo, que no siempre es lo tradicional suele imponer precisamente por respeto a la tradición una lamentable parálisis en el crecimiento y en la modernización de la ciudad.

Hace escasos días contemplábamos el gran espacio abierto en la proximidad del Ayuntamiento por la demolición de varios bloques de viejos edificios. Si en una gran parte de la que llamamos Habana vieja se hiciera algo semejante, nuestra ciudad ganaría no sólo en belleza y juventud, sino en facilidades de comunicación y en higiene. No pocas veces se defienden con excelente cuanto equivoca-

da buena fé, como si fuesen sagradas y estéticas tradiciones urbanas, lo que sólo son vejezes. Llamamos antiguas a cosas que no pasan en efecto de viejas y que son estorbo del progreso ciudadano.

Todas las grandes ciudades han sufrido esas crisis que han estado a punto de paralizarlas. La historia del desenvolvimiento de ciudades como París y Londres y otras debiera ser más consultada por los urbanistas. Por no haber seguido las normas de un eminente urbanista francés, Mr. Forestier, en cuanto a la transformación de la Habana vieja, estamos padeciendo y quién sabe hasta cuándo, enormes daños y trastornos posiblemente irremediables, en la orientación del desenvolvimiento habanero.

Creemos que debiera hacerse un estudio por personas de alta capacitación en estos asuntos y ejecutar luego, con inflexible energía, el plan que se acordase. Todo es mejor que ir a la deriva del azar y haciendo en cada momento, no lo mejor, sino lo menos malo, para evitar los obstáculos que el azar, ayudado por la incuria, viene amontonando.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ernesto Ardura

La Gran Habana

ESTAMOS asistiendo al nacimiento de una nueva Habana. Para quien quiera comprobarlo, le recomiendo un paseo, a pie si es posible, por el nuevo tramo pavimentado de la calle Infanta, donde la supresión de raíles y tendidos de tranvías, así como la ampliación de la vía, dan una imagen a proximada de lo que puede y debe ser La Habana del futuro. Si ese recorrido se prosigue a todo largo del sector llamado de la Rampa, por la calle 23 desde el mar hasta L, se tendrá ya una idea bastante exacta de la superación urbanística que



ARDURA

cabe alcanzar con una acción inteligente y eficaz.

Esta es una pequeña versión del aspecto que ha de tener La Habana de los próximos años, cuando sean eliminados totalmente los tranvías y se dé a nuestras principales avenidas el ancho y pavimentación requeridos. No habrá entonces problemas de tránsito, como no los hay ya en el sector aludido, por donde ómnibus y automóviles pueden circular rápida y libremente, sin las molestias y engorros que surgen en aquellas calles que soportan aún el paso valetudinario de los tranvías.

Pero lo que hace abrigar mayores esperanzas en el advenimiento de una gran ciudad, como anhelan los habaneros más impacientes, es la construcción de la doble vía a Rancho Boyeros,

que avanza "sin prisa pero sin tregua" y que acaso tengamos ya concluida para fines del actual año. El que llegue a La Habana por la vía del aeropuerto internacional—nuestro principal puerto de pasajeros por el momento—disfrutará de una entrada majestuosa y elegante a la Capital, por una carretera que a lo largo de sus varios kilómetros mostrará sus anchas avenidas como digno anticipo de una ciudad moderna, progresista y de alegres generosidades. Si la doble vía tiene jardines a su vera, como se ha proyectado, el espectáculo será aún más grato y embrujador, como el cielo y el mar de nuestra urbe.

Luego, la doble vía pondrá a la vista del visitante la Plaza Cívica que ha de construirse en los terrenos de la meseta de los Catalanes. Allí junto al monumento a Martí, bellos edificios modernos donde tendrán instalación la Biblioteca Nacional, el Palacio de los Tribunales, el Palacio de Comunicaciones, el Teatro del Estado y otros. Anchas avenidas circundantes, jardines y parques completarán un paisaje de espiendor y grandeza.

Más allá, la avenida de los Presidentes llevará directamente al visitante hasta el Malecón, para recibir la amable caricia de nuestra brisa y para asomarse a la ventana del Golfo, desde donde vigila con secular empeño el centinela alerta del Morro. Ahí, recostada al mar, dorada y azul, encontrará el viajero a nuestra ciudad de San Cristóbal, con su gracia sensual y su aturdido frenesi.

Si la doble avenida de Rancho Boyeros y la Plaza Cívica han de ofrecer un buen pórtico a la Capital, queda la tarea de reno-

varla en su interior, para que esté a tono con aquél. Lo principal en este caso es ampliar las avenidas, suprimir los tranvías con sus raíles y tendidos, eliminar postes, organizar un eficiente y silencioso sistema de tránsito, cuidar el buen aspecto de las fachadas. Esto dará a La Habana la categoría de gran ciudad. Será entonces una urbe de pulcritud externa, de alegre presencia, de vecinos cultos, de grandeza sin aspavientos, de fantasía y de ensueño.

Y para que La Habana complemente sus atractivos y su donaire, contará en sus inmediaciones, con una maravillosa línea de playas que la Via Blanca hará fácilmente accesibles. Ahí estarán Tarará, Santa María del Mar, Guanabo, Jibacoa y Varadero, entre otras, playas capaces de satisfacer los gustos más exigentes por sus bellezas naturales, sus límpidas aguas y su amplio manto de arena. De entre ellas, Santa María del Mar, que está siendo inteligentemente urbanizada, ofrecerá enormes perspectivas para el turismo. Miami tendrá muy buenos hoteles, pero en cuanto a playas, no puede brindar nada parecido a esa inefable costa azul que se extiende de La Habana hasta Varadero.

Cundo toda esta labor se concluya, en un plazo que no debe ser mayor de dos años, ya que muchas de las obras aquí mencionadas están en ejecución, La Habana habrá dejado de ser la ciudad colonial y estrecha en que varias generaciones han luchado, amado y sufrido durante centurias, para convertirse en una gran capital de Continente, centro geográfico, cultural y turístico del Mediterráneo americano.

Mario Guiral Moreno

Contra la Estética Urbana

DESDE que el Ministerio de Obras Públicas anunció en la prensa diaria de esta capital su propósito de construir tres balnearios públicos a lo largo del paseo del Malecón, con piscinas y casetas para los bañistas, uno de los cuales sería emplazado en el Castillo de la Punta; otro



M. GUIRAL MORENO

frente al parque de Maceo, y el tercero en el comienzo de la Avenida de los Presidentes, o calle G, en el Vedado, los que habitualmente escribimos para el público, por tener asignada una colaboración fija en días determinados de la semana, no hemos cesado de recibir insistentes excitaciones de palabra, por escrito y mediante llamadas telefónicas, pidiéndonos que escribamos censurando el mencionado proyecto, y oponiéndonos en nombre de la opinión pública a que tal propósito pueda llegar a consumarse.

"No es posible que se cometa esa barrabasada" —ha exclamado, poseído de la más sincera indignación, una persona culta que siempre ha vivido preocupada por los problemas relacionados con el ornato de nuestra capital. "No es posible permitir ese atentado a la estética urbana" —nos ha dicho una de las damas comunicantes que, según nos manifestó por teléfono, se sentía abochornada ante la posible consumación de un proyecto tan descabellado y absurdo. "Hay que impedir de todos modos—nos ha manifestado otro de los ciudadanos protestantes—que nuestro bello paseo del Malecón, cuya hermosura depende principalmente de la vista que ofrece el mar azul a todo lo largo del litoral, sea afectado con construcciones que perjudiquen esa hermosa perspectiva, de la que tan legítimamente orgullosos se sienten todos los habaneros".

No faltará seguramente —aunque sin duda han de ser muy pocos— los que, estimando laudable el propósito de ofrecer a

la población infantil que carece de recursos, lugares de aseo y esparcimiento, acepten como cosa factible la construcción de esos balnearios, a cuyo establecimiento nadie absolutamente se opone, siempre que se instalen en lugares adecuados y no en sitios tan impropios como los que, de un modo inconcebible, se han elegido para su emplazamiento.

No creemos que en ninguna otra ciudad del mundo, y mucho menos en alguna de las grandes capitales de los países civilizados, por cuya estética están obligados a velar las autoridades, en primer término, y en general todos los ciudadanos residentes en ellas, se haya proyectado nada tan perjudicial para el ornato y la belleza natural, que sirve de aliciente a propios y extraños, como este tremendo desaguisado cuya concepción y proyecto, por parte del Ministerio de Obras Públicas, ha dejado poco menos que atónitos a todos los habaneros.

Aparte de toda consideración estética, que ya de por sí sería suficiente para impedir la consumación de tal propósito, hay otros muchos aspectos que no es posible soslayar, al considerar las quiebras y desagradables consecuencias que habría de tener la realización del mencionado propósito: consideraciones de orden higiénico, de carácter económico y de aspecto moral.

No parece, en efecto, que sean las aguas de esa parte del litoral, adonde van a desaguar muchas de las cloacas situadas en la costa norte de la ciudad, contaminándolas y haciendo en algunos lugares casi insoportable la pestilencia, los sitios más a propósito para que allí se bañen los niños pobres de nuestra capital, cuando lo aconsejable es construir esos balnearios, con sus correspondientes piscinas, en otros lugares donde las aguas del mar se hallan completamente puras y limpias.

Por otra parte, si nuestras autoridades, a pesar de las numerosas fuerzas policíacas con que cuentan, no han podido —o querido— evitar el espectáculo de las parejas amorosas que, a todo lo largo del muro del Malecón, ofrecen a diario escenas muy poco edificantes, es de suponer lo

que ocurriría en esos balnearios durante las horas de la noche, que seguramente serían las escogidas por muchos bañistas y sus acompañantes, para realizar actos impropios y contrarios a la moral, en estos momentos en que existe un movimiento de opinión tendiente a conseguir el saneamiento del medio social en que vivimos, del cual son un exponente los balnearios de carácter público, aun en las horas del día en que la luz solar permite contemplar las escenas que seguramente habrían de realizarse en esos lugares del Malecón durante la noche.

Pero lo más incomprensible y criticable del susodicho proyecto es que éste no tiende a proporcionar, como sería deseable, a la población infantil de escasos recursos, baños enteramente gratuitos, sino mediante el pago de veinticinco centavos por cada vez que se utilicen esas piscinas, lo que las haría prácticamente inaccesibles para los niños y niñas verdaderamente pobres, que carecen de recursos para poder pagar \$7.50 al mes, en el supuesto de que acudieran a dichos balnearios diariamente. Esta gran población infantil que es, acaso, la más necesitada de tales esparcimientos, seguiría bañándose en otros lugares del litoral y en las aguas del Almendares, donde pueden bañarse gratuitamente, aunque con los consiguientes peligros, según lo han demostrado varios hechos en extremo lamentables ocurridos últimamente, al perder la vida varios infelices infantes.

Constrúyanse balnearios gratuitos para los pobres, en lugares que no sean un motivo de fealdad para nuestra capital; habilitense las playas en tramos lo suficientemente extensos para que en ellos puedan bañarse, no solamente los niños, sino también los adultos de todas las edades. "Las playas son del pueblo" —hemos sostenido siempre, desde hace muchos años— y parece completamente absurdo que ahora se intente poner precio a los baños de mar que la población pobre tiene el derecho de disfrutar gratuitamente sin incurrir en los dispendios que ha pensado exigirles el Ministerio de Obras Públicas.

Mario Guiral Moreno

La Habana de Hoy

POR una circunstancia fortuita hemos conocido el texto de una interesante carta, escrita por un conterráneo nuestro que, después de veinticinco años de ausencia, ha vuelto a Cuba y le transmite las impresiones que ha



M. GUIRAL MORENO

recibido a un familiar suyo residente en Madrid. Por considerar que el texto de la citada misiva se ajusta estrictamente a la verdad, le cedemos hoy el espacio de que disponemos en esta página, para que nuestros lectores conozcan lo que piensa un cubano, que estuvo alejado de su patria durante un cuarto de centuria, de La Habana de hoy. Dice así:

Junio 8 de 1952.

Mi querido Ramonín:

"Mucho te habrá extrañado que hayan transcurrido ya cuatro meses desde que vine de España, sin haberte puesto unas líneas; pero dejándolo de un día para otro, se ha pasado el tiempo sin escribirte, de lo cual hoy me alegro, porque así puedo contarte las cosas que he podido ver en esta ciudad, que he encontrado muy distinta de aquella capital que yo dejé cuando me ausenté de ella en el año 1927.

"Es cierto que la ciudad ha crecido mucho, extendiéndose hacia el oeste sobre todo, para formar una gran urbe del otro lado del río Almendares, en el municipio de Marianao; pero La Habana tiene ahora un aspecto muy distinto del que tenía cuando yo me embarqué para Europa, en la época en que la tenía como una tacita de plata, el doctor Carlos Miguel de Céspedes, que era entonces el Secretario de Obras Públicas.

"Las fachadas de las casas están horriblemente sucias, porque no se pintan desde hace doce o quince años, debido a que los propietarios no quieren, o no pueden muchos de ellos, hacer nin-

guna obra de limpieza y mejoramiento, por hallarse "congelados" los alquileres desde el año 1939. No creas, querido primo, que esos alquileres han sido enfriados dentro de un congelador, sino que aquí le llaman así a la prohibición que existe de aumentar las rentas de las casas ya construidas antes de esa fecha, y la verdad es que la generalidad de las casas viejas están hechas un desastre, por fuera y por dentro.

"Las aceras están casi todas destrozadas aún las de las principales calles, pues que nadie se ha ocupado de repararlas en los últimos años, ni siquiera para componer las roturas que les han hecho para la instalación de nuevos servicios, y hay que ir dando brincos y saltos por encima de los grandes huecos que presentan, lastimándose uno los pies al caminar por esas aceras que están en pésimas condiciones.

"El pavimento de las calles también está echado a perder en la mayoría de ellas, presentando enormes baches que en los días de lluvia forman grandes lagunatos, haciendo que los peatones reciban frecuentemente las salpicaduras de un agua fangosa. No hace muchos días yo mismo fui víctima de un accidente de esta clase, pues al ir caminando por la acera de una de las principales avenidas de esta ciudad, por donde circulan varias líneas de ómnibus y toda clase de vehículos, uno de ellos me mojó de los pies a la cabeza, echándome a perder un flus, que había estrenado ese mismo día; pero peor le ocurrió a una señora, que llevaba puesto un vestido de color claro, y que no tuvo tiempo de correr, como yo lo hice cuando vi que se aproximaba una de las grandes guaguas aquí llamadas "autobuses", cuyas ruedas cayeron en una de esas pequeñas furrnias, y resultó que la señora recibió un baño completo de fango, echándosele a perder el traje, que quedó en peores condiciones que el mío, y hasta en la cara recibió muchas salpicaduras pues pude verla

cuando limpiaba con su pañuelo los espejuelos que llevaba puestos; y no creas que esto es una cosa rara, sino que ocurre todos los días y a todas horas.

"El arbolado ha desaparecido en la mayoría de las avenidas del Vedado, que antes estaba bastante bien cuidado, y ni siquiera los árboles secos se han quitado de donde están. En los arriates de las calles crece la yerba hasta una gran altura, porque el gobierno no se ocupa de chapearla, ni de limpiar las basuras que se depositan entre esos yerbajos, y hay infinidad de calles donde permanecen durante largo tiempo los escombros arrojados en los arriates y hasta en las mismas aceras.

"Y nada te digo de las plagas de moscas y mosquitos, que ahora atormentan a los vecinos de La Habana y sus alrededores, debido según dicen a un vertedero de basuras existente en la bahía, que es el foco principal donde se crían millones de estos insectos, pero que también tienen criaderos en los solares vermos, debido a la gran cantidad de inmundicias que se arrojan en ellos.

"No te hablo de los vehículos que el pueblo se ve obligado a usar para el transporte, porque éstos son una verdadera calamidad, por la escasez de los mismos, consecuencia de haberse retirado un gran número de ellos, debido a los graves deterioros ocasionados por culpa de sus conductores; ni de la desorganización que existe en las empresas a causa de que los choferes hacen lo que les viene en ganas; pero lo que sí puedo asegurarse es que La Habana de hoy, aunque mucho más grande que la de la época en que yo me ausenté de Cuba, hace veinticinco años, dista mucho de parecerse a aquella ciudad limpia y bien cuidada de la época de Carlos Miguel de Céspedes, con la cual todo el mundo hace actuales comparaciones.

"Hasta la próxima, y con recuerdos para toda la familia sabes te quiere tu primo,

JOSE.

PARRAFOS

La Habana no es Cuba

Por Jaime Sarusky Miller

En un reportaje realizado en días pasados por el periódico "El Mundo" comentábase en los textos que acompañaban a las gráficas del mismo unas frases vertidas hace más de un siglo por Cirilo Villaverde, el feliz autor de "Cecilia Valdés" en que éste atestiguaba que "Francia es París, Inglaterra es Londres, Italia es Roma". En síntesis que las capitales conjugan todas las características de las naciones. Y más adelante el redactor de esas líneas siguiendo una tesis simplista, y muy poco original hace destacar el hecho de que "La Habana de hoy día es la Isla de Cuba".

¿Habría que agregar algo más a lo anteriormente ex-

puesto? ¿Será menester acaso volver sobre lo andado? ¿O es imperativo recalcar con persistencia incansable que fuera de los límites de la Capital viven mucho más de cuatro millones de cubanos que respiran, trabajan, —si tienen en que,— sufren y comen cuando pueden?

Es de todo punto intolerable que a estas alturas se quieran tapar los proverbiales males de las tierras y pueblos de provincias elevando a La Habana, a la Capital, a lo menos cubano que tiene Cuba, al rango de lo más representativo de la Nación.

Hasta cierto punto son estas cosas las que originan y causan el a veces exagerado regionalismo de los orientales, la aparente soberbia de los ca magueyanos, la indiferencia de los villareños, la nostalgia de los matanceros y el complejo de los pinareños. Quizás sea esto lo que justifica la "cordial aversión" de los de "allá", de los de vuelta arriba y vuelta abajo, por todo lo que tan orgullosamente enarbolan los habaneros. Para éste que *aje* no nada ni nadie lo ata con el campo, igual indiferencia o preocupación le causa una inundación en Holanda o una serie de temblores de tierra en Santiago de Cuba.

Sin embargo, de todos los presidentes elegidos por el pueblo, tan solo uno —Alfredo Zayas— es de la Capital. Todos, absolutamente todos los demás son de extracción "guajira". Y ninguno, si previamente el interés político lo ha requerido, se ha ocupado de los dolores y las penurias de los campesinos, del manifiesto

abandono de los pueblos, de la ignorancia en que están sumidos los hombres allende la Gran Ciudad.

Es precisamente en la Capital, con su cosmopolitismo y la heterogeneidad de sus gentes, donde en menor escala se aglutinan los rasgos más destacables de la personalidad nacional; de eso que se ha dado en llamar *cubanía*. Una verdadera acepción criolla, no populachera, sólo es dable escucharla con virginal sinceridad y énfasis en los labios escépticos de los hombres del surco. Ellos sí saben bien lo que es Cuba, porque sus arrugas son las de la Patria, su sencillez y buen humor son los de nuestra Isla, su laboriosidad y sus preocupaciones son nuestras. Nadie como ellos saben lo que es Cuba, porque ellos mismos lo son.

Si el verdor de la campiña, la esbeltez de las palmas, el murmurar de los arroyos, no fuesen solamente vagos lirismos de literatos en fuga, sino la esencia misma del corazón cubano y a ellos se acudiese, no con el ademán de conquista hollando la tierra generosa, ni la actitud iracunda e injusta en que se cobija tanto leguleyo encubridor de mezquinos intereses, de seguro que el orgullo de ser cubano no quedaría apresado en la intrincada urdimbre capitalina, ya que se desplazaría hasta el más recóndito y majestuoso cocotero de Baracoa. Al fin y a la postre poco importaría que se dijese que La Habana es Cuba, ya que, en definitiva, la cuestión no es de nombres y títulos, sino de dolorosas y perentorias realidades.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Feb 24 / 52

COSAS DE LA HABANA DE AYER Y DE HOY

Texto: Walfredo Vicente
Fotos: Luis Sánchez

Especial Para EL MUNDO

CIRILO Villaverde, autor de "Cecilia Valdés", escribió hace más de un siglo que "Francia es París, Inglaterra es Londres, Italia es Roma. Si con bastante fundamento se dice esto especialmente de aquellas dos primeras naciones, las más ilustradas del Viejo Mundo, con no menos, a nuestro modo de ver, se pudiera decir que La Habana de hoy día es la Isla de Cuba".

¿No cree el lector que la afirmación tiene todavía la misma vigencia? La Habana continúa siendo el sueño dorado de la gente de provincias y el centro de las actividades de todo tipo que encauzan o dirigen la economía nacional.

Ausente en ella ese localismo provinciano que mata los mejores estímulos, frustra el logro de un gran empeño o desvía la realización de un noble propósito, La Habana es la tierra de nadie a donde llegan, diariamente, hombres y mujeres animados por un oculto afán de abrirse paso rápidamente para disfrutar del bienestar que proporciona a sus moradores, la capital de la República... Y a ella llegan en plan de lucha, hombres y mujeres, con la esperanza, casi siempre convertida en realidad, de poder ganarse el diario sustento e incorporarse definitivamente a su vida.

Y aunque el juicio está hecho muy a la ligera, cabe pensar que quizás si lo que menos haya en La Habana son habaneros... Y para hacer tal afirmación tomamos el hecho, de por sí evidente, del rápido crecimiento que en los últimos años ha tenido la capital, tanto en su población como en la extensión de sus edificaciones y que se corrobora cuando llegamos a cualquier localidad y preguntamos por algún pariente o amigo, del cual no hemos tenido noticias. La contestación no se hace esperar:

—¿Fulano?... ¡En L'Habana!

La Habana de Hace un Siglo

Hagamos con el lector un viaje imaginario por La Habana de la primera mitad del siglo pasado para destacar sus características esenciales y comencemos por recordar que la ciudad se encontraba dividida en dos porciones: la de intramuros y la de extramuros, así mantenidas por la gran muralla que la circundaba y cuyos restos aún



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4

2

142

pueden observarse cerca de la Terminal, del Instituto y del Palacio. En la parte de intramuros la principal calle era la de **Oficios**, que debía su nombre al gran número de menestrales que allí estaban instalados, siendo la calle más bulliciosa y concurrida, tanto por el día como por la noche, y por la que rodaban los quitrines y volantas que animaban la Alameda de Paula, la Plaza de Armas y el Teatro Principal que eran los sitios preferentes de los habaneros.

Otras de las principales calles eran las de **Obispo** y **O'Reilly**, donde se encontraban las casas de modas francesas, las confiterías y dulcerías, los cafés y billares y algunas boticas. Desde el punto de vista comercial se destacaban **Mercaderes** y **Muralla**, terminando esta última en las **Puertas de Tierra** por donde se salía al **Paseo de Isabel Segunda** o **Alameda de Extramuros** y las que fueron perdiendo interés cuando se abrieron las puertas de **Montserrat**, que daban acceso al **Diorama** y al teatro "**Tacón**".

Los cronistas de la época señalan que La Habana era una ciudad muy poco alumbrada y que constituyó un acontecimiento la iluminación del edificio del Real Consulado o Junta de Fomento con **gas inflamable**. Por otra parte se recogía la basura unos días en las calles de norte a sur y otros en las de este a oeste, colocando los vecinos los depósitos en las aceras, desde hora temprana, pasando el carretón después de las dos de la tarde. Y como quiera que el **Acueducto de Fernando Séptimo** no era suficiente para las necesidades de la población se utilizaba, al propio tiempo, el agua de la **Zanja Real**.

El mal estado en que se encontraban las calles de La Habana, con hoyos en unos lugares y montones de tierra en otros, obligó a los cocheros a subir una rueda del carruaje por las aceras y esto dió motivo a que los vecinos y propietarios, para evitar los daños que causaban, construyeran frente a las puertas, quicios de piedra o de madera dura, colocándo en las esquinas cañones o grandes postes. El mal estado de las calles preocupó a la Comandancia de Marina al constatar cómo disminuía el fondo de la bahía por la enorme cantidad de tierra que iba a parar allí todos los años.

Una cosa curiosa de esa Habana del siglo pasado la constituye la numeración, hecha sin orden ni concierto. El primer número se colocaba en una casa de la acera izquierda y continuaba la numeración corrida hasta el final de la calle, saltando entonces a la acera opuesta. Los habaneros, sin embargo, tenían una gran ventaja: podían saber la hora lo mismo si estaban en la calle que en sus casas. En la Aduana, en la Fuerza, en la Catedral, en las iglesias del Espíritu Santo y del Cristo, existían relojes que daban constantemente la hora. Y a pesar de que por aquel entonces, La Habana no tenía un gran caudal de agua, existían muchas fuentes, unas de gran valor artístico y otras con fines de utilidad pública, en tanto que en la zona de extramuros había una docena de puentes...

Otra peculiaridad de La Habana eran las casas con portales y las famosas quintas, residencias veraniegas de las familias acaudaladas, que se encontraban casi todas ubicadas en el que fuera aristocrático barrio del Cerro...

Y como quiera que el cubano ha sido siempre emprendedor y progresista, entre La Habana y Matanzas navegó el "**Neptuno**", primer buque de vapor establecido en los dominios españoles y también entre La Habana y Giiines corrió el primer ferrocarril, antes que en España, en tanto que había en la ciudad, para el transporte particular, unas ocho mil quinientas volantas y quitrines.

La Habana de Hoy

¿Qué queda de aquella Habana?... Queda La Habana "vieja", centro de las actividades comerciales y oficinescas, con sus enormes tranques que constituyen el terror de los choferes de alquiler; queda el hábito de poner la basura en las aceras muchas horas antes de que pase el carro de recogida; queda el martirologio de la escasez de agua; queda el castigo de sus calles maltrechas... Quedan también las casas solariegas, convertidas en casas de inquilinato o almacenes de víveres y algunos monumentos nacionales como La Fuerza, el Templete, la antigua Intendencia, el Palacio Municipal, la Catedral, la Plaza de Armas...

4

3

En cambio tenemos ahora una ciudad moderna —por mejor decir— una ciudad remozada, que ha perdido su tradición para convertirse en una ciudad cosmopolita, blanda de espíritu, dócil a todas las extravagancias, impertérrita ante la piqueta demoledora de los “nuevos” tiempos...

Pero hoy como ayer, La Habana es el sueño dorado de la gente de tierra adentro que llega a ella desafiante, unas veces portando la recomendación política que le procurará un empleo y otras veces llena de coraje para “hacer cualquier cosa”. Quienes así penetran en la capital, nunca renunciarán a ella y ese abandono total del solar nativo no da motivo para que en muchas poblaciones dediquen un día al año a recibir, con golpes de bombos y platillos, a los hijos del terruño que se encuentran ausentes...

Evidentemente que La Habana está destruyendo, inconscientemente y por apatía de los gobiernos, el amor a la tierra. La inmensa mayoría de los cubanos aborrecen o rechazan la permanencia en el poblado que les viera nacer, aburridos del aire, del sol y del verde de la campiña. Poseídos de un odio inexplicable, venden el patrimonio a cualquier precio para nutrir, con su presencia, la capital, prefiriendo a veces vivir mal en ella antes que permanecer con entera comodidad y placidez en la casa de campo, con un fecundo porvenir, si lucha y crea.

¡Tal parece que va constituyendo una afrenta no ser **bachiller, maestro o doctor!**... Así se desvía la economía del país, con una enorme pléyade de profesionales que no encajan dentro de la realidad ambiental, permitiéndose —por la incomprensión de unos e irresponsabilidad de otros— que se esté gestando, como afirmara Martí, “un enano con cabeza de gigante”...

No creemos, como dijera Jorge Manrique que siempre “**cualquiera tiempo pasado fué mejor**”... Pero si creemos que la tradición de un pueblo contribuye con mucho a fortalecer su potencial nacionalista —sin estridencias ni exageraciones infecundas— que es el que impulsa su poder creador... Pero dejemos el tema a sociólogos y políticos, para decir al lector que La Habana tiene aún algunas singularidades que hemos recogido en las fotografías que ilustran este reportaje...

M. J. 24/54

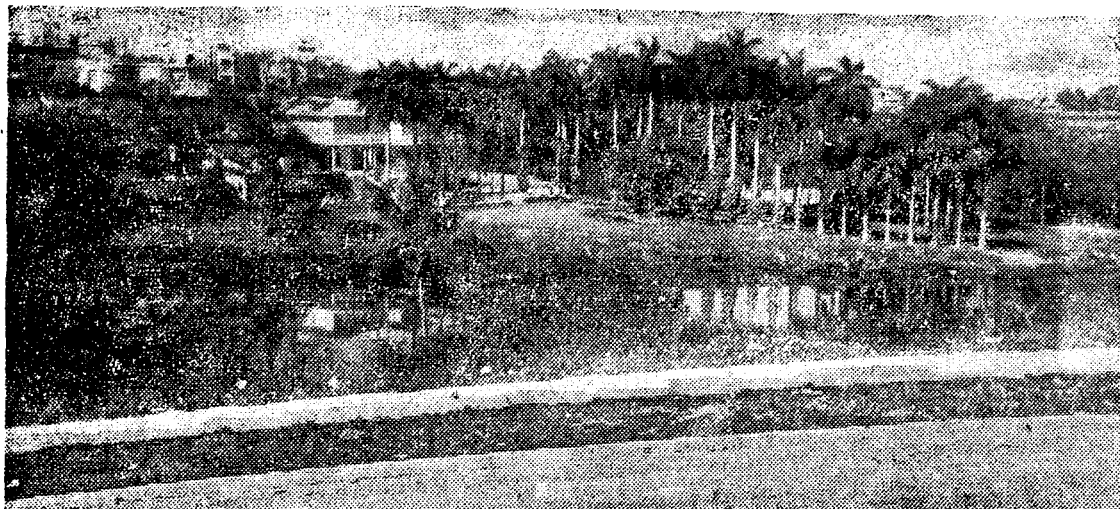


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

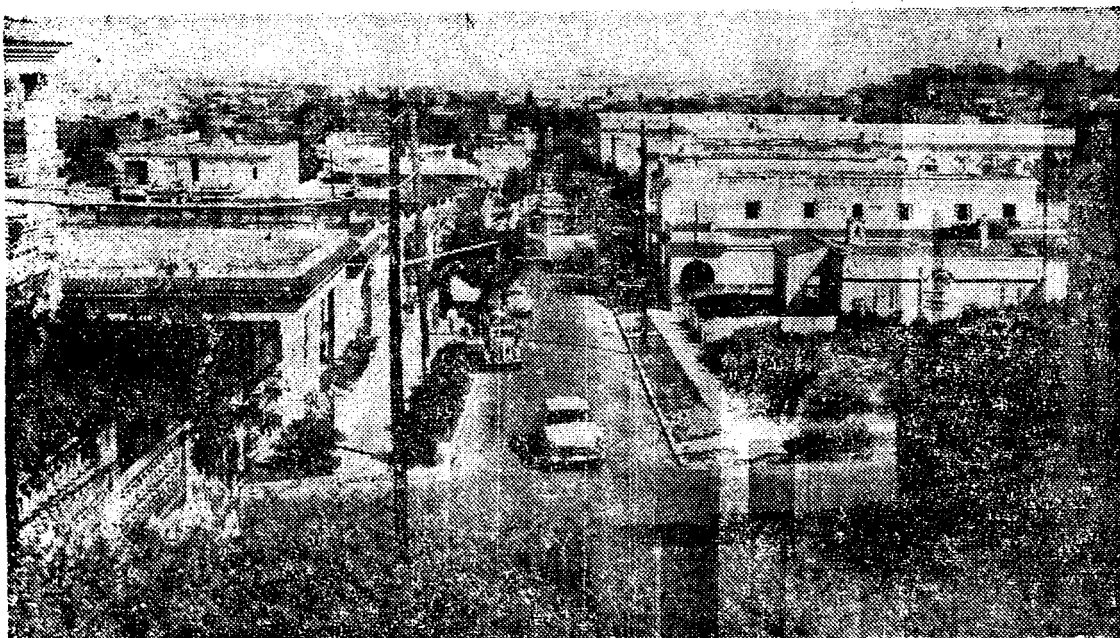
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4

144

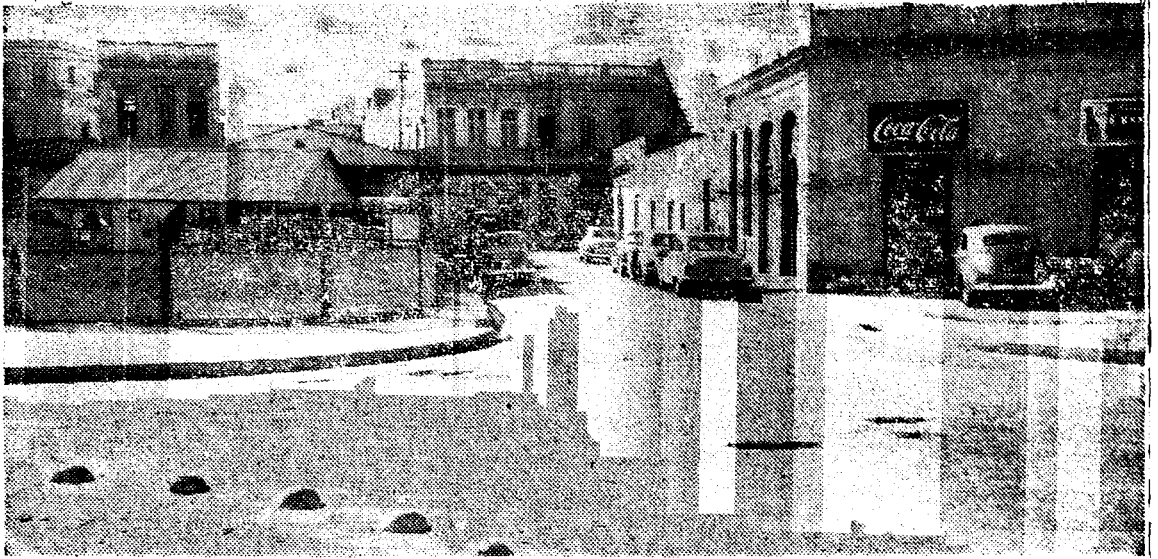


Los espíritus románticos encontrarán un sitio encantador en el pintoresco reparto denominado Nuevo Vedado. Y la prueba es evidente con esta fotografía tomada desde una calle que bordea los remansos del Almendares.



Esta hermosa vista de La Habana está tomada desde la calle Luz y Caballero casi esquina a Patrocinio en la Vibora.

4



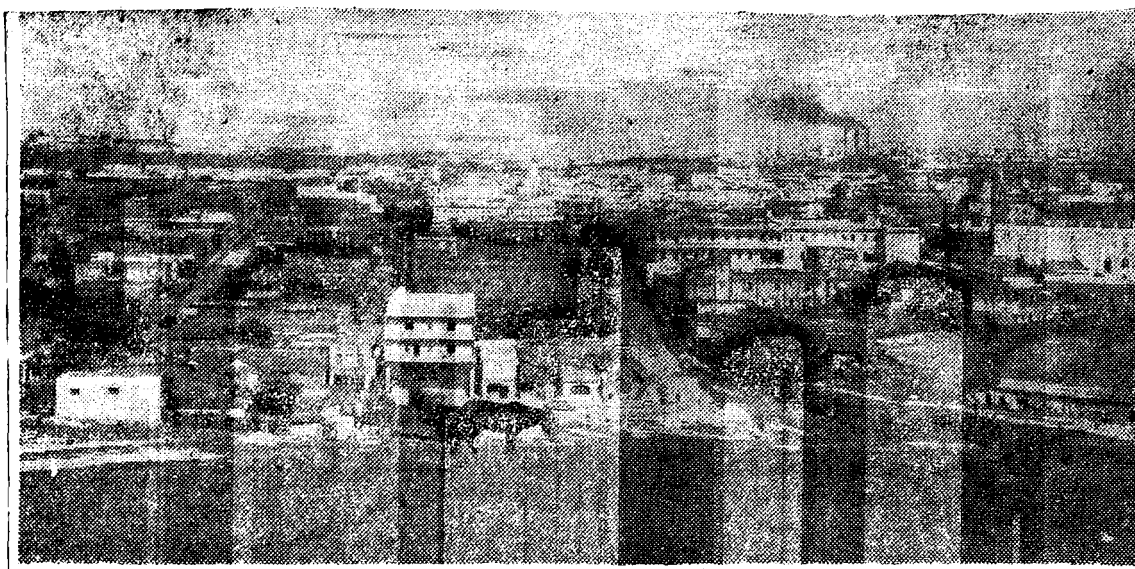
Si usted le dice a un chofer que lo lleve a **Venus y Vento** seguramente que se quedará perplejo porque no sabrá dónde queda la mencionada esquina... Sin embargo es un lugar sobradamente visto por los habaneros y que será identificado rápidamente cuando digamos que está al fondo del parque de diversiones "Colón".



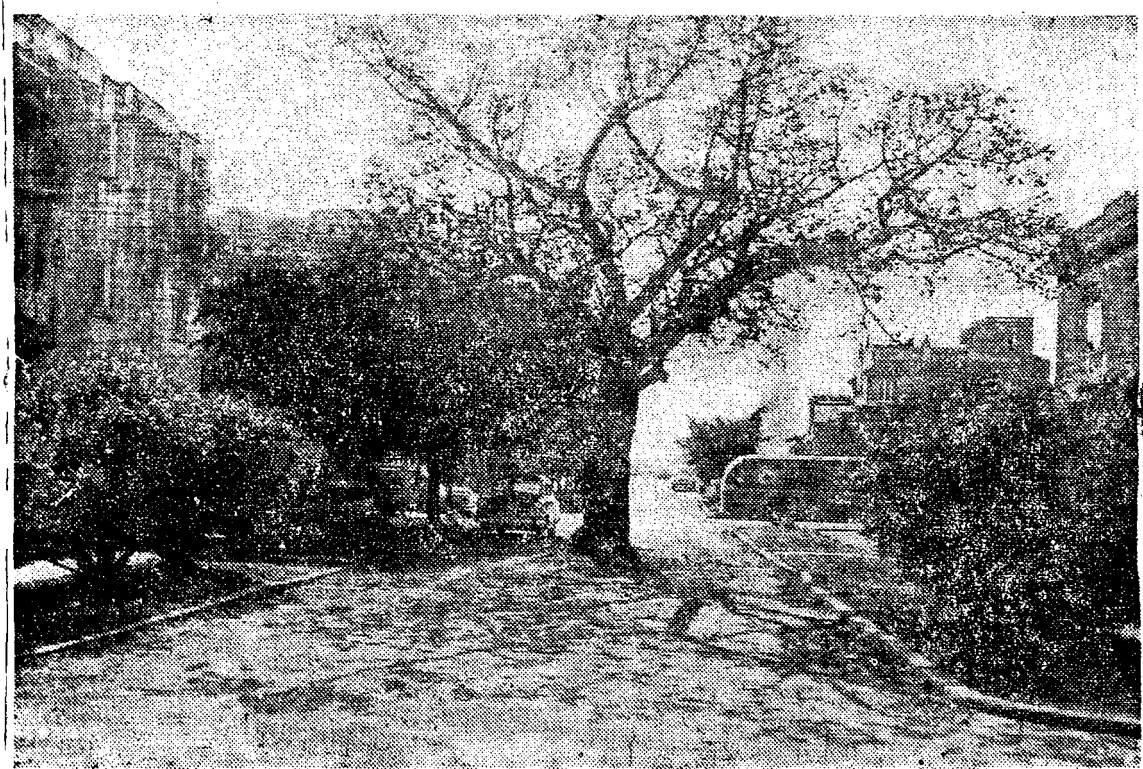
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4

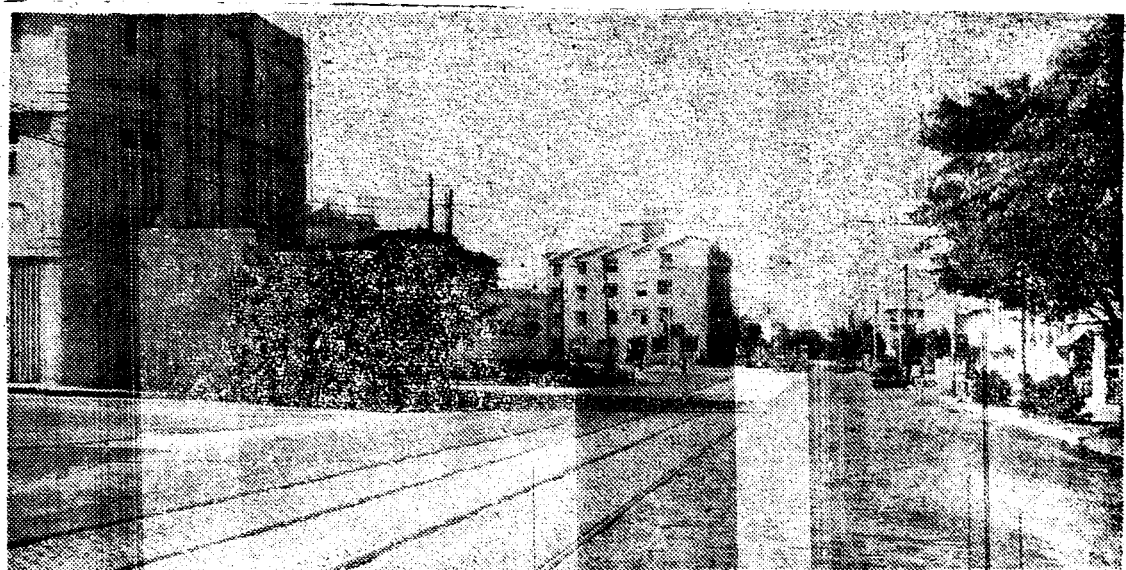


La Loma del Burro, que se hizo muy popular cuando fuerzas del ejército emplazaron en ella un mortero para hacer disparos contra el castillo de Atarés, en 1933 se está poblando rápidamente y es uno de los lugares desde los cuales se puede observar un amplio panorama de la capital.



Aunque las calles deben estar libres de cualquier obstáculo y más en una popular ciudad como La Habana, aquí puede observarse la frondosa ceiba que hay en medio de la calle 22, en el Vedado...

4



¿Dos calles en una? Pues tal cosa sucede con la calle 23, una de las principales arterias del Vedado que se desliza unida a la calle 21, manteniéndose así desde 16 hasta la calle 20.



Las calles con escaleras no son ya típicas ni exclusivas de Santiago de Cuba y la prueba la tenemos aquí con esta fotografía de la calle 10, en el reparto Lawton-Batista.

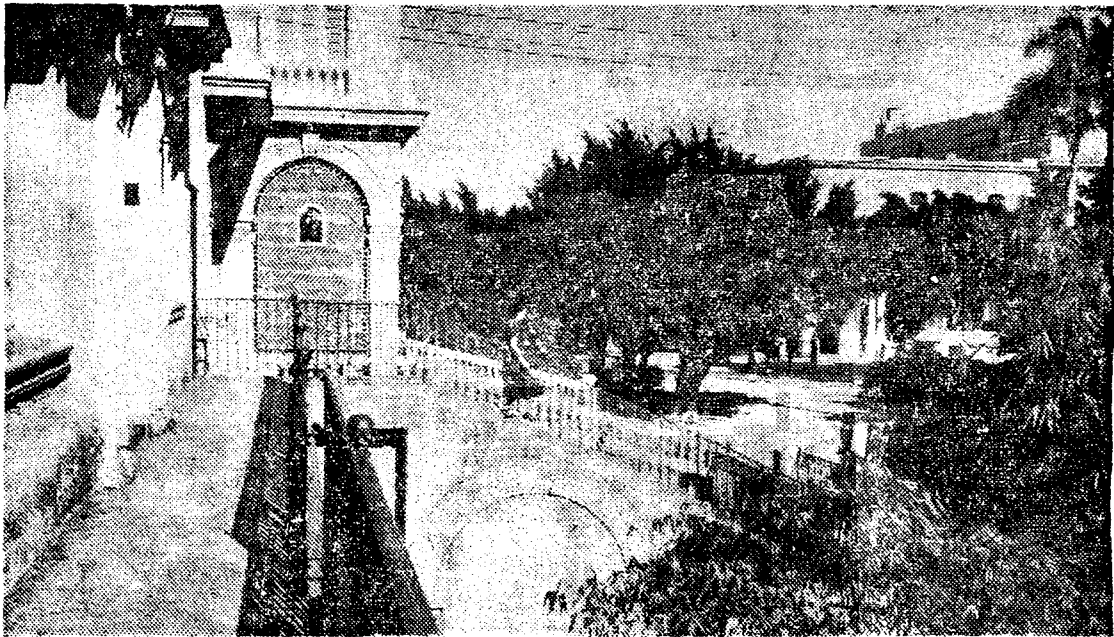


PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

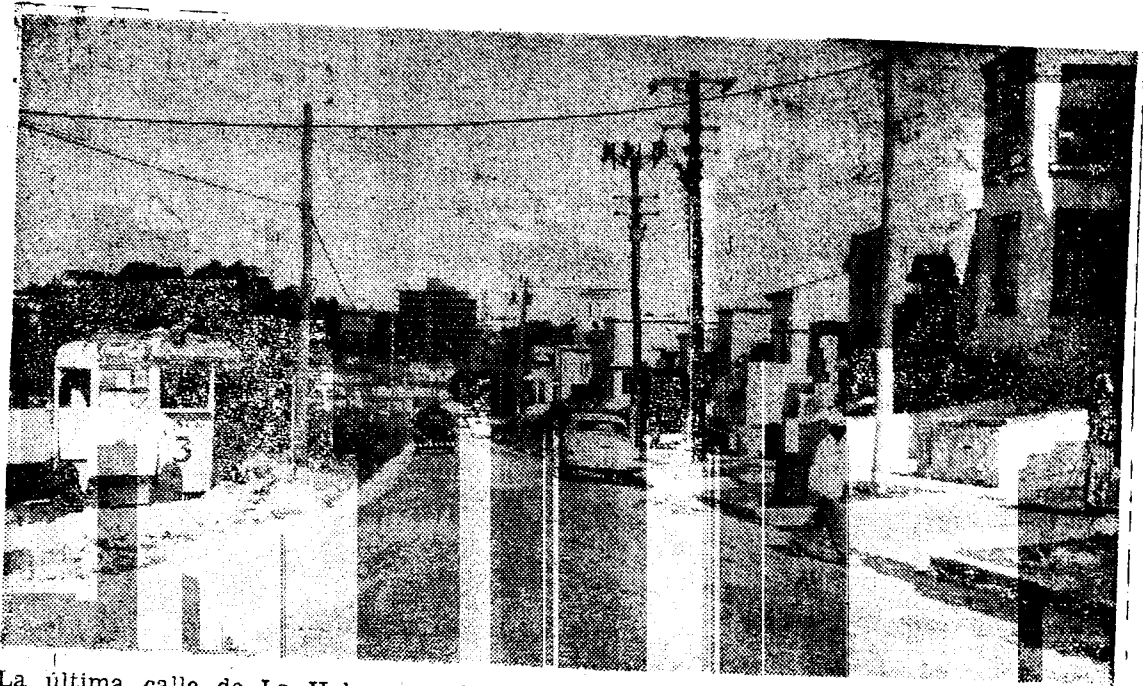


Cualquier habanero está expuesto a extraviarse en esta pequeña plazoleta de San Nicolás. Allí van a parar las calles de Peñalver, San Nicolás, Condessa, Reunión, Indio, Antón Recio, Holguín y Rayo.



Quizás si muchos habaneros no se habrán dado cuenta de que la calle F, en el Vedado, se encuentra interrumpida al llegar a 19 por una enorme furnia. El paso de los peatones hacia 21 se hace por una pasarela que existe en el edificio "Arcos".

4



La última calle de La Habana es la calle 32 que baja por la margen derecha del Almendares partiendo del puente de 23.

La Habana necesita un gran plan de obras públicas, de utilidad y embellecimiento

EL REPORTAJE ESPECIAL DE LA SEMANA

Entrevista al Ing. Dr. José Pérez Benitoa
Por el Dr. OSCAR CICERO

Especulábamos en el aeropuerto de Rancho Boyeros, con los refranes: "Más vale tarde que nunca", "Nunca es tarde si la dicha es buena" y "Mientras haya vida hay esperanza" cuando divisamos descendiendo de un avión procedente de Miami, a nuestro querido amigo, ingeniero y contratista, doctor José Pérez Benitoa y a él nos dirigimos porque sospechábamos, que en cierto aspecto, podría coordinar nuestra refranera especulación.

Después de saludarlo, como corresponde a todos los que usamos el título de "bien educados", lo invitamos a que nos hablara sobre los siguientes extremos: ¿No es cierto—doctor Benitoa—que llevamos casi medio siglo de República, sin que hasta ahora le hayamos levantado un monumento digno de su personalidad histórica, a nuestro José Martí, y que carecemos de un centro cívico, regulador de nuestro urbanismo? ¿No es cierto también que tenemos trunco un paseo como el Malecón, que además de ser bello resolvería un problema de tránsito si se le continuara y agregara su correspondiente puente sobre el río Almendares, a la altura de la Puntilla? Y, para terminar, ¿no cree usted—querido ingeniero—que el turismo como industria básica ha permanecido en completo abandono? Y en este extremo, ¿qué le parece a usted La Habana Nueva en proyecto?

—Lo veo venir, amigo periodista. Usted sabe muy bien que yo he trabajado bastante los asuntos sobre los cuales me pide le hable y sabe igualmente que todos ellos están de rigurosa actualidad; coincidencia que aprovecha usted para que sea yo el que documente, hasta donde mi modesto saber y en-

tender me lo permita, a los lectores del DIARIO DE LA MARINA sobre tan interesantes problemas. Pues bien, lo complaceré pero concédame unas horas para prepararme; yo le prometo enviarle unas notas alusivas, para publicarlas en su periódico.

Cumplida por el ingeniero José Pérez Benitoa su anterior promesa, damos a continuación sus interesantes notas:

Malecón y puente

—Resultan, doctor Cicero, muy alentadoras para los que desde hace tiempo venimos preocupándonos de los problemas de urbanismo y del tránsito, las iniciativas constructivas del Sr. Presidente de la República, Dr. Carlos Prío y del señor ministro de O. P., Ing. Feblés. Nos complacen, pues, los planes del Gobierno para la solución de problemas de vital importancia para la capital.

Entre estos planes del Gobierno, según declaraciones del señor ministro de O. P., está la construcción del puente sobre el río Almendares, a la altura de la Puntilla, tal, como Ud. sabe, hemos estudiado nosotros cuidadosamente, con vistas, no tan sólo a la solución en gran medida del problema del tránsito, sino también velando por el embellecimiento de la ciudad.

El notable aumento de población que ha tenido en los últimos años la ciudad de Marianao y sus repartos; población que en gran parte se traslada a la capital, por lo menos, dos veces al día, motiva una



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

congestión tal en el tránsito, que es imperativa la urgencia de construir una **vía directa y rápida**, que ofrezca una solución adecuada al problema que se confronta.

Como Ud. conoce, amigo Cicero, al estudiar yo hace años el problema, situé en mi proyecto el puente sobre el río Almendares en la Puntilla, por estimar que la **vía directa** no podía ser otra que nuestra Gran Avenida del Malecón, es decir, una avenida que entrando por la Primera del reparto Miramar y por la Quinta Avenida del propio reparto, cruzando por una gran plaza que había de construirse al comienzo del puente de la Puntilla, para continuar después por la parte norte del Vedado y Malecón hasta la calle G.

Esto implica, desde luego, acometer ahora la ampliación del Malecón desde la calle G hasta el río Almendares; mas esa ampliación tendrá que hacerse necesariamente algún día, y de utilizarse ese trazado para la construcción de la **vía directa y rápida** que ahora se proyecta, a la vez que se descongestionaría el tránsito, se llevaría a cabo una obra de gran valor urbanístico. Dejar terminada la hermosa Avenida del Malecón, rescataando esa zona de la ciudad del peligro de que se malogre su belleza, con la construcción en ella de pequeñas casas de dos pisos y emplazando en este lugar una serie de edificios semificiales. (En mi proyecto, el Palacio de Deportes, ya construido, **centra** esa zona), de asociaciones científicas y culturales, de Bellas Artes, Prensa, Radio, Industria, Trabajo, etc. En este lugar debe seguirse un tipo de construcción de cierto orden arquitectónico y agruparse en este sector las representaciones de esas actividades ciudadanas.

Me complace mucho, doctor Cicero, que la iniciativa del Sr. Presidente coincida en la situación que yo doy en mi proyecto al puente, pues, estimo que construirlo por otros lugares, no resolverá el problema en cuanto a obtener una **vía directa y rápida** ni tendría la ventaja de aunar la utilidad que supone la descongestión del tránsito, con una efectiva contribución al ornato público representada por la ampliación del Malecón desde la calle G hasta el río.

Centro Cívico

—Ha citado usted, doctor Cicero, el Centro Cívico y, de inmediato, surge en nuestra mente, el conjunto de obras que emplazadas en la Ermita de los Catalanes, lugar que desde hace tanto tiempo viene indicándose, sería como un hito monumental que marcara en la vida

de la ciudad, en la ruta de su progreso arquitectónico y urbanístico, la etapa "adolescente" de su crecimiento y de su ensanche.

Así como la Plaza de Armas, el modesto parquecito de Albear, el Paseo del Prado, marcan etapas iniciales de nuestra historia y de nuestro progreso urbano, este Gran Centro Cívico, constituido por la hermosa **Plaza de la República**, proyectada por el notable Arq. Enrique Luis Varela y sus colaboradores, con sus grandes avenidas, el monumento a Martí, proyecto de Sicre y Maza, la construcción en los doce blocks en que se divide esa altura, de edificios "ad hoc" para albergar ministerios, la Biblioteca Nacional, estudiada ya por los arquitectos Govantes y Cabarrocas, el Palacio de Bellas Artes, la Escuela de Artes y Oficios, y el Palacio de Justicia, cuyo emplazamiento hube de proponer de acuerdo con el escultor Sicre y los arquitectos Maza y Varela, será, repito, el hito monumental demostrativo en el decursar del tiempo, de las preocupaciones cívicas y patrióticas de esta época, y revelador, a la vez, de nuestras proyecciones artísticas y urbanísticas.

Habana Nueva

Al hablar de la Habana Nueva, que se proyecta al lado opuesto de la bahía, le diré que me luce como una de las iniciativas del Gobierno del Presidente Prío, que más ha llamado la atención en el país y en el extranjero. Es indiscutible, que de llevarse a cabo este magno proyecto, tendrá una resonancia internacional, pues personajes extranjeros interesados en estas cuestiones, han comentado conmigo en países vecinos estos planes y están observando cuidadosamente el avance de los mismos.

El propósito de viabilizar el cruce de la bahía, la organización de la Feria Internacional al otro lado del Puerto, que haría de Cuba el centro de atracción mundial durante su celebración, el emplazamiento allí de ciertas oficinas estatales, que por su carácter no es preciso permanezcan en La Habana antigua, la construcción del Aeropuerto Internacional, tan necesario, así como Acuarium, Casinos, grandes hoteles, etc., no sólo serían obras bastantes para consagrar a un Gobierno por sí solas sino que vendrían a llenar un vacío nacional imperdonable la ausencia de grandes obras con fines turísticos. La Habana Nueva, se puede convertir en un verdadero centro de turismo bastando para ello seguir el ejemplo de Miami y Miami Beach. Esta obra, no obstante su grandeza, es factible y relativamente fá-

2

cil su realización, pues la iniciativa privada suple en estos casos, al Gobierno, siempre que éste dé garantía a los inversionistas y les brinde un interés decoroso.

La aprobación de las leyes de peaje, plusvalía y otras, vigentes en muchos países, harán posible varias grandes obras proyectadas en Cuba, detenidas por la falta de dinero del Gobierno, en determinados momentos.

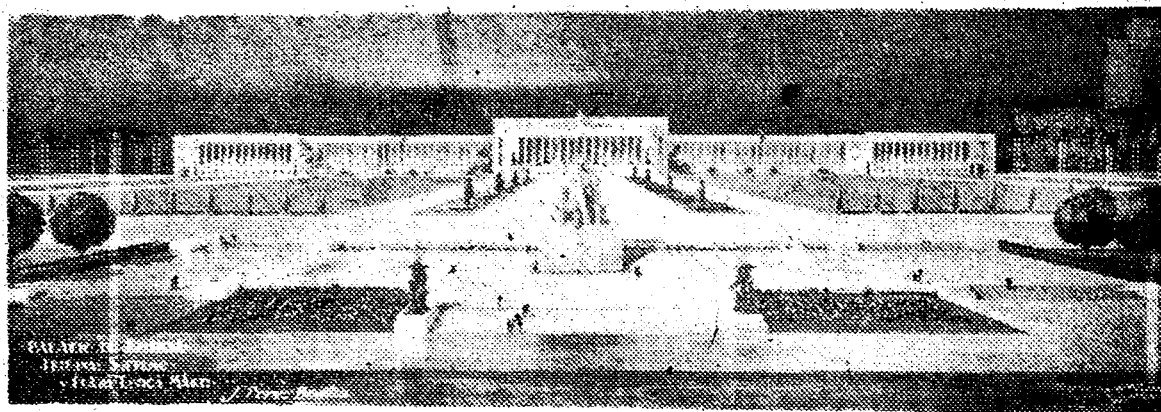
Con estas leyes en vigor y la garantía referida sería posible, doctor Cicero, llevar a la práctica algo que se ha acometido en forma incompleta en nuestro país: la vivienda económica. El clamor del pueblo de Cuba ha sido tan constante, pidiendo viviendas para la clase pobre, que acaba de tener eco en el corazón de la señora madre de nuestro actual Presidente, quien no hace muchos días dejaba conocer su pensamiento a través de una entrevista periodística a favor de esta indiscutible necesidad.

Yo creo factible la realización de este anhelo y me parece que la Nueva Habana brindaría también una gran oportunidad, para su emplazamiento. Claro que este plan será necesario extenderlo hacia las ciudades del interior, más o tan necesitadas, como la capital, de las viviendas económicas para los pobres.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



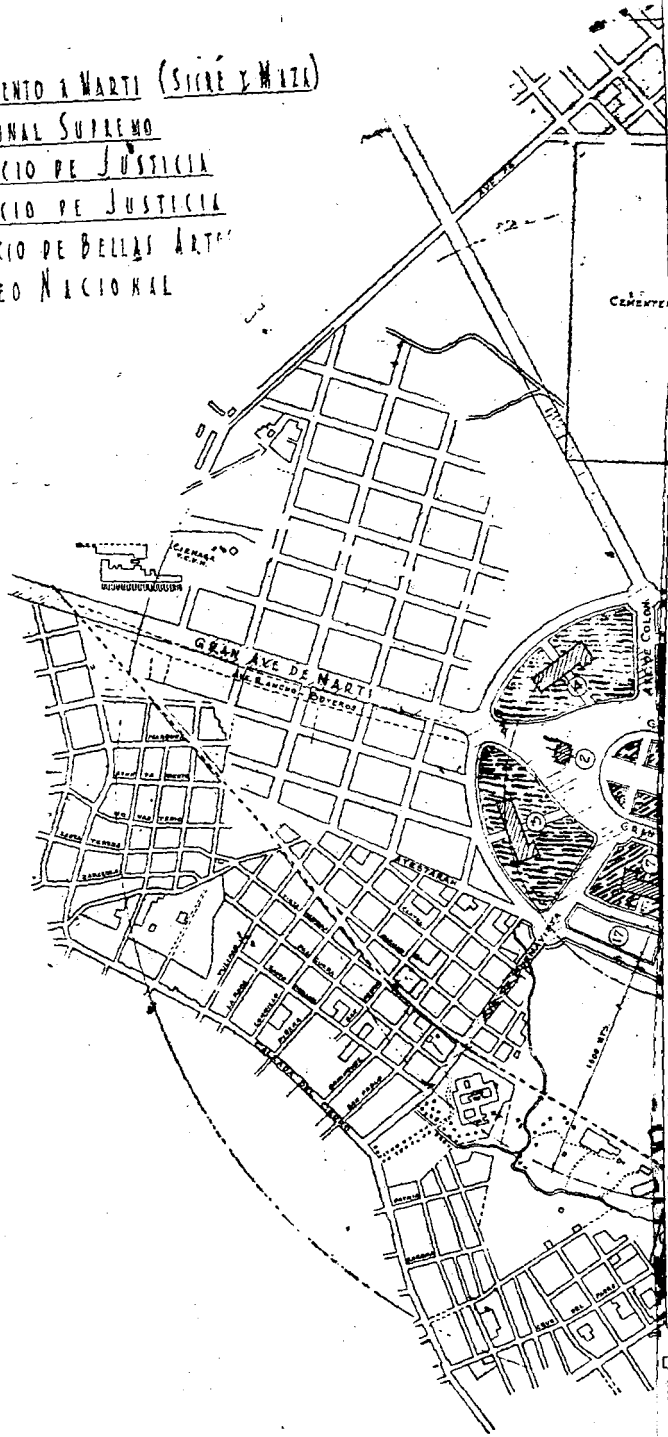
Palacio de Justicia, Tribunal Supremo y Plaza Cívica Martí, proyectada en 1944 por el Ing. Pérez Benitoa.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

- ① MONUMENTO A MARTI (SICRE Y MUIZ)
- ② TRIBUNAL SUPREMO
- ③ PALACIO DE JUSTICIA
- ④ PALACIO DE JUSTICIA
- ⑤ PALACIO DE BELLAS ARTES
- ⑥ MUSEO NACIONAL



Plano definitivo de la Plaza Martí, proyecto del ingeniero Enrique L... por el ingeniero José Pérez Benitoa, donde se ven las avenidas que comunican a La Habana vieja, al Vedado, al Bosque

Caso clínico de extravío mental.

hospital han limitado las visitas, a grado de que sólo pueden verlo sus familiares más cercanos y alguno que otro oficial del club, que se interesan por el estado de su salud.

Ruth Steinhagen ha sido puesta en libertad bajo fianza, pero se le observa estrechamente, pues se teme que no se trate de un caso vulgar de amor ciego, sino de un caso clínico de extravío mental.

Perdió el campeonato

El jueves por la noche se produjo una de las mayores sorpresas deportivas del año, cuando el veterano Jake La Motta le arrebató al francés Marcel Cerdán el campeonato mundial de peso mediano, en el ring instalado en el parque de pelota de los Tigres de Detroit. Cerdán, que obtuvo el título el año pasado, de manos de Tony Zale, era favorito de los críticos y de los apostadores. El resultado del encuentro fué tanto más inesperado cuando que Jake La Motta ocupaba el décimo puesto en la lista de retadores y se consideraba una injusticia que se le diera la oportunidad, existiendo otros aspirantes de mejores records que él.

En el noveno round el referee proclamó a Jake La Motta vencedor por knockout técnico... Cerdán les reveló a los periodistas que en los inicios del encuentro sufrió una fractura en un hombro y que desde entonces tuvo que limitarse a adoptar posturas eminentemente defensivas.

El nuevo titular de la división mediana es jugulista mediocre. La gloria más significada que tiene en su carrera, es la del ser el único atleta que ha podido vencer al negro Ray Robinson. Esto aconteció en la ciudad de Detroit en 1943, pero después Robinson se desquitó con creces, ganándole en dos oportunidades a La Motta con márgenes que no podían ofrecer lugar a dudas.

Todo ello demuestra que el peso mediano, que ha tenido campeones de la talla inmortal de Bob Fitzsimmons, Stanley Ketchel, Al Mc Coy, Johnny Wilson, Harry Greb, Tiger Flower y Mickey Walker, atraviesa una crisis de absoluta decadencia... Eso en el orden deportivo, porque en lo que respecta a la moral, la historia de Jake La Motta tiene muy pocas páginas ejemplares... Hace escaso tiempo tuvo que retirarse del boxeo, porque se demostró que su carrera estaba influida por una banda de raqueteros. Cuando Billy Fox lo noqueó en el Madison Square Garden, la Comisión Atlética del Estado de New York lo suspendió indefinidamente y le retuvo la bolsa, porque hubo manejos turbios en las apuestas. Jake La Motta salió del retiro y cuando ya se le consideraba un valor perdido por

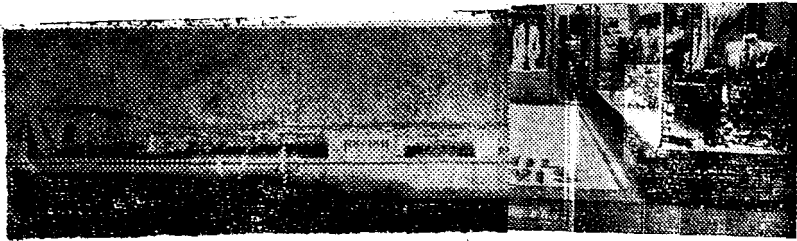
- ① MONUMENTO A MARTI (SICRE Y MUZZA)
- ② TRIBUNAL SUPREMO
- ③ PALACIO DE JUSTICIA
- ④ PALACIO DE JUSTICIA
- ⑤ PALACIO DE BELLAS ARTES
- ⑥ MUSEO NACIONAL

- ⑦ MINISTERIO DE EDUCACION
- ⑧ MINISTERIO DE ESTADO
- ⑨-⑫ PARQUES
- ⑬-⑳ DISPONIBLES

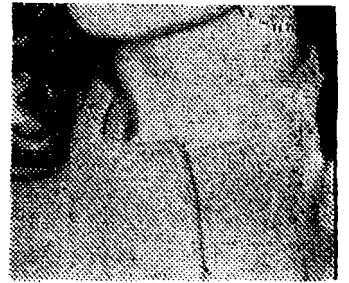


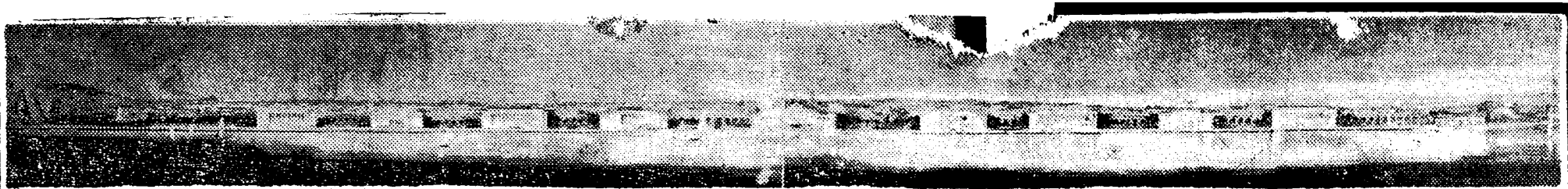
Plano definitivo de la Plaza Martí, proyecto del ingeniero Enrique Luis Varela, con variaciones y avenidas por el ingeniero José Pérez Benitoa, donde se ven las avenidas que conectan el gran centro cívico de la comunicación a La Habana vieja, al Vedado, al Bosque de La Habana, al Cerro, a Jesús de?

de intercomunicación proyectadas pública con las avenidas de inter-te y a Rancho Boyeros



Proyecto del ingeniero José Pérez RA CABALLEROS





Proyecto del ingeniero José Pérez Benitoa, de la prolongación del Malecón, desde la calle G a empatar con la Primera Avenida de Miramar con un puente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Pide el Comercio de Obispo la Unión de esa Calle con San Rafael

Los comerciantes de la calle Obispo, han planteado la necesidad de que se una esa vía con la de San Rafael al través de una plazoleta donde hoy está el Parque Central.

Dicha petición forma parte de la exposición que ayer hizo el nuevo presidente de la Asociación de Comerciantes y Banqueros de la mencionada calle, señor José Carreras, durante la sesión almuerzo que celebró para demandar la solución del grave problema que vienen afrontando por el estacionamiento de vehículos, casi permanentemente, en toda aquella zona.

El señor Carreras, que fué presidente de la aludida Asociación hace algunos años, declaró que la supervivencia de esa rica zona comercial de La Habana, se halla amenazada de desaparecer por los inconvenientes del tránsito y específicamente el parqueo de automóviles.

Es un hecho cierto y de todos conocidos entre los comerciantes

de Obispo y aun de O'Reilly, dijo el señor Carreras, que el problema del tránsito dificulta tanto las actividades comerciales, que infinidad de inversionistas están considerando la necesidad perentoria de trasladarse a otras calles para no ver en un futuro inmediato el derrumbe económico de sus negocios. La causa principal, apuntó, consiste en que los clientes de nuestras casas se ven impedidos de llegar a ellas porque el parqueo de automóviles en las inmediaciones de Obispo es imposible, "carecen de la media hora para dejar su máquina mientras realiza la operación".

¿Es justo —se preguntó el señor Carreras— que dueños de automóviles porque en de manera indefinida sus vehículos al llegar por la mañana a las oficinas, los cierran y no vuelven a dejar un espacio libre para las personas que van a realizar operaciones comerciales, mercantiles, finan-

cieras, en la zona comprendida de Empedrado a Amargura y de Monserrate al Puerto.

Proclamó el orador que es necesario acabar con eso.

Demandó de las autoridades, y en esta ocasión se dirigió al jefe de la Sección del Tránsito, capitán Ernesto Pérez Chávez, allí presente, la implantación de los estacionómetros, aparatos que permiten el estacionamiento por un tiempo limitado, mediante el

abono de la suma que se fije.

Señaló también, la falta de semáforos reguladores del tránsito, cuya carencia producen tranques, al querer un automovilista dar la brava a otro en esas zonas tan estrechas.

Pidió la colocación de semáforos en las esquinas de Obispo y Monserrate, Obispo y Habana, Obispo y Cuba y Obispo y Mercaderes, que actúen bajo un solo control automático.

Simultáneamente con esas medidas, manifestó el señor Carreras, debía considerarse la necesidad de nombrar jueces especiales para las infracciones del tránsito, los cuales debían actuar inmediatamente después de cometerse aquélla.

Considera el presidente de la Asociación que la mayor facilidad en la comunicación de unas calles con otras, producirían menos problemas del tránsito.

El parque central, dijo, en un tiempo fué de utilidad para los habaneros, con lugar de esparcimiento, pues era el único, pero hoy, no llena ningún fin práctico.

Aspiramos los comerciantes de Obispo, —continuó diciendo el señor Carreras— a que la calle Obispo se una con la de San Rafael y con ello se haría una obra de embellecimiento de la ciudad, puesto que se abriría una comunicación haciendo una plazoleta, de moderno estilo, en el Parque Central.

En su centro se colocaría la estatua del apóstol Martí, dándole un aspecto moderno y patriótico.

Dirigiéndose al ministro de Obras Públicas, el señor Carreras recomendó que algunos de los parques, que son inútiles porque en ellos solo se sitúan elementos que en muchas ocasiones dejan mucho que desear, se hagan plazoletas para el parqueo de autos o bien se hagan subterráneos en forma de parkin place.

Toma de Posesión

El presidente saliente señor Juan Arias, dió posesión a la nueva directiva, que quedó integrada de la siguiente forma: José Carreras González, presidente; Manuel Asper, Manuel Arias Melledo, Ricardo Veloso y Francisco Taquechel, vicepresidentes; doctor Fernando Porcel Carreras, secretario; Julio Bode García, vice; Juan M. García, tesorero; Manuel Calleja, vice, y José Cer-

nuda, Jesús Arias, Pablo García, José Suárez, Faustino Matalobos, José R. Fernández, José Fernández Arne, general Fatjo Bruna, Adolfo Cocheiro, Manuel González, Gonzalo Piñeiro, José L. García Humada, Fidel Palomera, W. M. Anderson, Librado Lake, Alfonso Valls, Adolfo Noval, Arturo González Ríos, Ectore R. Zúñiga y Avelino Fernández, vocales.

Otros Oradores

Cuando terminó su discurso el presidente Carreras, usó de la palabra el ministro sin cartera y legislador habanero Primitivo Rodríguez. Elogió la organización de los comerciantes de la calle Obispo y los felicitó por haber logrado, junto a otras instituciones, el decreto que regula la permanencia comercial. Sugirió se le brinde al presidente Prío un homenaje de carácter nacional por esa decisión.

Después habló el jefe del tránsito, capitán Pérez Chávez, que recogía las sugerencias del presidente, pero podía anunciar que muchas medidas ya acordadas por su departamento y sometidas a la consideración del coronel Caramés, habían sido tras-

ladadas a la Comisión de Transporte, que es la que decidirá.

Reconoció que el problema del tránsito no es de Obispo ni de La Habana Vieja, sino de toda La Habana, incluyendo hasta sus barrios más apartados.

El ingeniero Carlos Jarro, que ostentaba la representación del ministro Manuel Febles, dijo que el departamento tiene hecho estudios sobre las cuestiones tratadas y que las sugerencias de la Asociación se las comunicaría a su superior.

Luego el periodista Armando Maribona hizo algunas consideraciones sobre los problemas del tránsito, siguiéndole el presidente del Conjunto y Asociaciones de Calles, señor Heriberto Cordeiro que recogió la iniciativa del ministro Rodríguez, por considerarla justa. Al mismo tiempo señaló que el comercio tiene que reconocerle a Primitivo Rodríguez su gestión en torno al decreto de permanencia.

El doctor José M. Vidaña, presidente de la Corporación Nacional de Turismo, habló acto seguido. Indicó que el comercio de Obispo debía celebrar un concurso para elegir a la Reina Obispo, que paseará por el extranjero, como vehículo de propaganda.

También sugirió que el comercio debía de abrir de siete a doce por la noche y ello le daría un motivo de aliciente al turista, especialmente en los meses de jornada de verano.

El vicesorero Manuel Callejas, pidió la celebración de todos los asociados y respaldo para las decisiones del comité ejecutivo.

Por último, el profesor José Pérez Cubillas, consumió un largo turno, en el que fué interrumpido por los señores Primitivo Rodríguez y José M. Vidaña, para aclaraciones.



LA URBANIZACION E
HIGIENE EN LA HABANA

Sugieren crear una zona turística y otra de trabajo

Por la costa norte, hasta Va-
radero, la de recreo... En la
Plaza Cívica, ubicación de
los ministerios

**Iniciadas las labores de sa-
neamiento de la Capital**

Ordenó el Municipio la reti-
rada de kioscos y carreti-
llas en las calles... Limpieza
de solares yermos

Por ANTONIO GIL CARBALLO
(De la Redacción de
INFORMACION)

"Desde el lado este de la bahía de La Habana hasta la punta de Hicacos, en Matanzas, o sea, hasta la playa de Varadero, en toda esa extensión de costa, es donde la naturaleza nos ha colocado una serie de playas, con magnífica arena y paisaje, por lo que en la misma debe crearse la zona turística y de recreo para propios y extraños, no pareciéndome lógico unir la zona de recreo con la zona de trabajo", dijo ayer el Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, ingeniero, señor Carlos M. Maruri, al referirse al proyecto de unir la playa de Varadero con la ciudad de La Habana por una nueva vía a lo largo de la costa este de la bahía.

La zona de trabajo, es decir, donde debe radicar la maquinaria oficial dirigida por los distintos Ministerios, debe quedar situada, según dicho funcionario, en el lugar donde se proyecta la construcción de la Playa Cívica y Monumento a Martí, ya que en ese lugar, cerca de la propia ciudad, al mismo tiempo que se urbanizaría modernamente una gran zona, se dejaría libre la parte hoy ocupada por los Ministerios en diversas zonas de la capital.

Por otra parte, el citado funcionario municipal declaró que el Municipio está dispuesto a contribuir al embellecimiento e higienización de la Capital con las disposiciones dictadas sobre la retirada de kioscos o puestos fijos y la limpieza de las fachadas de los edificios y supresión de anuncios que estén instalados fuera del reglamento de urbanismo.

LABOR DE SANEAMIENTO

También se dispuso, por el Departamento de Urbanismo, al inmediata limpieza de la ciudad, retirándose los carteles de anuncios y propagandas, muchos de los cuales se encontraban sostenidos por cuerdas o alambres, que además de dar un aspecto feo, ofrecían el peligro consiguiente para los peatones.

Se comenzó hace tres días a retirar de las principales calles y avenidas, todo anuncio contrario al reglamento de urbanismo así como las carretillas mal situadas en la vía pública, y los kioscos o puestos fijos, muchos de los cuales además del mal aspecto producían suciedad, con desperdicios y aguas lanzadas en los alrededores del lugar de ubicación.

La mayoría de esos puestos han sido construidos clandestinamente y han venido funcionando al amparo de las influencias políticas, según declaró el mencionado ingeniero.

El mejor ejemplo de esa labor, se demostró recientemente al procederse a retirar los puestos que existían en la Calzada de Galiano.

SOBRE SOLARES YERMOS

El Departamento de Urbanismo, procedió a la limpieza de los solares yermos —labor que corresponde al Ministerio de Salubridad— porque esas funciones también corresponden al buen ornato.

Además, se está vigilando el problema creado por la fabricación de casas de maderas en esos solares, donde la clase pobre, tratando de pasar por encima de las disposiciones, muchas veces levanta casitas que a más de producir mal efecto, causan daño a sus moradores, por la falta de higiene.

Por otra parte, dijo el señor Maruri, casi todos esos solares, cuando no se dispone el cierre y limpieza, se convierten en basurreos o centros de infección para el vecindario.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Refiriéndose al proyecto de construcción de la vía que unirá a La Habana con la Playa de Varadero, el jefe del Departamento de Urbanismo Municipal expresó su criterio en el sentido de que "desde el lado este de nuestra bahía, hasta la punta de Hicacos, en Matanzas, o sea, la Playa de Varadero, en toda esa extensión de costa, es donde la naturaleza nos ha colocado una serie de playas con magnífica arena y bellos paisajes, por lo que es el lugar indicado por la naturaleza para construir la Zona Turística y de Recreo, *no pareciéndome lógico unir la zona de recreo, de diversiones y descanso espiritual con la zona de trabajo llevando a esa las oficinas públicas.*

"El centro o zona de trabajo debe ser creado en la Plaza Cívica, proyectada para instalar el parque y Monumento a Martí y los edificios de todos los Ministerios, en terrenos de la Ermita de Los Catalanes, ya que allí radica, prácticamente, el centro geográfico de la ciudad.

"Por otra parte, además de lo adecuado de tal división, el problema del tránsito de vehículos, quedaría repartido entre el este y el oeste, evitándose grandemente las congestiones por el movimiento de una gran masa de público y vehículos hacia una misma zona".



EN ESTA HABANA NUESTRA

Por Don Gual

La Habana de Hoy.

Contemplando el magnífico conglomerado de los clubs elegantes particulares, de clubs nocturnos sin paralelo, y hasta los clubs populares, que ofrecen salones de baile suntuosos, (me refiero al Gallego, al Asturiano y al Dependientes), realizo la mayoría de edad de esta Habana nuestra como ciudad. Hagan un recorrido por el Cabaña Club y La Arboleda del Hotel Nacional, Monseigneur, el Restaurant Francais (antiguo Palacio de Cristal), el Crillon, el reformado Carmelo de Calzada, el tres chic Vendome, Los Nápoles, El 21, El Tallyho, El Castillo de Jagua, La Reguladora, El Floridita, El Pan-Americano, Miami y otros tentadores lugares del buen comer, y lugares de solaz nocturna como la sin rival Tropicana, Sans Souci, Montmartre, Bambú... y se convencerán (los aguafiestas y pesimistas) que ya La Habana es una señora ciudad. No permitan que los tupan con ciertos nombres, atractivos por la leyenda y la distancia. Yo estuve hace poco en Hollywood y sufrí la gran desilusión cuando visité el decantado Ciro's y el superanunciado Mocambo... En New York, ni en Miami Beach hay nada parecido a Tropicana.



Don Gastón Godoy Agostini.

¿Han oído ustedes hablar (fuera de New York) de un teatro tan grande como el Blanquita? Hay algún yacht-club es el mundo tan amplio y bien dotado como el Habana Yacht Club? Y que me dice usted del Miramar, del Biltmore, del Náutico, del Casino Español? ¿Qué club de tenis en el mundo se puede comparar con nuestro Vedado Tennis Club? ... ¿habrá club campestre más acogedor que el Country Club de La Habana? El Centro Gallego y el Centro Asturiano dejan pequeños en esplendor al Athletic Club de New York.

El famoso Newport Harbor Yacht Club de Los Angeles tenía la mañana de sol y domingo en que lo visité (con Tirso del Junco, el inolvidable timonel de los "Ases del Músculo") tres empleados, y uno nos confesó que vivía de los "tips". Y en cualquier domingo pasan de los cien empleados en el Country, en el H.Y.C., en el Casino Español de la Playa, en el Vedado Tennis Club. ¿Qué ciudad puede presentar este "record"?

Y todavía hay criollos que nos dicen: ¿A qué vienen los turistas a Cuba? Se lo contestaré: A mirar de cerca a esos idiotas, que viven en el paraíso y no lo saben.

Mirando 17/4



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

A LA HABANA HAY QUE CUBANIZARLA

La Habana es una ciudad que tiene cada día menos carácter. A la creciente invasión de estructuras arquitectónicas de cliché (que no recogen casi nunca los elementos de estilo hispánico incorporados a nosotros por el uso, ya criollos) se ha unido una legión de comerciantes oportunistas —la mayor parte extranjeros— que le han cambiado el nombre a todo, en un afán de sacarle sus dólares al turista. Estos comerciantes de última hora son los que llaman a la peluquería *beauty parlor*; al automóvil, *carro*; a la fiesta, *party*; a la botica, *drug store*, y a la bodega, *grocery*. Aprovechándose no sólo del turismo, sino del snobismo y la pepillería que desgraciadamente abundan entre nuestros cipayos, medran con esa moda, pero han desnaturalizado por completo el clima nacional de la ciudad. Como si fuera poco, no hay tienda que no se llame *Miami Store*, o *Fifth Avenue Store* si hay puesto de fritas con pretensiones que no le diga a las salchichas *hot dogs* y a las democráticas “fritas, *hamburguers*. Unido a esto, tenemos el hecho de que ya muchos padres prefieren llamar a sus hijos *Jimmy*, o *Johnny*, o *Will*, antes que Pedro, José o Francisco. De esta manera, cuando el turista llega a nuestras playas, buscando, como es natural, un ambiente típico, lo que se encuentra son tiendas, bares, calles y cafeterías copiadas de las que ha visto desde niño en Miami o en Nueva York. La Habana no es la ciudad que el turista busca, ni tampoco la ciudad que debería ser. Los co-

merciantes a legañ que eso es parte de su negocio, ya que la mitad de sus clientes son americanos. Pero olvidan que en países como España o Italia, en los que también el turismo es fuente de considerables ingresos, se utiliza el sistema de empleados bilingües, o el de guía e intérpretes, que le facilitan al extranjero cuanto información le haga falta, sin tener que pintarrajar a la ciudad con esos letreros en lengua extraña que, dígase lo que se diga, ofenden y lastiman la sensibilidad nacional. La Habana es una Meca americana del turismo. Bien. Debe seguir siéndolo. Requetebién. Pero, ¿por qué seguir pagando por ello tan alto precio? ¿Por qué seguir robándole a la ciudad su viejo carácter criollo, hasta apeadero internacional, como los que hay en las costas de Marruecos? ¿Es que no les da vergüenza a las autoridades lo que piensen de nosotros los extranjeros que nos visitan? Es que no se dan cuenta de que ni siquiera al comercio, cuando se hace con extraños, debe tolerársele tan escandaloso sometimiento? Este es un mal que ha arraigado mucho, pero puede ser erradicado. Las autoridades deben hacerlo, tiene la obligación de hacerlo. Porque si ellas no lo hacen, tendrá que ser el pueblo quien se eche directamente sobre sus espaldas la tarea de acabar con tanta imitación servil de lo extranjero. A La Habana, aunque parezca una broma, hay que empezar a cubanizarla.

HAY DOS HABANA

Guión de **RICARDO CARDET**

Fotos de **RUIZ DE LAVIN y BUENDIA.**

LOS habaneros tenemos "dos ciudades" arquitectónicas en un mismo perímetro citadino: La Habana Vieja y la parte modernizada de la capital. Estas páginas, hechas con notable estilo fotográfico, comparan ese marcado contraste de edificación, y son como una guía visual—primaria, pero de comprensión plausible—para que nos esforcemos en conservar lo antiguo y en superar lo moderno, en todo intento sucesivo de planificación o reurbanización. Porque bien vale la pena que La Habana no pierda lo que le viene por tradición, si gana además lo que anhela en progreso.

En estas páginas de REVISTA DEL DOMINGO se ve, verbigracia, cómo a pesar de los disparates que se han hecho para destruir los mejores rincones turísticos de La Habana colonial, en esa parte antiquísima todavía quedan manzanas enteras con techumbres y paredes de siglos atrás; y cómo diseminados a lo largo de sus calles estrechas hay trozos completos de fachadas que son estampa mural de historia y leyendas.

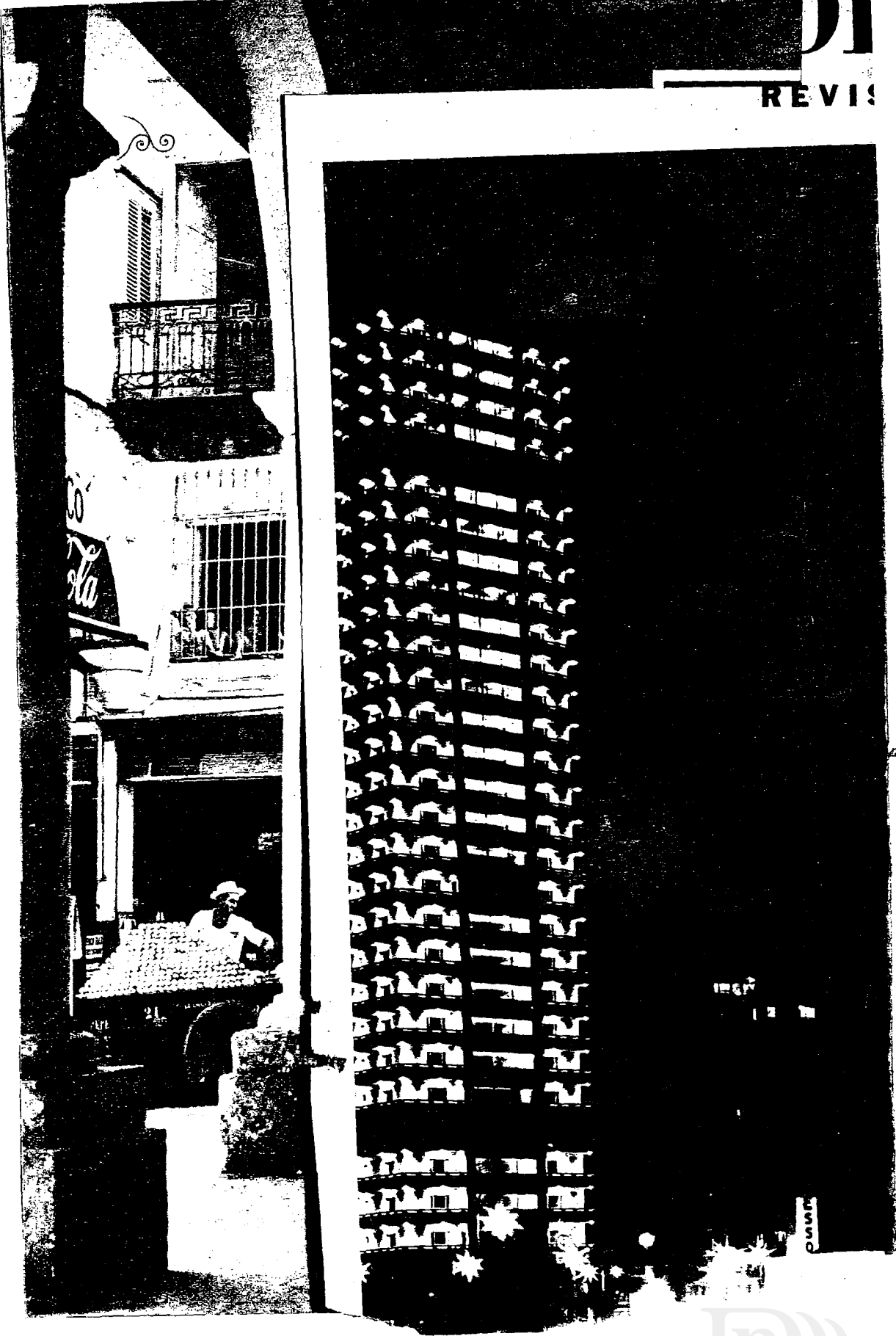
En esta otra plana aparece lo que ya es un vivero de rascacielos, es decir, La Habana moderna, donde hay un verdadero maratón por hacer edificios que sean "funcionales", de apartamentos o de propiedad horizontal; y en cuyas puertas centrales hay pizarras para hablar desde la calle con los inquilinos.

De esta parte nueva de la ciudad puede darse una referencia definitiva: todos los meses el Colegio de Arquitectos publica las cifras invertidas por los habaneros en nuevas edificaciones, y todos los meses la cantidad es más grande que la anterior. Y a cada nuevo estreno de nueva casa no sabe uno qué admirar más, si la audacia del arquitecto que la proyectó o el espíritu progresista del propietario que invirtió su dinero.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Todavía en La Habana Antigua hay docenas y docenas de casas bicentenarias, de balconajes coloniales con forjados preciosistas. Y quedan algunos portales de columnas heroicas, firmes y lindas como la tradición misma que cimentó nuestra nación. Aquí, a las 9 de la noche, hay casi tan escasos transeúntes como en tiempos de la colonia.

IPD
 PATRIMONIO DOCUMENTAL
 OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Todavía en La Habana Antigua hay docenas y docenas de casas bicentenarias, de balconajes coloniales con forjados preciosistas. Y quedan algunos portales de columnas heroicas, firmes y lindas como la tradición misma que cimentó nuestra nación. Aquí, a las 9 de la noche, hay casi tan escasos transeúntes como en tiempos de la colonia.

PD
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La estampa colonial



Aún existen patios coloniales en La Habana, que son cofres de tradición. Joyel de penumbras y reflejos, de canteros y arcadas, de ecos y corredores, este pedazo de un patio señorial cubano es de verdad una maravilla de recuerdos. (Foto Miguel Buendía)

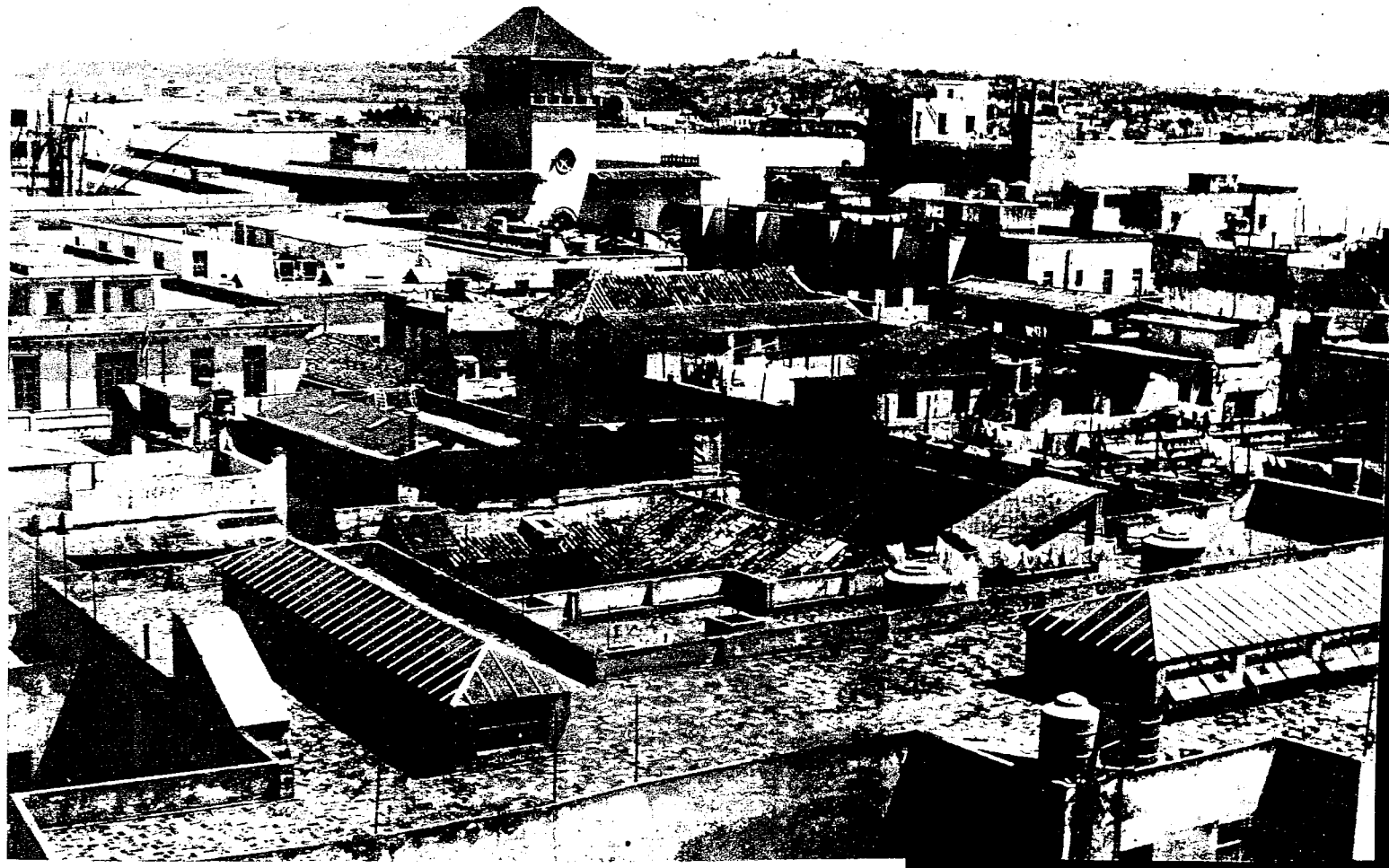
Los techos inolvidables de La Habana Vieja, mirados desde lo alto. "De dos aguas y tejas francesas"— como los diseñó el orgullo de nuestros abuelos para su residencia troncal. Aún se les ve plenos de sabor y enredijo familiares, a pesar de que muchos se han vestido de azoteas. Pero no se engañe nadie: debajo están las paredes de cantería.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Los techos inolvidables de La Habana Vieja, mirados desde lo alto. "De dos aguas y tejas francesas"—como los diseñó el orgullo de nuestros abuelos para su residencia troncal. Aún se les ve plenos de sabor y enredijo familiares, a pesar de que muchos se han vestido de azoteas. Pero no se engañe nadie: debajo están las paredes de cantería.

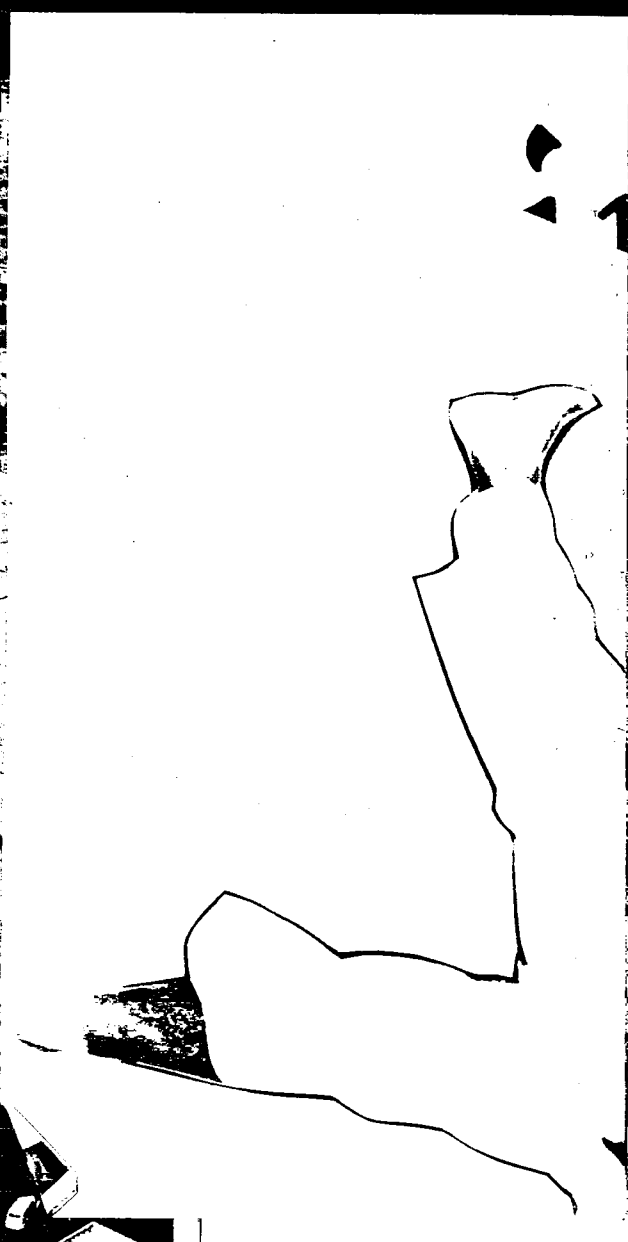


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Vista parcial de La Habana moderna, tachonada de rascacielos y cruzada por avenidas multivías. En algunas de sus zonas comerciales el terreno vale tanto ya, que el espacio que ocupa un mosaico se justiprecia en cien pesos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

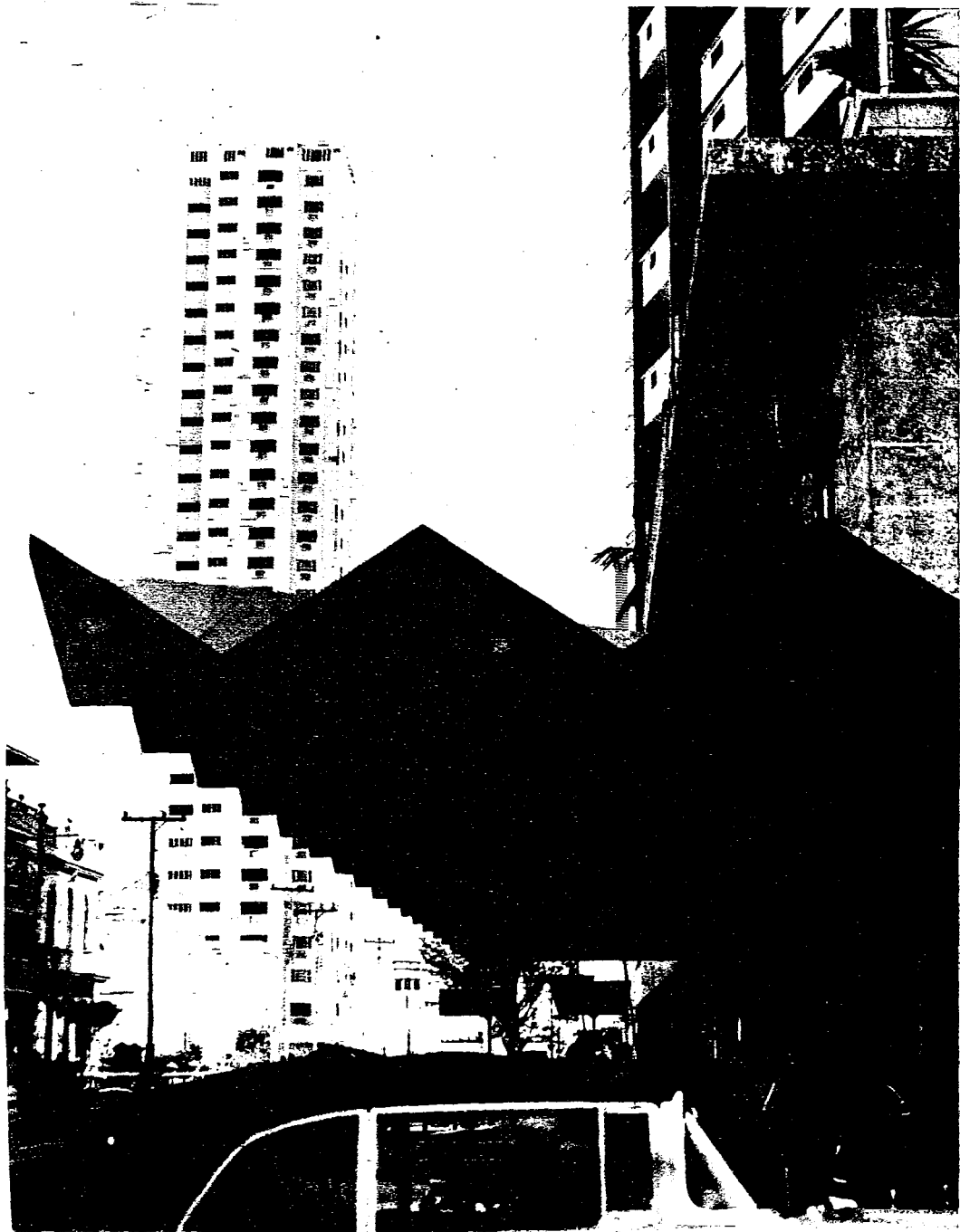


Vista parcial de La Habana moderna, tachonada de rascacielos y cruzada por avenidas multivías. En algunas de sus zonas comerciales el terreno vale tanto ya, que el espacio que ocupa un mosaico se justiprecia en cien pesos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



La arquitectura nueva de La Habana tiene mil estilos, y casi todos audaces, esbeltos, "funcionales". Un arquitecto de casas residenciales afirma: —"Ningún cliente me pidió jamás un modelo de casa exactamente igual al de otro".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

RESUMEN HISTORICO ARQUITECTONICO DE LA HABANA

Por el Arq. Silvio Acosta.

A la llegada del Conquistador, no poseía Cuba, como México, Perú y otros países americanos, una arquitectura aborigen, llamada Pre-Colombiana, sólo encontraron los bohíos de guano donde moraba el indio. Toda nuestra Arquitectura por lo tanto, es posterior al descubrimiento y, resultante de la pobreza constante de nuestro medio. Fué tardía su evolución; siendo México y Perú más favorecidos por la Metrópoli, pudieron ofrecer al nativo más oportunidades de fusionar las corrientes imperantes de la época, que importaban de allende los mares, con la espiritualidad indígena para comunicarles modalidades propias que dieron lugar a expresiones nuevas dentro del mismo "Barroco Español". Cuba, tuvo que esperar para crear su arte colonial a que las influencias mexicanas y españolas filtradas por la mezquindad fueran modeladas por lo rudimentario de nuestra mano de obra.

Nuestra Arquitectura Colonial es pobre en elementos decorativos. Es un Barroco producto de una serenidad "herreriana" y de un dinamismo "churrigueresco", y su principio queda marcado en la segunda mitad del siglo XVII para florecer verdaderamente después de la "Toma de La Habana por los Ingleses" en la se-

gunda mitad del XVIII; pues la Arquitectura del Siglo XIX se aparta del barroquismo para adoptar las líneas severas del Neoclásico.

Los estilos no son creados por la intención; son la expresión de vacilaciones, torpezas, puerilidades, del medio, que lentamente forman conjuntos similares que legan a la posteridad su modo de sentir.

Al analizar nuestros edificios por su antigüedad, encontramos en ellos, columnas deformadas, volutas mal trazadas, bases que quieren ser dóricas o áticas: errores para el técnico, pero emocionantes para el artista. Esto constituye nuestra Arquitectura Colonial, cuya evolución muy resumida me propongo exponer.

SIGLO XVI

FUNDACION DE LA HABANA.- Consiguiendo el Capitán Pánfilo Narváez permiso para auxiliar a Velázquez en la Isla de Cuba, desembarcó en ésta; siendo bien recibido por el Gobernador que lo nombró su segundo; encomendándole después que recorriera la Isla con Fray Bartolomé de las Casas.

Llegan a la Provincia de la Habana por su parte occidental en 1513, y el 25 de julio de 1515 fundan en la costa Sur, "más a Occidente que el actual Batabanó", la villa que llamaron "San Cristóbal de La Habana" por la festividad de ese día y HABANA por el cacique que la pobló. (La Santa Sede transfirió este día para el 16 de Noviembre). Más tarde, al parecer por la existencia de mosquitos, hormigas e importancia de la costa

Norte, se trasladó a ésta en el año 1519, al conocido Puerto de Carenas, en la boca del río La Chorrera o caleta de San Lázaro, mudándose después al sitio actual. Fué considerada como villa hasta el año 1590, que se le concedió el título de ciudad.

Cuenta la tradición que en el sitio donde se dijo la primera misa y se reunió el primer Cabildo de la Villa de La Habana existía una ceiba que se esterilizó. El Gobernador don Francisco Cagigal de la Vega erigió en 1754 en ese sitio un monumento conmemorativo de estilo barroco con las inscripciones correspondientes. La primitiva ceiba fué sustituida por tres y después la actual. El doctor Pérez-Beato duda de esa versión.

En Marzo de 1828, gobernando don Dionisio Vives, se inauguró el Templete que hoy existe detrás de la ceiba; de estilo neoclásico. Cuadros de Vermay adornan su interior.

Como es de suponer, las obras arquitectónicas de estas primeras fundaciones no existen. Durante mucho tiempo las viviendas, iglesias y demás construcciones, fueron bohíos situados en las márgenes de la bahía, y como sitio preferente se agrupaban alrededor de la llamada más tarde PLAZA DE ARMAS.

Tomando notas del documentado libro La Historia de San Cristóbal de la Habana, por Irene Wright, se puede observar la labor constructiva de los distintos gobernadores, dándonos idea del estado de la villa.

En 1574 la iglesia ya no era de paja "los vecinos la hicieron de tapia" y ladrillos muy firme y anchurosa"; tenía sepulturas dentro que se vendían y los propietarios podían sentarse encima durante los oficios.

En 1578. El Gobernador Carreño comenzó una casa para su uso en la Fuerza.

En 1579 los dominicos tenían "su iglesia de paja y casa".

En 1580 la Cárcel y Carnicería eran todavía de paja. No existía edificio Municipal. Las sesiones del cabildo se celebraban en la casa del Gobernador.

Juan de Rojas había muerto en 1570; dejó en su testamento para un convento de San Francisco, pero su sobrino no cumplió esta orden, descubriéndose en 1583 el monasterio como un bohío viejo.

Antes de fin del año 1577 poseían los jesuitas su casa de paja.

La mejor casa de La Habana era la construída por Carreño en la Fortaleza de la "Fuerza" y la casa destinada para aduana y habitada en su piso alto por el Gobernador Luxan en 1581".

La tentativa de ataque del corsario inglés Sir Drake y de otros, hizo que la corona enviara en julio de 1587 al Maestre de Campo Juan Texeda y al Ingeniero Militar Juan Bautista de Antonelli con objeto de estudiar la fortificación de esta plaza, quienes volvieron para informar al Monarca. Pero nombrado Texeda Gobernador, trajo consigo a Antonelli para dar comienzo al Castillo de los "Tres Reyes" (Morro) en 1589. También se dedicó Antonelli a la construcción del Castillo "San Salvador de la Punta o del Puntal", desde 1589, pero con más calma que el "Morro"; terminándose completamente en 1630. Hasta 1762 existió en el "Morro" una inscripción sobre su construcción refiriéndose a Texeda y a Antonelli. La Punta tiene dos inscripcio-

nes muy simples: TEXEDA. ANTONELLI; y otras dos sobre el año 1630 y una reedificación.

El Gobernador Antonio Alvarez, en 1542, pidió permiso a la Corona para establecer una contribución llamada la "Sisa de la Zanja", destinada a construir una zanja que trajera agua a este puerto desde La Chorrera, pues ésta se traía en depósitos sobre balsas por el mar.

También se le atribuye a Antonelli la construcción de esta zanja.

Siendo curioso conocer cómo se abastecía de agua a la primitiva Habana, tomamos del Curioso Americano algunos datos sobre este asunto: "Del río de la Chorrera, conducidos por botes en pipas y botijas. Del Jagüey, depósito o cisterna labrada en la roca, situada en la parte opuesta de la entrada del llamado Pescante del Morro, al pie de la ladera y recogiendo las aguas que en tiempos de lluvia bajaban por ella. De la Noria, pozo emplazado en el sitio llamado Campo de Marte (Plaza de la Fraternidad). De una cisterna o depósito hecho en 1587, consistente en un cercado de piedra en cuyo fondo manaba agua dulce y que consideramos situado en la Plaza de la Catedral. Ninguno de estos medios era suficiente, sin que se diera término a las obras de la Zanja".

Hoy día, en que la ciudad se surte de los manantiales captados en Vento por el ingeniero español Albear y que vemos correr por el Cerro la Zanja Real, nos parece mentida que ella fuera la portadora del precioso líquido, en la cual se gastó tanto tiempo y dinero.

En 1592, gobernando Texeda, se le concedió a La Habana el título de ciudad, concediéndosele un escudo de Armas, que consta de una corona en su parte superior, y sobre campo azul tres castillos de plata alusivos a la Fuerza; Morro y Punta, y una llave de oro que indica serlo de las Indias.

Sucesor de Texeda fué Juan de Maldonado, y en unas memorias escritas por un individuo de su séquito, en el año 1598, nos describe el cuadro de la población de La Habana al final de este siglo, cuya arquitectura es más bien de carácter militar. En la calle Real (luego Amargura); la de Redes (Oficio); la de Sumidero (O'Reilly), y la del Basurero (probablemente Teniente Rey) las habitaciones se fabricaban en línea recta.

En las demás se plantaban al capricho del propietario y se las cercaba y defendía por el frente, el fondo y los costados, con una doble barrera de tunas bravas. Todas las casas de la villa eran de paja (probablemente guano) y tablas de cedro. En los corrales se veían árboles frutales, de lo que resultaba una "plaga insufrible de mosquitos, más feroces que los de Castilla". Los muebles (sigue diciendo) consisten en asientos y bancos de cedro o de caoba, sin espaldas, con cuatro pies, que forran en lona y en cuero crudo, que, por lo regular es el lecho de la gente pobre.

"Los pobladores ya acomodados mandan a Castilla el ébano y el granadillo, maderas preciosas que aquí abundan, y de allí le vienen contruidos ricos dormitorios, que llaman camas imperiales. En todas las salas hay cuadros de devoción, a quien encienden luces por las noches para hacer sus plegarias ordina-

rias. Las familias se alumbran con velas de sebo, que es abundante en el país; los ricos usan velones que traen de Sevilla y alimentan con aceite de olivos. Después de cerrada la noche nadie sale a la calle, y el que tiene que hacerlo con urgencia va acompañado de muchos hombres armados y con linternas; así lo exige el crecido número de perros monteses (jíbaros) que vagan por ellas y el atrevimiento de los cimarrones (esclavos desertores) que vienen a buscar recursos en el poblado".

Sin embargo a pesar de este ambiente, la vanidad quería lucir adornos deslumbrantes. "El stavío de los hombres consistía en trajes de lino francés, seda, terciopelo de vistosos colores. Llevaban cadenas y anillos de oro, y espadas y dagas, algunas de éstas guarnecidas con ricas joyas".- (Wrait).

Los motivos de fiestas eran generalmente de carácter religioso político. Se celebró en julio de 1557 la exaltación al trono de Felipe II con fiestas religiosas y otras celebradas en las plazas de "Armas" y "San Francisco" (pues la llamada Nueva no se inauguró hasta 1559"). De estas fiestas, según parece, data el "más antiguo monumento epigráfico que poseemos: "Aquí murió Dña. María Cepero. Herida casualmente por un disparo de Arcabuz. Año 1557. Pater Noster. Anima Mea. Se cree que esta señora se encontraba arrodillada en la Parroquia Mayor y un disparo de arcabús la mató". (Se conserva en el Museo Nacional).

El 11 de febrero de 1589 el Ayuntamiento de La Habana, acordó, para celebrar el Santo Patrono "San Simeón", se lidiaran 11 toros, haciéndose lo mismo en años sucesivos. Se llevaba a efecto estas lidias en la Plaza Pública (San Francisco o la Nueva)

tapándose las bocacalles".

Estos datos completan la visión del siglo XVI.

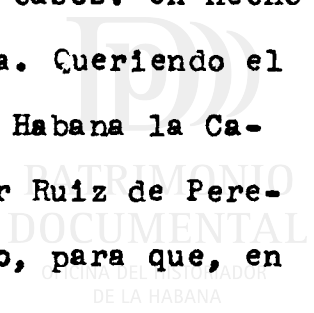
SIGLO XVII

A medida que los pueblos envejecen y la evolución constructiva y política marcha con más rapidez, su historia se extiende, dificultándose encerrar, aún pequeños períodos, en limitados cer-
cos.

Hemos observado el estado de la población de La Habana a fines del siglo XVI; comencemos la tarea de delinear con objeto de hacer una silueta de su siglo XVII, que en 1605 se calculaba poblada de tres mil habitantes.

Habiéndose dividido por Real Cédula de 8 de octubre de 1607 la Isla de Cuba en dos demarcaciones: La Habana y Santiago de Cuba, ordenóse que el Gobernador General residiera en esta ciudad, confirmándose su importancia comercial y política, lo que dió lugar a que cinco años después el irascible Obispo Alonso Henríquez Almendariz de Toledo, trasladara sin consentimiento del Papa ni del Rey, el asiento de la Catedral de Santiago a La Habana, devolviéndola posteriormente por Orden Real.

El Gobierno de esta Isla radicaba en dos potencias, frecuentemente antagónicas: el Gobernador y el Obispo, siendo la voluntad del último la imperante en la mayoría de los casos. Un hecho curioso nos lo revela. Según Jacobo de la Pezuela. Queriendo el Obispo D. Henríquez de Almendariz trasladar a La Habana la Catedral y sospechando que el gobernador Don Gaspar Ruiz de Pereda había escrito a España oponiéndose a tal deseo, para que, en



esta ciudad no hubiera más autoridad que la suya, lo que dió lugar a la llegada de un Delegado Eclesiástico de Santo Domingo para oponerse a ello, se llenó de soberbia y no "perdonó medios de ofender a Pereda y a los seglares".

En una fiesta que se celebraba en la Parroquial Mayor, despojó al gobernador y a los regidores de los puestos habituales, dándoselos a los clérigos y canónigos. Al quejarse Pereda y no asistir a la iglesia donde el Obispo celebraba misa, sino a San Francisco (fundada en 1577), hizo aparecer el día de la Candelaria en todas las iglesias un decreto de excomunión contra Pereda, negándole la entrada en los templos, entierro en sagrado y la administración de los "Santos Sacramentos" a todos los que no fueran eclesiásticos. Dictado el decreto, el Obispo marchó para el interior.

"Los clérigos, escribía Pereda al Rey, vinieron a mi casa con Cruz Cubierta y la apedrearon; y la ausoluzion de esta censura. Reservo el Obispo Para si sin señalar el lugar adonde le auia de Hallar para acudir al remedio", etc., etc. El Arzobispo Metropolitano levantó la excomunión pero sin castigar al Obispo Almendariz, y resultando un cambio de Gobernador. Irene Wrait, relata este hecho, dándole por origen, una ermita que solía servir de taberna, en la cual se administraban los sacramentos y enterraban personas de color.

Gran importancia tuvieron en el Siglo XVII los llamados "Juicios de Residencia", ámplantados desde el principio de La Habana. Consistían en juzgar a los Gobernadores en Audiencia Pública una vez terminado el período.

La vida social continuaba con la pobreza de los medios de que disponía, siendo el juego y las fiestas religiosas y populares los únicos alicientes.

En 1627 se empezaron a usar los primeros carruajes y calesas.

La invasión constantemente anunciada de piratas y las hostilidades de los holandeses mantienen la atención en las fortificaciones.

En el Gobierno de don Francisco Riaño (1634-39) se comenzó la construcción de "Santa Dorotea" de la Chorrera, terminándose en 1646, al parecer por Juan Bautista Antonelli (hijo); principiándose el Torreón de Cojímar (1646-1649).

Gran actividad constructiva de carácter religioso caracteriza la primera mitad del Siglo XVII, continuándose hasta el fin.

Después de fundarse en 1599 la Capilla de "Santa Vera Cruz", se levantó posteriormente en el mismo sitio en 1603 la Iglesia y Convento de "San Agustín", terminándose en 1633. Está ocupada actualmente, después de una reedificación poco acertada históricamente, por los padres Franciscanos que se alojaban en el Convento de San Francisco, dedicado hoy a Casa de Correos. Era uno de los mejores ejemplares de nuestro Barroco, donde se observaba la gran influencia mexicana sobre nuestra arquitectura.

En 1607 se abre al culto la Iglesia Convento "San Juan de Dios", hoy demolida. Alvaro de la Iglesia, cita una leyenda: que el primer peón que enterró un pico en esta demolición murió instantáneamente, dando lugar este hecho a temores de supersticiosos.

Una de las fundaciones más importantes que nos quedan, por habernos legado su edificio en estado primitivo, es el Convento

de Santa Clara, ocupado actualmente por la Secretaría de Obras Públicas. Puede observarse en él una de las casas primitivas, el empedrado de las calles de la época, el maderamen de sus techos y, otros detalles importantes.

Don Pedro Valdés, en 1602 inició una suscripción para construirlo. Se terminó en 1643, según expresa una inscripción que existe en el techo de una de sus salas. Se abrió al culto en 1644 tomando posesión de él doña Catalina de Mendoza y cuatro religiosas más.

En 1642 se erigió la ermita del Espíritu Santo; sufriendo una redificación con el carácter de Parroquia Auxiliar. Es una de las más antiguas de las existentes.

En 1667 se fundó la Iglesia de San Francisco de Paula. Al destruirse, se edificó nuevamente, terminándose en 1745.

Gobernando Francisco Xelder en 1653 se preocupó por la defensa de esta plaza; concibiendo el proyecto de abrir un canal (en vez de levantar murallas) que principiara en la Caleta de San Lázaro y terminara en Atarés. Muerto Xelder, que ni siquiera intentó realizar su obra, le sucede don Juan Montañó Blázquez que cimentó por la parte sur las murallas de La Habana.

Marcos Lucio, ingeniero enviado para fijar un plan de fortificación, al encontrar muy costosas las murallas se limitó a edificar un Fortín en la Caleta de San Lázaro, pero no satisfecho el nuevo Gobernador don Francisco Dávila Orejón con dicha opinión se decidió a fijar por sí mismo los cordeles para abrir los fosos y excavarlos con peones pagados y gratuitos. Sucesor de Dávila, don Francisco de Ledesma, hizo continuar estas mura-

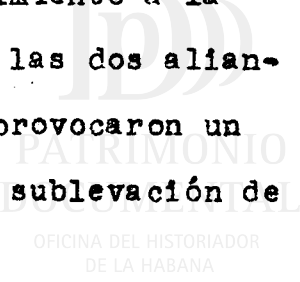
llas por el capitán Juan B. Rugiero, y después por el ingeniero Juan Ciscara. Se terminaron al cabo de 30 años. Ellas se cerraban al anochecer para abrirse al toque de diana. Se demolieron durante la dominación española con gran ceremonia el día de su inicio.

De gran época constructiva podemos calificar, cuando el Obispo Don Diego de Compostela se hizo cargo de la Diócesis de La Habana en 1687. Opinaba que, para una capital de 30,000 habitantes no bastaban cuatro parroquias, erigiendo dos nuevas: "Angel" y "Santo Domingo" (Engrandeciendo la ermita del Humillero que existía desde hacia más de 30 años). Echó los cimientos a muchos pueblos nuevos con las parroquias que erigió en las campiñas". Ayudó a fundar el Convento de Santa Catalina, terminado en 1698 y demolido totalmente en 1924. Fué sepultado en otro de los conventos fundados por él: "Santa Teresa". Cuando este Convento se trasladó al Vedado, las monjas se llevaron tan apreciados restos.

Con la Regencia establecida en España en Noviembre de 1700 y la entrada en Madrid, en Febrero del siguiente año, del primer Rey Borbón, Felipe V, que repercutió políticamente en las Antillas, se termina este siglo de arquitectura religiosa y militar.

SIGLO XVIII

Dos acontecimientos políticos de importancia marcan el inicio de este siglo, cuya segunda mitad sirve de cimiento a la cultura cubana: La ruptura de hostilidades entre las dos alianzas: Franco-española y la Inglesa-holandesa que provocaron un intenso tráfico por el puerto de La Habana y, la sublevación de



los vegueros contra el Gobernador Don Vicente Raja en 1715 que dió lugar a la renuncia de éste.

Un dato curioso y científico podemos señalar en 1706: La primera ascensión aerostática (Manuel Pérez Beato).

Para la Arquitectura Colonial Cubana tuvo gran trascendencia la donación realizada de 40,000 pesos por el Presbítero Dn. Gregorio Díaz Angel, para fundar y sostener el primer Colegio de Jesuitas. Obra que se comenzó con ayuda de otros vecinos en el solar que ocupa hoy la Catedral (ejemplo valioso de nuestro Barroco), y que consistió en una ermita bajo la advocación de San Ignacio de Loyola que más tarde se amplió para ocupar el hoy seminario de "San Carlos".

Otro hecho importante es necesario recordar por constituir el primer jalón de la cultura cubana: La fundación en 1728 de la Universidad Real y Pontificia de San Jerónimo (Hoy Universidad de La Habana), en recuerdo del Obispo Fray Jerónimo Valdés. Fué instalada en el Convento de los padres Dominicos.

El Historiador Don Jacobo de la Pezuela, queriendo describir esta capital a fines del año 1745, escoge unos párrafos de los viajes de Villiet d'Arignón, que la visitó por aquellos días: "Es una ciudad muy extensa, de traza rectangular y de las mejores fortificadas de América. Su perimetro es como el de la Rochela, pero infinitamente más poblada. Adornándola muchos edificios públicos, iglesias y conventos; y contiene más esclavos negros que ningún otro pueblo de los dominios españoles. En su puerto, uno de los más vastos y hermosos sostiene el Rey de España una numerosa maestranza, un arsenal y talleres destinados

a construir buques de guerra.

La compañía a cuyo cargo corre la construcción, constantemente tiene cinco o seis sobre gradas. A excepción de algunas, las calles son perfectamente rectas, las casas de dos o tres pisos, de mampostería y casi todas con balcones de madera, aparecen techadas de azoteas tan alegres como la de los pueblos de la península española. Defendida por sus fortificaciones y cuatro mil hombres de tropas regulares en brillante estado. La Habana es casi intomable si se atiende a que lo remoto de su situación geográfica es un obstáculo para que la puedan atacar fuerzas numerosas. Es el depósito del comercio español en la América Central. Su clima es bastante sano, y los habaneros son francos y joviales. Las mujeres por lo general hermosas, gozan allí de más libertad que en las demás colonias españolas. Abunda en frailes y eclesiásticos, que no viven con regularidad más propia de su estado, y son en extremo caras las necesidades de vida, merced a los monopolios que ejerce en el mercado una compañía que compra barriles de harina a cinco o seis pesos para venderlos a treinta y cinco o treinta y seis...

Una de las consecuencias de la guerra declarada por Carlos III a la nación británica el 16 de enero de 1762, conmovió a esta isla tan intensamente que, según el criterio de muchos autores fué el inicio de su cultura y prosperidad.

El día 6 de junio de 1762, apareció frente al puerto de La Habana la escuadra inglesa mandada por el Almirante Jorge Pocok, con más de 12,000 hombres de tropa, a cuyo frente estaba el teniente general Jorge Keppel; Lord Conde de Albemarle.

Gran excitación produjo entre los vecinos la presencia de esta flota, dándose órdenes a los ingenieros Ricaud y Cotilla de artillar la "Cabaña"; "se armaron a los vecinos y ordenaron a las monjas, religiosos, niños y demás impedimentos de desahujar la ciudad para refugiarse en los pueblos vecinos".

El día 7 comenzó el ataque, derribando los fuertes de Cojímar y Bacuranao, tomando la Villa de Guanabacoa y barrios cercanos.

Después de incendiar las casas que se creía estorbaban la defensa y cerrar la entrada del puerto con tres navíos: Neptuno, Europa y Asia, le dió la dirección de las fuerzas al Capitán de Navío, Dn. Luis Vicente de Velasco; la figura más saliente de esta acción.

El día 10 fué batido el torreón de la Chorrera, que después de resistir 24 horas, permitió que desembarcaran 300 hombres, que llegaron hasta la Caleta de "San Lázaro". Tomaron también en ese día la incipiente fortaleza de La Cabaña. Los ingleses poseían por lo tanto, tres puntos cardinales de esta ciudad, con gran ventaja para el ataque.

El único baluarte que quedaba era el "Morro"; al cual batían con violencia, defendido heroicamente por Velasco, quien recibió una carta de Albemarle tratando de convencerlo para una rendición honrosa. "Estoy persuadido de que si el Rey Católico fuera testigo de cuanto V. S. ha actuado desde el día que rompió el sitio, sería el primero que le mandaría capitular, sin que le estimulase otro objeto, que preservar tan ilustre y distinguido

oficial..." Respondió Velasco con una negativa: "No aspiro inmortalizar mi nombre, sólo deseo derramar el postrer aliento en defensa de mi soberano, no teniendo pequeña parte en este estímulo la honra de la nación y amor a la patria".

No pudiendo resistir el "Morro" la violenta acometida donde resultaron heridos de muerte Velasco, el segundo comandante y varios oficiales, se izó la bandera blanca en señal de capitulación.

Recibió Velasco los honores merecidos por su heroísmo, muriendo poco después de las 24 horas. Fue enterrado en el Convento de San Francisco, el día 10. de agosto con honores por los ingleses y españoles. (Durante la intervención americana en Cuba, fueron entregados por el Gobernador Provisional al Cónsul español, los restos de este Capitán para su traslado a España. "Cuba Estatutaria, Epigráfica y Monumental").

Después de 67 días de sitio se le entregaron a los ingleses las puertas de la ciudad el día 13 de agosto.

Grandes rozamientos tuvieron los invasores con el Obispo don Pedro Agustín Morell de la Santa Cruz, quien predicó la "Guerra Santa" contra el hereje inglés, teniendo su inicio en el siguiente oficio: "Según las reglas y costumbres de guerra observadas por los oficiales comandantes de artillería en todos los países de Europa, cuando una ciudad está sitiada y se rinde por capitulación: "Mando a la ciudad de la Habana y sus villas comarcanas, donde la armada estaba situada, que todas las campanas que se hallan en todas las iglesias, conventos y monasterios, como también en los ingenios de azúcar, y otros metales

iguales al de las campanas, que den cuenta de ellos, para que se lleve a debido efecto dicho punto, haciéndoles los ajustes que fueren razonables para tomar a cambio de dicho metal". "Havana 19 de agosto de 1762.- Samuel Claevland, L. Colonel of Artillery". (A. J. Valdés.) ó

Al continuar las discordias entre el obispo Morell y el Conde, fué el Obispo deportado para la Florida, teniendo que bajarlo en una silla con fuerzas del ejército para cumplir dicha orden.

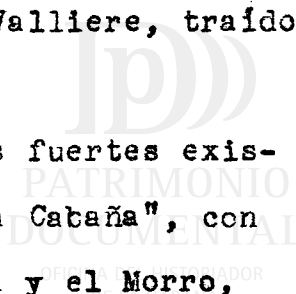
Concertada la paz de cuyo conocimiento oficial se tuvo el 4 de mayo de 1763, fué desalojada la Habana tres meses después, nombrándose para Gobernador al teniente general don Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Ricla.

Necesitándose reconstruir y mejorar las fortificaciones que equivocadamente se creyeron inexpugnables, se creó para auxiliar al Gobernador, el cargo de General Segundo Cabo, que recayó en el Mariscal de Campo don Alejandro O'Reilly, viniendo también los ingenieros, Brigadier don Silvestre Abarca y el coronel don Agustín Crame.

Después de un nuevo paréntesis de destrucción durante el asedio inglés, empieza la era definitiva de la evolución arquitectónica de la Habana.

Abarca modificó totalmente los planos de fortificaciones proyectados por el ingeniero francés general de la Valliere, traídos por Ricla.

Se reconstruyeron las Murallas; el Morro y los fuertes existentes. Se emprendió la obra de "San Carlos de la Cabaña", con un paso cubierto que la comunicaba con la Pastora y el Morro,



colocándose en el Morrillo un faro en 1764, que más tarde en 1845 sería el llamado de O'Donell. Decidieron estos ingenieros edificar sobre las lomas de Aróstegui y Sotolongo las fortalezas del Príncipe y Atarés; comenzando la segunda, pues la primera se construyó por Crame y Luis Huet durante el gobierno de Bucarely y el del Marqués de la Torre (1767 a 1777). Fué el perito de Riela de gran actividad, debiendo apuntar en su honor el "mérito de haber sido el primero que introdujo la prensa periódica en el país. "Una gaceta de cuatro planas".

Le tocó a don Ambrosio Bucarely en 1767 cumplir en La Habana la orden de Carlos III sobre la expulsión de los jesuitas.

Durante el mando del Gobernador don Felipe de Fonsdeviela, nombrado en 1777, se cimentó La Habana como verdadera ciudad, de la cual sólo era una caricatura. Empedró sus calles principales, y cuando carecía de piedra las hacía de madera dura. Llevó a efecto el primer censo para La Habana: 75,618 habitantes; construyó puentes (Almendares, río de Cojímar y otros); embelleció y amplió paseos: Alameda de Paula y parte de la Alameda Nueva, conocida posteriormente con el nombre de Isabel II; muelles; cuarteles; calzadas; carreteras, etcétera. No existiendo ningún teatro, inició la edificación de uno en la Alameda de Paula. Después de herosear las plazas, trazó la que aún existe con el nombre de Plaza de Armas. "En su primer proyecto se propuso simetrizar los cuatro frentes de esa plaza con cuatro edificios de un orden y una magnitud en el país no conocida": "Un cuartel de infantería; una Aduana; una Casa Municipal con alojamiento para los gobernadores y sus oficinas, y a su espalda

la cárcel; el cuarto para Administración de Correos". Algunas de estas obras las comenzó en 1776, dejándolas sin terminar.

Gran importancia tiene para la Arquitectura Colonial Cubana la construcción emprendida por el Marqués de la Torre del Palacio Municipal.

Es uno de nuestros mejores ejemplos del Barroco Colonial de Cuba y que más ha influido en la presente arquitectura Neo-Colonial.

En el solar que ocupaba la Parroquial Mayor, que por caer un rayo el 30 de junio de 1741 sobre el navío "Invencible" que se hallaba en bahía, dando lugar a la explosión de su depósito de pólvora y haciendo que sus despojos cayeran sobre esa iglesia para dejarla en estado deplorable, lo que dió lugar a que en 1772 fuera derribada con la condición de que el terreno se profanara con las ceremonias de costumbre, se construyó el PALACIO MUNICIPAL, cuyo verdadero autor no se conoce. Muchos creen que sea Silvestre Abarca el autor de los planos, pero él partió para España en la primavera de 1774; quizás lo hiciera su ayudante don Pedro de Medina, arquitecto gaditano que vino con Abarca. También es señalado como único autor el cubano don Manuel Trebejo que trabajó en dicha obra en tiempos del Marqués de la Torre.

Un progreso urbano introdujo el Gobernador don José Ezpeleta, consistente en iniciar el alumbrado público mediante "un farol colocado en las esquinas principales. Anteriormente se obligaban a los vecinos a colocar faroles en sus puertas, excepto las noches de luna. Este sistema se generalizó en tiempos de don Luis de las Casas (1790-96). En 1821 se estrenaron unos faroles con

receptores traídos de Bourdeaux. Satisfechos por la prueba se continuaron instalando hasta quedar completamente establecidos en 1824. "En 1846 se obtuvo la concesión del alumbrado público por medio del gas, existiendo en 1862 el total de 1,623 faroles".

Por haberse dividido en 1789 la Isla en dos diócesis: Habana y Santiago de Cuba, fué erigido el Oratorio de "San Ignacio" en Catedral, nombrándose al primer Obispo de ésta, don Francisco J. de Trespalacios.

Otro de los períodos prósperos de esta Isla fué durante el período de Don Luis de las Casas, desde el 8 de julio de 1790. Atendió a todas las obras comenzadas; hizo un nuevo censo de población, terminó el edificio del Palacio Municipal; el Paseo de Isabel II y el empedrado de las calles. Construyó puentes y la Casa de Beneficencia en el sitio que hoy ocupa, y entregó el Castillo del Príncipe. Fundó la Sociedad Económica de Amigos del País, que ha gozado en todos los tiempos de gran seriedad, y el Real Consulado de Agricultura y Comercio, llamado más tarde Junta de Fomento, dirigido por el ilustre D. Francisco Arango y Parreño. Permitió la libre contratación de esclavos y contribuyó a fundar un periódico llamado "Papel Periódico". (Considerado por algunos equivocadamente como el primero. Pezuela).

Prestó gran atención el Obispo Trespalacios a la nueva Catedral, hermoseándola con obras costosas, que poco tiempo después recibirían los restos de Colón. Estas dudosas cenizas fueron traídas de Santo Domingo y colocadas con gran pompa el 15 de enero de 1796 en un nicho al lado del evangelio por una lápida, que después se sustituyó por otra que tenía el retrato del Almirante

con una inscripción, calificada con razón, de ridícula: "¡O Restos e Imagen del grande Colón! Mil siglos durad guardados en la Urna. Y en la remembranza de nuestra nación".

El 19 de marzo de 1898 se instaló en el crucero de la Catedral el monumento sepulcral proyectado por Arturo Melida, que se encuentra hoy en la Catedral de Sevilla; sosteniendo el féretro, "que no llegó a contener los restos, cuatro heraldos que representaban los cuatro reinos que formaban la Monarquía Española. Poco tiempo estuvo en La Habana este monumento, pues se dispuso al cesar la "Dominación Española" en esta Isla, que fueran trasladados a España los preciados restos. Llevándose a efecto con gran ceremonia el 20 de septiembre de 1898 la apertura del nicho que lo guardaba, a presencia de una comisión designada por el Gobernador D. Ramón Blanco. El 12 de diciembre del mismo año fueron trasladados a bordo del buque "Conde de Venadito" recibiendo los honores de Contra Almirante, con 15 salvas de cañón, repetidas por los barcos de guerra que se encontraban en bahía.

Fué nombrado Gobernador de la Isla en 1796, Dn. Juan J. Bassecourt, Conde de Santa Clara, quien ante el rompimiento de relaciones con la Gran Bretaña, le prestó nueva atención a la defensa de la Plaza. Se terminó por los Coroneles Ingenieros Cayetano Paveto y Francisco Vambitelly la hoy derruida batería de Santa Clara (actualmente el Hotel Nacional fabricado en su terreno), y otras reparaciones importantes. También se realizaron obras de carácter civil: La extensión de la Alameda del Prado y, colocación en ella de dos fuentes; se amplió el Hospital de San Ambrosio y arregló la Iglesia de Jesús María: "Levantada por el

Obispo Trespalacios no lejos de un barranco donde habían las mulas de su calesa derribado y muerto en 1779 al Brigadier de ingenieros Don Agustín Crame, tenido por impío porque aconsejó la demolición del anterior y defectuoso templo que allí había".

Faltaban pocos meses para terminar el siglo XVIII, considerado como el básico de la Arquitectura Colonial Cubana, cuando llegó para sustituir a Santa Clara, el Mariscal de Campo Dn. Salvador de Muro, Marqués de Someruelos, quien tuvo necesidad de atender a los primeros brotes políticos que germinaban en este territorio como consecuencia de la "Revolución de Haití; la Abolición de la trata de esclavos y la Guerra de Independencia Sudamericana".

Muerto el Obispo Trespalacios en 1799 le sucedió el Obispo Dn. Juan José Díaz de Espada y Landa, que acometió grandes empresas; comenzando por realizar lo que se ha llamado "Limpieza artística" de la Catedral. Hizo tantos cambios en ella que recibió el nombre de "iconoclasta". Cuéntase que estando atacado de vómito negro, prometió en caso de curarse fundar un cementerio para desterrar el sistema de enterramiento en iglesias y alrededores de ellas. Cedió para este objeto un terreno que le servía de huerta y jardín y 22,000 de sus rentas. Este Cementerio fué clausurado y sustituido por el actual de "Cristóbal Colón" en el Vedado.

SIGLO XIX

La Arquitectura del Siglo XIX se caracteriza principalmente en La Habana en la adaptación de las líneas severas del clasicismo que invadió la Europa ante los descubrimientos de Hercu-

lano y Pompeya, y que dió lugar al período llamado Neo-Clásico. Las grandes residencias del Cerro, de Mercaderes y otras calles importantes abandonaron los violentos movimientos del Barroco para aceptar la marcialidad de los órdenes y el linealismo de este estilo que fué durante tantos años azote de los pueblos de América, y que hoy por suerte tiende a desaparecer.

Uno de los acuerdos más plausibles en la Historia de la Humanidad vino a preocupar a los ricos habitantes de esta tierra en los principios de este siglo (1817), gobernando Dn. José Cienfuegos Jovellanos cuando se concertó el tratado con Inglaterra (1821) quedando abolido el tráfico de esclavos. Como todas las grandes conmociones sociales causan en su principio pavor a los espíritus débiles o egoístas, la prohibición de la compra de esclavos alarmó a la población que creía con ella el estancamiento de la agricultura y la industria por creer que carecerían de braceros.

Fueron sucesores de Cienfuegos los Capitanes Generales, Don Juan de Cagigal; Nicolás de Mahy; Sebastián Kindelán y Dionisio Vives.

El germen revolucionario continuaba, conociéndose en tiempos de Vives de grandes actividades políticas como las conspiraciones de los "Soles de Bolívar" (1823), y después la del "Águila Negra" (1830).

Otro Gobierno que también le dió auge a las obras públicas fué el de Mariano Rocafort desde mayo de 1832, auxiliado por el Conde de Villanueva: Presidente de la Junta de Fomento. Dos grandes obras serían suficiente para señalar este período, el

acueducto "Fernando VII" comenzado en 1832 y perfeccionado después por el ingeniero español Dn. Francisco Albear; y la construcción de un camino de hierro entre la Capital y Güines.

Este camino de hierro no se llevó a cabo hasta 1834, en que gobernaba el general Miguel Tacón; inaugurándose el 19 de noviembre de 1834, entre La Habana y Bejucal. Llamábase la primera máquina Rochet (cohete); su velocidad era de ocho leguas por hora, consumiendo en seis leguas diez quintales de carbón. Después de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, fué Cuba la primera en tener ferrocarril. Desde 1819 poseía líneas de barcos movidos por vapor entre La Habana y New Orleans.

Otro gran período constructivo fué desde 1834 a 1838, durante el mando del general Tacón. Se pavimentaron muchas calles con el sistema Mac-Adam; se construyeron los mercados de Santo Cristo, Plaza Vieja, Cristina y Tacón; se edificó una cárcel para desalojar el fondo del Palacio del Ayuntamiento. Esta cárcel fué demolida hace poco y los presos pasaron al Castillo del Príncipe, hasta entonces Presidio. Se reformó la Casa de Gobierno; perteneciendo a esta época su portada de mármol que está en desacuerdo por sus líneas neo-clásicas con el estilo barroco del Palacio. Se embelleció la Alameda de Isabel II colocándose en ella la estatua de la Indias, que representa a la Ciudad de La Habana; atendió al Campo Militar (Campo de Marte) y del Paseo llamado de "Tacón", que llegaba hasta la Quinta de los Molinos, convertida por él en residencia de los Capitanes Generales. Colocó estatuas y adornos en los paseos; reformó las puertas de las murallas; construyó puentes y otras obras públicas de importancia. Aunque el teatro edificado en tiempos del

Marqués de la Torre era lujoso, pero resultando chico para este tiempo, mandó a levantar otro en la Alameda de Isabel II, que llevó su nombre y subsistió hasta los primeros años de la República, en que el Centro Gallego de La Habana lo compró e incorporó a su Palacio social, modificando su decorado, pero no su planta y condiciones acústicas, llamándose Teatro Nacional.

Fueron sucesores de Tacón: los generales Joaquín Espeleta; Pedro Tellez Girón, Príncipe de Anglona; Gerónimo Valdés; Leopoldo O'Donell, etcétera.

Continuaban en Cuba las conspiraciones políticas y otras relacionadas con la libertad de los esclavos, las que eran sofocadas con más o menos rigor, según el carácter del Gobernador.

Uno de los ejemplos típicos del neoclasicismo imperante en La Habana en el Siglo XIX es el Palacio de Aldama, situado en Reina y Amistad, y construido en 1838.

El germen revolucionario crecía cada día con más impetuosidad, perteneciendo a la segunda mitad del siglo XIX los grandes acontecimientos políticos que dieron lugar a la libertad de Cuba.

En tiempos de O'Donell la conspiración de la "Escalera" cuya víctima más destacada fué Plácido.

El desembarco de Narciso López en Cárdenas en 1850, cuya bandera es la Nacional. El grito de "Yara" en 1868; el fusilamiento de los estudiantes en 1871; la "Paz del Zanjón" en 1878; la "Guerra Chiquita" en 1879; y el grito de "Baire" en 1895. Se sucedían los combates; en los pueblos eran quemadas las casas por sus propios dueños en aras del ideal; el hambre y la mise-

ria en consorcio con la muerte eran soportados con valor.

La explosión del buque de guerra de los Estados Unidos, el "Maine", en la noche del 15 de febrero de 1868 hizo que las Cámaras Americanas declararan la guerra a España.

El 3 de julio de 1898 se produjo la batalla naval de Santiago de Cuba, y el 12 la suspensión de hostilidades, para celebrarse el 10 de diciembre el Tratado llamado de "París" y ratificado el 11 de abril de 1899. "Renunció por él España, a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba, quedando ésta militarmente ocupada por los Estados Unidos". Al último Gobernador español, general Blanco, lo sustituye el general americano Mr. Brooke, y poco después, a fines del 1899, el general Leonardo Wood, a cuyas iniciativas se deben grandes mejoras en la organización administrativa, realizando también importantes obras públicas: edificios para escuelas y el Malecón de La Habana.

CONCLUSION

La Intervención Americana en Cuba influyó también en nuestra arquitectura dando lugar a consecuciones de estilo Colonial Americano en el primitivo Vedado.

Redactada la Constitución de Cuba por la Asamblea Constituyente, eligió el pueblo cubano por medio de elecciones generales para regir por primera vez sus destinos, como nación independiente al venerable patriota don Tomás Estrada Palma, que fué recibido con entusiasmo.

El 20 de Mayo de 1902, a las doce del día, una muchedumbre inmensa ocupaba los sitios principales de donde se divisaba el

Morro de La Habana. Un gran silencio reflejaba la ansiedad del pueblo cuando bajaba lentamente la bandera americana permitiendo que subiera la insignia nacional. Es difícil describir la emoción que produjo este instante: lágrimas y risas; gritos y silencio; sentimientos iguales expresados de diversas maneras. El recuerdo de aquellos que cayeron; la alegría de ser libres; el delirio común que rompían sus frenos para manifestar con toda espontaneidad un deseo de tantos años. Este fué para nosotros el gran inicio del siglo XX.

Pongamos punto final a estos datos históricos tomados de nuestros mejores autores, que nos han permitido conocer ligeramente la evolución de esta ciudad desde aquella época en que, desconocida, sólo moraba en ella el dulce siboney hasta el presente convertida en populosa capital.

Hemos asistido a la proyección de imágenes reflejadas en la pantalla de los siglos. Desde la primitiva ciudadela formada por bohíos, pasamos a las rústicas construcciones de cal y canto. Fueron las fortalezas los primeros orgullos que al recibir el bautizo de fuego iniciaban la prosperidad.

Recibió esta Isla las corrientes artísticas del "Viejo Mundo" al contacto del ilustre transeúnte o del que obligado residiera en ella. Se llamaba "Llave del Golfo Mexicano" y "Ante mural de las Indias". Podrá cambiar de nombre, pero seguirá siendo estación forzosa de las corrientes civilizadoras de esta Gran América.

No puede por lo tanto permanecer indiferente ante las nuevas tendencias arquitectónicas que imperan actualmente hundiéndose en

el pasado los estilos históricos para responder a las normas utilitarias del momento que dan lugar a nuevas expresiones estéticas. Muchas edificaciones en Arquitectura Moderna se están realizando como demostración de que nuestros arquitectos se encuentran en las primeras avanzadas del arte.

También asiste a la lucha que llamamos heroica por creerla imposible, entre la América que quiere imponer su tradicionalismo y el sentimiento artístico que domina al mundo, porque al destruirse las barreras separatistas por medio de la civilización, se acercan los pueblos para confundirlos en un solo ideal y aspiraciones comunes que serán recogidas por nuestra Arquitectura para expresar la Gran Epoca que vivimos.

El País, La Habana, septiembre, 1937.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA